Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI LEGISLATURA

Núm. 80 | 2 de diciembre de 2022 | SUMARIO. Pág. 9504

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000002-08

Enmiendas al articulado presentadas por los Procuradores D. Luis Mariano Santos Reyero, D.ª Alicia Gallego González y D. José Ramón García Fernández, pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023. 9506

PL/000002-09

Enmiendas al articulado presentadas por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, D.ª Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023. 9709

PL/000002-10

Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz (XAV), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023. 9772

PL/000002-11

Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta (Cs), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023. 9806

Páginas

PL/000002-12

Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos (PODEMOS-IU-AV), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023. 9926

PL/000002-13

Enmiendas al articulado presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023. 10110

PL/000002-14

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023. 10118

PL/000003-06

Enmiendas al articulado presentadas por los Procuradores D. Luis Mariano Santos Reyero, D. José Ramón García Fernández, D.ª Alicia Gallego González, D. José Ángel Ceña Tutor, D.ª Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas. 10630

PL/000003-07

Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta (Cs), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas. 10632

PL/000003-08

Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos (PODEMOS-IU-AV), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas. 10645

PL/000003-09

Enmiendas al articulado presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas. 10652

PL/000003-10

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas. 10678

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 80 | 2 de diciembre de 2022 | PL/000002-08. Pág. 9506

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000002-08

Enmiendas al articulado presentadas por los Procuradores D. Luis Mariano Santos Reyero, D.ª Alicia Gallego González y D. José Ramón García Fernández, pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 24 de noviembre de 2022, ha admitido a trámite las enmiendas al articulado presentadas por los Procuradores y los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023, PL/000002.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2022.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 1

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7600k.0	**700.000**	**01.08.941A02.7600k.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Cohesión territorial (Zamora).

Motivación de la enmienda:

Dado que la provincia de Zamora es, junto a las de Salamanca y León, la que arrastra una peor evolución socioeconómica en periodo autonómico, es preciso que se invierta en ella una parte importante de los fondos de cohesión territorial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 2

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7600k.0	**91.838**	**01.08.941A02.7600k.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de edificio de usos múltiples en Magaz de Cepeda (nueva fase).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para acometer la nueva fase pendiente de ejecutar para la construcción de un edificio de usos múltiples en Magaz de Cepeda.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 3

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7600k.0	**700.000**	**01.08.941A02.7600k.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Cohesión territorial (León).

Motivación de la enmienda:

Dado que la provincia de León es, junto a las de Zamora y Salamanca, la que arrastra una peor evolución socioeconómica en periodo autonómico, es preciso que se invierta en ella una parte importante de los fondos de cohesión territorial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 4

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7600k.0	**700.000**	**01.08.941A02.7600k.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:
Cohesión territorial (Salamanca).

Motivación de la enmienda:
Dado que la provincia de Salamanca es, junto a las de Zamora y León, la que arrastra una peor evolución socioeconómica en periodo autonómico, es preciso que se invierta en ella una parte importante de los fondos de cohesión territorial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 5

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601t.0	**4.000.000**	**01.08.941A02.7601t.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:
Desarrollo del Puerto Seco de Salamanca.

Motivación de la enmienda:
Se debe desarrollar el pacto para el impulso del Puerto Seco de Salamanca, acordado por la Junta con Ayuntamiento, Diputación y USAL, por lo que debe haber un impulso económico claro por parte de la Junta en los Presupuestos de 2023.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 6

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601t.0	**2.500.000**	**01.08.941A02.7601t.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de reindustrialización Montaña Oriental Leonesa (Sabero-Cistierna).

Motivación de la enmienda:

Dada la difícil coyuntura en que se halla la Montaña Oriental Leonesa (área de Sabero-Cistierna) tras el cierre de la minería de carbón de la que dependía su economía, es necesario un Plan Especial de Desarrollo para rearmar la economía de esta zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 7

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601t.0	**2.500.000**	**01.08.941A02.7601t.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de reindustrialización Montaña Central Leonesa (La Robla-Gordón).

Motivación de la enmienda:

Dada la difícil coyuntura en que se halla la Montaña Central Leonesa (área La Robla-Gordón) tras el cierre de la minería de carbón de la que dependía su economía, es necesario un Plan Especial de Desarrollo para rearmar la economía de esta zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 8

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601t.0	**2.500.000**	**01.08.941A02.7601t.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:
Plan de reindustrialización Fabero-Toreno-Páramo.

Motivación de la enmienda:
Dada la difícil coyuntura en que se halla el arco formado por Fabero, Toreno y Páramo del Sil tras el cierre de la minería de carbón de la que dependía su economía, es necesario un Plan Especial de Desarrollo para rearmar la economía de esta zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 9

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601t.0	**1.500.000**	**01.08.941A02.7601t.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:
Plan de reindustrialización de Laciana.

Motivación de la enmienda:
Dada la difícil coyuntura en que se halla la comarca de Laciana (municipio de Villablino), tras el cierre de la minería de carbón de la que dependía su economía, es necesario un Plan Especial de Desarrollo para rearmar la economía de esta zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 10

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601t.0	**8.000.000**	**01.08.941A02.7601t.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de desarrollo de La Raya (Salamanca).

Motivación de la enmienda:

Dada la especial gravedad de los índices sociales y económicos de las comarcas salmantinas de La Raya, esto es, la zona fronteriza con Portugal, es necesario un Plan Especial de Desarrollo para esta zona que impulse inversiones en la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 11

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601t.0	**1.000.000**	**01.08.941A02.7601t.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de edificio para servicios municipales en la ciudad de Zamora (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se propone la construcción, en la parcela de la antigua estación de autobuses, de un edificio funcional para uso de servicios municipales de la ciudad de Zamora, donde se trasladen los departamentos que ahora prestan un servicio alquilado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 12

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601t.0	**8.000.000**	**01.08.941A02.7601t.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:
Plan de desarrollo de La Raya (Zamora).

Motivación de la enmienda:
Dada la especial gravedad de los índices sociales y económicos de las comarcas zamoranas de La Raya, esto es, la zona fronteriza con Portugal, es necesario un Plan Especial de Desarrollo para esta zona que impulse inversiones en la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 13

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923A01.62100.0	**800.000**	**02.22.422A02.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:
Polígono Industrial de Cubillos del Sil -El Bayo- (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:
Es necesario aumentar la dotación destinada al polígono industrial de Cubillos del Sil (n.º proyecto 2020000827), ya que los 360.165 euros presupuestados no permitirán abordar todas las medidas necesarias para su necesaria ampliación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 14

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923A01.62100.0	**800.000**	**02.22.422A02.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación del Polígono Industrial de Villabrázaro.

Motivación de la enmienda:

Al hallarse prácticamente llena la superficie del polígono industrial de Villabrázaro, es urgente acometer la ampliación del mismo, a fin de no perder posibles oportunidades futuras de asentamiento empresarial en la comarca zamorana de Los Valles.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 15

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923A01.62100.0	**800.000**	**02.22.422A02.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación del Polígono Industrial de Ciudad Rodrigo (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Es necesario aumentar la dotación destinada al polígono industrial de Ciudad Rodrigo (n.º proyecto 2020000872), para poder acortar los tiempos de cara a su necesaria ampliación y que, con ello, se pierdan las menos oportunidades posibles de inversión.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 16

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923A01.62100.0	**1.200.000**	**02.22.422A02.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación del Polígono Industrial de Santa María del Páramo.

Motivación de la enmienda:

Es necesario acometer la ampliación del polígono industrial de Santa María del Páramo, debiendo acometerse en una primera fase el urbanizado de dicha ampliación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 17

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923A01.62100.0	**800.000**	**02.22.422A02.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Parque Tecnológico de León (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Es necesario aumentar la dotación destinada al parque tecnológico de León (n.º proyecto 2017000600), ya que los 88.663 euros presupuestados no permitirán desarrollar ningún proyecto de calado en el mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 18

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923A01.63100.0	**350.000**	**02.22.422A02.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del antiguo laboratorio pecuario de León en centro de empresas.

Motivación de la enmienda:

En la ciudad de León, la Junta posee sin uso y abandonado el edificio del antiguo laboratorio pecuario, en una zona que se va a desarrollar urbanísticamente, motivo por el cual dicho edificio podría adeacuarde para convertirse en un centro de empresas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 19

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.03.467B03.64001.0	**350.000**	**02.03.467B03.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Desarrollo en Béjar de investigación para la innovación en el sector textil.

Motivación de la enmienda:

Ha de desarrollarse en la ciudad de Béjar, como polo textil histórico y de importancia, un impulso de la investigación para la innovación en el sector textil, de modo que sea una referencia en la investigación y desarrollo en este campo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 20

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.03.931A02.64100.0	**300.000**	**02.22.422A02.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de suelo industrial en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Dada la falta de suelo industrial en la provincia de Salamanca para ofertar por parte de la Junta de CyL, al no haberse desarrollado aún el PI de Ciudad Rodrigo y ofertarse solo el de Guijuelo, hace falta crear nuevo suelo industrial en esta provincia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 21

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.03.931A02.64100.0	**300.000**	**02.22.422A02.64001.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de suelo industrial en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Dada la falta de suelo industrial en amplias zonas de la provincia de León de cara a que pueda ser ofertado por la Junta de CyL para dinamizar la economía de las comarcas, hace falta crear nuevo suelo industrial en la provincia legionense.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 22

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.03.931A02.64100.0	**300.000**	**02.22.422A02.64001.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de suelo industrial en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Dada la falta de suelo industrial en la provincia de Zamora para poder ofertar por parte de la Junta de CyL, al hallarse prácticamente lleno el polígono de Villabrázaro, hace falta crear nuevo suelo industrial en dicha provincia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 23

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.10.422A02.780c6.0	**200.000**	**02.10.422A02.780c6.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Competitividad e innovación empresarial en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Ha de destinarse una partida específica para la competitividad e innovación empresarial en la provincia de Salamanca, que permita un mayor desarrollo empresarial en la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 24

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.10.422A02.780c6.0	**200.000**	**02.10.422A02.780c6.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Competitividad e innovación empresarial en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Ha de destinarse una partida específica para la competitividad e innovación empresarial en la provincia de Zamora, que permita un mayor desarrollo empresarial en la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 25

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.10.422A02.780c6.0	**200.000**	**02.10.422A02.780c6.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Competitividad e innovación empresarial en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Ha de destinarse una partida específica para la competitividad e innovación empresarial en la provincia de León, que permita un mayor desarrollo empresarial en la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 26

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.64900.0	**30.000**	**03.04.412C01.64100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:
Promoción de la IGP Garbanzo Pedrosillano.

Motivación de la enmienda:
Se solicita una partida específica para la promoción de la Indicación Geográfica Protegida "Garbanzo Pedrosillano" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 27

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.64900.0	**30.000**	**03.04.412C01.64100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:
Promoción de la IGP Garbanzo de Fuentesaúco.

Motivación de la enmienda:
Se solicita una partida específica para la promoción de la Indicación Geográfica Protegida "Garbanzo de Fuentesaúco" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 28

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.64900.0	**30.000**	**03.04.412C01.64100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:
Promoción de la IGP Pimiento de Fresno-Benavente.

Motivación de la enmienda:
Se solicita una partida específica para la promoción de la Indicación Geográfica Protegida “Pimiento de Fresno-Benavente” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 29

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.64900.0	**50.000**	**03.04.412C01.64100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:
Promoción de la DO Tierra del Vino de Zamora (vino).

Motivación de la enmienda:
Se solicita una partida específica para la promoción de la Denominación de Origen de vino “Tierra del Vino de Zamora” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 30

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.64900.0	**50.000**	**03.04.412C01.64100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la DO Arribes (vino).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Denominación de Origen de vino “Arribes” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 31

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.64900.0	**30.000**	**03.04.412C01.64100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca de Garantía Harina Tradicional Zamorana.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca de Garantía “Harina Tradicional Zamorana” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 32

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.64900.0	**30.000**	**03.04.412C01.64100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la IGP Lenteja de la Armuña.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Indicación Geográfica Protegida “Lenteja de la Armuña” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 33

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.64900.0	**50.000**	**03.04.412C01.64100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la IGP Queso de Valdeón.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Indicación Geográfica Protegida “Queso de Valdeón” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 34

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.64900.0	**50.000**	**03.04.412C01.64100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:
Promoción de la DOP Queso Zamorano.

Motivación de la enmienda:
Se solicita una partida específica para la promoción de la Denominación de Origen "Queso Zamorano" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 35

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.64900.0	**50.000**	**03.04.412C01.64100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:
Promoción de la DOP Valles de Benavente (vino).

Motivación de la enmienda:
Se solicita una partida específica para la promoción de la Denominación de Origen Protegida de vino "Valles de Benavente" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 36

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.64900.0	**30.000**	**03.04.412C01.64100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:
Promoción de la IGP Alubia de La Bañeza.

Motivación de la enmienda:
Se solicita una partida específica para la promoción de la Indicación Geográfica Protegida "Alubia de La Bañeza" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 37

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.64900.0	**30.000**	**03.04.412C01.64100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:
Promoción de la IGP Lenteja Pardina de Tierra de Campos (Zamora y León).

Motivación de la enmienda:
Se solicita una partida específica para la promoción de la Indicación Geográfica Protegida "Lenteja Pardina de Tierra de Campos" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad en las provincias de Zamora y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 38

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.64900.0	**30.000**	**03.04.412C01.64100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la IGP Botillo del Bierzo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Indicación Geográfica Protegida “Botillo del Bierzo” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 39

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.64900.0	**30.000**	**03.04.412C01.64100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la IGP Cecina de León .

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Indicación Geográfica Protegida “Cecina de León” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 40

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.64900.0	**50.000**	**03.04.412C01.64100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:
Promoción de la DO Jamón de Guijuelo.

Motivación de la enmienda:
Se solicita una partida específica para la promoción de la Denominación de Origen "Jamón de Guijuelo" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 41

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.64900.0	**50.000**	**03.04.412C01.64100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:
Promoción de la DOP Sierra de Salamanca (vino).

Motivación de la enmienda:
Se solicita una partida específica para la promoción de la Denominación de Origen Protegida de vino "Sierra de Salamanca" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 42

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.64900.0	**30.000**	**03.04.412C01.64100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción del Farinato elaborado en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción del farinato elaborado en la provincia de Salamanca, y particularmente del elaborado en Ciudad Rodrigo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 43

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.64900.0	**30.000**	**03.04.412C01.64100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la IGP Carne de Morucha de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Indicación Geográfica Protegida “Carne de Morucha de Salamanca” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 44

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.64900.0	**30.000**	**03.04.412C01.64100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca de Garantía Hornazo de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca de Garantía “Hornazo de Salamanca” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 45

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.64900.0	**30.000**	**03.04.412C01.64100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca Colectiva Cereza de la Sierra de Francia.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca Colectiva “Cereza de la Sierra de Francia” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 46

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.64900.0	**30.000**	**03.04.412C01.64100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:
Promoción de la Marca Colectiva Chorizo de León.

Motivación de la enmienda:
Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca Colectiva “Chorizo de León” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 47

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.64900.0	**30.000**	**03.04.412C01.64100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:
Promoción de la IGP Pimiento Asado del Bierzo.

Motivación de la enmienda:
Se solicita una partida específica para la promoción de la Indicación Geográfica Protegida “Pimiento Asado del Bierzo” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 48

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.64900.0	**50.000**	**03.04.412C01.64100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la DOP Manzana Reineta del Bierzo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Denominación de Origen Protegida “Manzana Reineta del Bierzo” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 49

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.64900.0	**200.000**	**03.03.322C01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación del silo de Santa María del Páramo para uso cultural.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la rehabilitación del silo de Santa María del Páramo para que, dado su falta de uso actual, se le pueda dar un uso cultural, instalándose un mirador en su parte más alta, y pudiendo emplearse la parte baja como espacio cultural y de ocio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 50

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803f.0	**2.000.000**	**03.21.414A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Modernización del Canal de San José (sector I) (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida para la modernización del Canal de San José en su sector I (Villaralbo-Zamora, n.º proyecto 2020000424), dado que la partida presupuestada (400.000 €), no permitirá apenas avanzar en la ejecución de su modernización.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 51

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803f.0	**4.500.000**	**03.21.414A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Modernización del Canal de San José (sectores II y III en Zamora) (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida para la modernización del Canal de San José en los sectores zamoranos II y III (n.º proyecto 2022000175), dado que la partida presupuestada (200.000 €), no permitirá apenas avanzar en la ejecución de su modernización.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 52

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**600.000**	**03.04.412C01.64900.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de cebadero de terneros en la comarca de Babia.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la construcción de un cebadero de terneros en la comarca de Babia, que tenga capacidad para unas 600 plazas y una superficie aproximada de 2.500 metros cuadrados, y que pueda contruibuir al desarrollo económico de esta comarca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 53

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**2.500.000**	**03.04.412C01.64900.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Desarrollo del Parque Agroalimentario del Bierzo.

Motivación de la enmienda:

Es necesario incluir en los Presupuestos una partida que permita desarrollar el prometido Parque Agroalimentario de El Bierzo, que contribuirá a mejorar las sinergias entre la producción y la demanda, impulsando el tejido económico berciano.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 54

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**300.000**	**03.03.414A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de los caminos rurales de Villamanín.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria una partida presupuestaria para la mejora de los caminos rurales en el municipio de Villamanín, que acusan un importante deterioro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 55

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**150.000**	**03.03.414A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación del camino asfaltado que une Morales de Rey y Vecilla de la Polvorosa.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria acometer la reparación del camino rural asfaltado que une Morales de Rey y Vecilla de la Polvorosa, que acusa un importante deterioro y sirve tanto para el acceso a explotaciones agrícolas como para conectar directamente Morales y Vecilla.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 56

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.63900.0	**50.000**	**03.04.412C01.64100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:
Promoción de la DO León (vino).

Motivación de la enmienda:
Se solicita una partida específica para la promoción de la Denominación de Origen de vino “León” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 57

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.63900.0	**30.000**	**03.04.412C01.64100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:
Promoción de la Marca de Garantía “Ternera Charra” (Salamanca y Zamora).

Motivación de la enmienda:
Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca de Garantía “Ternera Charra” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad en las provincias de Salamanca y Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 58

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.63900.0	**30.000**	**03.04.412C01.64100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la IGP “Mantecadas de Astorga”.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Indicación Geográfica Protegida “Mantecadas de Astorga” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 59

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.63900.0	**50.000**	**03.04.412C01.64100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la DO Bierzo (vino).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Denominación de Origen de vino “Bierzo” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 60

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.63900.0	**30.000**	**03.04.412C01.64100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca de Garantía “Puerro de Sahagún”.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca de Garantía “Puerro de Sahagún” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 61

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.63900.0	**50.000**	**03.04.412C01.64100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca de Garantía “Queso Arribes de Salamanca”.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca de Garantía “Queso Arribes de Salamanca” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 62

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.63900.0	**30.000**	**03.04.412C01.64100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca de Garantía “Ibéricos de Salamanca”.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca de Garantía “Ibéricos de Salamanca” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 63

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.63900.0	**30.000**	**03.04.412C01.64100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca de Garantía “Chorizo Zamorano”.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca de Garantía “Chorizo Zamorano” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 64

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.63900.0	**50.000**	**03.04.412C01.64100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la DO Toro (vino).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Denominación de Origen de vino “Toro” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 65

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.63900.0	**30.000**	**03.04.412C01.64100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca de Garantía “Pera conferencia del Bierzo”.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca de Garantía “Pera Conferencia del Bierzo” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 66

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.63900.0	**30.000**	**03.04.412C01.64100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca de Garantía “Lechazo Montañas del Teleno”.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca de Garantía “Lechazo Montañas del Teleno” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 67

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.63900.0	**30.000**	**03.04.412C01.64100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca de Garantía “Castaña del Bierzo”.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca de Garantía “Castaña del Bierzo” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 68

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.63900.0	**30.000**	**03.04.412C01.64100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca de Garantía “Ternera de Aliste”.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca de Garantía “Ternera de Aliste” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 69

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.63900.0	**30.000**	**03.04.412C01.64100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca de Garantía “Cecina de Chivo de Vegacervera”.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca de Garantía “Cecina de Chivo de Vegacervera” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 70

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.05.412A01.77072.0	**3.500.000**	**03.21.414A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Transformación del regadío del Canal Bajo del Bierzo (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida para la modernización del Canal Bajo del Bierzo (n.º proyecto 2023000133), dado que la partida presupuestada (350.000 €), no permitirá apenas avanzar en la ejecución de su modernización.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 71

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.05.412A01.77072.0	**1.100.000**	**03.21.414A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Modernización del regadío de Velilla de la Reina (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida para la modernización del regadío de Velilla de la Reina (n.º proyecto 2020000423), dado que la partida presupuestada (400.000 €), no permitirá apenas avanzar en la ejecución de su modernización.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 72

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.60101.0	**258.000**	**04.07.452A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de la depuradora de Carrascal del Duero.

Motivación de la enmienda:

Es necesario construir una despuradora en la localidad de Carrascal del Duero, que continúa a fecha de hoy vertiendo aguas residuales tanto domésticas como de explotaciones ganaderas directamente al río Duero sin ningún tipo de tratamiento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 73

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.60101.0	**562.420**	**04.07.452A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Renovación de redes de abastecimiento en el municipio de Sariegos.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita acometer la renovación integral de las redes de abastecimiento en el municipio de Sariegos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 74

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.60101.0	**329.300**	**04.07.452A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Depósito regulador de presión para las redes de abastecimiento en el municipio de Sariegos.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la construcción de un depósito regulador de presión para las redes de abastecimiento en el municipio de Sariegos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 75

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.60101.0	**900.000**	**04.07.452A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de la capacidad de depurado y abastecimiento de Cabeza de Horno.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria una partida que permita acometer las obras de mejora de la capacidad de depurado, conducción y abastecimiento de la red de abastecimiento de Cabeza de Horno, que surte de agua a todo el noroeste salmantino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 76

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.16100.0	**200.000**	**04.02.261A01.76026.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación de la Real Fábrica de Paños de Béjar.

Motivación de la enmienda:

Dado el mal estado de conservación del monumento y su evidente valor arquitectónico e histórico, se solicita una partida para la rehabilitación de la antigua Real Fábrica de Paños de la ciudad de Béjar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 77

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.16100.0	**200.000**	**04.02.261B01.64001.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de los accesos al parque Consejo de Europa de la ciudad de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se debe renovar en Zamora la zona escalonada (reposición de barandas y pasamanos, que faltan en algunos tramos, dotación de luz de la que actualmente carece, para que pueda ser utilizada, de noche) entre la C/San Blas y el parque del Consejo de Europa.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 78

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.16100.0	**200.000**	**04.02.261B01.64001.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de pasarela entre la Av. Cardenal Cisneros y el barrio de Peña Trevinca de la ciudad de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se debe construir una pasarela entre la avenida Cardenal Cisneros y el barrio de Peña Trevinca en la ciudad de Zamora para solventar el aislamiento de dicho barrio que genera la diferencia de alturas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 79

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.16100.0	**150.000**	**04.02.261A01.76026.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor de la casa de Gil y Carrasco en Villafranca del Bierzo.

Motivación de la enmienda:

Ante el mal estado en que se halla, es necesario intervenir en la casa del escritor Gil y Carrasco en Villafranca del Bierzo, acometiendo la rehabilitación de la misma, dado el interés histórico y arquitectónico de dicha vivienda.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 80

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.16100.0	**350.000**	**04.07.452A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de depósito para acumulación de aguas de tormentas bajo el aparcamiento de la ciudad deportiva de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se debe construir en la ciudad de Zamora un depósito para la acumulación de aguas de tormentas bajo el aparcamiento de la ciudad deportiva, que asuma el exceso de agua en momentos puntuales y evite el vertido de aguas residuales al río.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 81

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.16100.0	**100.000**	**04.07.456B01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ejecución del Punto Limpio de Manganeses de la Polvorosa.

Motivación de la enmienda:

Es necesario dotar de un Punto Limpio a Manganeses de la Polvorosa, algo que se incluyó en los Presupuestos del año 2018 y que, sin embargo, no fue ejecutado por la Junta, incumpliendo lo presupuestado en este aspecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 82

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.16100.0	**50.000**	**04.02.261A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reposición de la plataforma de acceso al museo provincial de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Por un mala ejecución de obra, que sigue sin ser resuelta, las maderas que conforman la plataforma de acceso al museo provincial de Zamora no se encuentran bien fijadas entre sí. Se solicita solventarlo mediante desmontaje y reposición de tablas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 83

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.16100.0	**150.000**	**04.02.261A01.76026.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Desarrollo del proyecto ‘Béjar ante el espejo’ (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se pide desarrollar el proyecto ganador del concurso de arquitectura Richard H. Driehaus 2018-2019, que implicaría la rehabilitación de una antigua factoría como escuela de oficios y reordenación del espacio colindante a la iglesia de Sta María de Béjar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 84

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.16100.0	**100.000**	**04.02.261A01.64001.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Eliminación de barreras arquitectónicas en el castillo de Zamora (redacción de estudio).

Motivación de la enmienda:

Se solicita la realización de un estudio para que, sin distorsionar el conjunto y en consonancia con este, se incorpore una plataforma elevadora, que permita a las personas con movilidad reducida acceder a la parte de la liza del recinto del castillo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 85

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.16100.0	**300.000**	**04.08.456A01.77028.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Daños a la ganadería por animales salvajes (Zamora).

Motivación de la enmienda:

Es necesario dotar de una participa específica para los daños causados a la ganadería por animales salvajes en la provincia de Zamora, donde la ganadería tiende a verse afectada por ataques de este tipo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 86

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.16100.0	**300.000**	**04.08.456A01.77028.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Daños a la ganadería por animales salvajes (Salamanca).

Motivación de la enmienda:

Es necesario dotar de una participa específica para los daños causados a la ganadería por animales salvajes en la provincia de Salamanca, donde la ganadería tiende a verse afectada por ataques de este tipo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 87

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.16100.0	**300.000**	**04.08.456A01.77028.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Daños a la ganadería por animales salvajes (León).

Motivación de la enmienda:

Es necesario dotar de una participa específica para los daños causados a la ganadería por animales salvajes en la provincia de León, donde la ganadería tiende a verse afectada por ataques de este tipo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 88

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.16100.0	**350.000**	**04.07.452A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación del colector entre la muralla de Zamora y la conexión con el EDAR de Olivares.

Motivación de la enmienda:

Se debe ampliar en la ciudad de Zamora el colector entre la puerta de Toro de la muralla y la conexión con el EDAR en el barrio de Olivares, al no discriminarse entre aguas pluviales y aguas sucias que se fusionan en la misma canalización.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 89

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.16100.0	**195.000**	**04.02.261B01.64001.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Incorporación de ascensor en el parking de La Marina de la ciudad de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se debe incorporar una plataforma elevadora para utilización de los peatones, de cara a dotar de un acceso universal al parking de La Marina de la ciudad de Zamora desde la superficie del parque en la avenida del Príncipe de Asturias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 90

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.16100.0	**150.000**	**04.08.456A01.67009.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de Centro de Recuperación de Animales Silvestres en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse un Centro de Recuperación de Animales Silvestres en la provincia de Salamanca que disminuya los tiempos y distancia (3 h / 300 kms, de Navasfrías a Valladolid, p. ej) desde la provincia de Salamanca al centro de referencia actual.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 91

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.16100.0	**150.000**	**04.08.456A01.67009.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de Centro de Recuperación de Animales Silvestres en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse un Centro de Recuperación de Animales Silvestres en la provincia de León, que disminuya los tiempos y distancia (3 h / 300 kms, de Balouta a Valladolid, p. ej) desde la provincia de León y norte de Zamora al centro de referencia actual.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 92

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.16100.0	**1.500.000**	**04.08.456A01.77071.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de recuperación económica en áreas afectadas por los incendios de 2022 en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se pide un plan específico de recuperación económica en áreas afectadas por los incendios de 2022 en la provincia de León, que ayude a los afectados por los mismos (ganaderos, apicultores, empresas de turismo, etc.) y actúe sobre el patrimonio afectado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 93

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.16100.0	**60.000**	**04.07.456B01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de vía verde entre el molino y el puente colgante de Manganeses de la Polvorosa.

Motivación de la enmienda:

Se propone la creación de una vía verde en Manganeses de la Polvorosa que enlace el molino de Manganeses con el puente colgante de esta localidad, discurriendo junto al caño de los Linares y el río Órbigo, la ctra. de Morales y el río Eria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 94

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**3.000.000**	**04.08.456A01.77071.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de recuperación económica en áreas afectadas por los incendios de 2022 en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se pide un plan específico de recuperación económica en áreas afectadas por los incendios de 2022 en la provincia de Zamora, que ayude a los afectados por los mismos (ganaderos, apicultores, empresas de turismo, etc.) y actúe sobre el patrimonio afectado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 95

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**1.500.000**	**04.08.456A01.77071.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de recuperación económica en áreas afectadas por los incendios de 2022 en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se pide un plan específico de recuperación económica en áreas afectadas por los incendios de 2022 en la provincia de Salamanca, que ayude a los afectados (ganaderos, apicultores, empresas de turismo, etc.) y actúe sobre el patrimonio afectado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 96

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**4.000.000**	**04.08.456A01.67001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de recuperación ambiental en áreas afectadas por los incendios de 2022 en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se pide un plan específico de recuperación ambiental en áreas afectadas por los incendios de 2022 en la provincia de Salamanca, que ayude a la recuperación del entorno natural y los ecosistemas afectados.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 97

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**4.000.000**	**04.08.456A01.67001.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de recuperación ambiental en áreas afectadas por los incendios de 2022 en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se pide un plan específico de recuperación ambiental en áreas afectadas por los incendios de 2022 en la provincia de León, que ayude a la recuperación del entorno natural y los ecosistemas afectados.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 98

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**8.000.000**	**04.08.456A01.67001.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de recuperación ambiental en áreas afectadas por los incendios de 2022 en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se pide un plan específico de recuperación ambiental en áreas afectadas por los incendios de 2022 en la provincia de Zamora, que ayude a la recuperación del entorno natural y los ecosistemas afectados.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 99

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.77071.0	**100.000**	**04.08.456A01.77071.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de playa fluvial en Toreno.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la creación de una playa fluvial en el río Sil en la localidad de Toreno, de modo que los vecinos y visitantes puedan disfrutar más del entorno del río, pudiendo resultar un importante atractivo para épocas estivales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 100

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.09.131A01.62800.0	**50.000**	**04.09.131A01.62800.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de vehículo y remolque para Protección Civil en Santa María del Páramo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la dotación de un vehículo tipo pick-up y un remolque para el servicio de Protección Civil de Santa María del Páramo, dada la necesidad que tienen de ello.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 101

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.09.131A01.64900.0	**300.000**	**04.09.131A01.48021.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora del equipamiento y la formación de Protección Civil (prov. de Zamora).

Motivación de la enmienda:

Se pide la mejora del equipamiento que poseen los equipos de Protección Civil en la provincia de Zamora, así como que se imparta más formación a dichos equipos para tener una mayor preparación ante toda clase de emergencias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 102

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.09.131A01.64900.0	**300.000**	**04.09.131A01.48021.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora del equipamiento y la formación de Protección Civil (prov. de Salamanca).

Motivación de la enmienda:

Se pide la mejora del equipamiento que poseen los equipos de Protección Civil en la provincia de Salamanca, así como que se imparta más formación a dichos equipos para tener una mayor preparación ante toda clase de emergencias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 103

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.09.131A01.64900.0	**300.000**	**04.09.131A01.48021.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora del equipamiento y la formación de Protección Civil (prov. de León).

Motivación de la enmienda:

Se pide la mejora del equipamiento que poseen los equipos de Protección Civil en la provincia de León, así como que se imparta más formación a dichos equipos para tener una mayor preparación ante toda clase de emergencias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 104

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.01.311A01.63100.0	**418.000**	**05.22.312A01.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Centro de Salud de Santa Marta de Tormes (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Es necesario aumentar la dotación destinada al centro de salud de Santa Marta de Tormes (n.º proyecto 2018000362), de cara a que su reforma pueda ser una realidad ejecutada en el año 2023.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 105

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.01.311A01.63100.0	**50.000**	**05.22.312A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación del Consultorio médico de Santa María de la Isla.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la ampliación del consultorio médico de Santa María de la Isla, de cara a ofrecer una mejor prestación de servicios en el municipio y la zona a la que da cobertura sanitaria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 106

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.01.311A01.63100.0	**500.000**	**05.22.312A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación del Centro de Salud de La Pola de Gordón.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la ampliación del centro de salud de La Pola de Gordón, de cara a ofrecer una mejor prestación de servicios en el municipio y la zona a la que da cobertura sanitaria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 107

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**700.000**	**05.22.312A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción del Centro de Salud de Villaquilambre (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Es necesario aumentar la dotación destinada a la construcción del centro de salud de Villaquilambre (n.º proyecto 2006002126), ya que los 30.000 euros presupuestados no permitirán avanzar apenas en la construcción del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 108

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**500.000**	**05.22.312A01.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Centro de Salud Benavente Sur (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Es necesario aumentar la dotación destinada al centro de salud Benavente Sur (n.º proyecto 2023000268), ya que los 19.600 euros presupuestados no permitirán avanzar apenas en la reforma del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 109

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**700.000**	**05.22.312A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción del Centro de Salud Ponferrada I.

Motivación de la enmienda:

Es necesario impulsar la construcción del centro de salud Ponferrada I, que sustituya al actual del Paseo de San Antonio, cuyas instalaciones se han quedado obsoletas y no dan un servicio eficaz.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 110

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**1.000.000**	**05.22.312A01.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción del Centro de Salud de Prosperidad, en la ciudad de Salamanca (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Es necesario aumentar la dotación destinada a la construcción del centro de salud de Prosperidad (n.º proyecto 2008000996), ya que los 299.005 euros presupuestados no permitirán avanzar apenas en la construcción del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 111

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**700.000**	**05.22.312A01.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción del Centro de Salud de Villalpando (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Es necesario aumentar la dotación destinada a la construcción del centro de salud de Villalpando (n.º proyecto 2006001838), ya que los 18.000 euros presupuestados no permitirán avanzar en la construcción del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 112

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**400.000**	**05.22.312A01.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:
Centro de Salud Aliste (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:
Es necesario aumentar la dotación destinada al centro de salud Aliste (n.º proyecto 2023000269), ya que los 14.000 euros presupuestados no permitirán avanzar en la reforma del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 113

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**300.000**	**05.22.312A01.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:
Centro de Salud Virgen de la Concha de Zamora (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:
Es necesario aumentar la dotación destinada al centro de salud Virgen de la Concha, en la ciudad de Zamora (n.º proyecto 2023000270), ya que los 18.000 euros presupuestados no permitirán avanzar en la reforma del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 114

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**450.000**	**05.22.312A01.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción del Centro de Salud El Zurguén, en la ciudad de Salamanca (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Es necesario aumentar la dotación destinada a la construcción del centro de salud de El Zurguén (n.º proyecto 2010000466), ya que la cantidad presupuestada deja en el aire el compromiso adquirido por las Cortes de construirlo en esta legislatura.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 115

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**430.000**	**05.22.312A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo consultorio médico en Sariegos.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita ejecutar la construcción del nuevo consultorio médico de Sariegos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 116

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**120.000**	**05.22.312A04.21400.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Básico en Tamames.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de Tamames de una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB), dada su lejanía respecto a las ambulancias de emergencias y el hospital más cercanos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 117

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**120.000**	**05.22.312A04.21400.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Básico en Linares de Riofrío.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de Linares de Riofrío de una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB), dada su lejanía respecto a las ambulancias de emergencias y el hospital más cercanos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 118

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**120.000**	**05.22.312A04.21400.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Básico en Lubián.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de la Alta Sanabria (ubicado en Lubián) de una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB), dada su lejanía respecto a las ambulancias de emergencias y el hospital más cercanos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 119

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**60.000**	**05.22.312A04.21400.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación permanente (24 horas) de ambulancia de Soporte Vital Básico en La Fuente de San Esteban.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que La Fuente de San Esteban cuente de forma permanente con servicio de ambulancia de Soporte Vital Básico, disponible las 24 horas del día los 365 días del año, dado que actualmente apenas posee un servicio parcial de 14 horas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 120

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**60.000**	**05.22.312A04.21400.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación permanente (24 horas) de ambulancia de Soporte Vital Básico en Muelas del Pan.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que Muelas del Pan cuente de forma permanente con servicio de ambulancia de Soporte Vital Básico, disponible las 24 horas del día los 365 días del año, dado que actualmente apenas posee un servicio parcial de 14 horas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 121

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**60.000**	**05.22.312A04.21400.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación permanente (24 horas) de ambulancia de Soporte Vital Básico en Mansilla de las Mulas .

Motivación de la enmienda:

Es necesario que Mansilla de las Mulas cuente de forma permanente con servicio de ambulancia de Soporte Vital Básico, disponible las 24 horas del día los 365 días del año, dado que actualmente apenas posee un servicio parcial de 14 horas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 122

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**120.000**	**05.22.312A04.21400.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Básico en Villarrín de Campos.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de Campos-Lampreana (ubicado en Villarrín de Campos) de una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB), dada su lejanía respecto a las ambulancias de emergencias más cercanas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 123

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**1.000.000**	**05.22.312A02.22799.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del Hospital de Béjar en hospital pluricomarcal (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se debe iniciar la conversión del Hospital Virgen del Castañar de Béjar en hospital pluricomarcal, de modo que ofrezca más servicios y se eviten en la medida de lo posible desplazamientos innecesarios a los vecinos de las comarcas cercanas a Béjar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 124

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**60.000**	**05.22.312A04.21400.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación permanente (24 horas) de ambulancia de Soporte Vital Básico en Benavides.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que Benavides cuente de forma permanente con servicio de ambulancia de Soporte Vital Básico, disponible las 24 horas del día los 365 días del año, dado que actualmente apenas posee un servicio parcial de 14 horas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 125

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**120.000**	**05.22.312A04.21400.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Básico en Robleda.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de Robleda de una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB), dada su lejanía respecto a las ambulancias de emergencias y el hospital más cercanos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 126

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**120.000**	**05.22.312A04.21400.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Básico en Ledesma.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de Ledesma de una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB), dada la lejanía (especialmente de la mitad occidental de su zona básica de salud) respecto a las ambulancias de emergencias más cercanas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 127

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**120.000**	**05.22.312A04.21400.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Básico en Camarzana de Tera.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud del Tera (ubicado en Camarzana de Tera) de una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB), dada su lejanía respecto a las ambulancias de emergencias más cercanas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 128

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**120.000**	**05.22.312A04.21400.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Básico en Babia.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de Babia (ubicado en San Emiliano) de una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB), dada su lejanía respecto a las ambulancias de emergencias y el hospital más cercanos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 129

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**60.000**	**05.22.312A04.21400.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación permanente (24 horas) de ambulancia de Soporte Vital Básico en Puente de Domingo Flórez.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que Puente de Domingo Flórez cuente de forma permanente con servicio de ambulancia de Soporte Vital Básico, disponible las 24 horas del día los 365 días del año, dado que actualmente apenas posee un servicio parcial de 14 horas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 130

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**60.000**	**05.22.312A04.21400.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación permanente (24 horas) de ambulancia de Soporte Vital Básico en Alba de Tormes.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que Alba de Tormes cuente de forma permanente con servicio de ambulancia de Soporte Vital Básico, disponible las 24 horas del día los 365 días del año, dado que actualmente apenas posee un servicio parcial de 14 horas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 131

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**60.000**	**05.22.312A04.21400.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación permanente (24 horas) de ambulancia de Soporte Vital Básico en Armunia.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que el C. S. de Armunia cuente de forma permanente con servicio de ambulancia de Soporte Vital Básico, disponible las 24 horas del día los 365 días del año, dado que actualmente apenas posee un servicio parcial de 14 horas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 132

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**60.000**	**05.22.312A04.21400.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación permanente (24 horas) de ambulancia de Soporte Vital Básico en La Magdalena.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que el C. S. de La Magdalena cuente de forma permanente con servicio de ambulancia de Soporte Vital Básico, disponible las 24 horas del día los 365 días del año, dado que actualmente apenas posee un servicio parcial de 14 horas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 133

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**200.000**	**05.22.312A01.12000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Recuperación de plazas de profesionales sanitarios en El Abadengo.

Motivación de la enmienda:

Ha de impulsarse la recuperación de las plazas sanitarias que se han reducido en El Abadengo en los últimos años, con especial incidencia en médicos de atención primaria y urgencias que llegaron a derivar en suspensiones de consultas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 134

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**50.000**	**05.22.312A01.12000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de un segundo pediatra en el centro de salud Periurbana Norte (Villares de la Reina).

Motivación de la enmienda:

Ha de dotarse de un segundo pediatra al centro de salud Periurbana Norte, en Villares de la Reina, dado el alto número de niños existentes en dicha zona de salud y la necesidad de ver con ello mejorado el servicio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 135

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**50.000**	**05.22.312A01.12000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de un segundo pediatra en Béjar.

Motivación de la enmienda:

Ha de dotarse de un segundo pediatra a la ciudad de Béjar, dado que, aunque teóricamente el servicio posee dos plazas en Béjar, en realidad solo hay una cubierta, permaneciendo una plaza vacía, que debe cubrirse para dar un buen servicio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 136

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**250.000**	**05.22.312A02.22118.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de nueva maquinaria de Rayos X para el Hospital de Béjar.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para dotar de una nueva máquina de Rayos X para el Hospital Virgen del Castañar de la ciudad de Béjar, al no funcionar correctamente la maquinaria que posee para dicho fin actualmente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 137

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**120.000**	**05.22.312A04.21400.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Básico en Miranda del Castañar.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de Miranda del Castañar de una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB), dada su lejanía respecto a las ambulancias de emergencias y el hospital más cercanos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 138

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**150.000**	**05.22.312A02.21300.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de la climatización en el Hospital de Los Montalvos.

Motivación de la enmienda:

Ha de acometerse la mejora de la climatización en el hospital de Los Montalvos, con deficiencias especialmente patentes en este aspecto en su primera planta (que cuenta con 20 habitaciones), que pueden repercutir en la salud de los pacientes ingresados.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 139

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**800.000**	**05.22.312A02.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de un Centro de Especialidades en el Hospital El Bierzo.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la construcción de un Centro de Especialidades Médicas en el Hospital El Bierzo, que amplíe los servicios del mismo y dote de una óptima cobertura sanitaria a la comarca del Bierzo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 140

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**180.000**	**05.22.312A04.21400.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Avanzado en Riaño.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de Riaño de una ambulancia de Soporte Vital Avanzado (SVA), dada su lejanía respecto al hospital más cercano y la abrupta orografía de la zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 141

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**180.000**	**05.22.312A04.21400.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Avanzado en Toro.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al centro de salud de Toro de una ambulancia de Soporte Vital Avanzado (SVA), dada la entidad poblacional de la ciudad de Toro, a la que se uniría la del resto de su comarca y la de diversas localidades del oeste vallisoletano cercanas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 142

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**180.000**	**05.22.312A04.21400.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Avanzado en Alcañices.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al centro de salud de Aliste (ubicado en Alcañices) de una ambulancia de Soporte Vital Avanzado (SVA), dada la notable distancia que existe con el hospital más cercano, especialmente en algunas localidades de la zona de salud.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 143

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**1.000.000**	**05.22.312A02.22799.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Aumento de servicios en el Hospital Virgen de la Concha de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria una partida para aumentar los servicios que ofrece el Hospital Virgen de la Concha de Zamora, de modo que se puedan evitar en la medida de los posible desplazamientos innecesarios a otras provincias para que los pacientes sean atendidos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 144

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**1.000.000**	**05.22.312A02.22799.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo en hospital comarcal (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se debe iniciar la conversión del Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo en hospital comarcal, de modo que ofrezca más servicios y se eviten en la medida de lo posible desplazamientos innecesarios a los vecinos del suroeste salmantino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 145

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**180.000**	**05.22.312A04.21400.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Avanzado en Sahagún.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de Sahagún de una ambulancia de Soporte Vital Avanzado (SVA), dada su lejanía respecto al hospital más cercano (60 kilómetros).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 146

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**800.000**	**05.22.312A02.22799.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Aumento de servicios en el Hospital de Benavente.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria una partida para aumentar los servicios que ofrece el Hospital de Benavente, de modo que se puedan evitar en la medida de los posible desplazamientos innecesarios a otras comarcas para que los pacientes sean atendidos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 147

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**120.000**	**05.22.312A04.21400.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Básico en Carbajales de Alba.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de Carbajales de Alba de una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB), dada su lejanía respecto a las ambulancias de emergencias más cercanas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 148

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**200.000**	**05.22.312A02.26701.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:
Creación de una unidad de ictus en El Bierzo.

Motivación de la enmienda:
Se solicita la creación de una unidad de ictus en el Hospital El Bierzo, que permita atender los casos de ictus de su área de salud, teniendo en cuenta además la lejanía de buena parte de las localidades del área respecto a la unidad de ictus más cercana.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 149

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**200.000**	**05.22.312A02.26701.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:
Creación de una unidad de ictus en Zamora.

Motivación de la enmienda:
Se solicita una partida para la creación de una unidad de ictus en el Hospital Virgen de la Concha de Zamora, que permita atender los casos de ictus de esta provincia, teniendo en cuenta además la lejanía de zonas como Sanabria a otras áreas de salud.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 150

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**100.000**	**05.22.312A01.12000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Cobertura de plazas de pediatra en la ciudad de Benavente.

Motivación de la enmienda:

Han de cubrirse las plazas de pediatría que permanecen vacantes en la ciudad de Benavente, de cara a poder dar una buena asistencia sanitaria a esta localidad y las que dependen de los pediatras de la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 151

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**250.000**	**05.22.312A01.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del consultorio de Fermoselle en Centro de Salud.

Motivación de la enmienda:

Dada la entidad poblacional de Fermoselle y su ubicación geográfica, en la abrupta región natural de Arribes del Duero, es necesario que su Consultorio sea convertido en Centro de Salud, ampliando sus servicios y evitando desplazamientos innecesarios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 152

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**180.000**	**05.22.312A04.21400.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Avanzado en Villablino.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse a Villablino de una ambulancia de Soporte Vital Avanzado (SVA), ya que actualmente apenas posee una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB), pese a su lejanía del hospital más cercano y la abrupta orografía de la zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 153

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**1.000.000**	**05.22.312A02.22799.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del Centro de Especialidades de Astorga en hospital comarcal (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se debe iniciar la conversión del Centro de Especialidades de Astorga en hospital comarcal, de modo que ofrezca más servicios y se eviten en la medida de lo posible desplazamientos innecesarios a los vecinos del área astorgana.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 154

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**500.000**	**05.22.312A02.22799.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del Centro de Salud de Vitigudino en Centro de Especialidades (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Dada la ubicación geográfica de la comarca de Vitigudino, alejada de las capitales provinciales, es necesaria la conversión del Centro de Salud de Vitigudino en Centro de Especialidades, para dar un mejor servicio al noroeste salmantino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 155

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**1.000.000**	**05.22.312A02.74115.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Radioterapia Hospital El Bierzo (aumento de partida).

Motivación de la enmienda:

Es necesario aumentar la dotación destinada a la creación de una unidad de radioterapia en el hospital El Bierzo, ya que los 385.714 euros presupuestados no permitirán avanzar apenas en ejecutar este proyecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 156

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**500.000**	**05.22.312A02.22799.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del Centro de Salud de Peñaranda de Bracamonte en Centro de Especialidades (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Dada la ubicación geográfica y entidad poblacional de Peñaranda de Bracamonte, es necesaria la conversión de su Centro de Salud en Centro de Especialidades, para dar un mejor servicio al este salmantino y oeste abulense.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 157

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**500.000**	**05.22.312A02.22799.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del Centro de Salud de Toro en Centro de Especialidades (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Dada la ubicación geográfica y entidad poblacional de Toro, es necesaria la conversión de su Centro de Salud en Centro de Especialidades, para dar un mejor servicio a la ciudad de Toro y su entorno.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 158

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**500.000**	**05.22.312A02.22799.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del Centro de Salud de Puebla de Sanabria en Centro de Especialidades (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Dada la ubicación geográfica de la comarca de Sanabria, alejada de los hospitales, es necesaria la conversión del Centro de Salud de Puebla de Sanabria en Centro de Especialidades, para dar un mejor servicio al noroeste zamorano.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 159

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.62100.0	**200.000**	**05.22.312A02.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Aumento de camas UCI en el Hospital de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer las obras que permitan aumentar el número de camas UCI disponibles en el Complejo Asistencial Universitario de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 160

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.62100.0	**500.000**	**05.22.312A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora integral del Centro de Salud de Cistierna (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse una primera fase para la mejora integral del Centro de Salud de Cistierna que permita su ampliación y vaya mucho más allá del proyecto planteado en Presupuestos (que se ciñe prácticamente a sustituir puertas y elementos materiales).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 161

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.62100.0	**200.000**	**05.22.312A02.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de Unidad de Reproducción Asistida en el Complejo Hospitalario de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la creación de una Unidad de Reproducción Asistida en el Complejo Hospitalario de Salamanca, de modo que las salmantinas no tengan que desplazarse hasta Valladolid para esta finalidad. La Unidad podría prestar servicio también a Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 162

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.62100.0	**80.000**	**06.02.453A01.601a1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ejecución de paso peatonal sobre la CL-623 y la vía férrea León Gijón en el tramo El Soto de Villabalter.

Motivación de la enmienda:

Debe construirse el paso peatonal sobre la carretera autonómica CL-623 y la vía de ferrocarril León-Gijón en el tramo “El Soto” de Villabalter, para lo cual en mayo de 2021 el Consejero de Fomento anunció su ejecución en colaboración con ADIF.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 163

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.601a9.0	**50.000**	**06.02.453A01.601a9.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Redacción de proyecto de la variante Calvarrasa de Arriba (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Ha de adelantarse la inversión prevista para 2024 de cara a que pueda acometerse la redacción íntegra del proyecto de la variante Calvarrasa de Arriba (n.º proy. 2022000938) en 2023, agilizando la conversión de la CL-510 en vía 2+1.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 164

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.601a9.0	**300.000**	**06.02.453A01.601a1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ejecución de la circunvalación de Vega de Yeres.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la circunvalación de Vega de Yeres, en el municipio de Puente de Domingo Flórez, tal y como se debía haber ejecutado de acuerdo con el Plan de Carreteras autonómico 2008-2020.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 165

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.601a9.0	**100.000**	**06.02.453A01.61109.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ZA-110 Redac. proy. mejora de plataforma y firme de Camarzana a L.P. León (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la inversión para redactar el proyecto para mejorar la plataforma y firme de la ZA-110 entre Camarzana de Tera y la prov. de León (n.º proy. 2022001067), ya que los 50.000 euros presupuestados no permitirán casi avanzar en dicho proyecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 166

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.601a9.0	**50.000**	**06.02.453A01.601a9.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

CL-510 Redacción proyecto desdoblamiento calz. Salamanca a intersec. con futura obra ext. (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Ha de adelantarse a 2023 la inversión prevista para 2024 para la redacción íntegra del proyecto de desdoblamiento de la CL-510 en el tramo del n.º proyecto 2022000945, de cara a agilizar la conversión de la CL-510 en vía 2+1.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 167

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.601a9.0	**50.000**	**06.02.453A01.601a9.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Redacción de proyecto de conversión en vía 2+1 en variante Calvarrasa (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Ha de adelantarse la inversión prevista para 2024 para la redacción íntegra del proyecto de conversión en vía 2+1 en la variante de Calvarrasa de Arriba (n.º proy. 2022000944) para poder hacerlo íntegramente en 2023.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 168

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.601a9.0	**400.000**	**06.02.453A01.601a9.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión de la CL-510 en vía 2+1 (redac. proy. entre la variante de Calvarrasa y Alba de Tormes).

Motivación de la enmienda:

Ha de incluirse una partida en los Presupuestos que permita acometer la redacción del proyecto para convertir la CL-510 en vía 2+1 en los tramos ubicados entre la variante de Calvarrasa de Arriba y Alba de Tormes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 169

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	**315.000**	**06.02.453A01.611a1.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ZA-623 Refuerzo de firme entre Moraleja del Vino y Casaseca de las Chanas (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la inversión para reforzar el firme en la ZA-623 entre Moraleja del Vino y Casaseca de las Chanas (n.º proy. 2022001008), ya que los 10.000 euros presupuestados no permitirán avanzar en dicho proyecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 170

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	**500.000**	**06.02.453A01.611a1.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

CL-527 Reparación de viaducto sobre la presa de Almendra (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la inversión para la reparación de viaducto en la CL-527 sobre una lengua de agua lateral de la presa de Almendra (n.º proy. 2022001049), ya que los 10.000 euros presupuestados no permitirán avanzar en dicho proyecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 171

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	**300.000**	**06.02.453A01.611a1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Seguridad vial LE-524. Restauración puente de Villafer (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la inversión para la restauración del puente de Villafer en la LE-524 (n.º proy. 2022000993), ya que los 10.000 euros presupuestados no permitirán avanzar en dicho proyecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 172

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	**300.000**	**06.02.453A01.611a1.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Seguridad vial SA-315 Intersección CM Vitigudino (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la inversión para mejorar la seguridad vial en la SA-315 en Vitigudino (n.º proy. 2022000996), ya que los 10.000 euros presupuestados no permitirán avanzar en dicho proyecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 173

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	**300.000**	**06.02.453A01.601a1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Seguridad vial LE-510. Reordenación de accesos a Valencia de Don Juan (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la inversión para la reordenación de los accesos a Valencia de Don Juan que permitirá mejorar la seguridad vial en la LE-510 (n.º proy. 2022000994), ya que los 10.000 euros presupuestados no permitirán avanzar en dicho proyecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 174

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	**400.000**	**06.02.453A01.601a1.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ZA-512 Nuevo puente sobre el río Valderaduey (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la inversión para la construcción del nuevo puente sobre el río Valderaduey en la ZA-512 (n.º proy. 2022000991), ya que los 50.000 euros presupuestados no permitirán apenas avanzar en dicho proyecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 175

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	**1.400.000**	**06.02.453A01.611a1.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ZA-604 Mejora de plataforma y firme de La Bóveda de Toro a Cañizal (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la inversión para la mejora de la plataforma y el firme en la ZA-604 entre La Bóveda de Toro y Cañizal (n.º proy. 2022001065), ya que los 50.000 euros presupuestados no permitirán avanzar en dicho proyecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 176

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a1.0	**300.000**	**06.02.453A01.76072.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:
Asfaltado de la carretera de Guadramiro a Barceíno.

Motivación de la enmienda:
Es necesario el asfaltado de la carretera local que une Guadramiro con la SA-320 y SA-314 a la altura de Barceíno, que se encuentra actualmente sin asfaltar, en tierra, siendo el enlace más rápido desde Guadramiro y el Abadengo a Aldeadávila de la Ribera.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 177

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a1.0	**65.000**	**06.02.453A01.76072.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:
Asfaltado del “Camino del Molino” en Villanueva de Azoague.

Motivación de la enmienda:
Se debe asfaltar el denominado “Camino del Molino” de Villanueva de Azoague, dado que mantiene un considerable tráfico debido a su ubicación junto a varias industrias de la localidad, para las que el acceso se dificulta por no estar asfaltado este camino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 178

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a1.0	**100.000**	**06.02.453A01.76072.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Asfaltado del camino que une Cazurra y Pontejos.

Motivación de la enmienda:

Es necesario asfaltar el camino que sirve de conexión directa entre Cazurra y Pontejos, debiendo reasfaltarse el deteriorado tramo asfaltado (el cercano a Pontejos) y asfaltarse la parte que se halla en tierra (la más cercana a Cazurra).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 179

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a1.0	**250.000**	**06.02.453A01.76072.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión en carretera del camino a Porto de Sanabria desde el P. E. de Padornelo.

Motivación de la enmienda:

Debe aprovecharse el acceso al Parque Eólico de Padornelo, asfaltado, y la existencia de una pista forestal entre éste y Porto, para crear una carretera que de acceso a Porto desde la N-525, que acortaría más de 20 kms la distancia entre Porto y Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 180

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**8.000**	**06.02.453A01.611a1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Señalización del Pozo Julia, Cuenca Minera de Fabero y Espacio Natural del Alto Sil en la CL-631.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la señalización del Pozo Julia, la Cuenca Minera de Fabero y el Espacio Natural del Alto Sil en la carretera CL-631, al ser elementos reconocidos por su valor cultura, patrimonial, histórico y natural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 181

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.611a1.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de plataforma y firme de la SA-213 desde la intersección con DSA-330 a la A-62 (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida para la mejora de la plataforma y firme de la SA-213 desde la intersección con la DSA-330 hasta la A-62 (n.º proy. 2022000885), ya que con los 50.000 euros presupuestados para 2023 no se podrá apenas avanzar en su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 182

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**700.000**	**06.02.453A01.611a1.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Acondicionamiento de plataforma en la ZA-921 de Puebla de Sanabria a Rihonor (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida para el acondicionamiento de la plataforma de la ZA-921 de Puebla de Sanabria a Rihonor (n.º proy. 2022000814), ya que con los 50.000 euros presupuestados para 2023 no se podrá apenas avanzar en su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 183

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**150.000**	**06.02.453A01.611a1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación, repintado y acondicionamiento de señales viarias en LE-441 en San Andrés del Rabanedo.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la reparación, repintado y acondicionamiento de señales viarias en la carretera LE-441 en su tramo de travesía en la calle Corpus Christi de San Andrés del Rabanedo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 184

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**50.000**	**06.02.453A01.611a1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Redac. proy. de puente sobre el Esla entre Aldea del Puente y San Miguel de Escalada (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida para redactar el proyecto de puente sobre el río Esla entre Aldea del Puente y San Miguel de Escalada (n.º proy. 2022000883), ya que con los 25.000 euros presupuestados para 2023 apenas se podrá avanzar en su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 185

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	**3.000**	**06.02.453A01.611a1.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Señalización del castillo de Cerralbo en la carretera CL-517.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la señalización del castillo de Cerralbo en la carretera CL-517, en la travesía de esta carretera en la localidad de Cerralbo, al estar dicho castillo declarado Bien de Interés Cultural (BIC).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 186

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.64001.0	**800.000**	**06.03.453A03.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reforma de la estación de autobuses de Ciudad Rodrigo.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria una dotación específica para acometer la reforma y modernización de la estación de autobuses de Ciudad Rodrigo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 187

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.64001.0	**800.000**	**06.03.453A03.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reforma de la estación de autobuses de Benavente.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria una dotación específica para acometer la reforma y modernización de la estación de autobuses de Benavente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 188

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.64001.0	**200.000**	**06.02.453A01.601a9.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Estudio para la construcción de la Ronda Este de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la construcción de la Ronda Este de Salamanca, de cara a conectar al este de la ciudad de Salamanca las autovías A-50 y A-62, evitando rodeos a los vecinos del este salmantino, y la congestión de puntos como el enlace de Buenos Aires.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 189

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.77094.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de carretera LE-233 de Besande al puerto de Monteviejo.

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la reparación de la carretera LE-233 de Besande al puerto de Monteviejo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 190

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.77094.0	**400.155**	**06.02.453A01.611a1.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Carril ciclista y peatonal junto a la SA-300 entre Salamanca y Villamayor (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida para la construcción del carril ciclista y peatonal junto a la SA-300 entre Salamanca y Villamayor (n.º proy. 2022000841), ya que con los 90.381 euros presupuestados para 2023 no se podrá apenas avanzar en su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 191

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.77094.0	**500.000**	**06.02.453A01.611a1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de plataforma y firme de la LE-213 de Puente Villarente a Gradefes/Casasola (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida para la mejora de la plataforma y firme de la LE-213 de Puente Villarente a Gradefes/Casasola (n.º proy. 2022000840), ya que con los 50.000 euros presupuestados para 2023 no se podrá apenas avanzar en su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 192

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.77094.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de carretera LE-215 de Boca de Huérgano al Alto de las Portillas.

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la reparación de la carretera LE-215 de Boca de Huérgano al Alto de las Portillas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 193

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.77094.0	**1.500.000**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de carretera CL-635 desde el puente de Torteros al Puerto de Tarna.

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la reparación de la carretera CL-635 desde el puente de Torteros (cruce con la N-625) al Puerto de Tarna.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 194

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.77094.0	**1.500.000**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de carretera CL-626 entre Puente Almuhey y el cruce con AP-66.

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la reparación de la carretera CL-626 entre Puente Almuhey y el cruce con la autopista AP-66.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 195

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.77094.0	**500.000**	**06.02.453A01.611a1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Renovación de la CL-626 de Puente Orugo (LE-481) al cruce con la A-66 (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida para la renovación de la CL-626 de Puente Orugo (LE-481) al cruce con la A-66 (n.º proy. 2022000861), ya que con los 10.000 euros presupuestados para 2023 no se podrá avanzar en su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 196

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	**200.000**	**06.02.453A01.601a9.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Estudio para creación de autovía entre Puebla de Sanabria y Bragança.

Motivación de la enmienda:

Es necesario un estudio que analice la posible conexión por autovía entre Puebla de Sanabria y Bragança, que podría complementarse mediante otro estudio entre Puebla y La Bañeza que permitiese unir por autovía León y Bragança.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 197

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	**300.000**	**06.02.453A01.611a1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora del firme y limpieza de cunetas en la LE-614 entre Puente de Domingo Flórez y La Baña.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la mejora del firme y limpieza de cunetas en la carretera LE-614 de Puente de Domingo Flórez a La Baña, cuyo estado actual es manifiestamente mejorable.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 198

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	**300.000**	**06.02.453A01.611a1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de la LE-413 en la travesía de Santa María del Páramo.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse el arreglo de la carretera LE-413 en su recorrido por el casco urbano por Santa María del Páramo, en el que acusa un notable deterioro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 199

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	**300.000**	**06.02.453A01.601a9.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Impulso al proyecto del Ponfeblino.

Motivación de la enmienda:

Se debe impulsar el proyecto del “Ponfeblino” (tren minero del Sil), entre Ponferrada y Villablino, que permita la puesta en marcha del proyectado tren turístico, que ayude a dinamizar económicamente la zona a través del turismo asociado a este proyecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 200

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	**300.000**	**06.02.453A01.601a9.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de vial desde la SA-314 para dar acceso al futuro puente internacional de Masueco.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la construcción de un vial que, partiendo de la SA-314, dé acceso al futuro puente internacional de Masueco, que rompería la falta de conexión existente a lo largo de más de 70 kms de frontera entre España y Portugal.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 201

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	**100.000**	**06.02.453A01.601a9.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Estudio para construcción de puente sobre el Tormes entre Carbellino y la orilla sur de la presa de Almendra.

Motivación de la enmienda:

Es necesario un estudio que analice la posible conexión mediante un puente entre Carbellino (Zamora) y la parte sur de la presa de Almendra (Monleras / Villaseco de los Reyes), para romper la imposibilidad de paso de casi 50 kms entre ambas orillas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 202

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	**300.000**	**06.02.453A01.601a9.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ejecución de la circunvalación de Pombriego.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la circunvalación de Pombriego, en el municipio de Benuza, tal y como se debía haber ejecutado de acuerdo con el Plan de Carreteras autonómico 2008-2020.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 203

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	**900.000**	**06.02.453A01.611a1.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de la ZA-111 entre Rionegro del Puente y el límite con la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Dado el mal estado de la carretera ZA-111 entre Rionegro del Puente y el límite con la provincia de León, ha de acometerse la reparación y reasfaltado de la misma en dicho tramo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 204

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.601a9.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de la autovía Ponferrada-La Espina (tramo Toreno-Puerto de Cerredo).

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la construcción de la autovía Ponferrada-La Espina, que conecte El Bierzo con Asturias desdoblando en la vertiente leonesa las carreteras CL-631 y CL-626 entre Toreno y el puerto de Cerredo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 205

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	**200.000**	**06.02.453A01.601a9.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Estudio para creación de autovía entre Puebla de Sanabria y La Bañeza.

Motivación de la enmienda:

Es necesario un estudio que analice la posible conexión por autovía entre Puebla de Sanabria y La Bañeza, que podría complementarse mediante otro estudio entre Puebla y Bragança que permitiese unir por autovía León y Bragança.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 206

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	**300.000**	**06.02.453A01.611a1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de la CL-621 en la travesía de Santa María del Páramo.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse el arreglo de la carretera CL-621 en su recorrido por el casco urbano por Santa María del Páramo, en el que acusa un notable deterioro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 207

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	**200.000**	**06.02.453A01.601a9.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Estudio para creación de autovía entre Guijuelo y Ciudad Rodrigo.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que se realice un estudio para analizar la posible conexión por autovía entre Guijuelo y Ciudad Rodrigo, de modo que se unan A-66 y A-62 por el sur salmantino, salvando la Sierra de Francia y acortando tiempos entre Béjar y Ciudad Rodrigo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 208

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	**200.000**	**06.02.453A01.601a9.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Estudio para creación de autovía entre Ciudad Rodrigo y Moraleja/Coria.

Motivación de la enmienda:

Es necesario realizar un estudio que analice la posible conexión por autovía entre Ciudad Rodrigo y Moraleja (Cáceres), de modo que se pueda conectar Ciudad Rodrigo con la autovía Coria-Plasencia, acortando tiempos con Coria, Plasencia y Cáceres.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 209

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	**300.000**	**06.02.453A01.611a1.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de la CL-622 en la travesía de Santa María del Páramo.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse el arreglo de la carretera CL-622 en su recorrido por el casco urbano por Santa María del Páramo, en el que acusa un notable deterioro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 210

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	**1.500.000**	**06.02.453A01.76073.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de la carretera LE-7311.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la reparación de la LE-7311, que se halla en un estado pésimo, para lo que se solicita una transferencia de capital a la Diputación de León condicionada a ejecutar dicha mejora en esta carretera provincial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 211

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	**150.000**	**06.02.453A01.611a1.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de la variante de Zafrón en la carretera CL-517.

Motivación de la enmienda:

Debe construirse la variante de Zafrón en la CL-517, cuya construcción se recogía en el Plan de Carreteras 2008-2020, y que permitiría acortar tiempos de trayecto en dicha carretera sin causar perjuicios, al no haber negocios de carretera en Zafrón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 212

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	**200.000**	**06.02.453A01.601a9.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de vial de enlace entre las carreteras CL-526 y SA-200.

Motivación de la enmienda:

Es necesario construir un enlace entre la SA-200 y la CL-526. Así, se aprovecharía la salida 332 de la A-62 para enlazar con la CL-526 (ctra. Ciudad Rodrigo-Coria), al conectar esta última con la SA-200 (carretera Ciudad Rodrigo-Alberguería de Argañán).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 213

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	**600.000**	**06.02.453A01.611a1.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de la CL-517 entre La Fregeneda y Vega Terrón.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la reparación de la carretera CL-517 entre La Fregeneda y el muelle de Vega Terrón, dado que acusa un notable deterioro en dicho tramo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 214

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**150.000**	**06.04.491A02.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de las telecomunicaciones (señal de televisión) en la comarca deTábara.

Motivación de la enmienda:

Dadas las deficiencias existentes en la comarca de Tábara para sintonizar la mayoría de los canales de televisión, se precisa dotar de unas mejores telecomunicaciones a esta comarca en cuanto a la cobertura de televisión digital terrestre.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 215

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**700.000**	**06.04.491A02.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de las comunicaciones en el medio rural de la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la mejora de las telecomunicaciones (cobertura de móvil e internet de banda ancha) en el medio rural de la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 216

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**700.000**	**06.04.491A02.61101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de las comunicaciones en el medio rural de la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la mejora de las telecomunicaciones (cobertura de móvil e internet de banda ancha) en el medio rural de la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 217

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**700.000**	**06.04.491A02.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de las comunicaciones en el medio rural de la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la mejora de las telecomunicaciones (cobertura de móvil e internet de banda ancha) en el medio rural de la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 218

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**150.000**	**06.04.491A02.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de cobertura móvil e internet en la Somoza berciana (municipio de Villafranca del Bierzo).

Motivación de la enmienda:

Dadas las deficiencias existentes en materia de cobertura móvil e internet en la Somoza berciana, esto es, en la parte norte y occidental del municipio de Villafranca del Bierzo, se precisa dotar de cobertura móvil e internet a esta zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 219

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**600.000**	**06.04.491A02.61101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de las conexiones de internet y telefonía en el noroeste salmantino.

Motivación de la enmienda:

Dados los problemas recurrentes existentes en materia de internet y telefonía en el noroeste de Salamanca, y especialmente en El Abadengo, se precisa una partida para mejorar las conexiones de internet y telefonía en esta zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 220

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.7700u.0	**100.000**	**06.02.453A01.601a9.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Señalización de Reservas de la Biosfera en carreteras autonómicas de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la señalización de las Reservas de la Biosfera existentes al entrar en ellas o en los puntos de acceso a ellas desde carreteras autonómicas de la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 221

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.7700u.0	**950.000**	**06.02.453A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de pasarela y elementos dañados en el puente de hierro de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la reparación de la pasarela y los elementos dañados por el óxido en el puente de hierro de la ciudad de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 222

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.7700u.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de carretera LE-234 de Puente Almuhey al puerto de Pando.

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la reparación de la carretera LE-234 de Puente Almuhey al puerto de Pando.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 223

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.7700u.0	**100.000**	**06.02.453A01.601a9.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Señalización de Espacios Naturales protegidos en carreteras autonómicas de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la señalización de los Espacios Naturales protegidos en los puntos de acceso a ellos desde carreteras autonómicas de la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 224

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.7700u.0	**600.000**	**06.02.453A01.601a0.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Expropiación de carretera minera en desuso (Anllares-Valdeprado-límite con Asturias).

Motivación de la enmienda:

Debe expropiarse y convertirse en autonómica la carretera privada de Hullas del Coto Cortés que parte de la LE-711, dando acceso a las localidades de Valdeprado y Susañe, sirviendo de acceso directo de Páramo del Sil a Cerredo y Degaña (Asturias).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 225

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.7700u.0	**700.000**	**06.02.453A01.76072.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Asfaltado del camino denominado “Campo de las Danzas” entre Ponferrada y Santalavilla.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse el asfaltado del camino denominado Campo de las Danzas entre Ponferrada y Santalavilla (Benuza), para que de este modo exista una conexión decente entre ambas localidades.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 226

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.7700u.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de carretera LE-331 de Boñar al puerto de San Isidro.

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la reparación de la carretera LE-331 de Boñar al puerto de San Isidro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 227

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.7700u.0	**550.000**	**06.02.453A01.611a1.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ZA-321 Mejora de plataforma y firme de N-122 a Moralina (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la inversión para la mejora de la plataforma y el firme en la ZA-321 entre la N-122 y Moralina (n.º proy. 2022001066), ya que los 50.000 euros presupuestados no permitirán avanzar en dicho proyecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 228

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.7700u.0	**100.000**	**06.02.453A01.601a9.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Señalización de Espacios Naturales protegidos en carreteras autonómicas de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la señalización de los Espacios Naturales protegidos en los puntos de acceso a ellos desde carreteras autonómicas de la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 229

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.7700u.0	**100.000**	**06.02.453A01.601a9.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Señalización de Reservas de la Biosfera en carreteras autonómicas de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la señalización de las Reservas de la Biosfera existentes al entrar en ellas o en los puntos de acceso a ellas desde carreteras autonómicas de la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 230

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.7700u.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de carretera LE-333 de Puebla de Lillo al puerto de Tarna.

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la reparación de la carretera LE-333 de Puebla de Lillo al puerto de Tarna.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 231

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.7700u.0	**200.000**	**06.02.453A01.76072.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Asfaltado de la carretera que enlaza Ferreras de Arriba con la N-631.

Motivación de la enmienda:

Se solicita el asfaltado de la carretera ZA-V-2637 con fresado del firme existente, posterior asfaltado con capa bituminosa y adecentamiento de laterales de esta vía, que sirve de enlace entre Ferreras de Arriba y la N-631 y posee un importante uso.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 232

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.7700u.0	**100.000**	**06.02.453A01.76072.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Acondicionamiento de los accesos al castillo de Villapadierna.

Motivación de la enmienda:

Es necesario acondicionar los accesos al castillo de Villapadierna, en el municipio de Cubillas de Rueda, urbanizándolos, lo que facilitaría el acceso al turismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 233

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.7700u.0	**100.000**	**06.02.453A01.601a9.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Señalización de Reservas de la Biosfera en carreteras autonómicas de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la señalización de las Reservas de la Biosfera existentes al entrar en ellas o en los puntos de acceso a ellas desde carreteras autonómicas de la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 234

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.7700u.0	**100.000**	**06.02.453A01.601a9.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Señalización de Bienes de Interés Cultural y Conjuntos Históricos en carreteras autonómicas de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la señalización de los monumentos declarados Bien de Interés Cultural y los Conjuntos Histórico-Artísticos en los puntos de acceso a ellos desde carreteras autonómicas de la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 235

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.7700u.0	**100.000**	**06.02.453A01.601a9.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Señalización de Bienes de Interés Cultural y Conjuntos Históricos en carreteras autonómicas de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la señalización de los monumentos declarados Bien de Interés Cultural y los Conjuntos Histórico-Artísticos en los puntos de acceso a ellos desde carreteras autonómicas de la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 236

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.7700u.0	**100.000**	**06.02.453A01.601a9.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Señalización de Bienes de Interés Cultural y Conjuntos Históricos en carreteras autonómicas de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la señalización de los monumentos declarados Bien de Interés Cultural y los Conjuntos Histórico-Artísticos en los puntos de acceso a ellos desde carreteras autonómicas de la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 237

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.7700u.0	**100.000**	**06.02.453A01.601a9.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Señalización de Espacios Naturales protegidos en carreteras autonómicas de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la señalización de los Espacios Naturales protegidos en los puntos de acceso a ellos desde carreteras autonómicas de la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 238

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**1.000.000**	**07.02.322A02.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Aumento dotación partida construcción Instituto de Villaquilambre.

Motivación de la enmienda:

Es necesario dar un mayor impulso a la construcción del Instituto de Enseñanza Secundaria de Villaquilambre (n.º proy. 2021000806), dado que los 510.000 euros presupuestados para el mismo impiden dar al proyecto el impulso necesario y deseado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 239

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**220.000**	**07.02.322A02.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de pabellón en el colegio de Santa María del Páramo.

Motivación de la enmienda:

Se solciita la inclusión de una partida específica para acometer la construcción de un pabellón deportivo en el colegio público “Benito León” de la localidad de Santa María del Páramo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 240

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**400.000**	**07.02.322A02.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de Instituto en Villares de la Reina.

Motivación de la enmienda:

Es necesario dotar de un Instituto de Enseñanza Secundaria a Villares de la Reina, más teniendo en cuenta la evolución demográfica de dicho municipio, en constante crecimiento en las últimas décadas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 241

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**100.000**	**07.02.322A04.22300.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación de ruta de transporte escolar Guijuelo-Endrinal hasta Linares de Riofrío (para alumnos Bachillerato y FP).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la ampliación de la ruta de transporte escolar Guijuelo-Endrinal hasta Linares de Riofrío permitiendo a los alumnos de Bachillerato y FP de Linares que hagan uso de ella para acceder al instituto de Guijuelo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 242

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**200.000**	**07.02.322A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de las instalaciones del colegio público Trepalio, en Trobajo del Camino.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la inclusión de una partida para la mejora de las instalaciones del CP Trepalio de Trobajo del Camino, dado que acusa un deterioro evidente, siendo imperante que se actúe sin demora para la mejora del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 243

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**150.000**	**07.02.322A02.22799.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación de titulaciones de FP en Béjar.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que se amplíen las titulaciones de Formación Profesional que se ofrecen en la ciudad de Béjar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 244

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**200.000**	**07.01.321A01.21200.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Eliminación de barreras arquitectónicas en centros educativos de la prov. de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la eliminación de barreras arquitectónicas en los centros educativos (principalmente, colegios e institutos) de la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 245

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**200.000**	**07.01.321A01.21200.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Eliminación de barreras arquitectónicas en centros educativos de la prov. de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la eliminación de barreras arquitectónicas en los centros educativos (principalmente, colegios e institutos) de la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 246

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**200.000**	**07.01.321A01.21200.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Eliminación de barreras arquitectónicas en centros educativos de la prov. de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la eliminación de barreras arquitectónicas en los centros educativos (principalmente, colegios e institutos) de la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 247

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**50.000**	**07.01.321A01.22001.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mat. didáctico del leonés de Laciana, Bierzo, Cabrera, Maragatería, Omaña, Babia, Luna, Cepeda y Sajambre.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para crear material didáctico para el aprendizaje de la lengua leonesa de las comarcas de Laciana, El Bierzo, La Cabrera, Maragatería, Omaña, Babia, Luna, La Cepeda y Sajambre, de acuerdo con el art. 5.2 del Estatuto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 248

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**150.000**	**07.02.322A02.22799.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:
Implantación de Bachillerato y FP en el IESO de La Alberca.

Motivación de la enmienda:
Es necesario que se amplíen los servicios educativos que se ofrecen en el IESO Las Batuecas de La Alberca, de cara a que pasen a impartirse en el mismo estudios de Bachillerato y Formación Profesional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 249

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**150.000**	**07.02.322A02.22799.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:
Implantación de Bachillerato y FP en el IESO de Ledesma.

Motivación de la enmienda:
Es necesario que se amplíen los servicios educativos que se ofrecen en el IESO Miguel de Unamuno de Ledesma, de cara a que pasen a impartirse en el mismo estudios de Bachillerato y Formación Profesional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 250

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**200.000**	**07.02.322A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de las instalaciones del CEIP San Claudio, en León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para mejorar las instalaciones del CEIP San Claudio de León, que acusa un deterioro evidente, incluyendo la sustitución del tejado de uralita que aún posee, siendo imperante que se actúe sin demora para la mejora del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 251

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**500.000**	**07.02.322A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación de los colegios de Sariegos y Azadinos.

Motivación de la enmienda:

Ha de acometerse la ampliación de los colegios de Sariegos y Azadinos, teniendo en cuenta además que ambas localidades experimentan un sostenido y permanente crecimiento demográfico en las últimas décadas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 252

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**50.000**	**07.01.321A01.22001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de material didáctico para el aprendizaje del gallego del tercio occidental del Bierzo y la Alta Sanabria.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para crear material didáctico de las variantes del gallego habladas en la Alta Sanabria y el tercio occidental de El Bierzo, y con ello dar cumplimiento al artículo 5.3 del Estatuto de autonomía.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 253

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**500.000**	**07.02.322A01.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de Centro Rural de Innovación Educativa en Ciudad Rodrigo (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Se solicita un aumento de la partida destinada a la creación de un Centro Rural de Innovación Educativa (CRIE) en Ciudad Rodrigo (n.º proy. 2023000109), ya que los 100.000 euros presupuestados apenas permitirán avanzar en la ejecución del proyecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 254

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**50.000**	**07.01.321A01.22001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de material didáctico para el aprendizaje del leonés de Las Arribes y El Rebollar.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la creación de material didáctico para el aprendizaje de las variedades del leonés habladas en las comarcas salmantinas de Las Arribes y El Rebollar, y con ello dar cumplimiento al artículo 5.2 del Estatuto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 255

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**50.000**	**07.01.321A01.22001.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de material didáctico para aprendizaje de la lengua leonesa de Sanabria, Aliste y La Carballeda.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para crear material didáctico para el aprendizaje de la lengua leonesa hablada en las comarcas zamoranas de Sanabria, Aliste y La Carballeda, y con ello dar cumplimiento al artículo 5.2 del Estatuto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 256

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**200.000**	**07.02.322A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de las instalaciones del CEIP Teodoro Martínez Gadañón de San Andrés del Rabanedo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la inclusión de una partida para la mejora de las instalaciones del CEIP Teodoro Martínez Gadañón de San Andrés del Rabanedo, dado que acusa un deterioro evidente, siendo imperante que se actúe sin demora para la mejora del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 257

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**150.000**	**07.02.322A02.22799.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación de titulaciones de FP en Ciudad Rodrigo.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que se amplíen las titulaciones de Formación Profesional que se ofrecen en Ciudad Rodrigo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 258

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.04.322B01.74014.0	**200.000**	**07.04.322B01.74014.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de Cátedra sobre el Reino de León en la Universidad de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Dado que hay numerosos aspectos sobre el Reino de León que aún no han sido investigados y, en otros casos, no han sido promocionados o valorados, se pide la creación de una Cátedra sobre el Reino de León en la Universidad de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 259

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.04.322B01.74014.0	**2.000.000**	**07.04.322B01.74014.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la enseñanza del español en la Universidad de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Dada la importancia que posee en Salamanca (y particularmente la USAL) el sector de la enseñanza del español, se solicita una partida específica para la promoción de la enseñanza del español en la Universidad de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 260

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.01.241A01.16100.0	**35.000**	**08.03.431B01.64100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción del comercio tradicional de proximidad en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción del comercio tradicional de proximidad en la provincia de Salamanca, que ayude a concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de este tipo de comercio, clave para fijar población y servicios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 261

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.01.241A01.16100.0	**35.000**	**08.03.431B01.64100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción del comercio tradicional de proximidad en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción del comercio tradicional de proximidad en la provincia de León, que ayude a concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de este tipo de comercio, clave para fijar población y servicios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 262

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.01.241A01.16100.0	**35.000**	**08.03.431B01.64100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción del comercio tradicional de proximidad en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción del comercio tradicional de proximidad en la provincia de Zamora, que ayude a concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de este tipo de comercio, clave para fijar población y servicios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 263

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.02.467B01.77094.0	**700.000**	**08.03.431B01.77038.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión en establecimientos multiservicios de negocios en pequeñas localidades rurales (Zamora).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita impulsar que negocios de pequeñas localidades rurales de Zamora puedan convertirse en multiservicios, ofreciendo diversos servicios básicos a la población de la localidad en que se hallen.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 264

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.02.467B01.77094.0	**700.000**	**08.03.431B01.77038.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión en establecimientos multiservicios de negocios en pequeñas localidades rurales (Salamanca).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita impulsar que negocios de pequeñas localidades rurales de Salamanca puedan convertirse en multiservicios, ofreciendo diversos servicios básicos a la población de la localidad en que se hallen.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 265

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.02.467B01.77094.0	**700.000**	**08.03.431B01.77038.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión en establecimientos multiservicios de negocios en pequeñas localidades rurales (León).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita impulsar que negocios de pequeñas localidades rurales de León puedan convertirse en multiservicios, ofreciendo diversos servicios básicos a la población de la localidad en que se hallen.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 266

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.03.431B01.760a3.0	**120.000**	**08.03.431B01.760a3.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de formación digital para pymes, comercio y artesanía en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para el desarrollo de un Plan de formación digital para pymes en la provincia de León, como medio para la mejora de la competitividad del comercio y la artesanía y la modernización de estos sectores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 267

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.03.431B01.760a3.0	**120.000**	**08.03.431B01.760a3.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de formación digital para pymes, comercio y artesanía en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para el desarrollo de un Plan de formación digital para pymes en la provincia de Zamora, como medio para la mejora de la competitividad del comercio y la artesanía y la modernización de estos sectores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 268

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.03.431B01.760a3.0	**120.000**	**08.03.431B01.760a3.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de formación digital para pymes, comercio y artesanía en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para el desarrollo de un Plan de formación digital para pymes en la provincia de Salamanca, como medio para la mejora de la competitividad del comercio y la artesanía y la modernización de estos sectores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 269

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.03.431B01.77038.0	**400.000**	**08.03.431B01.77038.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de digitalización del comercio en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para el desarrollo de un Plan de digitalización del comercio en la provincia de Zamora como medio para mejorar la competitividad y modernizar el sector.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 270

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.03.431B01.77038.0	**400.000**	**08.03.431B01.77038.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de digitalización del comercio en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para el desarrollo de un Plan de digitalización del comercio en la provincia de León como medio para mejorar la competitividad y modernizar el sector.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 271

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.03.431B01.77038.0	**400.000**	**08.03.431B01.77038.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de digitalización del comercio en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para el desarrollo de un Plan de digitalización del comercio en la provincia de Salamanca como medio para mejorar la competitividad y modernizar el sector.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 272

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.23000.0	**100.000**	**08.23.241A01.64900.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de oficina del ECyL en el municipio de San Andrés del Rabanedo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la creación de una oficina del servicio de empleo de la comunidad autónoma (ECyL) en el municipio de San Andrés del Rabanedo, que a pesar de superar los 30.000 habitantes carece de ella.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 273

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B01.77018.0	**3.000.000**	**08.23.241B01.77018.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Desarrollo de planes de empleo en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para desarrollar planes de empleo en la provincia de Zamora, que permitan fomentar la empleabilidad en este territorio y, con ello, ayudar a fijar población.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 274

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B01.77018.0	**3.000.000**	**08.23.241B01.77018.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Desarrollo de planes de empleo en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para desarrollar planes de empleo en la provincia de Salamanca, que permitan fomentar la empleabilidad en este territorio y, con ello, ayudar a fijar población.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 275

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B01.77018.0	**3.000.000**	**08.23.241B01.77018.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Desarrollo de planes de empleo en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para desarrollar planes de empleo en la provincia de León, que permitan fomentar la empleabilidad en este territorio y, con ello, ayudar a fijar población.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 276

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.22799.0	**300.000**	**09.21.231B07.46049.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de prevención de las adicciones en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita incrementar la partida para la lucha contra las adicciones en la provincia de León, ampliándola para actuar tanto en la adicción relativa a drogas, como a alcohol, tabaco, ludopatía u otro tipo de adicciones.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 277

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.22799.0	**1.000.000**	**09.21.231B04.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de residencia de mayores en Garrafe de Torío (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita acometer la construcción de una residencia de mayores en Garrafe de Torío, y que serviría para impulsar la primera fase constructiva de la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 278

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.22799.0	**300.000**	**09.21.231B07.46049.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de prevención de las adicciones en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita incrementar la partida para la lucha contra las adicciones en la provincia de Salamanca, ampliándola para actuar tanto en la adicción relativa a drogas, como a alcohol, tabaco, ludopatía u otro tipo de adicciones.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 279

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.22799.0	**700.000**	**09.21.231B04.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de residencia de mayores en Morales de Rey (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita acometer la construcción de una residencia de mayores en Morales de Rey, y que serviría para impulsar la primera fase constructiva de la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 280

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.22799.0	**300.000**	**09.21.231B07.46049.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de prevención de las adicciones en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita incrementar la partida para la lucha contra las adicciones en la provincia de Zamora, ampliándola para actuar tanto en la adicción relativa a drogas, como a alcohol, tabaco, ludopatía u otro tipo de adicciones.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 281

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B06.64900.0	**350.000**	**09.21.231B04.46078.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Formación en nuevas tecnologías para la tercera edad en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la formación de personas mayores en nuevas tecnologías en la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 282

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B06.64900.0	**300.000**	**09.21.231B04.22121.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Aumento en la dotación de material en la residencia de la Junta en León (“Santo Martino”).

Motivación de la enmienda:

Se solicita la mejora en la dotación de material en la residencia de personas mayores “Santo Martino” de León, en la que hay carencias de grúas, mesas auxiliares, cubetas para lavandería, uniformes, empapadores, camisones o carros para la lencería.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 283

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B06.64900.0	**350.000**	**09.21.231B04.46078.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Formación en nuevas tecnologías para la tercera edad en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la formación de personas mayores en nuevas tecnologías en la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 284

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B06.64900.0	**300.000**	**09.21.231B04.22121.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Aumento en la dotación de material en la residencia mixta de Ponferrada.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la mejora en la dotación de material en la residencia de personas mayores mixta de Ponferrada, en la que hay carencias de carros para la lencería, lencería o empapadores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 285

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B06.64900.0	**350.000**	**09.21.231B04.46078.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Formación en nuevas tecnologías para la tercera edad en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la formación de personas mayores en nuevas tecnologías en la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 286

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**80.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación, consolidación de estructuras y puesta en valor de los restos del castillo de Villar de Leche, en Endrinal.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la excavación, consolidación de estructuras y puesta en valor de los restos del castillo de Villar de Leche, en el municipio de Endrinal, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 287

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**30.000**	**10.02.337A01.64100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Puesta en valor de las pinturas rupestres de Sésamo y Librán.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la puesta en valor y promoción de las pinturas rupestres de Sésamo y Librán, de gran valor pero prácticamente desconocidas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 288

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**60.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras y rehabilitación de la ermita del Humilladero de Villamor de Cadozos.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación de estructuras y rehabilitación de la ermita del Humilladero de Villamor de Cadozos, en el municipio de Bermillo de Sayago, al encontrarse actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con pérdida de elementos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 289

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**60.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación de la iglesia de Santa Bárbara de Cabañas de Tera.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación de la iglesia de Santa Bárbara de la localidad de Cabañas de Tera, ubicada junto al cementerio de la localidad, al encontrarse actualmente en estado de abandono y ruina progresiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 290

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**70.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación del Puente Blanco de Villahibiera.

Motivación de la enmienda:

Es necesario consolidar la estructura del Puente Blanco, entre Villahibiera y Cifuentes/Gradefes, en estado de abandono con importantes grietas y pérdida progresiva de elementos que amenazan el derrumbe de su estructura y la ruina total del monumento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 291

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación de la iglesia vieja de Calzadilla de Tera.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación de la antigua iglesia de las Santas Justa y Rufina de la localidad de Calzadilla de Tera, al encontrarse actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con pérdida de elementos de valor artístico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 292

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**30.000**	**10.02.337A01.64100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Puesta en valor y promoción del arte rupestre del entorno de La Salud, en Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la puesta en valor y promoción de los grabados paleolíticos ubicados en el entorno del antiguo puente de La Salud, en Salamanca, de gran valor pero prácticamente desconocidos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 293

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**30.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Protección y puesta en valor de las pinturas rupestres de Castrocontrigo.

Motivación de la enmienda:

Es necesario invertir en la protección y puesta en valor de las pinturas rupestres de Castrocontrigo, pertenecientes a la Edad del Bronce y al Neolítico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 294

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**8.000**	**10.02.337A01.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Desinsectación y restauración de la talla de San Cristóbal de Guadramiro.

Motivación de la enmienda:

La escultura de San Cristóbal de la ermita de Guadramiro, de gran valor artístico, se encuentra atacada por la carcoma. Por ello, debe desinsectarse, y restaurarse su policromía para devolverla a la que tenía antes de un desafortunado repintado reciente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 295

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.02.337A01.7802T.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de rehabilitación y fomento de los hórreos leoneses.

Motivación de la enmienda:

Ante la pérdida paulatina de este tipo de arquitectura tradicional, tan singular y valioso, urge un plan de rehabilitación y fomento de los hórreos leoneses por parte de la administración en que se fomente la rehabilitación de este tipo de construcciones.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 296

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**120.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor del convento de N. Sª del Soto, en Villanueva de Campeán.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la restauración y puesta en valor del antiguo Convento Franciscano de Nuestra Señora del Soto, en el municipio de Villanueva de Campeán, que se encuentra en estado de abandono y ruina progresiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 297

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**120.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del Monasterio de la Caridad, en Sanjuanejo (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la restauración y puesta en valor del Monasterio de la Caridad, junto a Sanjuanejo, en el municipio de Ciudad Rodrigo, que se encuentra en estado de abandono y ruina progresiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 298

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**60.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de muros y estructuras del convento de Sta. Mª de los Ángeles de Cerralbo.

Motivación de la enmienda:

Deben consolidarse los muros y estructuras del convento de Santa María de los Ángeles de Cerralbo, dado el mal estado que arrastra el monumento, en estado de abandono y ruina progresiva, y con riesgo de desprendimientos y pérdida de elementos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 299

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**60.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor de la ermita templaria de Sepúlveda de Yeltes.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación y puesta en valor de la ermita templaria de Sepúlveda de Yeltes, al encontrarse actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con pérdida de elementos de gran valor artístico como sus pinturas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 300

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**150.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del castillo y murallas de Salvatierra de Tormes (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la restauración y puesta en valor del castillo y murallas de Salvatierra de Tormes, en estado de abandono y ruina progresiva, y que por su simbolismo supondría un elemento clave para la oferta turística de la comarca de Salvatierra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 301

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**150.000**	**10.02.337A01.76030.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación, rehabilitación y puesta en valor del castillo de Cerralbo (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la excavación, restauración y puesta en valor del castillo de Cerralbo, actualmente abandonado, para el cual la Junta llegó a comprometerse en 2010 a abordar su restauración y posterior musealización. Debe cumplirse con dicho compromiso.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 302

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de muros y estructuras de la iglesia de Tirados de la Vega.

Motivación de la enmienda:

Deben consolidarse los muros y estructuras de la iglesia de Tirados de la Vega, dado el mal estado que arrastra el monumento, en estado de abandono y ruina progresiva, y con grave riesgo de desprendimientos y de desplome de su espadaña.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 303

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor de la sacristía de Camporredondo, en el municipio de Villar de Ciervo.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación y puesta en valor de la sacristía de Camporredondo, en el municipio de Villar de Ciervo, al encontrarse en estado de abandono y ruina progresiva, con pérdida de elementos de valor artístico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 304

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**150.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor de la antigua Casa de la Cofradía de Sta. Cruz y Sta. Elena (Ciudad Rodrigo).

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación y puesta en valor de la antigua Casa de la Cofradía de Santa Cruz y Santa Elena, en el casco histórico de Ciudad Rodrigo, actualmente en estado de abandono, penalizando la imagen del casco antiguo mirobrigense.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 305

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**150.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del Convento de la Casa Baja, en El Maíllo (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la restauración y puesta en valor del Convento de la Casa Baja, en el municipio de El Maíllo, que se encuentra en estado de abandono y ruina progresiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 306

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**60.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación del Puente de Villalfeide (municipio de Matallana de Torío).

Motivación de la enmienda:

Es necesario rehabilitar el Puente de Villalfeide (en el municipio de Matallana de Torío), en estado de abandono y ruina progresiva que amenaza la propia estructura del monumento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 307

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**150.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor de los cortines del Rial, en Fonfría, Torre del Bierzo.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación y puesta en valor de los cortines del Rial, en Fonfría (municipio de Torre del Bierzo), actualmente en estado de abandono pese a su gran valor etnográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 308

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor de la iglesia de Matadeón de los Oteros.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la rehabilitación y puesta en valor de la iglesia de Matadeón de los Oteros.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 309

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación arqueológica en el Castro de Irueña.

Motivación de la enmienda:

Se debe seguir trabajando sobre el Castro de Irueña, por lo que se pide una excavación arqueológica que permita conocer la estructura de su antiguo poblamiento, así como las condiciones de vida, organización y otros detalles del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 310

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**150.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor de los antiguos lavaderos de La Recuelga, en Santa Cruz del Sil (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación y puesta en valor de los antiguos lavaderos de La Recuelga, en Santa Cruz del Sil (municipio de Páramo del Sil), actualmente en estado de abandono pese a su gran valor industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 311

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Protección, puesta en valor y promoción de los grabados rupestres del arroyo de las Almas, en La Fregeneda.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la protección, puesta en valor y promoción de los grabados rupestres ubicados junto al arroyo de Las Almas, en La Fregeneda, de gran valor pero prácticamente desconocidos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 312

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor del antiguo Colegio Menor de la calle Pan y Carbón de Salamanca (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación y puesta en valor del antiguo Colegio Menor de la calle Pan y Carbón de la ciudad de Salamanca (Colegio Viejo de Oviedo), actualmente en estado de abandono, penalizando la imagen del casco antiguo salmantino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 313

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**60.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del Torreón de Santibáñez de Béjar.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la restauración y puesta en valor del Torreón de Santibáñez de Béjar, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, y que aportaría un elemento de gran valor a la oferta turística del Alto Tormes salmantino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 314

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**120.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación, rehabilitación y puesta en valor del castillo de Buenamadre (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la excavación, restauración y puesta en valor de los restos del castillo de Buenamadre, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, precisando una excavación arqueológica que permita conocer las estructuras de su recinto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 315

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**80.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor de los restos del castillo y murallas de Belver de los Montes.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la restauración y puesta en valor de los restos del castillo y murallas de Belver de los Montes, actualmente en estado de abandono, precisándose en algunos puntos realizar prospecciones arqueológicas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 316

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**60.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de muros y estructuras de la iglesia vieja de La Encina de San Silvestre.

Motivación de la enmienda:

Es necesario consolidar la estructura de la iglesia vieja de La Encina de San Silvestre, en estado de abandono y ruina progresiva, que posee importantes grietas que amenazan su estructura con posible caída de elementos sobre el cementerio contiguo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 317

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**120.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del castillo y el convento de Tejeda y Segoyuela.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la restauración y puesta en valor del castillo y convento de Tejeda y Segoyuela, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, y que convertirían a Tejeda en una localidad clave para la oferta turística de la zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 318

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**60.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del Torreón de Cespedosa de Tormes.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la restauración y puesta en valor del Torreón de Cespedosa de Tormes, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, y que aportaría un elemento de gran valor a la oferta turística del Alto Tormes salmantino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 319

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del castillo de La Alberguería de Argañán.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la restauración y puesta en valor del castillo de La Alberguería de Argañán, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, y que aportaría un elemento de gran valor a la oferta turística del Campo de Argañán.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 320

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor del acueducto de San Giraldo, en Ciudad Rodrigo.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la rehabilitación y puesta en valor del acueducto de San Giraldo, en Ciudad Rodrigo, tal y como instaron las Cortes en la Comisión de Cultura, ante el estado de abandono de este bien monumental.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 321

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**12.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Puesta en valor los dólmenes de Sahelicejos y Zafrón.

Motivación de la enmienda:

Se deben poner en valor los dólmenes de Sahelicejos y Zafrón, en los municipios de Villar de Peralonso y Doñinos de Ledesma, mediante la instalación de paneles informativos junto a los mismos y su señalización para facilitar el acceso a ellos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 322

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración del artesonado mudéjar de la iglesia de Rágama.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención en el artesonado mudéjar de la iglesia de Rágama, dado su acusado deterioro y su gran valor artístico, debiendo acometerse la restauración del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 323

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor del castillo de Tamames (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la consolidación de estructuras, rehabilitación y puesta en valor del castillo-torreón de Tamames, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 324

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.4802t.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción y puesta en valor de la arquitectura modernista de las ciudades de la Vía de la Plata.

Motivación de la enmienda:

Es necesario acometer la promoción y puesta en valor de la arquitectura modernista existente a lo largo de la Vía de la Plata, con Béjar, Guijuelo, Salamanca, Zamora, Benavente, La Bañeza y Astorga como localidades más destacadas en este aspecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 325

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**60.000**	**10.02.337A01.63100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación de la iglesia de Molacillos.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención en la iglesia de Molacillos, declarada BIC, dado el mal estado de la misma, con humedades y grietas perfectamente visibles en su interior, que pueden llegar a amenazar su estructura.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 326

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.02.337A01.7802T.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de rehabilitación y fomento de las pallozas leonesas.

Motivación de la enmienda:

Ante la pérdida paulatina de este tipo de arquitectura tradicional, tan singular y valioso, urge un plan de rehabilitación y fomento de las pallozas por parte de la administración en que se fomente la rehabilitación de este tipo de construcciones.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 327

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**60.000**	**10.05.432A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Señalización y promoción de la Ruta de Carlos V en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la señalización de la Ruta de Carlos V en la provincia de Salamanca y su promoción, de cara a poder visibilizarla de cara al turismo y que pueda convertirse en un revulsivo para las localidades por las que atraviesa.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 328

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**90.000**	**10.02.337A01.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación del la Casa-Museo del escultor Ramón Álvarez en Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se propone la musealización de la casa del escultor Ramón Álvarez, en la ciudad de Zamora, mediante la creación de la Casa-Museo del escultor Ramón Álvarez, para poner en valor su figura y obra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 329

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación arqueológica en el Castro de los Castillos de Gema (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la excavación arqueológica del Castro de los Castillos, en Gema, municipio de Yecla de Yeltes, para conocerse la estructura de su antiguo poblamiento, así como las condiciones de vida, organización y otros detalles del pueblo vetón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 330

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.02.337A01.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación arqueológica en el Castro de Yecla de Yeltes (nueva fase).

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer una nueva excavación arqueológica en el Castro de Yecla, tras haber aparecido en la última estructuras propias de muros interiores y otros hallazgos de notable importancia como una cabeza de cerdo de arcilla o un esqueleto humano.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 331

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.02.337A01.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación arqueológica en el Cerro del Berrueco, en El Tejado (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la excavación arqueológica del Cerro del Berrueco, declarado BIC, para que pueda conocerse la estructura de su antiguo poblamiento, así como las condiciones de vida, organización y otros detalles del pueblo vetón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 332

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**250.000**	**10.02.337A01.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación arqueológica en el Castro de las Merchanas (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la excavación arqueológica del interior del Castro de las Merchanas, en Lumbrales, para conocer con detalle la estructura de su antiguo poblamiento, así como las condiciones de vida, organización y otros detalles del pueblo vetón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 333

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**60.000**	**10.05.432A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación y señalización de la “Ruta ramajera de Miguel Hernández”.

Motivación de la enmienda:

Se debe crear la ruta de Miguel Hernández por la Ramajería, señalizándose con fines turísticos el itinerario que siguió el poeta Miguel Hernández por la comarca de La Ramajería (Iruelos, Ahigal de Villarino, Brincones y Puertas) en abril de 1935.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 334

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**150.000**	**10.02.337A01.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación del Museo del Pueblo Vetón en Yecla de Yeltes (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Es necesario poner en valor los vestigios y legado del pueblo prerromano de los vetones, del que uno de sus mayores legados es el castro de Yecla de Yeltes. Por ello, se propone que esta localidad acoja un museo de nueva creación dedicado al pueblo vetón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 335

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**400.000**	**10.02.337A01.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de un Museo de tapices en el antiguo monasterio de las Concepcionistas en Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se propone la creación de un museo específico para los 20 tapices de los siglos XV y XVI que posee Zamora, para que puedan exponerse adecuadamente y contemplarse su grandiosidad. Se propone musealizarlos en el convento de las Concepcionistas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 336

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**150.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor del castillo de Asmesnal (Alfaraz de Sayago).

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la rehabilitación y puesta en valor del castillo de Asmesnal de Alfaraz de Sayago, ante el estado de abandono de este bien, que añadiría un importante atractivo a la oferta turística de la comarca de Sayago.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 337

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**400.000**	**10.05.432A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Impulso al Parque Temático de la Minería de Fabero.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que desde la administración autonómica se dote de un impulso al proyecto de creación de un Parque Temático de la Minería en Fabero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 338

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.03.334A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de un domo geodésico para actividades culturales en Riego de la Vega.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la construcción de un domo geodésico en la localidad de Riego de la Vega para la realización de actividades culturales, como conferencias, proyecciones, exposiciones, ferias, etc.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 339

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**60.000**	**10.02.337A01.7802T.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción y puesta en valor del arte románico de la ciudad de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Es necesario acometer la promoción y puesta en valor de la arquitectura románica que posee la ciudad de Salamanca, dada la gran importancia de la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 340

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**1.000.000**	**10.02.337A01.65000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Proyecto “Reino de León románico” para monumentos románicos de Salamanca, Zamora y León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la creación del proyecto “Reino de León románico”, con el objetivo de rehabilitar y poner en valor los monumentos románicos de las provincias de Salamanca, Zamora y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 341

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**500.000**	**10.02.337A01.7802t.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Proyecto “León de Santiago” para localidades de Salamanca, Zamora y León que pertenecieron a la Orden de Santiago.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la creación del proyecto “León de Santiago”, con el objetivo de rehabilitar monumentos y desarrollar actividades relacionadas con su pasado santiaguista en localidades de Salamanca, Zamora y León que pertenecieron a la Orden de Santiago.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 342

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**500.000**	**10.02.337A01.7802t.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Proyecto “León Templario” para localidades de Salamanca, Zamora y León que pertenecieron al Temple.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la creación del proyecto “León Templario”, con el objetivo de rehabilitar monumentos y desarrollar actividades relacionadas con su pasado templario en localidades de Salamanca, Zamora y León que pertenecieron a la Orden del Temple.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 343

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**4.000**	**10.02.337A01.7802T.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Señalización de la Casa de Teresa Layz en Tordillos.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la señalización de la Casa de Teresa Layz, en Tordillos, figura clave para el establecimiento de Santa Teresa en Alba de Tormes. Con ello se sumaría un enclave importante a las rutas que ponen en valor la figura de Santa Teresa de Jesús.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 344

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación del Museo de la Memoria de Argusino.

Motivación de la enmienda:

Se propone la creación del “Museo de la Memoria de Argusino”, que haga honor y recoja la memoria de la localidad de Argusino (Zamora), desaparecida hace más de medio siglo bajo las aguas de la presa de Almendra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 345

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación arqueológica en el Castro del Picón de la Mora, en Picones (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la excavación arqueológica del castro y santuario rupestre del Picón de la Mora, en Picones, en el municipio de Encinasola de los Comendadores, para conocer su estructura de poblamiento y otros detalles.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 346

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación arqueológica y puesta en valor del Castillo Viejo de Valero (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se debe realizar una profunda excavación arqueológica del Castillo Viejo de Valero, al haberse podido confirmar en antiguas catas la existencia de muralla en el mismo. Se debe excavar, sacar a la luz y poner en valor el yacimiento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 347

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación arqueológica y puesta en valor del castillo de Matilla de los Caños del Río.

Motivación de la enmienda:

Se debe realizar una excavación arqueológica en los restos del castillo de Matilla de los Caños del Río, con el objetivo de sacar a la luz sus estructuras interiores, conocer mejor el yacimiento y poner en valor los restos del antiguo castillo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 348

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**250.000**	**10.05.432A01.76068.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación de las escaleras del 'Torreón' de La Zarza de Pumareda y adecuación como mirador.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la rehabilitación de las escaleras del 'Torreón' de La Zarza de Pumareda y la adecuación de la parte superior del edificio como mirador.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 349

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación del Museo Judío de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se propone la creación del "Museo Judío de Zamora", que recoja todos los aspectos de la antigua comunidad hebrea de la ciudad de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 350

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**60.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor de la antigua granja agustina de La Flecha, en Cabrerizos.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación y puesta en valor de la antigua granja agustina de La Flecha, en Cabrerizos, para evitar su ruina total y definitiva, teniendo la misma un importante valor histórico-cultural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 351

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**150.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación, rehabilitación y puesta en valor del Fuerte de San Carlos de Puebla de Sanabria (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la excavación, rehabilitación y puesta en valor del Fuerte de San Carlos de Puebla de Sanabria, ante el estado de abandono de este bien, que añadiría un importante atractivo a la oferta turística de Puebla de Sanabria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 352

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**40.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Puesta en valor de la alcoholera de Santibáñez de Vidriales.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la restauración y puesta en valor de la antigua alcoholera de Santibáñez de Vidriales, en estado de abandono, siendo su chimenea, que posee daños en su parte inferior, el elemento que se debe priorizar conservar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 353

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**60.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Intervención en el antiguo convento de los Dominicos de Tábara.

Motivación de la enmienda:

Es necesario actuar en el antiguo convento de los Dominicos de Tábara, actualmente dividido en varias propiedades, con buena parte del conjunto permaneciendo en estado de abandono y ruina progresiva, siendo necesario actuar en esta parte.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 354

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**80.000**	**10.02.337A01.63100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación de la iglesia de Santa María de Villaobispo de Vidriales.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación de la iglesia de Santa María de la localidad de Villaobispo de Vidriales, al encontrarse actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con pérdida de elementos de gran valor artístico como sus pinturas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 355

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**60.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación de la iglesia de San Jorge de Carbajales de la Encomienda.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la rehabilitación de la iglesia de San Jorge de Carbajales de la Encomienda, ante el abandono del monumento, que hace peligrar el artesonado y los restos de pinturas que aún conserva pese a hallarse a la intemperie.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 356

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor del Convento de N. Sª del Valle (S. Román del Valle).

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la rehabilitación y puesta en valor del convento de Nuestra Señora del Valle, en San Román del Valle, ante el estado de abandono de este bien, que añadiría un importante atractivo a la oferta turística de la comarca de Los Valles.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 357

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**30.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de la estructura de la iglesia de Santa Marina de Tardemézar.

Motivación de la enmienda:

Es necesario consolidar los muros, elementos y estructura de la iglesia de Santa Marina de la localidad de Tardemézar, que actualmente acoge el cementerio de la localidad, dado el abandono de la estructura y el peligro de derrumbes sobre el cementerio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 358

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**250.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mantenimiento, conservación y rehabilitación del Puente de Piedra de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Es precisa una partida para el mantenimiento, conservación y rehabilitación del Puente de Piedra de la ciudad de Zamora, dado que acusa un cierto grado de deterioro que es preciso subsanar, al constituir un monumento de gran valor histórico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 359

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**500.000**	**10.02.337A01.76030.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Continuación del plan “Zamora Románica”.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que se destine una partida presupuestaria para desarrollar una nueva fase del proyecto cultural “Zamora Románica”, para saneamiento, reparación y rehabilitación de fachadas y cubiertas de los templos románicos zamoranos necesitados.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 360

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**60.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación de la iglesia vieja de San Román del Valle.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la rehabilitación de la iglesia vieja de San Román del Valle, ante el estado de abandono de este monumento, que amenaza con el desplome de los arcos que aún conserva en su interior, y la pérdida de los restos de pinturas que posee.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 361

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del Polvorín de la ciudad de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se propone la restauración y puesta en valor del Polvorín de la ciudad de Zamora, ante el abandono en que actualmente se halla.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 362

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación de la iglesia vieja de Santibáñez de Vidriales.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la rehabilitación de la iglesia vieja de Santibáñez de Vidriales, dedicada a San Juan Bautista, ante el abandono del monumento, que posee diversas grietas que amenazan su estructura.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 363

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor del puente y aceñas de Gijón, en Zamora.

Motivación de la enmienda:

Las aceñas de Gijón, así como el puente que da acceso a las mismas, en la ciudad de Zamora, se encuentran visiblemente degradadas, acrecentándose su deterioro año tras año, por lo que resulta urgente rehabilitarlas y ponerlas en valor.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 364

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**250.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mantenimiento, conservación y rehabilitación de las murallas de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Es precisa una partida para el mantenimiento, conservación y rehabilitación de las murallas medievales de la ciudad de Zamora, continuándose en la recuperación de todo su trazado para su puesta en valor, al constituir un gran valor turístico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 365

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**60.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor de “El Conventico” de San Pedro de la Viña.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la restauración y puesta en valor del pequeño cenobio cluniacense ubicado a la vera del arroyo Almucera, entre San Pedro de la Viña y Santibáñez de Vidriales, conocido como “El Conventico”, actualmente en estado de abandono.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 366

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**80.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor del Palacio de Don Juan de Toledo, en Mancera de Abajo.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación y puesta en valor del Palacio de Don Juan de Toledo, en Mancera de Abajo, construido en el siglo XV, para evitar su ruina total y definitiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 367

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**60.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación, rehabilitación y puesta en valor del castillo y murallas de Castronuevo de los Arcos.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la exacavación, restauración y puesta en valor de los restos del castillo y murallas de Castronuevo de los Arcos, actualmente en estado de abandono, y que precisa en algunos puntos de realizar prospecciones arqueológicas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 368

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**60.000**	**10.02.337A01.7802T.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Puesta en valor y promoción de la arquitectura tradicional de Escober de Tábara.

Motivación de la enmienda:

Dado que Escober de Tábara atesora un importante catálogo de arquitectura tradicional (siendo especialmente remarcables en este aspecto sus calles Cuesta y San Pelayo), debe ponerse en valor, protegerse y promocionarse la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 369

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**60.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras y rehabilitación de la ermita de San Lorenzo de Tábara.

Motivación de la enmienda:

Es necesario consolidar los muros y estructura de la ermita de San Lorenzo de Tábara, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, debiendo posteriormente rehabilitarse y ponerse en valor el monumento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 370

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**80.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor del castillo-palacio de Villalpando.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación y puesta en valor del castillo-palacio de los Velasco, en Villalpando, declarado BIC, que se encuentra en estado de abandono y ruina progresiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 371

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de restos y puesta en valor del castillo de Peñausende.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación de los restos del castillo de Peñausende y su puesta en valor señalizándolos, encontrándose actualmente en estado de abandono y ruina progresiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 372

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación, rehabilitación y puesta en valor del castillo y poblado de Castrotorafe (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Deben acometerse nuevas intervenciones para la restauración, excavación y puesta en valor del castillo y poblado de Castrotorafe, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, de cara a una puesta en valor real del bien.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 373

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.7802T.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor del castillo de Miranda del Castañar.

Motivación de la enmienda:

Debe contribuirse desde la administración autonómica al proyecto de restauración y puesta en valor del castillo de Miranda del Castañar impulsado por Patrihum Casmi, ya que aportaría un elemento de gran valor a la oferta turística de la Sierra de Francia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 374

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**150.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor del castillo de Alba de Aliste.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la rehabilitación y puesta en valor del castillo de Alba de Aliste, acordada en los Presupuestos de 2018 y que no fue ejecutada por la Junta, siguiendo el monumento en estado de abandono y ruina progresiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 375

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor del castro vetón de La Rúa, en Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la rehabilitación y puesta en valor del castro vetón de La Rúa, en la ciudad de Salamanca, del que apareció un sector importante de su muralla, siendo posteriormente tapado. Por su importancia debe rehabilitarse y ponerse en valor.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 376

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.04.336A01.4805c.0	**500.000**	**10.04.336A01.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de piscina climatizada en Béjar (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Pese a su entidad poblacional y ser el epicentro de su comarca, la ciudad de Béjar actualmente carece de piscina climatizada, por lo que se solicita la construcción de una piscina climatizada que dé servicio a Béjar y su comarca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 377

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.64100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción e impulso del Museo de los Mares Antiguos de Monsagro.

Motivación de la enmienda:

Se ha de colaborar para el impulso y la promoción del Museo de los Mares Antiguos y la Ruta de los Fósiles de Monsagro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 378

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.64100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:
Promoción de la Alfarería de Alba de Tormes.

Motivación de la enmienda:
Se ha de promocionar la alfarería de Alba de Tormes, que posee unas peculiaridades más que notables y significativas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 379

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**69.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:
Restauración del tejar del Tío Pedro de Ceadea.

Motivación de la enmienda:
Los tejares de Ceadea componen un conjunto de buenes muebles e inmuebles que han sido expresión de la cultura tradicional de la localidad y su economía, por ello, se propone la restauración del tejar del Tío Pedro (o de Miro).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 380

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**420.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración de las fachadas y elementos exteriores de Casa Botines de la ciudad de León.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria una partida que permita acometer la restauración de las fachadas y elementos exteriores de la Casa Botines de León, incluyendo la limpieza de fachadas, sellado de juntas, hidrofugado de la piedra o retauración de carpinterías exteriores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 381

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**78.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Acciones de conservación y restauración del Palacio de los Águila, en Ciudad Rodrigo.

Motivación de la enmienda:

Se han de acometer acciones para la conservación y restauración del Palacio de los Águila, en Ciudad Rodrigo, que constituye un monumento emblemático de la ciudad y precisa de diversas reparaciones.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 382

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**1.000.000**	**10.02.337A01.64001.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Puesta en valor y promoción de la infraestructura hidráulica romana del oeste de la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Es necesario acometer la puesta en valor y promoción de la infraestructura hidráulica romana que posee el oeste de la provincia de León en comarcas como El Bierzo, La Cabrera o La Maragatería, de gran valor histórico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 383

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.64100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción e impulso del Bordado Serrano.

Motivación de la enmienda:

Se ha impulsar la promoción del Bordado Serrano, propio de la Sierra de Francia salmantina.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 384

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras de la antigua iglesia de Otero de María Asensio.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación de las estructuras de la antigua iglesia de Otero de María Asensio, al encontrarse actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con riesgo de nuevos derrumbes en el monumento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 385

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**80.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras y rehabilitación de la iglesia de Peñaflor, en el munic. de El Tejado.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación de estructuras y rehabilitación de la antigua iglesia de Peñaflor, en el municipio de El Tejado, al encontrarse actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con riesgo de desplome de su torre-campanario.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 386

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**400.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras, rehabilitación y puesta en valor de la muralla de Monleón.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación de estructuras, rehabilitación y puesta en valor de la muralla de Monleón, del siglo XIII, al encontrarse notablemente deteriorada, habiedo sufrido derrumbes y con peligro de nuevos desprendimientos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 387

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**570.000**	**10.02.337A01.76030.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación del museo textil de Val de San Lorenzo.

Motivación de la enmienda:

Ha de ejecutarse la ampliación del museo textil de “La Comunal” de Val de San Lorenzo, que supone un importante atractivo turístico de esta localidad y su pasado como centro textil de elaboración de paños y mantas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 388

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**1.000.000**	**10.02.337A01.76030.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de Museo Geológico en la antigua central termoeléctrica de Santa Lucía de Gordón (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se solicita la musealización del edificio “Las Turbinas” de Santa Lucía de Gordón, reformando la antigua central termoeléctrica para destinarla a Museo Geológico, acometiendo también el acondicionamiento del entorno.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 389

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**60.000**	**10.02.337A01.64100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción del jardín histórico “El Bosque” de Béjar.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción del jardín histórico “El Bosque” de Béjar en las provincias vecinas y otras CCAA, al ser uno de los escasos ejemplos de jardín romántico de la comunidad que apenas es conocido fuera de Béjar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 390

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**30.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación de la ermita de San Justo de los Oteros.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación de la ermita de San Justo de los Oteros, en el municipio de Corbillos de los Oteros.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 391

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**60.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras y puesta en valor de la antigua iglesia de San Salvador, en Abezames.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación de estructuras y puesta en valor de la antigua iglesia de San Salvador, en Abezames, al encontrarse actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con riesgo de derrumbes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 392

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras de la iglesia de Riolobos.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación de las estructuras de la antigua iglesia de Riolobos, en el municipio de El Campo de Peñaranda, al encontrarse actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con riesgo de derrumbes de parte del monumento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 393

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**350.000**	**10.05.432A01.76068.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de una zona para autocaravanas en Carrascal del Duero, en el municipio de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Los dos parques de caravanas que posee actualmente el municipio de Zamora (los de Entrepuentes y Valorio) están superados por la alta demanda. Se solicita por ello crear una nueva zona para ello en el barrio de Carrascal del Duero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 394

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras de la antigua iglesia de Carrascalejo Viejo.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación de las estructuras de la antigua iglesia de Carrascalejo Viejo (Carrascalejo de Huebra), al encontrarse actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con riesgo de nuevos derrumbes en el monumento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 395

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras de la iglesia vieja de Membribe de la Sierra.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación de las estructuras de la iglesia vieja de Membribe de la Sierra, al encontrarse actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con riesgo de derrumbes en el monumento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 396

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Intervenciones para frenar el deterioro de la iglesia de Santibáñez del Río.

Motivación de la enmienda:

Es necesario intervenir para frenar el deterioro de la iglesia de Santibáñez del Río, en el municipio de Doñinos de Salamanca, al encontrarse actualmente en estado de abandono, sufriendo un deterioro progresivo derivado de que carece de cubiertas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 397

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Intervenciones para frenar el deterioro del palacete del paseo de la Estación de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Es necesario intervenir en las cubiertas del abandonado palacete del paseo de la estación de la ciudad de Salamanca, de cara a evitar que su interior se vea afectado y se arruine el conjunto del monumento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 398

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Intervenciones para frenar el deterioro del palacete de la avenida Italia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Es necesario intervenir en el abandonado palacete de la avenida de Italia de la ciudad de Salamanca, de cara a consolidar sus estructuras y evitar la ruina total del monumento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 399

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras y protección del artesonado de la antigua iglesia de La Bustarga.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación de las estructuras de la antigua iglesia de La Bustarga y la protección del artesonado de madera que alberga, al estar el monumento actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con riesgo de nuevos derrumbes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 400

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**500.000**	**10.04.336A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de pabellón multiusos en Santovenia de la Valdoncina.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la construcción de un pabellón multiusos en Santovenia de la Valdoncina.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 401

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**500.000**	**10.04.336A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de pabellón para la Mancomunidad “Lancia y Sobarriba”.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la construcción de un pabellón multiusos para el uso de los municipios que integran la Mancomunidad “Lancia y Sobarriba”, esto es, los municipios de Valdefresno, Villasabariego y Villaturiel.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 402

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras de la iglesia de Casas de Monleón.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación de las estructuras de la antigua iglesia de S. Fabián y Sta. Basilisa de Casas de Monleón, al encontrarse actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con riesgo de nuevos derrumbes en el monumento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 403

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
20.01.911A01.4801q.0	**150.000**	**20.01.911A01.64100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción y puesta en valor del Reino de León como Cuna del Parlamentarismo (prov. de Salamanca).

Motivación de la enmienda:

Se propone la promoción del Reino de León como Cuna del Parlamentarismo, con actividades que pongan en valor las Cortes de 1188 en localidades que participaron en ellas en la provincia de Salamanca (Alba de Tormes, Ledesma Ciudad Rodrigo y Salamanca).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-11-003369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 404

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
20.01.911A01.4801q.0	**150.000**	**20.01.911A01.64100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción y puesta en valor del Reino de León como Cuna del Parlamentarismo (prov. de León).

Motivación de la enmienda:

Se propone la promoción del Reino de León como Cuna del Parlamentarismo, con actividades que pongan en valor las Cortes de 1188 en localidades que participaron en ellas en la provincia de León (Astorga, León, Villafranca del Bierzo ...).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 405

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
20.01.911A01.4801q.0	**150.000**	**20.01.911A01.64100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción y puesta en valor del Reino de León como Cuna del Parlamentarismo (prov. de Zamora).

Motivación de la enmienda:

Se propone la promoción del Reino de León como Cuna del Parlamentarismo, con actividades que pongan en valor las Cortes de 1188 en localidades que participaron en ellas en la provincia de Zamora (Benavente, Toro, Zamora...).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández
EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 80 | 2 de diciembre de 2022 | PL/000002-09. Pág. 9709

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000002-09

Enmiendas al articulado presentadas por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, D.ª Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 24 de noviembre de 2022, ha admitido a trámite las enmiendas al articulado presentadas por los Procuradores y los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023, PL/000002.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2022.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 1

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7600K.0	**60.000**	**01.11.921B01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERSIONES REALES. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Estudio de viabilidad para convertir el edificio del antiguo parador de Santa María de Huerta (Soria) en centro de formación de la ECLAP.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 2

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7600K.0	**1.000.000**	**01.08.941A02.7600K.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

AYUDAS COHESIÓN TERRITORIAL.

Motivación de la enmienda:

Es necesario incrementar la partida para la cohesión territorial de la provincia de Soria, la más afectada por el proceso de despoblación grave y persistente de Castilla y León y de España.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 3

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923C01.22799.0	**400.000**	**02.22.422A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERSIONES REALES. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS .

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la dotación y modernización de servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en los P.I. de la Junta de Castilla y León sitos en El Burgo de Osma y Navaleno.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 4

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.03.467B03.64001.0	**100.000**	**02.22.422A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Abejar. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 5

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.03.467B03.64001.0	**100.000**	**02.22.422A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Garray. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 6

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.03.467B03.64001.0	**100.000**	**02.22.422A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Arcos de Jalón. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 7

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.03.467B03.64001.0	**100.000**	**02.22.422A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Almazán. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 8

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.03.467B03.64001.0	**100.000**	**02.22.422A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Ágreda. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 9

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.03.467B03.64001.0	**200.000**	**02.22.422A02.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Estudio para el desarrollo de suelo para un polo logístico e industrial en la zona del Valle del Jalón-Sur de Soria, en los municipios de Medinaceli y Arcos de Jalón, aprovechando su ubicación geográfica estratégica.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 10

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.10.422A02.64001.0	**100.000**	**02.22.422A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Cabrejas del Pinar. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 11

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.10.422A02.64100.0	**100.000**	**02.22.422A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Duruelo de la Sierra. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 12

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.10.422A02.64100.0	**100.000**	**02.22.422A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Covaleda. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 13

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.10.422A02.780C6.0	**100.000**	**02.22.422A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de San Pedro Manrique. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 14

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.10.422A02.780C6.0	**100.000**	**02.22.422A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Vinuesa. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 15

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.10.422A02.780C6.0	**100.000**	**02.22.422A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de San Leonardo de Yagüe. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 16

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.10.422A02.780C6.0	**100.000**	**02.22.422A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Langa de Duero. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 17

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.10.422A02.780C6.0	**100.000**	**02.22.422A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Los Rábanos. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 18

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.10.422A02.780C6.0	**100.000**	**02.22.422A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Medinaceli. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 19

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.10.422A02.780C6.0	**100.000**	**02.22.422A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación en el polígono industrial de Ólvega. Es necesario dotar o mejorar los actuales servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en este polígono industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 20

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.421A02.22706.0	**1.000.000**	**02.22.422A02.47085.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

APOYO A EMPRESAS.

Motivación de la enmienda:

Ayudas al Funcionamiento de las empresas en la provincia de Soria. Línea de subvenciones para apoyo a la competitividad de las empresas sorianas, tal y como autorizó la Comisión Europea en las Directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 21

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A01.7801D.0	**900.000**	**02.22.422A02.47085.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

APOYO A EMPRESAS.

Motivación de la enmienda:

Ayudas al Funcionamiento de las empresas en la provincia de Soria. Línea de subvenciones para apoyo a la competitividad de las empresas sorianas, tal y como autorizó la Comisión Europea en las Directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 22

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A02.62100.0	**200.000**	**02.22.422A02.47085.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

APOYO A EMPRESAS.

Motivación de la enmienda:

Ayudas al Funcionamiento de las empresas en la provincia de Soria. Línea de subvenciones para apoyo a la competitividad de las empresas sorianas, tal y como autorizó la Comisión Europea en las Directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 23

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A02.64100.0	**800.000**	**02.22.422A02.47085.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

APOYO A EMPRESAS.

Motivación de la enmienda:

Ayudas al Funcionamiento de las empresas en la provincia de Soria. Línea de subvenciones para apoyo a la competitividad de las empresas sorianas, tal y como autorizó la Comisión Europea en las Directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 24

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A02.76084.0	**3.100.000**	**02.22.422A02.47085.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

APOYO A EMPRESAS.

Motivación de la enmienda:

Ayudas al Funcionamiento de las empresas en la provincia de Soria. Línea de subvenciones para apoyo a la competitividad de las empresas sorianas, tal y como autorizó la Comisión Europea en las Directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 25

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.431A01.64100.0	**2.000.000**	**02.22.422A02.47085.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

APOYO A EMPRESAS.

Motivación de la enmienda:

Ayudas al Funcionamiento de las empresas en la provincia de Soria. Línea de subvenciones para apoyo a la competitividad de las empresas sorianas, tal y como autorizó la Comisión Europea en las Directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 26

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.467B05.7801D.0	**1.000.000**	**02.22.422A02.47085.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

APOYO A EMPRESAS.

Motivación de la enmienda:

Ayudas al Funcionamiento de las empresas en la provincia de Soria. Línea de subvenciones para apoyo a la competitividad de las empresas sorianas, tal y como autorizó la Comisión Europea en las Directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 27

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.467B05.78082.0	**1.000.000**	**02.22.422A02.47085.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

APOYO A EMPRESAS.

Motivación de la enmienda:

Ayudas al Funcionamiento de las empresas en la provincia de Soria. Línea de subvenciones para apoyo a la competitividad de las empresas sorianas, tal y como autorizó la Comisión Europea en las Directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 28

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.22706.0	**50.000**	**03.04.412C01.64100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN.

Motivación de la enmienda:

Promoción productos sorianos dentro de la marca de garantía “setas de Castilla y Léon”. Se considera necesaria una partida específica para promocionar estos productos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 29

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.22706.0	**50.000**	**03.04.412C01.64100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN.

Motivación de la enmienda:

Promoción vinos sorianos de la Denominación de origen Ribera del Duero. Se considera necesaria una partida específica para promocionar estos vinos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 30

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.22706.0	**50.000**	**03.04.412C01.64100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN.

Motivación de la enmienda:

Promoción Indicación Geográfica Protegida Mantequilla de Soria. Se considera necesaria una partida para la promoción de este producto tradicional y sus derivados.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 31

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.22706.0	**50.000**	**03.04.412C01.64100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN.

Motivación de la enmienda:

Promoción marca de garantía Torrezno de Soria. Se considera necesaria una partida para la promoción de este producto tradicional y sus derivados.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 32

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.63100.0	**100.000**	**03.04.412C01.64100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN.

Motivación de la enmienda:

Promoción productos sorianos dentro de la marca de garantía “Tierra de sabor”. Se considera necesaria una partida específica para promocionar estos productos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 33

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.02.261A02.64001.0	**100.000**	**04.02.261A02.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Estudio para la creación de una oficina técnica itinerante encargada de facilitar a los propietarios la rehabilitación de viviendas en el medio rural, así como de gestionar una bolsa de vivienda rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 34

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.456B01.63900.0	**100.000**	**04.08.456A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Dotación para el estudio de creación de una herramienta de certificación que posibilite la emisión de los bonos de carbono derivada de la gestión forestal, para que sean una fuente de ingresos de los bosques de Soria y de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 35

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.456B01.63900.0	**100.000**	**04.08.456A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Estudio para avanzar en la declaración como Parque Natural de la vertiente soriana de la sierra del Moncayo en el año 2023.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 36

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.456B01.63900.0	**100.000**	**04.08.456A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Estudio para avanzar en la declaración como Parque Natural de la vertiente soriana de la sierra Cebollera.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 37

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.456B01.74421.0	**300.000**	**04.08.456A01.77065.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

PROGRAMA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.

Motivación de la enmienda:

Dotación de avioneta para la extinción de incendios en el aeródromo de El Amogable (Soria) para intervención rápida en caso de incendio en la provincia de Soria o en provincias cercanas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 38

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.22706.0	**500.000**	**05.22.312A02.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Redacción proyecto para conversión del Hospital Virgen del Mirón de Soria en centro médico de referencia en Castilla y León para el tratamiento de lesiones medulares con acompañamiento familiar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 39

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.22706.0	**500.000**	**05.22.312A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS. CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

El Complejo Asistencial de Soria carece en la actualidad de lo que se denomina Unidad del dolor, lo que obliga a los pacientes sorianos con dolores a desplazarse a otras ciudades. Es necesario dotar al Complejo Asistencial de Soria con una Unidad de Dolor

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 40

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.63301.0	**327.719**	**05.22.312A02.4800O.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO. ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTOS.

Motivación de la enmienda:

Incremento de la dotación económica de ayudas por desplazamiento en la provincia de Soria, para ayudar de verdad a pacientes y familiares a compensar sus gastos para acceso a los servicios sanitarios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 41

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64100.0	**100.000**	**05.22.312A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS. CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Acondicionar el centro de salud de Berlanga de Duero (Soria) para los nuevos vehículos de emergencias y personal técnico que va a incorporarse con la nueva adjudicación del contrato de transporte sanitario.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 42

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64100.0	**100.000**	**05.22.312A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS. CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Acondicionar el centro de salud de Gómara (Soria) para los nuevos vehículos de emergencias y personal técnico que va a incorporarse con la nueva adjudicación del contrato de transporte sanitario.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 43

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64100.0	**100.000**	**05.22.312A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS. CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Acondicionar el centro de salud de San Pedro Manrique (Soria) para los nuevos vehículos de emergencias y personal técnico que van a incorporar con la nueva licitación de transporte sanitario.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 44

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64900.0	**600.000**	**05.22.312A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS. CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Incremento de la dotación económica para la construcción del Centro de Salud Soria Norte de Soria (proyecto 2006002127) para poder avanzar en la construcción del mismo, dado el estado del actual centro de Salud sito en el Paseo del Espolón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 45

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64900.0	**600.000**	**05.22.312A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS. CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Incremento de la dotación económica para la ampliación del Centro de Salud de Almazán (Soria) (proyecto 2023000267) para poder avanzar en la construcción del mismo, dada la situación actual del edificio del centro de salud de esta localidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 46

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64900.0	**600.000**	**05.22.312A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS. CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Incremento de la dotación económica para la construcción del Centro de Salud de San Leonardo de Yagüe (Soria)(proyecto 2022000305) para poder avanzar en la construcción del mismo, dado el estado actual del edificio del centro de salud de esta localidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 47

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64900.0	**600.000**	**05.22.312A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS. CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Incremento de la dotación económica para la construcción del Centro de Salud de El Burgo de Osma (Soria) (proyecto 2010000663) para poder avanzar en la construcción del mismo, dado el estado actual del edificio del centro de Salud de la villa burgense.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 48

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64900.0	**100.000**	**05.22.312A04.64001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y ESTUDIOS TÉCNICOS. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Estudio de viabilidad sobre la internalización del transporte sanitario de ambulancias en la Comunidad, dadas las deficiencias del actual sistema de prestación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 49

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.64900.0	**20.000**	**05.02.313B01.47000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A EMPRESAS PRIVADAS.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria una partida de gastos de funcionamiento para apoyar la reapertura de la farmacia de Villar del Río (Soria).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 50

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A04.22799.0	**300.000**	**05.22.312A04.26500.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ACCIONES EN MATERIA SANITARIA. SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS.

Motivación de la enmienda:

Dotación de una segunda UVI móvil para traslados secundarios en la provincia de Soria con prestación durante las 24 horas / 365 días al año, con dotación completa de técnico de emergencias sanitarias, enfermeria y médico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 51

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A04.22799.0	**500.000**	**05.22.312A04.26501.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ACCIONES EN MATERIA SANITARIA. TRASLADOS DE ENFERMOS. OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE.

Motivación de la enmienda:

Dotación en la provincia de Soria de un helicóptero medicalizado con visión nocturna para traslado de pacientes con base en San Esteban de Gormaz (Soria). El actual helicóptero de emergencias tarda entre 30 minutos y una hora en llegar a Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 52

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A04.22799.0	**300.000**	**05.22.312A04.26500.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ACCIONES EN MATERIA SANITARIA. SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS.

Motivación de la enmienda:

Dotación de una segunda Unidad Móvil de Emergencias (UME) en Arcos de Jalón (Soria). La provincia de Soria es un territorio de más de 10.000 kilómetros cuadrados y una población muy dispersa.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 53

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	**2.000.000**	**06.02.453A01.611A1.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INFRAESTRUCT. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.

Motivación de la enmienda:

Ensanche de la plataforma y mejora del trazado y firme de la SO-920 entre San Leonardo de Yagüe y El Burgo de Osma, variante de Ucero, cañón del Rio Lobos y Alto de la Galiana.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 54

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	**600.000**	**06.02.453A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INFRAESTRUCT. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.

Motivación de la enmienda:

Variante de población de carretera CL-101 por Villasayas. Ya recogida en el Plan de carreteras 2008-2020.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 55

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	**600.000**	**06.02.453A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INFRAESTRUCT. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.

Motivación de la enmienda:

Variante de población de carretera SO-152 por Berlanga de Duero. Ya recogida en el Plan de carreteras 2008-2020.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 56

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	**250.000**	**06.02.453A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Redacción proyecto para nueva Autovía Autonómica Burgos-Soria, fomentando un sistema reticular de vías de altas capacidades de Este a Oeste y de Norte a Sur que mejoran la interconexión y desarrollo económico con comunidades limítrofes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 57

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	**600.000**	**06.02.453A01.611A1.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INFRAESTRUCT. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.

Motivación de la enmienda:

Ejecución de obras necesarias para solventar los problemas circulatorios en el cruce de la SO-100 con la CL-116, debido a la elevada siniestralidad en ese punto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 58

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	**250.000**	**06.02.453A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Redacción proyecto para nueva Autovía Autonómica CL-116 El Burgo de Osma – carretera A-2 Itinerario natural de unión entre centro de la Comunidad Autónoma con el bajo Aragón y Norte de la Comunidad Valenciana, evitando así necesariamente pasar por Madrid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 59

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	**450.000**	**06.02.453A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INFRAESTRUCT. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.

Motivación de la enmienda:

Variante de población de carretera SO-615 por Morazovel. Ya recogida en el Plan de carreteras 2008-2020.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 60

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	**250.000**	**06.02.453A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Redacción proyecto para nueva Autovía Autonómica CL-101 Almazán – Ágreda, carretera autonómica con más IMD (Intensidad Media Diaria) de la provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 61

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	**200.000**	**06.02.453A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Estudio para convertir la carretera CL-117 Abejar (Soria)-Sala de los infantes (Burgos) en carretera 2+1, con variantes de población hasta su conexión con la N-234, al ser una carretera de alta siniestralidad y con mucho tránsito de vehículos pesados.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 62

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.64001.0	**800.000**	**06.02.453A01.611A1.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INFRAESTRUCT. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.

Motivación de la enmienda:

Ensanche de la plataforma y mejora del trazado y firme de la SO-910 entre Abejar (N-234) y Venta Nueva (A-11).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 63

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.64001.0	**500.000**	**06.03.453A03.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.NUEVAS INFRAESTRUCT. Y BIENES USO GENERAL. EJECUCIÓN DE OBRA.

Motivación de la enmienda:

Reforma de la Terminal de autobuses de Almazán. Es necesario acometer esta reforma por lo inadecuado de las instalaciones existentes para el fin de servir como terminal de autobuses.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 64

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.64001.0	**800.000**	**06.02.453A01.611A1.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INFRAESTRUCT. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.

Motivación de la enmienda:

Ensanche de la plataforma y mejora del trazado y firme de la SO-350 desde Gómara hasta límite autonómico con Aragón conectando Gómara, Almazul, Deza y Cihuela entre carreteras CL-101 y A-2.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 65

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**300.000**	**07.01.321A01.21200.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria una partida para la eliminación de barreras arquitectónicas en centros educativos, colegios e institutos, de la provincia de Soria, con especial atención a los rurales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 66

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**500.000**	**07.02.322A02.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la construcción de un edificio nuevo para albergar la Escuela Oficial de Idiomas de Soria. El edificio actual, aunque céntrico, es muy antiguo y pequeño y ha de ser sustituido por uno moderno y dedicado exclusivamente a los idiomas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 67

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**100.000**	**07.02.322A04.22300.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS. TRANSPORTES.

Motivación de la enmienda:

Es necesario el incremento de la partida destinada al transporte escolar para ampliación del transporte escolar en la provincia de Soria en zonas rurales para enseñanzas no obligatorias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 68

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**200.000**	**07.02.322A05.22204.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.

Motivación de la enmienda:

Es necesario el incremento de la partida destinada a los servicios de telecomunicaciones en la provincia de Soria en zonas rurales para que estos servicios lleguen a todos los centros educativos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 69

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.04.232A02.44314.0	**100.000**	**09.21.231B04.62300.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria dotación para la mejora de los sistemas de climatización en la Residencia de Personas Mayores Virgen del Rivero de San Esteban de Gormaz (Soria).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 70

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.04.232A02.44314.0	**100.000**	**09.21.231B04.62300.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria dotación para la mejora de los sistemas de climatización del centro residencial para personas mayores Residencia Mixta Los Royales (Soria).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 71

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B03.62300.0	**50.000**	**09.21.231B03.62300.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria dotación para la mejora de los sistemas de climatización en el C. A. M. P. y C. O. Ángel de la Guarda (Soria).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 72

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.7802T.0	**200.000**	**10.04.336A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Redacción de proyecto para la creación de un Centro de Recepción de Deportistas a nivel internacional en la comarca de Pinares Burgos-Soria, concretamente en el Centro Forestal Castejón de Covaleda (Soria).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 73

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.7802T.0	**400.000**	**10.02.337A01.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.REPOSICIÓN FUNCIONAM. OPERATIVO SERVICIOS. CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Redacción proyecto reforma integral del Museo de Ambrona y Torralba. El edificio presenta muchos problemas estructurales y es necesario acondicionarlo y crear un auténtico museo paleontológico para albergar sus importantes restos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 74

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.7802T.0	**500.000**	**10.02.337A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Redacción proyecto de construcción. Es necesaria la construcción de un edificio nuevo para albergar tanto el centro de recepción de visitantes del yacimiento Arqueológico de Numancia en Garray así como hacer del mismo un centro nacional de la Celtiberia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 75

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en el monasterio de la Monjía de Fuentetoba (Golmayo, provincia de Soria), incoado Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 76

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en el palacio de los Condestables (Berlanga de Duero, provincia de Soria), declarado Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 77

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Catalogación, estudio, protección, restauración y conservación de los palomares tradicionales del sur de la provincia de Soria. Su puesta en valor podría ser un recurso turístico y económico para los municipios de esta zona de la provincia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 78

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**327.719**	**10.03.334A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Estudio para la declaración de la celebración del Ritual celtibérico del Samaín de Garray (Soria) como de Interés Turístico Regional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 79

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.03.334A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Estudio para la declaración de la celebración del Rompe Rompe de la Noche de Ánimas de Ágreda (Soria) como de Interés Turístico Regional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 80

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.03.334A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Estudio para la declaración de la celebración del Paso del Fuego en la Noche de Ánimas de Cuevas de Soria (Soria) como de Interés Turístico Regional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 81

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.334A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Mejora y acondicionamiento del yacimiento de Tiermes (Soria). Es necesario delimitar el perímetro del yacimiento para protegerlo (vallado) y la puesta en valor del mismo. .

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 82

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de consolidación y conservación en el castillo de Vozmediano (Vozmediano, provincia de Soria), declarado Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 83

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Estudio, protección y conservación de la necrópolis de San Martín de Ucero (Ucero, provincia de Soria), declarada Bien de Interés Cultural y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado y falta de protección de la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 84

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de consolidación y conservación en el castillo de Serón de Nágima (Serón de Nágima, provincia de Soria), declarado Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 85

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en el convento de Paredes Albas (Berlanga de Duero, provincia de Soria), declarado Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 86

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en el beaterio de San Román (Medinaceli, provincia de Soria), catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado del mismo, con peligro de desprendimientos y derrumbe.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 87

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración, consolidación y conservación en el castillo de Caracena (Caracena, provincia de Soria), declarado Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 88

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de consolidación y conservación del despoblado de Peñalcázar (La Quiñonería, provincia de Soria), declarado Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 89

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración, consolidación y conservación en el castillo de La Raya (Monteagudo de las Vicarías, provincia de Soria), declarado Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 90

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.64100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN.

Motivación de la enmienda:

Promoción de la muralla medieval de la ciudad de Soria como monumento histórico de interés turístico en proceso de recuperación en varias partes de su recorrido.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 91

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.64100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN.

Motivación de la enmienda:

Promoción de la muralla medieval de la villa de Almazán como monumento histórico de interés turístico en proceso de recuperación en varias partes de su recorrido.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 92

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.03.334A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Estudio, protección, restauración y conservación de las tainas o tenadas tradicionales del sur de la provincia de Soria. Su puesta en valor podría ser un recurso turístico y económico para los municipios de esta zona de la provincia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 93

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.03.334A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Estudio para la declaración del Festival de las Ánimas de Soria como de Interés Turístico Regional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 94

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.03.334A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Estudio para la declaración de la celebración de los Cánticos de las Ánimas de Tajueco (Soria) como de Interés Turístico Regional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 95

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.334A01.650A0.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVENTARIOS ESPECIALES.

Motivación de la enmienda:

Ampliación y mejora del aula arqueológica de Uxama (Soria). Es necesario la realización de nuevas excavaciones y proceder al vallado del yacimiento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 96

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**2.000.000**	**10.02.334A01.601A2.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES. INVENTARIOS ESPECIALES.

Motivación de la enmienda:

Compra e intervención de restauración y conservación en el Palacio de los Hurtado de Mendoza de Almazán (Soria), declarado Bien de Interés Cultural (BIC) desde 1991. Actualmente es de propiedad privada y la falta de restauración puede ocasionar daños.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 97

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**2.000.000**	**10.02.334A01.76000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la enmienda:

Convenio con Ayuntamiento de Soria para reforma y ampliación del Palacio de la Audiencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 98

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en la iglesia de San Miguel Arcángel de Albocabe (Aliud, provincia de Soria), catalogada en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado de la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 99

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en la atalaya de la Ojaraca (Caltojar, provincia de Soria), declarada Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogada en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado de la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 100

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en el castillo de Castillejo de Robledo (Castillejo de Robledo, provincia de Soria), declarado Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado su mal estado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 101

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de consolidación y conservación en el castillo de Calatañazor (Calatañazor, provincia de Soria), declarado Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 102

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en la atalaya de Valdetorre (Barcones, provincia de Soria), declarada Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogada en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado de la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 103

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en la iglesia de San Bartolomé de Sarnago (San Pedro Manrique, provincia de Soria), catalogada en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado de la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 104

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Cabreriza (Berlanga de Duero, provincia de Soria), catalogada en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado de la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 105

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en la ermita de San Millán (Velilla de los Ajos, provincia de Soria), catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado de la misma, con peligro de desprendimientos y derrumbe.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 106

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Estudio, protección, conservación y promoción del cerco romano de Numancia del campamento de Alto Real (Garray, provincia de Soria), declarado de Bien de Interés Cultural y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 107

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de conservación en la ermita de San Esteban protomártir (Alcózar, provincia de Soria), catalogada en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el estado de deterioro de la misma tras los trabajos de restauración de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 108

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**300.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Intervención de consolidación y conservación de la casa-fuerte de Los Betetas y su entorno inmediato (Soria, provincia de Soria), declarado Bien de Interés Cultural (BIC), catalogado dentro del Conjunto Histórico del Casco Antiguo de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 109

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en la iglesia de la Natividad (La Revilla de Calatañazor, provincia de Soria), catalogada en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado de la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 110

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en el castillo de San Leonardo de Yagüe (San Leonardo de Yagüe, provincia de Soria), declarado Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 111

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en el monasterio de San Jerónimo de Espeja (Guijosa, provincia de Soria), catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado del mismo, en estado de ruina.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 112

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en la ermita de Santa Eulalia (Villabuena, provincia de Soria), catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado de la misma. Instalación de cartelería y señalización.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 113

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en la ermita de San Bartolomé (Villabuena, provincia de Soria), catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado de la misma, con peligro de derrumbes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 114

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en la casa fuerte de Tobajas (Carabantes, provincia de Soria), declarada Bien de Interés Cultural (BIC) y catalogada en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado de la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 115

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en la atalaya y granja fortificada de Almadeque en Sagides (Arcos de Jalón, provincia de Soria), catalogada en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado de la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 116

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Estudio, protección y conservación de las icnitas del Triásico Superior de Carrascosa de Arriba (Montejo de Tiermes, provincia de Soria), incoada declaración de Bien de Interés Cultural y catalogado en la Lista Roja de Hispania Nostra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 117

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**300.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención, por su valor patrimonial y simbólico, para el traslado desde su ubicación actual bajo las aguas del embalse de la Cuerda del Pozo, restauración y conservación del puente romano-medieval de Vinuesa (Soria).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 118

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVERS.PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención de restauración y conservación en la iglesia de Alconeza (Berlanga de Duero, provincia de Soria), catalogada en la Lista Roja de Hispania Nostra, dado el mal estado de la misma, con peligro de desprendimientos y derrumbe.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 119

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.04.336A01.4805C.0	**50.000**	**10.04.336A01.4805C.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO. ACTIVIDADES DEPORTIVAS INSTITUCIONES.

Motivación de la enmienda:

Aportación para la celebración de la prueba deportiva de carreras de montaña y BTT “Desafío Urbión.”.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 120

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.04.336A01.4805C.0	**900.000**	**10.02.337A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Construcción centro de interpretación de las Icnitas en Villar del Río. Una infraestructura aplazada, pero que se considera necesaria para poner en valor el importante patrimonio paleontológico de esta zona de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 121

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.04.336A01.4805C.0	**100.000**	**10.02.337A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

Motivación de la enmienda:

Redacción de estudio para la puesta en valor de la arquitectura defensiva (castillos y conjuntos arquitectónicos fortificados) repartida por la provincia de Soria, con el objetivo de: primero inventariar, catalogar, conservar, y después promocionar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

CVE: BOCCL-11-003370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D.ª LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por SORIA ¡YA!, integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 122

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.04.336A01.4805C.0	**200.000**	**10.04.336A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INVER.NUEVAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS-CONSTRUCCIONES.

Motivación de la enmienda:

Redacción de un proyecto para la construcción de una residencia de deportistas en la Ciudad de Soria. Residencia esencial para que el Centro de Alto Entrenamiento y Promoción Deportiva CAEP de Soria pueda crecer y incrementar su actividad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

---

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Don JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, Doña LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y Don JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, procuradores de las Cortes de Castilla y León por Soria ¡YA! integrados en el grupo parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente enmienda al articulado para el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMINEDA N.º 123 al articulado

Propuesta de enmienda al proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Castilla y León para el año 2023 relativa a las ayudas al funcionamiento de empresas para territorios con una densidad demográfica inferior a los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado.

Enmienda de adición, de una nueva disposición adicional decimoquinta, a ubicar tras la disposición adicional decimocuarta, en DISPOSICIONES ADICIONALES

Texto de la enmienda:

Disposición Adicional decimoquinta

De conformidad con la Comunicación de las Directrices sobre las ayudas estatales de finalidad regional de 21 de abril de 2021, emitida por la Comisión Europea y diseñadas para el periodo 2022-2027, la Junta de Castilla y León aplicará,

CVE: BOCCL-11-003370

como excepcionalidad motivada, las ayudas al funcionamiento de las empresas y ejecutará planes de acción concretos con la finalidad de contrarrestar los problemas demográficos existentes, con especial atención a aquellas zonas con una densidad de población inferior a los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado.

Justificación:

Las ayudas de funcionamiento para las empresas se tratan de ayudas cuya finalidad es reducir los gastos corrientes de una empresa.

El 19 de abril de 2021 la Comisión Europea aprobó unas Directrices sobre las ayudas estatales de finalidad regional en las que se reconocía expresamente a las provincias de Soria, Teruel y Cuenca como zonas predeterminadas de nivel "C", susceptibles de recibir estas ayudas al funcionamiento, que pueden llegar hasta un 20% de los costes laborales de las empresas.

Se fija así una excepcionalidad motivada al mercado único y la prohibición de ayudas a las empresas por parte de los estados miembros, establecido en el artículo 107 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, con la finalidad de paliar los graves problemas de despoblación que sufren determinadas provincias, en concreto aquellas cuya densidad de población es inferior a los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado.

A través de estas ayudas se pretende solucionar el problema demográfico de estas zonas, ya que, actualmente, reviste una gravedad tal que lastra la competitividad de las empresas que radican en las mismas.

Un ejemplo de este tipo de ayudas es la denominada fiscalidad diferenciada, lo que podría suponer, por ejemplo, una reducción de la cuota de cotización empresarial a la Seguridad Social. Pero también hay otras formas de aplicarlas por el Gobierno regional, tales como líneas de subvenciones a empresas y autónomos radicados en la provincia de Soria.

Asimismo, se trata de unas ayudas deberían haber empezado a concederse desde el 1 de enero de 2022. De igual modo, también los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2022 recogieron en la disposición adicional 123 estas ayudas, al afirmar que "el gobierno establecerá las vías para el máximo aprovechamiento de las posibilidades de ayuda existentes para las zonas con una densidad de población muy baja, en concreto aquellas una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado".

Por todo lo expuesto, consideramos necesario la introducción de esta nueva disposición adicional para incorporar la ejecución de estas ayudas al funcionamiento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 80 | 2 de diciembre de 2022 | PL/000002-10. Pág. 9772

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000002-10

Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz (XAV), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 24 de noviembre de 2022, ha admitido a trámite las enmiendas al articulado presentadas por los Procuradores y los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023, PL/000002.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2022.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 1

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.02.261A02.4804N.0	**18.000.000**	**04.02.261A02.7804L.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aplicación al incremento de ayudas a la adquisición de VIVIENDA HABITUAL en MUNICIPIOS MENORES DE 10.000 habitantes por jóvenes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-11-003371

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 2

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.60101.0	**3.000.000**	**04.07.452A01.60101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan abastecimiento de agua potable para la ciudad de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 3

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**4.000.000**	**04.08.456A01.77028.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento partida para la indemnización a ganaderos por ataques de animales salvajes y, especialmente, el lobo, tanto al norte como al sur del Duero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-11-003371

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 4

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67002.0	**50.000**	**04.08.456A01.67009.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Colaboración Feria Ornitocyl (Herradón de Pinares-La Cañada, Ávila).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 5

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**425.000**	**05.22.312A01.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reforma, mejora y accesibilidad Centro de Especialidades de Arenas de San Pedro del Complejo Asistencial de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-11-003371

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 6

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**550.000**	**05.22.312A01.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación y mejora aparcamiento Hospital Ntra. Sra. Sonsoles del Complejo Asistencial de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 7

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**950.000**	**05.22.312A01.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reforma, modernización y accesibilidad del Centro de Salud “Ávila Norte”.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-11-003371

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 8

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**550.000**	**05.22.312A01.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto e inicio de obras del Centro de Salud de “Las Hervencias” y su Base de Emergencias (Ávila).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 9

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22121.0	**600.000**	**05.22.312A02.21200.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Creación de espacio para hospitalización de la Unidad de Oncología en el Complejo Asistencial de Ávila (actualmente carece del mismo).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-11-003371

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 10

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**1.250.000**	**05.22.312A02.26701.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Creación Unidad de ICTUS en el Complejo Asistencial de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 11

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**1.500.000**	**05.22.312A02.21200.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación, reformar y accesibilidad del Servicio de URGENCIAS del Hospital Ntra. Sra. Sonsoles del Complejo Asitencial de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-11-003371

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 12

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	**1.500.000**	**05.22.312A02.21200.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Renovación y traslado hospital de día oncológico del Complejo Asistencial de Ávila (dentro del Hospital Ntra. Sra. de Sonsoles).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 13

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.62300.0	**2.500.000**	**05.22.312A02.22121.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Aplicación a Desfibriladores.

Motivación de la enmienda:

Partida plurianual (2.500.000 en 2023 y 1.000.000 en 2024) para la adquisición y distribución de desfibriladores externos semiautomáticos para su instalación por todo el territorio de la Comunidad para dar cumplimiento a la PNL/000542-01 de noviembre 2020.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-11-003371

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 14

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.4802K.0	**3.000.000**	**06.02.453A01.61101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Colaboración y cofinanciación de la Junta de Castilla y León con el Estado para la conexión de Ávila con la A-6.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 15

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.4802k.0	**900.000**	**06.02.453A01.61101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Refuerzo y renovación del firme de la carretera AV-933 cruce Muñana N-110 a cruce N-502 Narros del Puerto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-11-003371

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 16

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	**1.500.000**	**06.02.453A01.61109.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Colaboración y cofinanciación de la Junta de Castilla y León para la inclusión de Ávila en la Red de Cercanías de Madrid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 17

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	**700.000**	**06.02.453A01.61109.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación y mejora de la carretera SG-500 (tramo El Espinar-límite de la provincia de Segovia con Ávila).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-11-003371

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 18

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.61101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Refuerzo y renovación del firme de la carretera AV-114 cruce Muñico AV-110 a cruce San Pedro del Arroyo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 19

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A04.47006.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.61101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Refuerzo y renovación del firme de la carretera AV-120 (cruce ctra. Muñico AV-110 a cruce N-110 Muñana).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-11-003371

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 20

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.13100.0	**100.000**	**06.02.453A01.61101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto mejora accesos Arévalo CL-605.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 21

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	**2.000.000**	**06.02.453A01.61101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Colaboración y cofinanciación de la Junta de Castilla y León con el Estado para la conexión de Ávila con la A-6.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-11-003371

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 22

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.61101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Colaboración y cofinanciación de la Junta de Castilla y León con el Estado para el desdoblamiento de la carretera N-110 (AV-20-cruce N-502).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 23

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64500.0	**2.250.000**	**06.02.453A01.61101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Refuerzo y ensanchamiento de la AV-922 (tramo Mombeltrán-San Esteban del Valle).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-11-003371

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 24

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**2.000.000**	**06.02.453A01.61101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ensanchamiento y refuerzo y renovación del firme de la carretera AV-913 Burgohondo-Cruce Av-922.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 25

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.64001.0	**2.000.000**	**06.02.453A01.61101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Desdoblamiento carretera CL-505 Ávila-Cruce AV-503.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-11-003371

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 26

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.64001.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.61101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Colaboración y cofinanciación de la Junta de Castilla y León con el Estado para la mejora mediante el tercer carril de la carretera N-502.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 27

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.7700U.0	**3.000.000**	**06.02.453A01.61101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Desdoblamiento de la carretera CL-501 tramo límite Comunidad de Madrid a Santa María del Tiétar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-11-003371

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 28

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.01.322A02.44401.0	**275.000**	**07.02.322A02.63100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Creación y dotación nueva Escuela Profesional de Circo de Castilla y León, con sede en la ciudad de Ávila, y enmarcando su titularidad dentro de la Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 29

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A01.62600.0	**500.000**	**07.02.322A01.76066.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Equipación material RCP en centros de Educación Infantil y Primaria en cumplimiento de la correspondiente PNL de noviembre de 2021.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-11-003371

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 30

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.62100.0	**500.000**	**07.02.322A02.62600.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Equipación material RCP en centros de Educación Secundaria, Bachilletaro y Formación Profesional en cumplimiento de la correspondiente PNL de noviembre de 2021.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 31

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.62100.0	**558.000**	**07.02.322A02.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento partida construcción pabellón CIFP de Ávila .

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-11-003371

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 32

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.62100.0	**400.000**	**07.02.322A02.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Nuevo IES en barrio Las Hervencias (Ávila).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 33

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.62100.0	**400.000**	**07.02.322A01.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Nuevo CEIP en barrio Las Hervencias (Ávila).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-11-003371

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 34

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.63100.0	**500.000**	**07.02.322A02.62600.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Equipación material RCP en centros de Educación Secundaria, Bachilletaro y Formación Profesional en cumplimiento de la correspondiente PNL de noviembre de 2021.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 35

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.05.322A05.64900.0	**900.000**	**07.07.322A02.18000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento partida formación del profesorado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-11-003371

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 36

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.02.421A03.77094.0	**600.000**	**08.01.241A01.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Creación de un nuevo Centro Tecnológico (Ávila).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 37

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.22201.0	**300.000**	**08.03.431B01.760A3.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promoción y apoyo al pequeño comercio de proximidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-11-003371

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 38

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B01.76040.0	**1.500.000**	**08.02.241A01.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación y diversificación plataforma intermodal CyLOG Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 39

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B01.76040.0	**5.000.000**	**08.03.431B01.760A3.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promoción y apoyo al pequeño comercio de proximidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-11-003371

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 40

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B01.77018.0	**2.700.000**	**08.03.431B01.760A3.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promoción y apoyo al pequeño comercio de proximidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 41

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B01.78090.0	**1.000.000**	**08.02.241A01.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación Polígono Industrial de Arévalo (Ávila).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-11-003371

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 42

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B02.77075.0	**5.000.000**	**08.02.241A01.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación Polígono Industrial de Arévalo (Ávila).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 43

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B02.780A3.0	**2.600.000**	**08.06.241C02.4802P.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

DIÁLOGO SOCIAL-Partida que recupere el Programa PRL (Visitadores) del DIÁLOGO SOCIAL en la Comunidad, en el que participen los agentes tal y como se venía realizando en ejercicios anteriores (CEOE, UGT, CC. OO).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-11-003371

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 44

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B04.64900.0	**2.000.000**	**08.02.241A01.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación Polígono Industrial de Arévalo (Ávila).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 45

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B04.13100.0	**1.100.000**	**09.21.231B04.63100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Conservación, Mantenimiento y Digitalización Residencia de Personas Mayores de la Junta de Castilla y León (C/ Rufino Martín, Ávila).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-11-003371

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 46

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B04.25004.0	**450.000**	**09.21.231B04.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Nueva residencia de mayores de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 47

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B04.62100.0	**100.000**	**09.21.231B04.63100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Conservación, Mantenimiento y Digitalización Residencia de Personas Mayores de la Junta de Castilla y León (C/ Rufino Martín, Ávila).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-11-003371

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 48

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B04.63600.0	**1.700.000**	**09.21.231B04.63600.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Conservación, Mantenimiento y Digitalización Residencia de Personas Mayores de la Junta de Castilla y León (C/ Rufino Martín, Ávila).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 49

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.17100.0	**400.000**	**10.02.337A01.76030.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Línea para la Conservación, Rehabilitación y Accesibilidad de los BIC “Conjuntos históricos”: Piedrahíta.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-11-003371

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 50

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.76030.0	**200.000**	**10.02.337A01.76030.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Conservación y Accesibilidad del BIC Yacimiento Pared de los Moros (Niharra, Ávila).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 51

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.76030.0	**150.000**	**10.02.337A01.76030.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Restauración del órgano y el claustro de la iglesia de San Juan Bautista de Mombeltrán (Ávila).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-11-003371

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 52

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.76030.0	**350.000**	**10.02.337A01.76030.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Accesibilidad y conservación de la torre y restos del BIC Monasterio de Nuestra Sra. del Risco en Amavida (Ávila).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 53

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.7802T.0	**1.400.000**	**10.02.337A01.7802T.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Línea destinada la creación de un Plan para las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de la Comunidad (Ávila, Salamanca y Segovia) destinado a intervenciones y difusión del patrimonio histórico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-11-003371

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 54

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**1.600.000**	**10.02.337A01.7802T.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Línea destinada la creación de un Plan para las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de la Comunidad (Ávila, Salamanca y Segovia) destinado a intervenciones y difusión del patrimonio histórico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 55

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**395.000**	**10.03.334A01.78004.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación, accesibilidad y puesta en valor de la Plaza de Toros de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-11-003371

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 56

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.7700Q.0	**400.000**	**10.02.337A01.76030.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Línea para la Conservación, Rehabilitación y Accesibilidad de los BIC “Conjuntos históricos”: Madrigal de las Altas Torres.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 57

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.7700q.0	**400.000**	**10.02.337A01.76030.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Línea para la Conservación, Rehabilitación y Accesibilidad de los BIC “Conjuntos históricos”: El Barco de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-11-003371

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 58

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.7804M.0	**200.000**	**10.03.334A01.7804M.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación, accesibilidad y puesta en valor de la Plaza de Toros de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 59

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**600.000**	**10.02.432A01.60101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudio, redacción de proyecto e inicio de obras del Museo de la Semana Santa y Arte Sacro de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-11-003371

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 60

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.77085.0	**200.000**	**10.02.337A01.76030.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Conservación, accesibilidad y señalización del BIC Castro de la Mesa de Miranda (Chamartín, Ávila).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 61

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.77085.0	**400.000**	**10.02.337A01.76030.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Línea para la Conservación, Rehabilitación y Accesibilidad de los BIC “Conjuntos históricos”: Arévalo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-11-003371

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 62

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.77085.0	**400.000**	**10.02.337A01.76030.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Línea para la Conservación, Rehabilitación y Accesibilidad de los BIC “Conjuntos históricos”: Guisando y su entorno.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 63

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.77085.0	**400.000**	**10.02.337A01.76030.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Línea para la Conservación, Rehabilitación y Accesibilidad de los BIC “Conjuntos históricos”: Bonilla de la Sierra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-11-003371

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 64

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.77085.0	**250.000**	**10.02.337A01.76030.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Conservación, accesibilidad y señalización Castro de las Cogotas (Cardeñosa).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 65

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.77085.0	**350.000**	**10.02.337A01.76030.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación, accesibilidad y digitalización Auditorio BIC Convento de San Pablo de Las Navas del Marqués (Ávila).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

CVE: BOCCL-11-003371

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por POR ÁVILA (XAV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 66

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.77085.0	**700.000**	**10.02.337A01.76030.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación y modernización del edificio del BIC Antiguo Matadero de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 80 | 2 de diciembre de 2022 | PL/000002-11. Pág. 9806

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000002-11

Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta (Cs), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 24 de noviembre de 2022, ha admitido a trámite las enmiendas al articulado presentadas por los Procuradores y los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023, PL/000002.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2022.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 1

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.01.912A01.11000.0	**138.206**	**01.08.941A02.46059.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Crear un programa de incentivos de fusión de municipios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 2

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.01.912A01.11100.0	**149.000**	**01.08.941A02.46059.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Crear un programa de incentivación para la fusión de municipios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 3

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.02.912A02.10100.0	**110.101**	**01.12.231B08.48065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejorar la dotación de las ayudas a las emergencias internacionales en un año muy difícil por las previsibles consecuencias de la guerra de Ucrania en situaciones de desabastecimiento alimentario.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 4

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.22300.0	**318.092**	**01.08.941A02.46059.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Crear un programa de incentivos de fusión de municipios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 5

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.64001.0	**1.328.255**	**01.08.941A02.7601T.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Creación de programa de incentivos para la fusión de municipios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 6

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.04.912D02.4802I.0	**211.196**	**01.02.912A02.4802I.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

ADMINISTRAR CON IGUALDAD DE TRATO E IGUALDAD DE RANGO LAS AYUDAS CONCEDIDAS A LA MEMORIA HISTÓRICA Y A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 7

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.06.912C01.64001.0	**1.231.394**	**01.08.941A02.7601t.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Creación de un programa de incentivos para la fusión de municipios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 8

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.22606.0	**100.000**	**01.12.231B08.78005.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejorar nuestra capacidad de colaborar con las ONGD con el compromiso de alcanzar el 0,7 % como compromiso de Comunidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 9

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601T.0	**1.000.000**	**01.08.941A02.7601F.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INCENTIVOS MANCOMUNIDADES INTERÉS GENERAL.

Motivación de la enmienda:

NECESIDAD DE APOYAR LA CREACIÓN DE MIG PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO Y LA EFICACA DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 10

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7602D.0	**1.000.000**	**01.08.941A02.7602F.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

INCENTIVOS MANCOMUNIDADES INTERÉS GENERAL.

Motivación de la enmienda:

NECESIDAD DE APOYAR LA CREACIÓN DE MIG PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO Y LA EFICACA DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 11

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.10.491A02.22706.0	**11.000**	**01.10.491A02.480f6.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la dotación del concurso de datos abiertos con el fin de darle mayor publicidad y difundir la utilización de los datos abiertos disponibles.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 12

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.11.921B01.22607.0	**149.454**	**01.08.941A02.46059.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Creación de un programa de incentivos para la fusión de municipios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 13

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.11.921B02.22606.0	**150.000**	**01.12.912D02.48090.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

CREACIÓN DE UN NUEVO PROGRAMA “CIUDADANOS DE EUROPA” DE VIAJES ESCOLARES PARA CONOCER LAS INSTITUCIONES EUROPEAS Y SU FUNCIONAMIENTO DESTINADO A ALUMNOS DE 1.º DE BACHILLERATO.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 14

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.11.921B02.22606.0	**200.000**	**01.11.921B02.4803Q.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

CREAR UNAS BECAS PARA EMPLEADOS PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DEDICADAS EN EXCLUSIVA A LA FORMACIÓN EN TRANSPARENCIA Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 15

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.12.231B08.480b6.0	**240.000**	**01.12.231B08.78005.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora de nuestra capacidad de colaborar con las ONGD y progresar hacia el objetivo del 0,7 % como compromiso oficial de nuestra Comunidad Autonoma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 16

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.14.912A02.22606.0	**20.000**	**01.12.231B08.45001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejorar la acción conjunta y coordinada de las ONGD en Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 17

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.10.422A02.780C6.0	**380.000**	**02.22.467B05.78082.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar subvenciones directas a centros tecnológicos que presten servicios avanzados a nuestras PYMES.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 18

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.10.422A02.780C6.0	**400.000**	**02.22.431A01.77088.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar las ayudas a la internacionalización de las PYMES de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 19

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.10.422A02.780C6.0	**400.000**	**02.10.467B01.7084E.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejorar las cantidades destinadas a inversiones en infrestructuras de investigación realizadas por los centros tecnológicos de la Comunidad, equiparando las cantidades a las previstas en el presupuesto 2022 más el crecimiento de la inflación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 20

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.10.422A02.780C6.0	**20.000**	**02.11.467B01.74402.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejorar la dotación de los equipos y maquinaria en la Fundación Santa Bárbara, equiparando la cantidad presupuestaria a la estipulada en el proyecto de presupuestos de 2022 más el incremento de la inflación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 21

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A02.64100.0	**250.000**	**02.22.422A02.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Obras Parque Tecnológico León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 22

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A02.74424.0	**130.000**	**02.22.467B05.78082.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar subvenciones directas a centros tecnológicos que presten servicios avanzados a nuestras PYMES.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 23

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.431A01.64100.0	**95.000**	**02.22.422A02.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Obras Parque Tecnológico de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 24

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.22706.0	**125.000**	**03.02.467B01.44000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto.

Motivación de la enmienda:

Dotación para la realización de estudios por parte de las universidades públicas de CyL con el objetivo de evaluar la eficiencia del Plan Agroindustria, en materia de investigación y aplicación en sectores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 25

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.22706.0	**125.000**	**03.02.413A01.44000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto. A Universidades.

Motivación de la enmienda:

Dotación para la realización de estudios por parte de las universidades públicas de CyL con el objetivo de evaluar la eficiencia del Plan Agroindustria, en materia de comercialización, industrialización y control de la calidad agroalimentaria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 26

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.64001.0	**125.000**	**03.02.413A01.44000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto.

Motivación de la enmienda:

Dotación para la realización de estudios por parte de las universidades públicas de CyL con el objetivo de evaluar la eficiencia del Programa Fomento del Coperativismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 27

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.64001.0	**125.000**	**03.02.412A01.44000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto.

Motivación de la enmienda:

Dotación para la realización de estudios por parte de las universidades públicas de CyL con el objetivo de evaluar la eficiencia del Programa de medidas de la economía rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 28

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7601Z.0	**800.000**	**03.21.467B01.77000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento de la dotación presupuestaria en materia de investigación y desarrollo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 29

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7601Z.0	**200.000**	**03.02.412A01.44000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto.

Motivación de la enmienda:

Dotación para la realización de estudios con el objetivo de evaluar la eficiencia de Planes escolares Fruta y Leche en las escuelas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 30

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**500.000**	**03.02.467B01.64000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto.

Motivación de la enmienda:

Dotación para la realización de estudios con el objetivo de evaluar la eficiencia del Plan de control e inspección de la Cadena de Valor Alimentaria 2023.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 31

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**500.000**	**03.02.467B01.64000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto.

Motivación de la enmienda:

Dotación para la realización de estudios con el objetivo de evaluar la eficiencia del Plan de control e inspección de la Cadena de Valor Alimentaria 2022.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 32

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.411A02.62100.0	**63.000**	**03.21.467B05.7801D.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto.

Motivación de la enmienda:

Destinar la dotación para la mejora de gestión administrativa a proyectos de innovación, en proyectos pilotos para la atracción de talento científico-técnico y promover la generación de empleo y nuevos productos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 33

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.411A02.62600.0	**10.327**	**03.21.467B05.7801D.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto.

Motivación de la enmienda:

Destinar la dotación para la mejora de gestión administrativa a proyectos de innovación, en proyectos pilotos para la atracción de talento científico-técnico y promover la generación de empleo y nuevos productos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 34

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.411A02.62700.0	**150.000**	**03.21.467B05.7801D.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto.

Motivación de la enmienda:

Destinar la dotación para la mejora de gestión administrativa a proyectos de innovación, en proyectos pilotos para la atracción de talento científico-técnico y promover la generación de empleo y nuevos productos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 35

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.411A02.62800.0	**35.000**	**03.21.467B05.7801D.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto.

Motivación de la enmienda:

Destinar la dotación para la mejora de gestión administrativa a proyectos de innovación en proyectos pilotos para la atracción de talento científico-técnico y promover la generación de empleo y nuevos productos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 36

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.411A02.64500.0	**220.000**	**03.21.467B05.7801D.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto.

Motivación de la enmienda:

Destinar la dotación para la mejora de gestión administrativa a proyectos de innovación en proyectos pilotos para la atracción de talento científico-técnico y promover la generación de empleo y nuevos productos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 37

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.413A01.64001.0	**38.115**	**03.04.412C01.63900.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento de la dotación presupuestaria destinado al programa mejora de razas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 38

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.413A01.64001.0	**75.000**	**03.04.412C01.63900.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento de la dotación presupuestaria destinado al programa mejora de razas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 39

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.413A01.74307.0	**100.000**	**03.03.412A01.64001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto.

Motivación de la enmienda:

Dotación para la realización de estudios con el objetivo de evaluar la eficiencia del Plan Agricultura y Ganadería Joven.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 40

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.413A01.74307.0	**100.000**	**03.03.412A01.64001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto.

Motivación de la enmienda:

Dotación para la realización de estudios con el objetivo de evaluar la eficiencia de la Estrategia de la mujer rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 41

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.60101.0	**500.000**	**03.21.467B01.64000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento de la dotación presupuestaria en investigación y desarrollo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 42

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.60101.0	**500.000**	**03.21.467B05.64000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento de la dotación presupuestaria en investigación y desarrolllo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 43

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.01.451B01.22001.0	**110.450**	**04.07.456B01.74045.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la cuantía destinada a las inversiones en las universidades públicas de Burgos, León, Salamanca y Valladolid para la realización de programas de información y educación ambiental vinculados en la gestión ambiental.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 44

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.02.261A01.76026.0	**400.000**	**04.02.261B01.7609A.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Facilitar el contrato de servicios poblacionales con experiencias como la mantenida con 'Proyecto Arraigo' a fin de facilitar el asentamiento poblacional en nuestro entorno rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 45

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.02.261A01.76026.0	**400.000**	**04.07.456B01.74421.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la dotación de la Fundación del Patrimonio Natural de CyL dentro del programa y actuaciones encaminadas a la protección y educación ambiental.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 46

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.02.261A02.22699.0	**139.375**	**04.08.456A01.77028.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la dotación presupuestaria prevista para daños producidos por el lobo y perros asilvestrados en la cabaña ganadera.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 47

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.02.261A02.64001.0	**187.743**	**04.07.452A01.64001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto. Estudios y trabajos técnicos.

Motivación de la enmienda:

Estudio para la optimización de sistemas de depuración de bajo coste de mantenimiento para pequeños municipios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 48

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.02.261B01.64001.0	**500.000**	**04.08.456A01.7700N.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de las cantidades presupuestadas para los titulares de explotaciones resineras con el objetivo de actuaciones de desbroces, clareos, podas y eliminación de restos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 49

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.02.261B01.64001.0	**400.000**	**04.09.131A01.48021.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento de la partida presupuestaria destinada a las brigadas de salvamento, asociaciones colaboradores protección civil, Cruz Roja. Dotación para equipo de socorrismo para el Lago de Sanabria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 50

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.02.261B01.64001.0	**55.305**	**04.09.131A01.48021.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento de la partida presupuestaria destinada a las brigadas de salvamento, asociaciones colaboradores protección civil, Cruz Roja.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 51

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.74115.0	**2.000.000**	**04.07.452A01.74115.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación para las actuaciones en la provincia de Burgos destinadas a la depuración de las aguas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 52

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.456B01.78017.0	**180.000**	**04.07.456B01.78030.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento del presupuesto destinado a las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para la financiación de subvenciones -en concurrencia competitiva- destinadas a programas de educación ambiental, promover la innovación en materia de educación ambiental.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 53

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.14100.0	**180.000**	**04.07.452A01.75000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de un colector en Doñinos (Salamanca). Un alfoz en continuo crecimiento de población.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 54

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**2.500.000**	**04.08.456A01.67001.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Puesta en marcha del proyecto Refosetas. Objetivo reforestar con setas la Sierra de la Culebra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 55

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.09.131A01.64100.0	**500.000**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación para actuaciones e infraestructuras forestales necesarias para la prevención pasiva frente a los incendios forestales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 56

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.09.131A01.64100.0	**500.000**	**04.08.456A01.77058.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento del presupuesto para las labores de preparación del terreno, plantaciones, infraestructuras ligadas al mantenimiento de las repoblaciones. Fomento de la reforestación de superficies agrarias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 57

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.09.131A01.64100.0	**500.000**	**04.08.456A01.76048.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento de las cantidades destinadas a las corporaciones locales para la mejora de las infraestructuras con el objetivo de lograr unos niveles de servicios y equipamiento adecuados en las zonas de influencia soc. espacios naturales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 58

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.09.131A01.64100.0	**500.000**	**04.08.456A01.74421.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la dotación de la Fundación del Patrimonio Natural de CyL dentro del programa y actuaciones encaminadas a la ordenación y mejora del medio natural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 59

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.09.131A01.64100.0	**500.000**	**04.08.456A01.7800S.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento de las cuantías destinadas a entidades y asociaciones que actúen en el ámbito forestal. Promoción de recursos renovables.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 60

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.16100.0	**700.000**	**05.22.312A01.12100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotar el programa de incentivación de tutores formación especializada para acoger a otros tutores con una cuantía de 3.000 euros/año.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 61

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.22706.2	**150.000**	**05.22.312A01.22100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la dotación para energía eléctrica centralizando créditos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 62

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.22706.2	**200.000**	**05.22.312A01.22100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la dotación para energía eléctrica centralizando créditos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 63

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.22706.5	**150.000**	**05.22.312A01.22100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la dotación para energía eléctrica centralizando créditos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 64

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.22706.8	**200.000**	**05.22.312A01.22100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la dotación para energía eléctrica centralizando créditos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 65

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**200.000**	**05.22.312A01.63300.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotar a las áreas para reposición de equipamiento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 66

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**200.000**	**05.22.312A01.63300.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotar a las áreas para reposición de equipamiento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 67

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**200.000**	**05.22.312A01.63300.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotar a las áreas para reposición de equipamiento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 68

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**200.000**	**05.22.312A01.63300.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotar a las áreas para reposición de equipamiento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 69

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**200.000**	**05.22.312A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotar redacción proyecto Centro de Salud Villaquilambre.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 70

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**200.000**	**05.22.312A01.63300.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotar a las áreas para reposición de equipamiento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 71

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**200.000**	**05.22.312A01.63300.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotar a las áreas para reposición de equipamiento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 73

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**250.000**	**05.22.312A01.63100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reforma del Centro de Salud de Peñaranda de Bracamonte.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 74

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**100.000**	**05.22.312A01.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de la dotación para la redacción del proyecto del Centro de Salud de Villalpando.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 75

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**200.000**	**05.22.312A01.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotar la redacción del proyecto del nuevo edificio del Centro de Salud de Arturo Eyries.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 76

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**400.000**	**05.22.312A01.63300.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotar a las áreas para reposición de equipamiento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 77

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**200.000**	**05.22.312A01.63300.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotar a las áreas para reposición de equipamiento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 78

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**200.000**	**05.22.312A01.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotar redacción proyecto CS Ávila Estación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 79

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.3	**400.000**	**05.22.312A01.63300.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotar a las áreas para reposición de equipamiento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 80

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.63100.0	**150.000**	**05.22.312A01.63100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inicio de la reforma del Centro de Salud de Medina del Campo urbano.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 81

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.63100.0	**500.000**	**05.22.312A01.62300.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación para el equipamiento del nuevo Centro de Salud Periurbana Norte de Villares de la Reina.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 82

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.63100.0	**300.000**	**05.22.312A01.63100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inicio reforma y ampliación PAC Pilarica.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 83

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.63300.0	**108.000**	**05.22.312A01.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento partida para las obras del Centro de Salud de Burgo de Osma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 84

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.63300.0	**100.000**	**05.22.312A01.63100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación presupuestaria para la redacción del proyecto de la construcción y reforma del Centro de Salud de Medina de Rioseco.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 85

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	**1.000.000**	**05.22.312A02.22100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotar una partida para incentivar a los Tutores de formación especializada en Atención Especializada.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 86

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.4804O.0	**250.000**	**05.22.312A02.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Obras de acondicionamiento del Hospital Virgen del Mirón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 87

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.4804O.0	**250.000**	**05.22.312A02.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la dotación para la reforma previa a la radioterapia del Hospital del Bierzo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 88

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.4804O.0	**250.000**	**05.22.312A02.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la dotación para la reforma previa a la radioterapia en el Hospital de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 89

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.4804O.0	**400.000**	**05.22.312A02.63100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inicio de la reparación de los suelos del Hospital de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 90

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.4804O.0	**100.000**	**05.22.312A01.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la redacción de la redacción del proyecto del Centro de Salud de Villalpando.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 91

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.4804O.0	**250.000**	**05.22.312A02.63100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inicio de la reparación de las fachadas y ascensores del Hospital Virgen del Castañar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 92

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.4804O.2	**800.000**	**05.22.312A02.63100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Obras para el acondicionamiento del Hospital Divino Valles.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 93

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.4804O.2	**500.000**	**05.22.312A04.63100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la dotación para la reforma de las bases de emergencias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 94

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.4804O.2	**250.000**	**05.22.312A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inicio de la reforma y ampliación del Centro de Salud de Ponferrada II.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 95

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.4804O.2	**1.000.000**	**05.22.312A02.22102.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la dotación para gas y calefacción centralizando créditos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 96

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.4804O.2	**320.323**	**05.22.312A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acelerar las obras de reforma del Centro de Salud de Pinilla.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 97

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.4804O.2	**250.000**	**05.22.312A01.63100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inicio de la refrorma y ampliación PAC de Aranda de Duero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 98

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.4804O.2	**500.000**	**05.22.312A02.62300.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotar partida de nuevo equipamiento para Aranda de Duero y Miranda de Ebro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 99

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.4804O.2	**600.000**	**05.22.491A02.64500.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Contratación de trabajos para el avance en los sistemas de información.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 100

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.4804O.2	**700.000**	**05.22.491A02.64500.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora de la plataforma de los datos abiertos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 101

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.4804O.2	**450.000**	**05.22.312A02.63100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Redorma del edificio Rondilla para la instalación de hospitalización de cuidados paliativos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 102

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.4804O.2	**250.000**	**05.22.312A01.63100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inicio reforma y ampliación PAC Miranda de Ebro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 103

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.4804O.3	**100.000**	**05.22.312A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotar la redacción del Centro de Salud de Villaquilambre.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 104

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.4804O.3	**296.443**	**05.22.312A02.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotar la construcción del Hospital de Día Infanto-juvenil en Hospìtal de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 105

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.4804O.3	**150.000**	**05.22.312A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotar la redacción del Centro de Salud Ponferrada I.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 106

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.62100.0	**300.000**	**05.22.312A02.63100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inicio ampliación urgencias Hospital de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 107

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.62100.0	**150.000**	**05.22.312A02.63100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Continuar el acondicionamiento del edificio Delicias para consultas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 108

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.62300.0	**500.000**	**05.22.312A02.62300.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotar partida de nuevo equipamiento hospitalario.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 109

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.62300.0	**500.000**	**05.22.312A02.62300.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotar partida de nuevo equipamiento hospitalario.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 110

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.62300.0	**500.000**	**05.22.312A02.62300.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotar partida de nuevo equipamiento hospitalario.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 111

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A02.22706.0	**500.000**	**05.22.312A02.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación de la UCI pediátrica del Hospital de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 112

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	**2.000.000**	**06.02.453A01.74200.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Cuantía presuestaria destinada a la redacción del proyecto para el soterramiento de la Alta Velocidad en Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 113

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	**718.877**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Renovación del firme de la carretera LE-493 La Magdalena- (CL626)-Vegarienza .

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 114

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**400.000**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Renovación del firme de la carretera LE-493 La Magdalena- (CL626)-Vegarienza .

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 115

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.64001.0	**500.000**	**06.02.453A01.76073.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Obras de mejora en la ZA 925 entre Puebla de Sanabria y Braganza.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 116

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.64001.0	**250.000**	**06.02.453A01.61109.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Realizar proyecto de conversion en autovia de la CL 517 entre Salamanca y Portugal.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 117

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.64001.0	**200.000**	**06.03.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Renovación del firme de la carretera LE-493 La Magdalena- (CL626)-Vegarienza .

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 118

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.7700U.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.74200.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Cuantía presupuestaria destinada a la redacción del proyecto para el soterramiento de la Alta Velocidad en Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 119

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.01.321A01.22001.0	**308.000**	**07.04.467B04.74327.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora de la financiación, inversiones y gastos de funcionamiento de los centros públicos de investigación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 120

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.01.321A01.22001.0	**100.000**	**07.04.322B01.78038.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa adicional de contratos de investigación y profesores provenientes de otras zonas de conflicto o solicitantes de asilo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 121

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.01.321A01.22706.0	**70.000**	**07.01.322A02.44401.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora de la dotación destinada a la Fundación Universidades y enseñanzas Superiores de CyL a fin de igualar la propuesta de 2022.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 122

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.01.321A01.22799.0	**100.000**	**07.04.467B04.7803J.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejorar la dotación destinada a la movilidad de nuestro personal docente e investigador, ayudas para la contratación de personal investigador en formación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 123

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.01.321A01.22799.0	**200.000**	**07.04.467B04.74332.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas a la realización de proyectos de investigación científica en los centros publicos de investigación de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 124

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A01.46071.0	**1.000.000**	**07.02.322A02.47002.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Compensar la inflación acumulada y los gastos derivados del incremento de los precios de la energía a los centros concertados que oferten enseñanzas regladas con caracter gratuito en Educación Secundaria, FP, Educación Especial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 125

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A01.46071.0	**600.000**	**07.04.467B04.74327.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora de la financiación, inversiones y gastos de funcionamiento de los centros públicos de investigación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 126

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A01.46071.0	**1.500.000**	**07.04.467B04.7804A.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Igualar lo destinado para la contratación de técnicos en tareas de apoyo a la investigación en el presupuesto 2022.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 127

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.48006.0	**500.000**	**07.04.467B04.7803J.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejorar la dotación destinada a la movilidad de nuestro personal docente e investigador, ayudas para la contratación de personal investigador en formación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 128

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.62100.0	**450.000**	**07.02.322A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Pabellón polideporivo en colegio público La Granja.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 129

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.62600.0	**1.000.000**	**07.03.322A03.4804Z.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora de nuestro programa de refuerzo y formación de profesores y monitores para reforzar las necesidades de todo el alumnado en situación de vulnerabilidad educativa.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 130

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.63100.0	**350.000**	**07.02.322A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Instalación de espacios cubiertos en el patio del colegio público Camino del Norte.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 131

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.63100.0	**1.000.000**	**07.04.467B04.77011.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora de la dotación destinada a la financiación de los grupos de investigación reconocidos de nuestras universidades públicas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 132

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**600.000**	**07.04.467B04.74332.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas a la realización de proyectos de investigación cientifica en los centros públicos de investigación de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 133

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**1.500.000**	**07.02.322A01.47002.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Compensar la inflación acumulada y los gastos derivados del incremento de los precios de la energía a los centros concertados que oferten enseñanzas regladas con caracter gratuito en Infantil y Primaria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 134

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	**1.000.000**	**07.04.467B05.74405.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento del 50% en la cantidad destinada a subvenciones a entidades universitarias para creación de empresas en las universidades, cooperación, internacionalización, difución de la actividad científica e investigadora, así como de la oferta tecnológica

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 135

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A05.22002.0	**250.000**	**07.04.467B04.74011.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora de la dotación destinada a la financiación de los grupos de investigación reconocidos de nuestras universidades públicas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 136

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.491A02.64001.0	**450.000**	**07.02.322A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de un pabellón polideportivo en el colegio público de San Claudio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 137

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.491A02.64001.0	**1.000.000**	**07.05.322A05.48088.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incluir en la gratuidad de libros de texto al alumnado, hijo de inmigrantes -independientemente de su situación legal de residencia- que curse sus estudios en centros de Primaria o Secundaria en la Comunidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 138

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.03.322A02.64900.0	**150.000**	**07.05.322A05.78083.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incluir en las ayudas dirigidas a la adquisición de dispositivos digitales a los padres o tutores legales de alumnos, hijos de inmigrantes -independientemente de su situación legal de residencia- que cursen Primaria o Secundaria en centros de CyL.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 139

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.03.322A02.64900.0	**100.000**	**07.05.322A05.48091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejorar la dotación de ayudas al transporte escolar del alumnado, hijos de inmigrantes, independientemente de la condición legal de su residencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 140

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.03.322A02.64900.0	**250.000**	**07.04.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento de la dotación de becas para enseñanzas universitarias con el fin de alcanzar, al menos, lo prrevisto en el proyecto de presupuestos de 2022.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 141

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.04.322B01.44021.0	**1.000.000**	**07.04.322B01.4803S.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Becas Erasmus Rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 142

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.05.322A05.22706.0	**300.000**	**07.07.322A04.4803U.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Atención al alumnado en días no lectivos destinando a alumnos en Educación Especial, con el objetivo de facilitar la conciliación de la vida familiar, laboral y escolar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 143

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.05.322A05.64900.0	**450.000**	**07.02.322A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de un pabellón polideportivo el el colegio público Teodoro Gadañón, San Andrés del Rabanedo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 144

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.05.322A05.64900.0	**332.000**	**07.02.322A01.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de una nueva escuela de educación infantil para la zona centro de Valladolid, en el edificio propiedad de la Junta de CyL, en la Plaza de Madrid, 5.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 145

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.07.322A02.64900.0	**90.000**	**07.07.322A02.4083X.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Duplicar la cantidad destinada a complementar las becas del Erasmus Plus de Movilidad, destinadas al alumnado de FP que curse prácticas en otros países.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 146

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.07.322A02.64900.0	**400.000**	**07.04.322B01.4803S.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejorar la dotación de las ayudas complementarias destinadas a complementar las becas del programa Erasmus con el fin de facilitar la movilidad de los estudiantes con menos recursos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 147

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.01.241A01.22001.0	**200.000**	**08.23.241B01.76040.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Creación de un programa de formación y capacitación de migrantes demandantes de empleo en los puestos de difícil cobertura, previstos en la reforma del Estatuto de inmigración para favorecer el arraigo laboral.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 148

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.01.241A01.64100.0	**400.000**	**08.23.241B01.78090.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de subvenciones a jóvenes emprendedores, autoempleados o *startups* o micropymes con el objetivo de sufragar los gastos de espacios *coworking* en Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 149

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.02.421A03.64001.0	**200.000**	**08.03.431B01.760A3.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Impulso al comercio de proximidad ubicado en la zona este de la vía del tren.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 150

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.03.431B01.44021.0	**30.000**	**08.03.431B01.44039.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Se trata de una subvención nominativa a la Universidad de Valladolid destinada a la Cátedra de Innovación y Comercio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 151

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.05.241C01.74415.0	**1.011.227**	**08.23.241B01.74021.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Destinado a las univ. públicas de CyL para la creación de programas de acompañamiento, orientación y ayuda en la búsqueda de empleo de estudiantes extranjeros que cursen sus estudios en CyL, de acuerdo a la reforma del reglamento de extranjería.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 152

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B02.44400.0	**232.849**	**08.23.241B01.78090.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de subvenciones a jóvenes emprendedores, autoempleados o *startups* o micropymes con el objetivo de sufragar los gastos de espacios *coworking* en Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 153

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B02.44400.0	**200.000**	**08.03.431B01.76086.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mantener el nivel de colaboración con el consorcio ferial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 154

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B02.44400.0	**200.000**	**08.03.431B01.780B9.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la dotación para subvenciones destinadas a la promoción comercial. el asociacionismo comercial, promoción artesanal y la organización de actividades, jornadas y talleres de formación; equiparando la dotación a la prevista en 2022.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 155

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B02.44400.0	**300.000**	**08.23.421A03.78071.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejorar la dotación económica destinada a ayudas para sustitucion de calderas y calentadores atmosféricos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 156

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B02.44400.0	**80.000**	**08.02.421A03.74040.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Subvencionar los costes la cátedra de ciberseguridad de la Universidad de León para la realización acciones de formación, investigación, desarrollo, innovación, divulgación y promoción de la ciberseguridad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 157

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B02.77075.0	**500.000**	**08.03.431B01.760A3.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reforma y mejora del Mercado de Abastos de Ávila (Fase II):

Continuación de las obras de reforma de la Plaza o Mercado de Abastos de Ávila en su Fase II: accesibilidad, digitalización e imagen del Mercado.

Fases I:2021; II:2022; III:2023.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 158

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.04.232A02.22799.0	**85.000**	**09.04.242A02.64100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LA TOLERANCIA A LA DIVERSIDAD SEXUAL EVITAR EL INCREMENTO DE LOS DELITOS DE ODIO CONTRA EL COLECTIVO LGTB.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 159

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.04.232A02.64900.0	**100.000**	**09.04.232A02.64100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA ENTRE NUESTROS JÓVENES A FIN DE DISMINUIR EL NÚMERO DE EMBARAZOS NO DESEADOS Y LAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 160

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.22706.0	**100.000**	**09.21.231B04.46078.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos en municipios de menos de 5.000 habitantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 161

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.22706.0	**100.000**	**09.21.231B04.46078.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos en municipios de menos de 5.000 habitantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 162

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.22706.0	**100.000**	**09.21.231B04.46078.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos en municipios de menos de 5.000 habitantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 163

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.22799.0	**200.000**	**09.21.232A01.47039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la dotación del programa de apoyo al emprendimiento de la mujer rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 164

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.22799.0	**110.000**	**09.21.231B02.46047.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

CREACIÓN DE UN PROGRAMA PARA DIFUNDIR LAS NUEVAS POSIBILIDADES DE ARRAIGO LABORAL Y POR FORMACIÓN DE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE INMIGRACIÓN ASÍ COMO APOYAR Y ACOMPAÑAR AL COLECTIVO DE INMIGRANTES EN ESTA TAREA.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 165

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.22799.0	**200.000**	**09.21.232A01.47039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la dotación del programa de políticas de género.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 166

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.22799.0	**2.000.000**	**09.21.231B03.48011.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotar a los enfermos de ELA con una ayuda individual de 1000 euros mensuales para cubrir sus necesidades de cuidados, adaptación de domicilio y gastos en suministros muy incrementados por el desarrollo normal de la enfermedad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 167

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.64100.0	**100.000**	**09.21.232A01.47040.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE REHABILITACIÓN PARA HOMBRES MALTRATADORES.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 168

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.22699.0	**500.000**	**09.21.231B08.4802V.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

RESTAURAR SUBVENCIONES PARA PROYECTOS INTEGRALES E INTERCULTURALES DE PATROCINIO COMUNITARIO PARA EL MANTENIMIENTO DE CENTROS INTEGRALES DE INMIGRACIÓN Y PROMOVER LA INTEGRACIÓN LABORAL Y EL SISTEMA FORMATIVO DE LOS EXTRANJEROS RESIDENTES EN CyL.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 169

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.22699.0	**100.000**	**09.21.231B04.46078.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos en municipios de menos de 5.000 habitantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 170

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.22699.0	**100.000**	**09.21.231B04.46078.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos en municipios de menos de 5.000 habitantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 171

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.22699.0	**100.000**	**09.21.231B04.46078.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos en municipios de menos de 5.000 habitantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 172

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.22699.0	**100.000**	**09.21.231B04.46078.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos en municipios de menos de 5.000 habitantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 173

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.22799.0	**300.000**	**09.21.232A01.47040.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la dotación del programa de apoyo al emprendimiento de la mujer rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 174

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.22799.0	**300.000**	**09.21.232A01.47040.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la dotación del programa de políticas de género.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 175

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.22799.0	**300.000**	**09.21.231B02.46087.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

CREAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA ADOLESCENTES CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN SIN SUSTANCIA DERIVADOS DEL USO EXCESIVO DE INTERNET Y REDES SOCIALES.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 176

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.22799.0	**2.500.000**	**09.21.231B02.7803V.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

CREACIÓN DE UN FONDO DE AYUDAS DIRECTAS PARA REALIZAR OBRAS DE ACCESIBILIDAD EN DOMICILIOS, LOCALES COMERCIALES Y DE HOSTELERÍA EN MUNICIPIOS MENORES DE 50000 HAB, PARA FACILITAR LA PERMANENCIA DE NUESTROS MAYORES EN SUS DOMICILIOS.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 177

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B03.22799.0	**50.000**	**09.21.231B04.46078.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos en municipios de menos de 5.000 habitantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 178

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B04.22706.0	**50.000**	**09.21.231B04.46078.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos en municipios de menos de 5.000 habitantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 179

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B04.25004.0	**100.000**	**09.21.231B04.46078.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos en municipios de menos de 5.000 habitantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 180

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B04.25004.0	**1.000.000**	**09.21.231B02.4803A.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Prestación económica para el cuidado de personas mayores en el entorno familiar, destinados a la contratación de migrantes retornados.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 181

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B06.4805E.0	**30.000**	**09.21.232A01.460R2.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

PARA LA CREACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD EN MUNICIPIOS DE MENOS DE 10000.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 182

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B06.4805E.0	**300.000**	**09.21.232A01.460R2.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

PARA LA CREACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD EN MUNICIPIOS DE MENOS DE 10000.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 183

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B06.4805E.0	**30.000**	**09.21.232A01.460R2.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

PARA LA CREACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD EN MUNICIPIOS DE MENOS DE 10000.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 184

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B06.4805E.0	**30.000**	**09.21.232A01.460R2.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

PARA LA CREACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD EN MUNICIPIOS DE MENOS DE 10000.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 185

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B06.4805E.0	**30.000**	**09.21.232A01.460R2.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

PARA LA CREACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD EN MUNICIPIOS DE MENOS DE 10000.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 186

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B06.4805E.0	**30.000**	**09.21.232A01.460R2.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

PARA LA CREACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD EN MUNICIPIOS DE MENOS DE 10000.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 187

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B06.4805E.0	**30.000**	**09.21.232A01.460R2.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

PARA LA CREACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD EN MUNICIPIOS DE MENOS DE 10000.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 188

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B06.4805E.0	**30.000**	**09.21.232A01.460R2.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

PARA LA CREACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD EN MUNICIPIOS DE MENOS DE 10000.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 189

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B06.4805E.0	**300.000**	**09.21.232A01.460R2.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

PARA LA CREACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD EN MUNICIPIOS DE MENOS DE 10000.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 190

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.01.331A01.17000.0	**108.311**	**10.02.337A01.76030.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Se creará una línea destinada a las tres ciudades declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO de CyL (por orden alfabético: Ávila, Salamanca y Segovia) con la dotación trianual, destinándose el mismo importe a cada ciudad (una por ejercicio).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 191

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.17100.0	**20.000**	**10.02.337A01.76030.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Se creará una línea destinada a las tres ciudades declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO de CyL (por orden alfabético: Ávila, Salamanca y Segovia) con la dotación trianual, destinándose el mismo importe a cada ciudad (una por ejercicio).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 192

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.76030.0	**800.100**	**10.02.337A01.76030.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Se creará una línea destinada a las tres ciudades declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO de CyL (por orden alfabético: Ávila, Salamanca y Segovia) con la dotación trianual, destinándose el mismo importe a cada ciudad (una por ejercicio).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 193

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.7802T.0	**350.000**	**10.02.337A01.65000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Obras de acondicionamiento, accesos y señalización del BIC Castro de la Mesa de Miranda de Chamartín.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 194

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.7802T.0	**350.000**	**10.02.337A01.65000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Conservación Torre del BIC. Monasterio de Nuestra Señora del Risco en Amavida.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 195

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.7802T.0	**350.000**	**10.02.337A01.65000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación y conversión en auditorio del antiguo convento de San Pablo de Las Navas del Marqués.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 196

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.17100.0	**30.000**	**10.02.337A01.76030.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Se creará una línea destinada a las tres ciudades declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO de CyL (por orden alfabético: Ávila, Salamanca y Segovia) con la dotación trianual, destinándose el mismo importe a cada ciudad (una por ejercicio).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 197

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**900.000**	**10.03.334A01.7700Q.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación de actividades de artes plásticas contratadas con empresas culturales de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 198

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**600.000**	**10.03.334A01.7700Q.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

AUMENTO FINANCIACIÓN DE LOS FESTIVALES DE CASTILLA Y LEÓN.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 199

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.03.334A01.74502.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Financiar auditoría extraordinaria del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 200

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar financiación Restaurar la colegiata de Valpuesta.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 201

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**80.000**	**10.02.467B01.74015.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

DIGITALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LOS CASTROS CELTIBÉRICOS.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 202

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**80.000**	**10.02.337A01.65000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Colaborar en la restauracion de la iglesia San Lorenzo de Fuenteodra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 203

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**400.000**	**10.03.334A01.7700Q.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

COLABORACIÓN CON EL FACYL.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 204

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**400.000**	**10.03.334A01.7700Q.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

FESTIVAL INTERNACIONAL FOTOGRAFÍA PALENCIA.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 205

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**1.500.000**	**10.03.334A01.7600G.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

PROMOCIÓN DE LOS 15 CAMINOS DE SANTIAGO QUE RECORREN LA COMUNIDAD.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 206

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**900.000**	**10.03.334A01.7700Q.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación de actividades musicales contratadas con empresas culturales de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 207

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.03.334A01.74502.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Aumento de partida para la Fundación Díaz Caneja de Palencia.

Motivación de la enmienda:

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 208

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**800.000**	**10.04.336A01.76047.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promoción y apoyo a la igualdad de género en deporte base.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 209

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**300.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación del acueducto de San Giraldo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 210

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.17100.0	**50.000**	**10.02.337A01.76030.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Se creará una línea destinada a las tres ciudades declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO de CyL (por orden alfabético: Ávila, Salamanca y Segovia) con la dotación trianual, destinándose el mismo importe a cada ciudad (una por ejercicio).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 211

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**10.000.000**	**10.02.337A01.76030.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

CREACIÓN MUSEO DE TAPICES DE ZAMORA.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 212

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**350.000**	**10.02.337A01.65000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

CONSERVACIÓN TORRE BIC MONASTERIO NUESTRA SEÑORA DEL RISCO.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 213

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**300.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

REHABILITACIÓN ACUEDUCTO DE SAN GIRALDO.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 214

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**350.000**	**10.02.337A01.65000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

BIC CASTRO DE LA MESA DE MIRANDA DE CHAMARTÍN.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 215

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**2.000.000**	**10.04.336A01.22706.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

CONSTRUCCIÓN MÓDULO DEPORTES DE COMBATE EN CAMPO DE LA JUVENTUD.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 216

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**500.000**	**10.02.337A01.76030.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

PLAN PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 217

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**350.000**	**10.02.337A01.65000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

AUDITORIO BIC CONVENTO SAN PABLO EN LAS NAVAS DEL MARQUÉS.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 218

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**300.000**	**10.03.334A01.7600G.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO MODERNISTA DE C Y L.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 220

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**400.000**	**10.05.432A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

PROMOCIÓN ARTE RELIGIOSO DE BRAGANZA Y SANABRIA.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 221

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.76030.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

PLAN CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE C Y L.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 222

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
20.01.911A01.22602.0	**100.000**	**20.01.911A01.62600.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora de la dotación de la sala de prensa: mejora del sistema de imagen y grabación, pantallas para proyección digital+portátil+puntero inalámbrico, mejora del mobiliario (acondicionamiento de mesas y sillas).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 223

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
20.01.911A01.22602.0	**100.000**	**20.01.911A01.62700.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora de la dotación de la sala de prensa: mejora del sistema de imagen y grabación, pantallas para proyección digital+portátil+puntero inalámbrico, mejora del mobiliario (acondicionamiento de mesas y sillas).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 224

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
20.01.911A01.22602.0	**20.000**	**20.01.911A01.22699.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotar la enfermeria de las Cortes de material diagnóstico y terapéutico elemental: ECG, monitor satO2, frec y TA. Medicación de urgencia (Adrenalina, Corticoides, Analgesia, solución antiséptica, ...). Equipos curas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. FRANCISCO IGEA ARISQUETA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 225

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
20.01.911A01.4801Q.0	**100.000**	**20.01.911A01.22799.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

ORGANIZACIÓN DE UNAS JORNADAS SOBRE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. REUNIÓN DE EXPERTOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA ANALIZAR LAS MEJORES PRÁCTICAS EN ESTE CAMPO.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Francisco Igea Arisqueta, procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 226

TIPO: Modificación

PRECEPTO:

"Artículo 11.- Créditos ampliables.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 129 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, para el año 2023 tendrán la condición de ampliables, por lo que su cuantía podrá ser incrementada hasta una suma igual a las obligaciones cuyo reconocimiento sea preceptivo, además de los previstos en el citado artículo, los créditos que se detallan a continuación:

a) Los consignados en la partida 02.06.923C02.35900 "Otros gastos financieros".

b) Los que se destinen al cumplimiento de los convenios asociados a la gestión y recaudación tributaria, consignados en el subconcepto 22707 del subprograma 932A01.

c) Los destinados al pago de las vacunas incluidas en los programas vacunales.

d) Los destinados al pago de productos farmacéuticos procedentes de recetas médicas.

e) Los destinados al pago de los servicios y sistemas que, con carácter transversal, garanticen el normal funcionamiento de toda la Administración.

f) Los destinados a abonar los importes que procedan por las deducciones autonómicas de la Comunidad de Castilla y León generadas en el IRPF y no aplicadas, de conformidad con el Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos.

g) Los consignados en la partida 03.04.412C01.77052 "Seguros agrarios".

h) Los destinados al pago de actuaciones excepcionales ocasionadas por catástrofes naturales, recesión económica grave o situaciones de emergencia extraordinaria, que deberán ser declarados expresamente como tales por decreto de la Junta de Castilla y León.

i) Los consignados en la partida 0921.231B06.48071 destinados a ayudas a la natalidad."

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Artículo 11.- Créditos ampliables.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 129 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, para el año 2023 tendrán la condición de ampliables, por lo que su cuantía podrá ser incrementada hasta una suma igual a las obligaciones cuyo reconocimiento sea

CVE: BOCCL-11-003372

preceptivo, además de los previstos en el citado artículo, los créditos que se detallan a continuación:

a) Los consignados en la partida 02.06.923C02.35900 "Otros gastos financieros".

b) Los que se destinen al cumplimiento de los convenios asociados a la gestión y recaudación tributaria, consignados en el subconcepto 22707 del subprograma 932A01.

c) Los destinados al pago de las vacunas incluidas en los programas vacunales.

d) Los destinados al pago de productos farmacéuticos procedentes de recetas médicas.

e) Los destinados al pago de los servicios y sistemas que, con carácter transversal, garanticen el normal funcionamiento de toda la Administración.

f) Los destinados a abonar los importes que procedan por las deducciones autonómicas de la Comunidad de Castilla y León generadas en el IRPF y no aplicadas, de conformidad con el Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos.

g) Los consignados en la partida 03.04.412C01.77052 "Seguros agrarios".

h) Los destinados al pago de actuaciones excepcionales ocasionadas por catástrofes naturales, recesión económica grave o situaciones de emergencia extraordinaria, que deberán ser declarados expresamente como tales por decreto de la Junta de Castilla y León.

i) Los consignados en la partida 0921.231B06.48071 destinados a ayudas a la natalidad.

h) Los destinados al pago de actuaciones prioritarias de investigación, desarrollo e innovación."

JUSTIFICACIÓN:

Ciudadanos ha venido defendiendo, en su experiencia en las Cortes de Castilla y León y en la Junta de Castilla y León, que la ciencia y la innovación son las claves para hacer la economía castellana y leonesa más competitiva en un mundo globalizado. Se trata de apostar por soluciones que aporten más valor añadido y faciliten el día a día de las personas. Sin embargo, en esta XI legislatura la mayoría PP-Vox parece haber vuelto a renunciar a esta forma de modernizar nuestro tejido productivo.

La apuesta por la innovación del grupo liberal es, a su vez, coherente con el Estatuto de Autonomía de Castilla y León. De hecho, y entre otras cuestiones, su artículo 16 establece que los poderes públicos deben promover y adoptar las medidas necesarias para garantizar la plena eficacia del objetivo de promover y fomentar la investigación científica, el desarrollo y la innovación tecnológica como prioridad estratégica para garantizar el progreso social y económico de la Comunidad.

Entre muchas de las fórmulas que se pueden adoptar para lograr este objetivo, como lo son incentivos fiscales o programas de ayudas, se encuentran técnicas de gestión presupuestaria como la que se propone en la presente enmienda. Así, se plantea que

CVE: BOCCL-11-003372

puedan ser ampliables, por lo que podrían incrementarse en una cuantía igual a la suma de las obligaciones cuyo reconocimiento fuera preceptivo, los créditos para los gastos relacionados con la investigación, desarrollo e innovación.

El carácter prioritario de la actuación sería valorado por la Consejería de Economía y Hacienda, en el marco del procedimiento ya existente de autorización de las ampliaciones de crédito (artículo 130 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León).

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Francisco Igea Arisqueta, procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 227

TIPO: Modificación

PRECEPTO:

"Artículo 21.- Retribuciones de los presidentes, consejeros delegados, directores generales, gerentes, y otros cargos directivos análogos de las empresas y demás entidades del sector público autonómico. Otros contratos de alta dirección.

1. Las retribuciones, indemnizaciones y los contratos, en su caso, de los presidentes, consejeros delegados, directores generales, gerentes y otros cargos directivos análogos de las empresas y entidades del sector público de la Comunidad de Castilla y León, tanto si han accedido al cargo por nombramiento como si lo han hecho a través de un contrato laboral o mercantil, serán autorizadas en el momento de su designación o contratación por el titular de la consejería competente en materia de hacienda, vista la propuesta del titular de la consejería a la que se encuentren adscritos.

Las retribuciones de los puestos antes mencionados que hubiesen sido autorizadas con anterioridad a la entrada en vigor de esta ley no podrán experimentar un incremento superior a lo dispuesto en el artículo 12 de la presente ley respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2022 y se percibirán por los mismos conceptos que estuviesen vigentes, sin perjuicio de la antigüedad que pudiere corresponderles.

2. Los contratos de alta dirección no contemplados en el apartado primero de este artículo que se celebren durante el año 2023 dentro del sector público autonómico deberán remitirse, al menos con 15 días de antelación a su formalización, para informe preceptivo y vinculante de la consejería competente en materia de hacienda. Se aportará al efecto propuesta de contratación del órgano competente acompañada de la correspondiente

CVE: BOCCL-11-003372

memoria económica y justificativa. Serán nulos de pleno derecho los contratos suscritos con omisión de la petición de informe, sin informe o en contra de un informe desfavorable.

Cuando sea necesaria la aprobación del contrato, de los recogidos en el apartado segundo de este artículo, por el consejo de administración de alguna de las entidades, el informe se recabará con anterioridad a la misma.

3. Quedan excluidas de las obligaciones contenidas en este artículo las Cortes de Castilla y León y sus instituciones dependientes, y las universidades públicas de Castilla y León, que se regularán por su normativa específica."

TEXTO QUE SE PROPONE:

"Artículo 21.- Retribuciones de los presidentes, consejeros delegados, directores generales, gerentes, y otros cargos directivos análogos de las empresas y demás entidades del sector público autonómico. Otros contratos de alta dirección.

1. Las retribuciones, indemnizaciones y los contratos, en su caso, de los presidentes, consejeros delegados, directores generales, gerentes y otros cargos directivos análogos de las empresas y entidades del sector público de la Comunidad de Castilla y León, tanto si han accedido al cargo por nombramiento como si lo han hecho a través de un contrato laboral o mercantil, serán autorizadas en el momento de su designación o contratación por el titular de la consejería competente en materia de hacienda, vista la propuesta del titular de la consejería a la que se encuentren adscritos.

Las retribuciones de los puestos antes mencionados que hubiesen sido autorizadas con anterioridad a la entrada en vigor de esta ley no podrán experimentar un incremento superior a lo dispuesto en el artículo 12 de la presente ley respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2022 y se percibirán por los mismos conceptos que estuviesen vigentes, sin perjuicio de la antigüedad que pudiere corresponderles.

2. Los contratos de alta dirección no contemplados en el apartado primero de este artículo que se celebren durante el año 2023 dentro del sector público autonómico deberán remitirse, al menos con 15 días de antelación a su formalización, para informe preceptivo y vinculante de la consejería competente en materia de hacienda. Se aportará al efecto propuesta de contratación del órgano competente acompañada de la correspondiente memoria económica y justificativa. Serán nulos de pleno derecho los contratos suscritos con omisión de la petición de informe, sin informe o en contra de un informe desfavorable.

Cuando sea necesaria la aprobación del contrato, de los recogidos en el apartado segundo de este artículo, por el consejo de administración de alguna de las entidades, el informe se recabará con anterioridad a la misma.

3. Quedan excluidas de las obligaciones contenidas en este artículo las Cortes de Castilla y León y sus instituciones dependientes, y las universidades públicas de Castilla y León, que se regularán por su normativa específica.

4. Las retribuciones de los presidentes, consejeros delegados, directores generales, gerentes o asimilados de las empresas públicas o fundaciones públicas, siempre que tengan un contrato de alta dirección, no serán superiores a las establecidas en los presupuestos generales de la comunidad, para los

CVE: BOCCL-11-003372

viceconsejeros, secretarios generales, directores generales, delegados territoriales o asimilados a algunos de los anteriores de la Administración General o de la Administración Institucional de la Comunidad de Castilla y León.”

JUSTIFICACIÓN:

Uno de los avances que impulsó y consiguió Ciudadanos en su gestión de gobierno en la pasada legislatura fue la aprobación del ACUERDO 81/2021, de 29 de julio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban las directrices para la mejora de la transparencia, eficiencia y austeridad de las entidades integrantes de la Administración Institucional de la Comunidad de Castilla y León, así como de las empresas y fundaciones públicas de la Comunidad de Castilla y León.

El citado acuerdo, entre otras cuestiones, mandata a la consejería competente por razón de la materia a abordar las modificaciones normativas que sean precisas para que las retribuciones de los presidentes, consejeros delegados, directores generales, gerentes o asimilados de las empresas públicas o fundaciones públicas, siempre que tengan un contrato de alta dirección, y por su condición de altos cargos, no sean superiores a las establecidas en los presupuestos generales de la comunidad, para los viceconsejeros, secretarios generales, directores generales, delegados territoriales o asimilados a algunos de los anteriores de la Administración General o de la Administración Institucional de la Comunidad de Castilla y León.

Con la presente enmienda se pretende garantizar que dicha previsión se convierta en realidad.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Francisco Igea Arisqueta, procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 228

TIPO: Modificación

PRECEPTO:

“Artículo 36.- Información a las Cortes.

Además de la información prevista en los artículos 211 y 235 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, cada dos meses, la Administración de la Comunidad enviará a la Comisión de Hacienda de las Cortes la siguiente información referida a sus consejerías y organismos autónomos:

a) Subvenciones concedidas de forma directa por razones que dificulten su convocatoria pública.

CVE: BOCCL-11-003372

b) Relación de pactos laborales suscritos.

c) Operaciones de crédito realizadas al amparo de las autorizaciones contenidas en la presente ley.

d) Reconversión de operaciones de crédito ya existentes.

e) Acuerdos suscritos con las centrales sindicales.

f) Relación de los convenios de colaboración suscritos.”

TEXTO QUE SE PROPONE:

“Artículo 36.- Información a las Cortes.

Además de la información prevista en los artículos 211 y 235 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, cada dos meses, la Administración de la Comunidad enviará a la Comisión de Hacienda de las Cortes la siguiente información referida a sus consejerías y organismos autónomos:

a) Relación de subvenciones concedidas de forma directa por razones que dificulten su convocatoria pública, con expresión de las razones que acreditan el interés público, social, económico, humanitario o de otra índole debidamente justificadas que dificulten la citada convocatoria pública.

b) Relación de pactos laborales suscritos.

c) Operaciones de crédito realizadas al amparo de las autorizaciones contenidas en la presente ley.

d) Reconversión de operaciones de crédito ya existentes.

e) Acuerdos suscritos con las centrales sindicales.

f) Relación de los convenios de colaboración suscritos.

g) Grado de ejecución de los créditos correspondientes a las actuaciones financiadas con los fondos de los planes Next Generation EU.”

JUSTIFICACIÓN:

Ciudadanos ha venido enarbolando, tanto en las Cortes de Castilla y León como en la Junta de Castilla y León, la bandera de la transparencia y la regeneración. Esta apuesta decidida no se circunscribe solo al impulso de la aprobación de normas de segunda generación (como las que se propusieron en materia de transparencia o participación ciudadana) o de la creación de agencias como la de evaluación de políticas públicas (en el seno del Consejo de Cuentas) o de lucha contra el fraude, sino que afecta también a cuestiones -en principio menores- sobre las que se puede lograr una mejora incremental.

Con la presente enmienda, se pretende que la Junta no solo relacione sino motive ante las Cortes cuáles han sido las razones para obviar el sistema que debiera constituir la regla general en la concesión de subvenciones, esto es, la concurrencia competitiva.

Ello es coherente con los últimos planteamientos que el Consejo de Cuentas de Castilla y León ha formulado, en el sentido de que la concesión directa de subvenciones se ha convertido en un proceder demasiado habitual en nuestra Administración.

CVE: BOCCL-11-003372

De otra parte y en esta misma línea, se fortalece la capacidad de las Cortes de seguir y controlar la ejecución de los fondos de los planes Next Generation EU. Son muchos los pronunciamientos de autoridades relevantes que están poniendo en duda el uso eficaz de esta herramienta que podría transformar la Comunidad.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Francisco Igea Arisqueta, procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 229

TIPO: Adición

PRECEPTO: Nuevo artículo 37

TEXTO QUE SE PROPONE:

Artículo 37. - Transparencia de la información presupuestaria y económico-financiera

La Administración de la Comunidad de Castilla y León publicará en su Portal de Gobierno Abierto la siguiente información cuando, por razón de su naturaleza jurídica, exista:

a) El presupuesto aprobado con la descripción detallada de su estructura con el máximo detalle posible, y, en su caso, los informes de seguimiento.

b) Los datos mensuales de ejecución del presupuesto aprobado, con el máximo detalle posible, y, en su caso, los informes de seguimiento.

c) La liquidación del presupuesto y las cuentas anuales rendidas.

d) Los créditos extraordinarios, suplementos y modificaciones de créditos, en los términos remitidos a las Cortes de Castilla y León.

g) Los informes de auditoría y de fiscalización de los órganos de control externo.

h) Los informes sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, de forma semejante a la publicada en el ámbito estatal.

i) Los planes económico-financieros aprobados para el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y de la regla de gasto, de forma semejante a la publicada en el ámbito estatal.

CVE: BOCCL-11-003372

j) Los planes de reequilibrio aprobados para los supuestos de déficit estructural, de forma semejante a la publicada en el ámbito estatal.

k) Los planes de ajuste aprobados por medidas de apoyo a la liquidez, de forma semejante a la publicada en el ámbito estatal.

l) Los informes de seguimiento de los planes citados.

JUSTIFICACIÓN:

En línea con la política de refuerzo de la transparencia y rendición de cuentas que Ciudadanos ha venido defendiendo en las Cortes de Castilla y León, y en la Junta de Castilla y León, se propone la incorporación de alguno de los elementos que introducía la Ley de Transparencia de segunda generación que llegó a aprobarse en el Consejo de Gobierno la pasada legislatura.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Francisco Igea Arisqueta, procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 230

TIPO: Adición

PRECEPTO: Disposición Adicional Nueva

TEXTO QUE SE PROPONE:

Decimoquinta. - La Junta de Castilla y León presentará durante el año 2023 un plan plurianual de gasto e inversión en atención sanitaria primaria, que garantice que al término de la presente Legislatura se alcanzará el objetivo de que el 25% del gasto sanitario total de la Comunidad Autónoma se destine a Atención Primaria.

JUSTIFICACIÓN:

Garantizar que Atención Primaria tenga la dotación suficiente para poder atender las necesidades sanitarias de los ciudadanos de la comunidad.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 80 2 de diciembre de 2022 PL/000002-12. Pág. 9926

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000002-12

Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos (PODEMOS-IU-AV), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 24 de noviembre de 2022, ha admitido a trámite las enmiendas al articulado presentadas por los Procuradores y los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023, PL/000002.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2022.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 1

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.06.912C01.64001.0	**150.000**	**01.08.941A02.46083.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actuación para la depuración de aguas en las localidades del Parque Natural de Arribes del Duero en la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 2

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7600K.0	**300.000**	**01.08.941A02.7600K.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Contribución al servicio de bomberos de Segovia para refuerzo personal.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 3

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601T.0	**250.000**	**01.08.941A02.46083.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Convenio con el Ayuntamiento de Guardo para la retirada de amianto de la cubierta y reforma de la infraestructura del campo de fútbol municipal “La Camareta” de Guardo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 4

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601T.0	**400.000**	**01.05.912E01.22706.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudios técnicos y análisis de gestión del CTR de San Román de la Vega.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 5

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601T.0	**3.000.000**	**01.08.941A02.7600K.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de fondos de cooperación local dirigidos a ayudas de coexión territorial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 6

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601T.0	**3.000.000**	**01.08.941A02.46083.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de partida de fondos de cooperación local dirigidos a entidades locales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 7

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601T.0	**1.000.000**	**01.08.941A02.46059.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de partida de fondos de cooperación local para entidades supramunicipales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 8

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601T.0	**7.000.000**	**01.08.941A02.46083.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Financiación para hacer frente a la crisis económica derivada de la covid-19 y de las consecuencias de la guerra en Ucrania en la Comunidad Autónoma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 9

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601T.0	**550.000**	**01.08.941A02.7601T.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Línea de financiación para el nuevo cuartel de la Policía Local de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 10

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601T.0	**600.000**	**01.08.941A02.46083.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Líneas de subvención para la promoción del autoconsumo local en municipios menores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 11

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7601T.0	**2.000.000**	**01.08.941A02.7601T.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de la financiación para el Consejo Comarcal de El Bierzo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 12

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.12.231B08.4803I.0	**250.000**	**01.12.231B08.4830I.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Desarrollo del Plan para la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el exterior. Aumento de actuaciones y financiación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 17

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.491A02.64500.0	**200.000**	**02.10.422A02.64900.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Centro logístico de transporte y mercancías en Arévalo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 18

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.491A02.64500.0	**1.500.000**	**02.10.422A02.64900.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de reindustrialización Segovia y modernización de polígonos industriales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 19

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.491A02.64500.0	**300.000**	**02.10.422A02.780c6.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Colaboración con entidades locales para facilitar el acceso a las telecomunicaciones (TDT, telefónica, internet...) en la provincia de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 20

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.491A02.64500.0	**100.000**	**02.10.422A02.64900.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de dinamización económica en la Sierra de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 21

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.491A02.64500.0	**600.000**	**02.10.422A02.64900.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de empleo verde para la provincia de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 22

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.491A02.64500.0	**500.000**	**02.10.422A02.780C6.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Colaboración con ayuntamientos para facilitar el acceso a las telecomunicaciones en la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 23

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.491A02.64500.0	**200.000**	**02.22.467B05.76084.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Impulso de centros de incubadoras de Start Up en cada comarca de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 24

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.491A02.64500.0	**100.000**	**02.10.422A02.64900.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Desarrollo del Polígono Industrial de Torregamones (Generar acceso por carretera).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 25

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.491A02.64500.0	**345.000**	**02.01.923A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejoras en los polígonos industriales de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 26

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.491A02.64500.0	**700.000**	**02.22.422A02.77085.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de Fomento de la Economía Verde y la Economía Circular para la provincia de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 27

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.491A02.64500.0	**500.000**	**02.10.422A02.780C6.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Colaboración con Ayuntamientos para facilitar el acceso a telecomunicaciones (TDT, telefonía e internet) en la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 28

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.491A02.64500.0	**400.000**	**02.10.422A02.780C6.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de reactivación económica tras la crisis del covid-19 y la guerra de Ucrania.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 29

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.491A02.64500.0	**500.000**	**02.10.422A02.64900.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Desarrollo de planes de reindustrialización comarcalizados para la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 30

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.491A02.64500.0	**120.000**	**02.10.422A02.64900.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de dinamización económica del polígono industrial de Arévalo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 31

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923A01.62100.0	**1.000.000**	**02.22.422A02.77085.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de reactivación económica en la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 32

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923A01.62100.0	**1.000.000**	**02.22.422A02.77085.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de choque reactivación económica por la crisis del Covid-19 y la guerra de Ucrania para la provincia de Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 33

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923A01.62100.0	**1.000.000**	**02.10.467B01.74500.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Financiación a universidades públicas para I+D+I.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 34

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923A01.62100.0	**600.000**	**02.01.923A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejoras en el entorno minero de El Bierzo y Laciana.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 35

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923A01.62100.0	**500.000**	**02.01.923A01.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Desarrollo polígono industrial de Ircio en Miranda de Ebro. Conexión por carretera y ferrocarril.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 36

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923A01.62100.0	**680.000**	**02.22.422A02.77085.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan dinamización económica y reindustrialización del entorno de Garoña.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 37

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923A01.62100.0	**765.000**	**02.22.422A02.77085.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de financiación para el desarrollo del Parque Tecnológico de Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 38

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923A01.62100.0	**1.000.000**	**02.01.923A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejoras en los polígonos industriales de El Bierzo y Laciana.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 39

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A02.62100.2	**600.000**	**02.10.422A02.780C6.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de reactivación económica frente a la crisis del COVID-19.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 40

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A02.62100.2	**6.000.000**	**02.22.422A02.76084.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aportacion de la JCYL a la Fiscalidad diferenciada en Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 41

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A02.62100.2	**100.000**	**02.22.422A02.77085.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas directas al combustible para familias y autónomos (en contraposición a ayudas a empresas de venta de combustible).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 42

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A02.62100.2	**1.204.000**	**02.10.422A02.64900.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de reindustrialización y desarrollo económico de la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 43

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A02.62100.2	**80.000**	**02.10.422A02.64900.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de reindustrialización del Valle del Tiétar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 44

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.64900.0	**500.000**	**03.02.412A01.64900.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promoción y desarrollo de la agricultura ecológica en la provincia de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 45

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.64900.0	**500.000**	**03.02.412A01.64900.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Líneas de ayuda a entidades locales para la mejora y desarrollo de infraestructuras agrarias en la provincia de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 46

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**500.000**	**03.03.414A01.76023.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Líneas de ayudas a entidades locales para la mejora y desarrollo de infraestructuras agrarias en la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 47

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**500.000**	**03.03.414A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Líneas de ayuda a entidades para la mejora y desarrollo de infrestructuras agrarias en la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 48

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**500.000**	**03.04.412C01.76024.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Líneas de ayudas a entidades locales para la mejora y desarrollo de infraestructuras agrarias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 49

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**700.000**	**03.04.412C01.76024.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promoción y desarrollo de agricultura ecológica en la provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 50

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**100.000**	**03.03.414A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación de 100.000 euros para arreglo de vías pecuarias en Benavente (Zamora).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 51

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**380.000**	**03.03.414A01.76023.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promoción y desarrollo de agricultura ecológica en la provincia de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 52

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**100.000**	**03.03.414A01.60101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Modernización y mejora de la eficiencia del regadío en la zona del Alto Tormes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 53

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**500.000**	**03.03.414A01.60101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Líneas de ayudas a entidades locales para la mejora y desarrollo de infraestructuras agrarias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 54

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**200.000**	**03.01.412A01.64100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Elaboración de programas destinados al apoyo e información de Pymes en su transitar hacia la transformación verde.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 55

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803f.0	**500.000**	**03.04.412C01.76024.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Líneas de ayudas a entidades locales para la mejora y desarrollo de infraestructuras agrarias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 56

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**100.000**	**03.02.412A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promoción y desarrollo de la agricultura ecológica en la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 57

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**500.000**	**03.01.412A01.64100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promoción y actuaciones de apoyo a la D.O. Arlanza.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 58

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**500.000**	**03.04.412C01.76024.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Líneas de ayudas a entidades locales para la mejora y desarrollo de infraestructuras agrarias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 59

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**500.000**	**03.03.414A01.76023.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promoción y desarrollo de agricultura ecológica en la provincia de Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 60

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**600.000**	**03.01.412A01.64100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actuaciones de promoción Capital Europea del vino Aranda de Duero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 61

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**200.000**	**03.03.414A01.76023.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Implantación de la Escuela de Capacitación Agraria en Ciudad Rodrigo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 62

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**400.000**	**03.03.414A01.76023.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Nuevo edificio de la Unidad Veterinaria en Guijuelo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 63

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**150.000**	**03.03.414A01.76023.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promoción y desarrollo de la agricultura ecológica en la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 64

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**400.000**	**03.02.412A01.60101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Desarrollo y promoción de agricultura ecológica en la provincia de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 65

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**1.000.000**	**03.03.412A01.7804K.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de financiación para la estrategia de la mujer rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 66

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**500.000**	**03.03.414A01.76023.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Líneas de ayudas a entidades locales para la mejora y desarrollo de infraestructuras agrarias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 67

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**800.000**	**03.03.414A01.76023.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promoción y desarrollo de agricultura ecológica en la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 69

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**500.000**	**03.04.412C01.76024.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Líneas de ayudas a entidades locales para la mejora y desarrollo de infraestructuras agrarias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 70

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**1.500.000**	**03.02.412A01.7701D.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promoción y apoyo a las PYMES de ganadería extensiva, reforzando la transición generacional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 71

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**200.000**	**03.04.412C01.76024.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estrategia de dinamización de la lana en Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 72

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**500.000**	**03.02.413A01.770A2.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promoción y línea de ayudas a pequeñas cooperativas del sector primario.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 73

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**380.000**	**03.03.414A01.76023.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promoción y desarrollo de agricultura ecológica y la soberanía alimentaria en la provincia de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 74

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**700.000**	**03.03.322C01.78074.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación de las líneas formativas de la Escuela de Capacitación Agraria en agroalimentario y lana.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 75

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.01.451B01.16000.0	**150.000**	**04.02.261A02.66101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Habilitar partidas para la rehabilitación de viviendas, buscando mejorar la accesibilidad y la eficiencia energética.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 76

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.01.451B01.16000.0	**100.000**	**04.07.456B01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora y ampliación de las instalaciones de la Oficina Comarcal de Medio Ambiente de Bermillo de Sayago.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 77

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.01.451B01.16000.0	**60.000**	**04.08.456A01.67009.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actuaciones de limpieza y mantenimiento en la senda del Duero (GR-14) a su paso por la Comarca de Sayago.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 78

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.01.451B01.16000.0	**200.000**	**04.07.261B01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas de acceso a la vivienda para personas y familias vulnerables.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 79

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.01.451B01.16000.0	**150.000**	**04.07.261B01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas para el acceso a vivienda para familias y personas en situación de vulnerabilidad económica en la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 80

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.01.451B01.16000.0	**100.000**	**04.07.456B01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto de habilitación del Camino Natural del Tera (señalización, mantenimiento, limpieza y habilitación de espacios).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 81

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.01.451B01.64100.0	**100.000**	**04.02.261A02.66101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Habilitar partidas para la rehabilitación de viviendas, buscando mejorar la accesibilidad y la eficiencia energética.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 82

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.02.261A01.12100.0	**100.000**	**04.02.261A02.66101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Habilitar partidas para la rehabilitación de viviendas, buscando mejorar la accesibilidad y la eficiencia energética.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 83

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.02.261A01.76026.0	**200.000**	**04.02.261A02.7800M.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas para personas y familias vulnerables para el acceso a la vivienda.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 84

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.02.261A01.76026.0	**200.000**	**04.02.261A02.76039.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Parque de vivienda pública en Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 85

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.02.261A02.16000.0	**150.000**	**04.02.261A02.66101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Habilitar partidas para la rehabilitación de viviendas, buscando mejorar la accesibilidad y la eficiencia energética.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 86

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.02.261A02.64001.0	**150.000**	**04.02.261A02.66101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acondicionamiento del Parque de viviendas en Zamora capital.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 87

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.02.261A02.66004.0	**50.000**	**04.08.456A01.67009.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actuaciones de mejora y mantenimiento GR-14 a su paso por Aranda de Duero y el resto de municipios donde se encuentra en mal estado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 88

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.02.261A02.66004.0	**250.000**	**04.02.261A02.66101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora del parque de viviendas de Salamanca capital.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 90

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.02.261A02.66004.0	**100.000**	**04.02.261A02.66101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Habilitar partidas para la rehabilitación de viviendas, buscando mejorar la accesibilidad y la eficiencia energética.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 91

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.02.261A02.66004.0	**70.000**	**04.02.261B01.66101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción del acceso al polígono industrial Nuestra Señora de los Ángeles en Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 92

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.02.261A02.66004.0	**150.000**	**04.02.261B01.64001.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Realizar los trámites oportunos para la declaración de “obligación de servicio público” del corredor de cercanías Palencia-Valladolid-Medina del Campo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 93

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.02.261A02.76039.0	**200.000**	**04.02.261A02.7800M.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas para acceso a la vivienda para personas y familias vulnerables.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 94

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.02.261A02.76039.0	**120.000**	**04.08.456A01.76048.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actuaciones de mejora y promoción Parque Natural Sabinares del Arlanza.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 95

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.02.261A02.76039.0	**150.000**	**04.02.261A02.66101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejorar el alumbrado público y la accesibilidad urbana en barrios como Pan y Guindas y El Cristo en Palencia (con Fondos Next Generation).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 96

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.02.261A02.76039.0	**250.000**	**04.02.261A02.7800M.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Parque de viviendas Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 97

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.02.261B01.16000.0	**50.000**	**04.02.261A02.66101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Habilitar partidas para la rehabilitación de viviendas, buscando mejorar la accesibilidad y la eficiencia energética.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 98

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.456B01.64001.0	**200.000**	**04.07.456B01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 99

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.456B01.64001.0	**500.000**	**04.02.261A02.74208.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas para el acceso a la vivienda a personas y familias vulnerables en la provincia de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 100

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**500.000**	**04.02.456A01.67000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Colaboración con Ayuntamientos para facilitar el acceso a telecomunicaciones (TDT, telefonía e internet) en la provincia de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 101

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**1.000.000**	**04.02.261A02.66101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Parque de viviendas en Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 102

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**500.000**	**04.08.456A01.67000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Colaboración con Ayuntamientos para facilitar el acceso a telecomunicaciones (TDT, telefonía e internet) en la provincia de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 103

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**200.000**	**04.02.261A02.66101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Parque de viviendas Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 104

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**70.000**	**04.08.456A01.67009.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejoras y acondicionamiento del GR-14 a su paso por la provincia de Soria .

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 105

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**2.000.000**	**04.08.456A01.67000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de Catalog., Protecc. y Puesta en Valor del Patrim. Industrial en La Placa (Ponferrada); instalaciones mineras en Fabero y vía férrea para tren turístico Ponferrada-Villablino; intervención en restauración y reciclado de los pozos, edificios, etc.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 106

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**500.000**	**04.08.456A01.67009.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Líneas de subvención para depuradoras en municipios de menos de 500 habitantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 107

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**80.000**	**04.08.456A01.67009.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Instalación nueva depuradora en Vozmediano.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 108

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**100.000**	**04.08.456A01.67009.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Instalación de estación medidora de aire en Golmayo de forma fija.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 109

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**245.000**	**04.08.456A01.67009.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actuaciones de adecuación de la depuradora de Jiménez de Jamuz.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 110

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**100.000**	**04.02.261A02.66101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas para acceso a la vivienda personas y familias vulnerables en la provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 111

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**850.000**	**04.08.456A01.67000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Impulso Plataforma Logística Puerto seco en Prado del Hoyo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 112

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**300.000**	**04.08.456A01.67000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Impulso y desarrollo de proyectos arqueológicos en la provincia de Segovia: proyecto del Duratón, Eresma arqueológico y Cerro Almadenes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 113

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**500.000**	**04.08.456A01.67000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Colaboración con Ayuntamientos para facilitar el acceso a telecomunicaciones (TDT, telefonía e internet) en la provincia de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 114

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**1.500.000**	**04.08.456A01.67000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Cofinanciación vial acceso estación AVE.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 115

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**250.000**	**04.08.456A01.67000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas para la instalación de sistemas de autoconsumo energético en viviendas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 116

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**200.000**	**04.08.456A01.67000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Instalación de sistemas de autoconsumo energético y eficiencia energética en edificios propiedad de la Junta en Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 117

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**60.000**	**04.08.456A01.67000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Desarrollo y fomento de comunidades energéticas locales en colegios públicos de Segovia en colaboración con el ayuntamiento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 118

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**100.000**	**04.08.456A01.67000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Playa Fluvial de Villaseca de Laciana.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 119

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**1.100.000**	**04.08.456A01.67000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento de líneas y frecuencias de transporte metropolitano entre los barrios incorporados y Segovia capital (Madrona, Fuentemilanos, Perogordo y Torredondo, estación AVE, Palazuelos…).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 120

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**80.000**	**04.08.456A01.67009.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actuaciones de acondicionamiento y mantenimiento en el GR-86 Sendero Ibérico Soriano a su paso por la provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 121

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**200.000**	**04.08.456A01.67000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mantenimiento Estación Autobuses Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 122

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**50.000**	**04.08.456A01.67009.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto de parque infantil en la antigua estación de autobuses de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 123

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**500.000**	**04.08.456A01.67000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Refuerzo del sistema de prevención de incendios en la provincia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 124

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**500.000**	**04.08.456A01.67000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Cofinanciación Depuradora Palazuelos de Eresma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 125

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**2.000.000**	**04.08.456A01.67000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rechazo a la recarga del Carracillo, uso de esos recursos en plan de empleo para la gestión y mantenimiento de Tierra de pinares y protección de suelos, acuíferos y cauces fluviales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 126

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**600.000**	**04.08.456A01.67000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Financiación complementaria de la línea de media distancia Segovia-Madrid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 127

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**1.200.000**	**04.08.456A01.67000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Impulso ARUs de Segovia capital (San Lorenzo, el Salvador).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 128

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**300.000**	**04.08.456A01.67000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan Especial de Rehabilitación Urbana del Centro de Cantalejo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 129

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**900.000**	**04.08.456A01.67000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de la cuantía del programa Rehabilitare en la provincia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 130

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**850.000**	**04.08.456A01.67000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento del 30 % de las frecuencias de líneas regulares de transporte público por carretera.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 131

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**1.200.000**	**04.08.456A01.67000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Desarrollo de un apeadero-intermodal en la Carretera de San Rafael.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 132

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**30.000**	**04.08.456A01.67009.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Microrreserva de la Flora Vascular vinculada a los parajes de Cantazorras, Castillo de Arévalo y Adaja-San Juan.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 133

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**300.000**	**04.08.456A01.67000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Parque de viviendas en El Bierzo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 134

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**100.000**	**04.08.456A01.67000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Tramitación de estudio de viabilidad para la construcción de una vía alternativa que transcurra por la vía pecuaria Vereda de Madrid en los términos municipales de Cabrerizos y Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 135

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**500.000**	**04.08.456A01.67000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Parque de viviendas en la provincia de Léon.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 136

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**500.000**	**04.08.456A01.67009.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Colaboración con Ayuntamientos para facilitar el acceso a telecomunicaciones (TDT, telefonía e internet) en la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 137

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**1.250.000**	**04.02.456A01.67000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Colaboración con Ayuntamientos para facilitar el acceso a telecomunicaciones (TDT, telefonía e internet) en la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 138

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**500.000**	**04.08.456A01.77071.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de ordenación de montes, prevención de incendios y reparación de daños forestales y escombreras específico para El Bierzo y Laciana.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 139

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**500.000**	**04.08.456A01.67009.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Colaboración con Ayuntamientos para facilitar el acceso a telecomunicaciones (TDT, telefonía e internet) en la provincia de Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 140

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**100.000**	**04.08.456A01.67009.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo de la presa de la laguna de Galin Gómez.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 141

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**20.000**	**04.07.456A01.67000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de aprovechamiento forestal de Tierra de Pinares.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 142

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**27.000**	**04.08.456A01.67000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de aprovechamiento forestal del Valle del Tiétar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 143

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**25.000**	**04.07.456B01.60101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Protección del Pinar de Hoyocasero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 144

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**30.000**	**04.07.456B01.60101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de la Sierra de Gredos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 145

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**350.000**	**04.02.261A02.7800M.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudios Desarrollo nuevas viviendas alquiler asequible en el sector Las Lastras Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 146

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**100.000**	**04.08.456A01.67009.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Instalación de estación medidora de aire en Ólvega de forma fija.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 147

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**150.000**	**04.02.261A02.74208.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas a la vivienda para personas y familias vulnerables.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 148

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.09.131A01.64001.0	**200.000**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actuaciones para tratamientos preventivos silvícolas en toda la Comunidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 149

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.16000.0	**100.000**	**05.02.313B01.12000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Recuperación del servicio de Pediatría en los centros de salud.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 150

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.16000.0	**250.000**	**05.02.313B01.12000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación y mejoras en Hospital Virgen del Castañar (Béjar) para convertirlo en Hospital de referencia pluricomarcal.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 151

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.16000.0	**850.000**	**05.02.313B01.12000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de personal sanitario en atención especialista en la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 152

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.16000.0	**900.000**	**05.02.313B01.12000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de personal sanitario en atención primaria en la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 153

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.16000.0	**500.000**	**05.02.313B01.12000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de mejora, captación y retorno de personal sanitario.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 154

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.02.313B01.16000.0	**200.000**	**05.02.313B01.12000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan especial de refuerzo a la atención en salud mental (contratación de psicólogos y psiquiatras).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 155

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.16100.0	**1.600.000**	**05.22.312A01.12000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de personal sanitario en Atención Primaria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 156

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.16100.0	**500.000**	**05.22.312A01.21200.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la partida para el Centro de Salud de El Burgo de Osma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 157

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.16100.0	**100.000**	**05.02.312A01.21200.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Renovación integral del Hospital Virgen del Mirón como centro de media y larga estancia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 158

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.16100.0	**500.000**	**05.22.312A01.21200.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar partida para el Centro de Salud de Soria Norte.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 159

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.16100.0	**1.000.000**	**05.22.312A01.22111.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Establecimiento de una segunda dotación hospitalaria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 160

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.16100.0	**200.000**	**05.22.312A01.12000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliar partida de refuerzo de recursos frente al coronavirus en Asistencia Especializada.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 161

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.16100.0	**3.000.000**	**05.22.312A01.12000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de personal sanitario en Atención Primaria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 162

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.16100.0	**1.520.000**	**05.22.312A02.12000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 163

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**3.600.000**	**05.01.311A01.12000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de personal sanitario en Atención Especializada.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 164

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.600.000**	**05.01.311A01.12000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de personal sanitario en Atención Primaria (AP).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 167

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**10.000.000**	**05.22.312A02.48040.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Centro de Salud y especialidades de Ponferrada.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 168

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**100.000**	**05.02.313B01.12000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación de personal para el Centro de Salud El Ejido en León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 169

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**5.000.000**	**05.02.467B01.44502.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotar al Hospital del Bierzo de la unidad de radioterapia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 170

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**250.000**	**05.01.311A01.21200.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reanudación obras nuevo Centro de Salud del Silo en Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 171

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**600.000**	**05.02.313B01.12000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reforzar las plantillas en el Hospital de El Bierzo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 172

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**200.000**	**05.02.313B01.63301.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ambulancia de soporte vital básico las 24 horas adscrita al Centro de Salud de Gamonal-La Antigua.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 173

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**500.000**	**05.22.312A02.48080.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Implantación de la Unidad Especializada de Endometriosis en Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 174

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20a00.2	**1.200.000**	**05.02.467B01.74007.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de partidas para líneas de investigación sanitaria en universidades públicas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 175

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.000.000**	**05.22.312A04.26500.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejorar el servicio de ambulancias: flota, instalaciones y condiciones laborales, hasta que se recupere el servicio público.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 176

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**60.000**	**05.02.313B01.63301.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Obras de acondicionamiento en el espacio del 112 de Lerma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 177

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.800.000**	**05.02.313B01.12000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de personal sanitario en Atención Especializada.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 178

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**230.500**	**05.02.467B01.44502.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento del presupuesto destinado a las obras del Centro de Salud Sur de Benavente (Zamora) de los 19.500 euros presupuestados a 250.000.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 179

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**60.000**	**05.02.313B01.63301.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Obras de acondicionamiento en el espacio del 112 de Gamonal-La Antigua.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 180

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**300.000**	**05.02.467B01.44502.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Nuevo equipo de radiografía en bipedestación para el Centro de Salud de Guardo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 181

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**2.500.000**	**05.01.311A01.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción Centro de Salud en el barrio Pan y Guindas de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 182

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.150.000**	**05.01.311A01.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de un Centro de Especialidades que dé cobertura a la zona Carrión de los Condes-Osorno-Herrera-Alar-Saldaña en Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 183

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**3.000.000**	**05.01.311A01.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Nuevo centro de salud en Aguilar de Campoo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 184

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.600.000**	**05.02.313B01.12000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de personal sanitario en Atención Primaria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 185

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.800.000**	**05.02.313B01.12000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de personal sanitario en Atención Especializada.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 187

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**500.000**	**05.02.313B01.12000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de personal para el Hospital de Aranda de Duero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 188

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**200.000**	**05.02.313B01.63301.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejoras en la infraestructura del Centro de Especialidades de Villarcayo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 189

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.000.000**	**05.02.313B01.46074.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Recuperación del Hospital Divino Vallés para Geriatría, Cuidados Paliativos y dotación Sociosanitaria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 190

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**3.000.000**	**05.22.312A02.48040.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Centro médico en el barrio de las Hervencias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 191

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**500.000**	**05.22.312A02.48080.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Implantación de una unidad especializada de Fibromialgia y Ecefalomielitis Málgica en Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 192

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**750.000**	**05.22.312A01.12000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de línea extraordinaria contra el COVID-19 en Atención Especializada.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 193

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.600.000**	**05.22.313B01.12000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar el personal sanitario en atención primaria en la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 194

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.800.000**	**05.02.313B01.12000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de personal sanitario en Atención Especializada.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 195

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.600.000**	**05.02.313B01.12000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de personal sanitario Atención Primaria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 196

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.000.000**	**05.02.313B01.12000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de línea extraordinaria contra el COVID-19 en Atención Especializada.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 197

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.800.000**	**05.01.311A01.12000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de personal sanitario en Atención Especializada (AE).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 198

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**600.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inclusión de personal de sicológia clínica en atención primaria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 199

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**2.500.000**	**05.22.312A02.48040.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción del Centro de Salud de Villaquilambre.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 200

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**150.000**	**05.22.312A02.48040.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Centro de Salud de Sahagún.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 201

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**200.000**	**05.01.311A01.12000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Implantación de urgencias pediátricas en atención primaria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 202

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**400.000**	**05.22.312A02.48040.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo y saneamiento del Centro de Salud Público de Villablino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 203

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.4804O.0	**400.000**	**05.02.313B01.12000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de personal sanitario en atención primaria en la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 204

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.4804O.0	**500.000**	**05.02.313B01.12000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de personal sanitario en atención primaria en la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 205

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.4804O.0	**500.000**	**05.02.467B01.44502.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación y mejoras en el Hospital de Benavente para mejorar la calidad sanitaria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 206

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.4804O.2	**600.000**	**05.22.312A02.4804O.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotar de presupuesto suficiente la “Cartera de Servicios” para que incluya todos los biomarcadores tumorales que existen en la actualidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 207

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.4804O.2	**1.000.000**	**05.22.312A02.4804O.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de personal sanitario en atención especializada.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 208

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.4804O.2	**850.000**	**05.02.313B01.12000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de Personal sanitario en atención especializada.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 209

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.4804O.2	**300.000**	**05.22.312A02.4804O.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reapertura del Centro de Especialidades “Las Delicias” en Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 210

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.4804O.2	**800.000**	**05.22.312A02.4804O.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Medidas económicas y contractuales para garantizar un transporte sanitario de calidad para los pacientes y dé mejores condiciones laborales para sus trabajadores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 211

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.4804O.2	**1.600.000**	**05.22.312A02.4804O.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de personal sanitario en atención primaria en la provincia de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 212

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.4804O.2	**300.000**	**05.22.312A02.4804O.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción del Centro de Salud de La Cistérniga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 213

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22201.0	**50.000**	**06.01.451A02.23100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Implantación de autobús nocturno Villalobón-Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 214

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22204.0	**200.000**	**06.02.453A01.76072.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Renovación y mejora del firme de la CL-626 entre Aguilar de Campoo y Cervera de Pisuerga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 215

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A04.47006.0	**600.000**	**06.02.453A01.76073.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Realización variante de Salas de los Infantes CL-117.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 216

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A04.47006.0	**200.000**	**06.02.453A01.76073.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actuaciones de mejora para la conversión en vía rápida de la CL-629.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 217

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A04.47006.0	**1.500.000**	**06.04.491A02.7601L.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de las partidas de las subvenciones para la instalación de servicios de telecomunicación mediante vía satélite.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 218

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A04.47006.0	**100.000**	**06.02.453A01.76072.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reforzar el Plan de Transporte de pasajeros de corto y medio alcance (acabar con la sustitución de líneas regulares por autobuses a demanda).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 219

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A04.47006.0	**10.000.000**	**06.03.453A04.47006.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación de 50 millones de euros para la carretera de La Espina.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 220

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A04.47006.0	**500.000**	**06.04.491A02.7601L.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Colaboración con Ayuntamientos para facilitar el acceso a telecomunicaciones (TDT, telefonía e internet) en la provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 221

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A04.47006.0	**5.000.000**	**06.04.491A02.4801R.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de Conexión de Banda Ancha en el medio rural, para permitir la llegada de conexión a internet de calidad en los territorios rurales, facilitando el acceso pleno a este servicio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 223

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A04.47006.0	**800.000**	**06.03.453A04.47006.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotar de presupuesto a la puesta en marcha del eje de cercanías Medina-Valladolid-Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 224

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A04.47006.0	**200.000**	**06.03.453A03.60101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Renovación y mejora del firme de la CL-626 entre Guardo y Cervera de Pisuerga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 225

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A04.47006.0	**200.000**	**06.03.453A03.60101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Renovación y mejora del firme de la CL-615 entre Guardo y Saldaña.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 226

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A01.47002.6	**300.000**	**07.03.322A04.4803U.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación del Programa Madrugadores y Tardes en el cole, sin exigencia de mínimos en el entorno rural. Barrios incorporados y Revenga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 227

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.0	**437.898**	**07.02.322A01.22105.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Apertura de los comedores escolares en periodos no lectivos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 228

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.1	**500.000**	**07.02.322A01.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de un colegio de primaria en el barrio Hervencias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 229

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.1	**120.000**	**07.06.322A01.12000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliar la oferta de FP de forma general en los IES de la provincia dirigido al nicho de empleo de cada una de las zonas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 230

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.2	**150.000**	**07.01.321A01.22706.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Redacción y elaboración del proyecto de un IES en el Distrito Oeste.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 231

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.2	**1.000.000**	**07.04.467B04.74014.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Instauración de una Facultad de Medicina en la Universidad de Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 232

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.2	**500.000**	**07.06.322A01.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de nuevas escuelas infantiles dependientes de la Junta en la provincia de Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 233

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.2	**500.000**	**07.06.322A01.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Escuela Oficial de Idiomas en Las Merindades.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 234

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.2	**400.000**	**07.02.322A01.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Obras en el Colegio Juan de Abascal de Briviesca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 235

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.2	**5.000.000**	**07.04.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de la financiación en becas de alumnado universitario.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 236

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.2	**300.000**	**07.06.322A01.12000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar las plazas dependientes de la Junta de Castilla y Léon en educación infantil.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 237

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.2	**200.000**	**07.06.322A01.12000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de la dotación presupuestaria para la Universidad de Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 238

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.3	**5.000.000**	**07.05.322A05.48088.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de la financiación para becas de gratuidad de libros para familias en situación de vulnerabilidad económica.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 239

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.3	**3.000.000**	**07.04.322B01.74014.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la inversión de la Universidad de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 240

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.3	**1.000.000**	**07.02.322A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adecuación del colegio Luis del Olmo de Ponferrada para reapertura de la Escuela Hogar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 241

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.3	**3.000.000**	**07.02.322A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción IES Villaquilambre.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 242

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.4	**500.000**	**07.04.467B04.74011.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de la financiación para proyectos de investigación en las universidades públicas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 243

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.4	**500.000**	**07.02.322A01.62100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Puesta en marcha de una Escuela de Hostelería y Cocina en Guardo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 244

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.4	**400.000**	**07.02.322A01.62100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Obras de acondicionamiento y mejora del equipamiento del CEPA de Aguilar de Campoo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 245

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.4	**552.000**	**07.02.322A01.62100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora de la infraestructura de centros de educación infantil y primaria en la provincia de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 246

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.4	**1.000.000**	**07.02.322A01.22900.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reabrir los comedores escolares en los centros públicos de enseñanza de la provincia y fomentar la alimentación saludable y de proximidad en ellos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 247

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.5	**300.000**	**07.06.322A01.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de IES en Carbajosa de la Sagrada.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 248

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.5	**2.000.000**	**07.06.322A01.12000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento del profesorado en Educación Secundaria, FP, Especial, Escuela de Artes y Escuela de Idiomas en la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 249

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.5	**300.000**	**07.06.322A01.12000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación de la oferta formativa de Formación Profesional en Ciudad Rodrigo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 250

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.5	**4.000.000**	**07.02.322A01.62100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Universalización de la educación de 0 a 3 años mediante la construcción de escuelas infantiles públicas en todas las provincias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 251

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.5	**2.500.000**	**07.06.322A01.12000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento del profesorado en Educación Infantil y Primaria Pública en la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 252

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.5	**200.000**	**07.06.322A01.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación del IESO de Villamayor, para su transformación en IES.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 253

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.5	**300.000**	**07.06.322A01.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de IES en Villares de la Reina.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 254

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.6	**400.000**	**07.02.322A01.63100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación y mejoras del IES de El Espinar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 255

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.6	**2.800.000**	**07.02.322A01.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Desarrollo de sistemas de autoconsumo energético y eficiencia energética en institutos de enseñanza secundaria de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 256

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.6	**500.000**	**07.02.322A03.63100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Nuevo IES en Palazuelos de Eresma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 257

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.6	**1.000.000**	**07.04.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de la financiación en ayudas de transporte, residencia y matrícula para el alumnado de los centros escolares públicos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 258

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.6	**800.000**	**07.02.322A03.63100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Nuevo colegio “Los Ángeles de San Rafael” en El Espinar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 259

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.7	**300.000**	**07.05.322A04.48078.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación de la línea de subvenciones para las asociaciones de madres y padres del alumnado y de las federaciones de los centros escolares públicos de la Comunidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 260

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.7	**134.000**	**07.02.322A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejoras infraestructuras en Centros de Educación Secundaria en la provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 261

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.7	**320.000**	**07.02.322A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de una nueva Escuela Oficial de Idiomas en Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 262

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.7	**203.000**	**07.02.322A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora de infraestructuras de Centros de Educación Infantil y Primaria de la provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 263

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.7	**200.000**	**07.02.322A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Partida para mejorar envolvente Escuela Superior de Arte y Diseño de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 264

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.7	**200.000**	**07.06.322A01.12000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliar oferta formativa Picofrentes-Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 265

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.7	**500.000**	**07.02.322A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción nuevo CEIP en el barrio Los Royales de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 266

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.7	**300.000**	**07.02.322A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de una nueva escuela infantil de 0 a 3 años en el barrio Los Royales de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 267

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.8	**500.000**	**07.02.322A01.22900.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Presupuestar la apertura de los comdores escolares en periodos no lectivos, así como ofrecer servicios complementarios, como madrugadores, extraescolares, etc.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 268

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.8	**300.000**	**07.02.322A01.22900.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación de los programas de conciliación familias en el ámbito educativo en la provincia de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 269

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.8	**400.000**	**07.06.322A01.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación del IES de Arroyo de la Encomienda.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 270

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.8	**1.000.000**	**07.02.322A01.76066.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reapertura de cocinas propias en los centros públicos de educación infantil y primaria, priorizando el consumo de productos de proximidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 271

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.9	**110.000**	**07.06.322A01.12000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Implantación de Formación Profesional en el IES Arribes de Sayago con cursos relacionados con el nicho de empleo de la comarca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 272

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.9	**2.500.000**	**07.06.322A01.12000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento del profesorado en Educación Secundaria, Formación Profesional, Escuela de Artes y Escuela de Idiomas en la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 273

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.9	**4.000.000**	**07.02.322A01.62100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Universalización de la educación de 0 a 3 años mediante la construcción de escuelas infantiles públicas en todas las provincias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 274

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.9	**1.100.000**	**07.06.322A01.12000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento del profesorado en Educación Infantil y Primaria en la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 275

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.5	**100.000**	**07.06.322A01.12000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de dotación al Campus de Béjar de la Universidad de Salamanca para la creación de una cátedra de despoblación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 276

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.02.421A03.77094.0	**90.000**	**08.02.421A03.77094.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de reactivación económica frente a la crisis consecuencia de la guerra de Ucrania y el covid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 277

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.02.421A03.77094.0	**150.000**	**08.02.421A03.77085.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de reactivación económica tras la crisis a consecuencia de la guerra de Ucrania y del covid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 278

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.02.421A03.77094.0	**350.000**	**08.02.421A03.77094.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Habilitar partidas para rehabilitación de viviendas buscando mejorar la accesibilidad y la eficiencia energética.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 279

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.02.421A03.77094.0	**560.000**	**08.02.421A03.77094.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de reactivación económica frente a la crisis consecuencia de la guerra de Ucrania y el covid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 280

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.02.421A03.7801N.0	**150.000**	**08.23.241B02.75005.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de ayudas post-COVID para fomento y recuperación de empleo en la provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 281

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B02.77075.0	**600.000**	**08.05.241C01.77018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actuaciones para la igualdad en empresas entre hombres y mujeres.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 282

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B02.77075.0	**800.000**	**08.03.431B01.760A3.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promoción y fomento del pequeño comercio / comercio de proximidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 283

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B02.77075.0	**5.000.000**	**08.23.241B02.77075.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de Fomento de la industria farmacéutica nacional y los servicios de salud. Proyecto de investigación de medicamentos genéricos, vacunas veterinarias y desarrollo de la biotecnología en colaboración público-privada en la ciudad de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 284

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B02.77075.0	**550.000**	**08.05.241C01.78090.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de inserción laboral para personas de difícil empleabilidad (mayores 45 años, mujeres vulnerables, personas en riesgo de exclusión...).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 285

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B02.77075.0	**500.000**	**08.23.241B02.77075.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de empleo industrial para Miranda de Ebro y su comarca .

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 286

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B02.77075.0	**700.000**	**08.23.241B02.77075.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas extraordinarias para autónomos a consecuencia de la crisis del COVID-19 y la guerra de Ucrania.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 287

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B02.77075.0	**400.000**	**08.23.241B02.77075.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Línea de ayuda específica para los sectores más afectados por la crisis: hostelería, centros deportivos y sector cultural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 288

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B02.77075.0	**10.000.000**	**08.23.241B02.77075.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de desarrollo del Polígono de Torneros y el resto de los polígonos industriales de la provincia (El Bayo, La Robla, etc.).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 289

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B02.77075.0	**3.000.000**	**08.23.241B02.77075.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Instalación en la ciudad de León del Instituto para el Fomento y Desarrollo de Métodos de Agricultura 4.0, teledetección, sistemas de información geográfica, GPS y herramientas para la toma de decisiones, en colaboración con la Universidad de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 291

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B02.77075.0	**3.000.000**	**08.23.241B02.77075.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento de la partida destinada al Polígono Puerta del Noroeste de Benavente (Zamora) de 3,3 a 6,3 millones de euros.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 292

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B02.77075.0	**950.000**	**08.23.241B02.77075.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento de presupuesto para la rehabilitación de la estación de autobuses de Benavente (Zamora), de 50.000 a 1 millón de euros.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 297

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B02.77075.0	**5.000.000**	**08.23.241B02.77075.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de empleo en colaboración con las entidades locales de Laciana para su dinamización económica y social.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 298

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B02.77075.0	**2.000.000**	**08.23.241B02.77075.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de empleo en colaboración con las entidades locales de El Bierzo para su dinamización económica y social.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 299

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B02.77075.0	**3.000.000**	**08.23.241B02.77075.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Creación de un instituto para la agricultura y la ganadería en el Bierzo, dirigido por el Consejo Comarcal y en colaboración con la Universidad de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 300

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.04.232A02.63100.0	**250.000**	**09.04.232A02.63100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reutilización del antiguo Centro de Salud de Ciudad Rodrigo como equipamiento de carácter sociosanitario.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 301

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.04.232A02.63100.0	**300.000**	**09.04.232A02.63100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de un equipamiento sociosanitario público que incluya centro de día y atención residencial para personas mayores en Santa Marta de Tormes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 302

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.04.232A02.63100.0	**500.000**	**09.04.232A02.63100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación de mobiliario y personal de la residencia para personas mayores que dependan de la Gerencia de Servicios Sociales en La Cistérniga (Valladolid).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 303

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.04.232A02.63100.0	**50.000**	**09.21.241B03.78077.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Subvención Impulso Centro de Austismo Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 304

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.04.232A02.63100.0	**500.000**	**09.04.232A02.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Obras de reforma y modernización en la residencia para mayores en Los Royales en Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 305

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.04.232A02.63100.0	**100.000**	**09.04.232A02.63100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejorar la cobertura del servicio de Teleasistencia y Ayuda a Domicilio en la provincia de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 306

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.04.232A02.63100.0	**400.000**	**09.04.232A02.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción y ampliación de plazas residenciales para personas mayores para aumentar la oferta pública en la provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 307

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.04.232A02.63100.0	**2.000.000**	**09.21.232A01.47040.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Refuerzo de programas de prevención contra la violencia de género.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 308

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.04.232A02.63100.0	**50.000**	**09.21.231B07.480D3.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Centro de atención para personas con Alzheimer: mantenimiento de los recursos para este servicio en Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 309

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.04.232A02.63100.0	**500.000**	**09.04.323A02.63100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Presupuestar los servicios necesarios para que las personas mayores puedan seguir viviendo en sus casas, si así lo desean.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 310

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.04.232A02.63100.0	**300.000**	**09.21.231B07.480D0.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento del personal sanitario en centros de día y residenciales para personas mayores de la Gerencia de Servicios Sociales en Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 312

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B05.25000.0	**100.000**	**09.21.231B05.25000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación para el Centro de Día Jiménez de Jamuz.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 313

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B05.25000.0	**100.000**	**09.21.231B05.25000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación para el Centro de Día para Cuadros.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 314

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B05.25000.0	**500.000**	**09.01.231A01.64100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Destinados a campañas de prevención y concienciación sobre la violencia de género en el mundo rural, dirigida a mujeres, con programas y asesoramiento para que puedan salir de una situación de violencia de género en su entorno.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 315

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B05.25000.0	**2.000.000**	**09.21.231B05.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de personas en los CEAS de toda la comunidad y refuerzo de sus equipos multidisciplinares.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 316

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B05.25000.0	**25.000**	**09.01.231A01.64100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Destinados al asesoramiento sobre violencia de género a personas con discapacidad. Son recursos económicos imprescindibles para luchar contra la violencia machista en nuestra comunidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 317

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B05.25000.0	**200.000**	**09.01.231A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Destinados a la contratación de agentes de igualdad. Son recursos económicos imprescindibles para luchar contra la violencia machista en nuestra comunidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 318

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B05.25000.0	**1.000.000**	**09.21.231B05.25000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de una residencia dependiente de la Gerencia de Servicios Sociales en Ponferrada.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 320

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B05.25000.0	**500.000**	**09.21.231B03.25000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de la dotación para los centros de acogida de mujeres víctimas de la violencia machista y para las actuaciones en materia de protección de las víctimas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 321

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B05.25000.0	**1.500.000**	**09.21.231B05.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar el personal de las residencias dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 323

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B05.25000.0	**100.000**	**09.21.231B05.25000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Obras de ampliación y reforma de la residencia de Villarcayo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 326

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B05.25000.0	**500.000**	**09.21.231B05.25000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de un Centro de Día en Briviesca .

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 327

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B05.25000.0	**200.000**	**09.21.231B05.25000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento partida para obras y reforma de la residencia de Fuentes Blancas en Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 328

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B05.25000.0	**500.000**	**09.21.231B05.25000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de un Centro de Día en Medina de Pomar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 329

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B05.25000.0	**500.000**	**09.04.232A02.64100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Campañas específicas de sensibilización sobre violencia de género y acoso sexual dirigidas a la infancia y la juventud en el ámbito educativo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 330

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B05.25000.2	**100.000**	**09.21.231B05.25000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reapertura de plantas cerradas y mejoras de la infraestructura de la residencia de mayores “Puente de Hierro” de Palencia, cumpliendo las ratios de personal por usuario para garantizar el acceso a derechos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 332

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.65000.3	**2.500.000**	**10.02.337A01.64100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Puesta en valor del Castillo de Benal situado en la comarca de Omaña.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 333

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.65000.3	**1.000.000**	**10.02.337A01.64100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Puesta en valor de la Basílica Paleocristiana de Marialba de la Ribera, con un centro de interpretación de la tardoantigüedad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 334

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Restauración Castillo de Serón de Nágima.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 335

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.03.334A01.7600G.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promoción del Museo de la Escultura Policromada de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 336

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**350.000**	**10.05.432A01.76068.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promoción y desarrollo de la Ruta Arqueológica de los Valles de Benavente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 337

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.03.334A01.7600G.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Presupuesto para poner en marcha medidas cautelares que dificulten la actividad ilegal de los “buscatesoros” en las excavaciones arqueológicas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 338

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inventario de los Muros de Piedra Seca y potenciación de su protección en la Comarca de Sayago.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 339

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.03.334A01.21300.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reapertura de las piscinas del Campo de la Juventud en Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 340

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**20.000**	**10.02.337A01.64100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actuaciones de promoción de Burgos como provincia del castellano en Valpuesta y Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 341

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**400.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de protección para la conservación y gestión del paraje de los Escarpes del Tormes-La Flecha (Cabrerizos).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 342

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.64100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Financiación para mantenimiento, señalización y promoción del Camino del Cida.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 343

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Restauración Monasterio de la Monjía de Fuentetoba.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 344

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**60.000**	**10.03.334A01.22799.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento financiación para el Museo de Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 345

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**70.000**	**10.03.334A01.22799.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Financiación museo de los dinosaurios de Salas de los Infantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 346

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**20.000**	**10.02.337A01.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Continuación de trabajos en el yacimiento romano de Baños de Valdearados.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 347

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.03.334A01.7600G.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promoción, conservación y señalización del yacimiento Monte Cildá en Olleros de Pisuerga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 348

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**80.000**	**10.02.337A01.65000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Restauración y mantenimiento de la Colegiata de Valpuesta.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 349

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.03.334A01.64001.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Documentación restos arqueológicos y patrimonio cultural de Cenera de Zalima y Villanueva del Río de Palencia al descubierto tras la merma del pantano de Aguilar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 350

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.65000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de actuaciones para la restauración y mantenimiento de Sasamón en su calidad de BIC.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 351

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**105.000**	**10.02.337A01.65000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Restauración y mantenimiento de la Iglesia de Fuenteodra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 352

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**25.000**	**10.03.334A01.64100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Continuación de trabajos en el yacimiento de Pancorbo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 354

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**25.000**	**10.02.337A01.64100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actuaciones de promoción del cementerio Sad Hill.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 355

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**250.000**	**10.03.334A01.64100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Elaboración de programas para la creación de promoción y desarrollo de cursos de ELE (Español Lengua Extranjera) en Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 356

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.03.334A01.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento de actuaciones de mantenimiento y promoción de la Colegiata de Valpuesta.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 357

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**90.000**	**10.03.334A01.64100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Realización de programas de promoción de Burgos como destino de estudio del español.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 358

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**300.000**	**10.03.334A01.64001.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Elaboración de un proyecto para la creación de un Centro Superior de Enseñanza, Divulgación e Investigación sobre Música y Danzas Tradicionales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 359

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**5.000.000**	**10.03.334A01.7600G.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación de 5 millones de euros para puesta en valor del Yacimiento Romano de Ad Legionem en Puente Castro, y creación de una Escuela Internacional de Arqueología en dicho yacimiento (vinculada a la Universidad de León).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 360

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.03.334A01.7600G.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Señalización y promoción de Canduela desde Aguilar de Campoo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 361

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**80.000**	**10.02.337A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Excavación e investigación de la ciudad romana de Augustóbriga (Muro).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 362

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**300.000**	**10.03.334A01.7700Q.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Creación de una Escuela Musical de Folklore Charro en Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 363

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**150.000**	**10.03.334A01.7700Q.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promoción turística de la línea de ferrocarril que comunicaba Castilla y León con Portugal por Barca d'Alva y La Fuente de San Esteban (Salamanca), mediante la puesta en marcha de un tren turístico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 364

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**80.000**	**10.02.337A01.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Restauración de la iglesia de “La Barbolla” en Quintana Redonda.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 365

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**250.000**	**10.02.337A01.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Restauración Puente Romano de Vinuesa en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Duero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 366

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Financiación para la investigación y excavación de los Castros Celtíberos de Soria, mapeo y fomento de ruta turística.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 367

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Partida para la ampliación de teatro de la Audiencia en Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 368

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.64100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Financiación para mantenimiento, señalización y promoción del Camino Olvidado a Santiago a su paso por Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 369

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**176.000**	**10.02.337A01.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Centro Permanente de turismo e investigación del Moncayo en cueva de Agreda.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 370

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**300.000**	**10.02.337A01.7802T.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actuación de urgencia en la muralla de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 371

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**80.000**	**10.02.337A01.64100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Recuperación y puesta en valor de los caminos históricos del Moncayo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 372

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Restauración Castillo de San Leonardo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 373

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**500.000**	**10.02.337A01.64100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Revitalización del sector turístico tras la crisis del COVID-19 en la provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 374

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promoción y mantenimiento del Camino del Cid a su paso por la provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 375

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Restauración Castillo de la Raya.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 376

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**95.000**	**10.02.337A01.64100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Investigación, mapeo y excavación de los Castros Celtíberos de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 377

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**90.000**	**10.02.337A01.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Restauración Castillo de Caracena.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 378

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**1.000.000**	**10.02.337A01.64001.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Elaboración de un proyecto y estudio técnico para elevación de cota, ampliación y gestión conjunta Laciana-Cangas de la estación de esquí de Leitariegos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 379

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**200.000**	**10.03.334A01.7600G.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Apertura de un centro de interpretación de Los Castros en Laciana.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 380

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**500.000**	**10.03.334A01.7700Q.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de fomento de apoyo al sector cultural Berciano y Leonés (asociacionismo).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 381

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**650.000**	**10.03.334A01.7700Q.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de adecuación y mejora del Camino de Santiago en la provincia de León, mejorando la señalización, los accesos a la capital y la promoción turística.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 382

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**700.000**	**10.02.337A01.64100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Colaboración con entidades locales para programación cultural que revitalice al sector tras la crisis del Covid en la provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 383

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.7700Q.0	**1.000.000**	**10.03.334A01.78048.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Creación de un Centro superior de Enseñanza, Divulgación e Investigación sobre Música y Danza tradicionales (CEDIMyD).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. JUAN PABLO FERNÁNDEZ SANTOS, Procurador de las Cortes de Castilla y León por Unidas Podemos Castilla y León (PODEMOS-IU-AV), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 384

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.7804M.0	**290.000**	**10.02.337A01.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción Centro de Interpretación de la Lengua Castellana en Miranda de Ebro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Don Juan Pablo Fernández Santos, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Unidas Podemos, en virtud de lo establecido en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 389

De SUSTITUCIÓN: del artículo 7 del TÍTULO II, se modifica quedando redactado como sigue:

Artículo 7.- Aportaciones al patrimonio de fundaciones. Las aportaciones que la Administración de la Comunidad realice al patrimonio de fundaciones precisarán de la autorización de la Junta de Castilla y León cuando superen los 400.000 euros.

MOTIVACIÓN DE LA ENMIENDA:

Garantizar un mayor control en la Administración Pública.

En Valladolid, a 18 de noviembre de 2022.

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Don Juan Pablo Fernández Santos, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Unidas Podemos, en virtud de lo establecido en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 390

De SUSTITUCIÓN: del artículo 8, apartado 1. – apartado a) del TITULO II, se modifica, quedando redactado como sigue:

Artículo 8.- Contratos, encomiendas de gestión y encargos.

1. El órgano de contratación necesitará autorización de la Junta de Castilla y León para celebrar contratos en los siguientes supuestos:

a) Cuando el valor estimado del contrato calculado conforme a lo establecido en el artículo 101 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público sea igual o superior a 1.000.000 de euros

MOTIVACIÓN DE LA ENMIENDA:

Garantizar un mayor control en la Administración Pública.

En Valladolid, a 18 de noviembre de 2022.

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Don Juan Pablo Fernández Santos, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Unidas Podemos, en virtud de lo establecido en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 391

De SUSTITUCIÓN: del artículo 9, apartado 1. del TITULO II, se modifica, quedando redactado como sigue:

Artículo 9.- Convenios de colaboración.

1. Los convenios de colaboración que suscriba la Administración de la Comunidad con otras entidades públicas o privadas, cuando la aportación de aquélla sea igual o superior a 1.000.000 de euros, necesitarán la autorización de la Junta de Castilla y León previamente a su firma y una vez que se hayan realizado los controles de legalidad necesarios. Cuando la Junta de Castilla y León autorice la celebración de un convenio deberá autorizar igualmente su modificación cuando la cuantía de ésta iguale o supere el límite previsto en el párrafo anterior.

CVE: BOCCL-11-003373

MOTIVACIÓN DE LA ENMIENDA:

Garantizar un mayor control en la Administración Pública.

En Valladolid, a 18 de noviembre de 2022.

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Don Juan Pablo Fernández Santos, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Unidas Podemos, en virtud de lo establecido en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 392

De SUSTITUCIÓN: del artículo 12, apartado 1.a del TITULO IV, se modifica, quedando redactado como sigue:

Artículo 12.- Normas generales.

1.a) Con efectos a 1 de enero de 2023, las retribuciones íntegras del personal al servicio de las entidades incluidas dentro del sector público autonómico de la Comunidad de Castilla y León, aplicadas en las cuantías y de acuerdo con los regímenes retributivos vigentes, no podrán experimentar un incremento global superior al 5 por ciento con respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2022, en términos de homogeneidad para los dos periodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal, como a la antigüedad del mismo.

MOTIVACIÓN DE LA ENMIENDA:

No perjudicar la capacidad adquisitiva del personal al servicio de las entidades incluidas dentro del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

En Valladolid, a 18 de noviembre de 2022.

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 80 | 2 de diciembre de 2022 | PL/000002-13. Pág. 10110

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000002-13

Enmiendas al articulado presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 24 de noviembre de 2022, ha admitido a trámite las enmiendas al articulado presentadas por los Procuradores y los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023, PL/000002.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2022.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR y el GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 1

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7600k.0	**315.000**	**01.12.231B08.48031.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Actuaciones en materia emigración.

Motivación de la enmienda:

Aumentar el número de becas para cursar estudios oficiales de postgrado en universidades públicas de Castilla y León e implantar un programa de becas para cursar estudios de formación profesional en centros educativos de la Comunidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

El PORTAVOZ del G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco

CVE: BOCCL-11-003374

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR y el GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 2

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.03.941A01.7600u.3	**140.000**	**02.03.941A01.46064.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Redistribución de los créditos destinados al ejercicio delegado de determinadas funciones en materia de medio natural en la Comarca de El Bierzo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

El PORTAVOZ del G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR y el GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 3

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.311B01.20600.0	**25.000**	**05.22.312A02.48080.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Transferencia a entidades sin ánimo de lucro.

Motivación de la enmienda:

Incrementar la partida, configurándose la actividad realizada por dichas entidades como un complemento de las actividades asistenciales desarrolladas por el Servicio Público de Salud de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

El PORTAVOZ del G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco

CVE: BOCCL-11-003374

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR y el GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 4

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**432.240**	**05.22.312A01.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Incremento de la partida destinada a la construcción de un nuevo centro de salud en Laguna de Duero.

Motivación de la enmienda:

Incrementar la dotación destinada a la construcción del nuevo Centro de Salud en Laguna de Duero para acelerar las actuaciones necesarias para la ejecución del mismo, lo que redundará en una mejora en la prestación sanitaria de los pacientes de la zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

El PORTAVOZ del G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR y el GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 5

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**300.000**	**05.22.312A01.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Obras de construcción del Centro de Salud de Villalpando.

Motivación de la enmienda:

Disponer de las partidas necesarias para la Reforma del Centro de Salud de Villalpando.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

El PORTAVOZ del G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco

CVE: BOCCL-11-003374

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR y el GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 6

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**187.550**	**05.22.312A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nueva partida destinada a la construcción de un nuevo centro de salud en Ponferrada.

Motivación de la enmienda:

Dotación destinada a la construcción del nuevo Centro de Salud en Ponferrada para acelerar las actuaciones necesarias para la ejecución del mismo, lo que redundará en una mejora en la prestación sanitaria de los pacientes de la zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

El PORTAVOZ del G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR y el GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 7

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.63100.0	**200.000**	**05.22.312A01.63100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nueva partida destinada a la reforma del Centro de Salud Ávila Estación.

Motivación de la enmienda:

Dotación destinada a la reforma del Centro de Salud Ávila Estación, lo que redundará en una mejora en la prestación sanitaria de los pacientes de la zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

El PORTAVOZ del G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco

CVE: BOCCL-11-003374

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR y el GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 8

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.63100.0	**300.000**	**05.22.312A01.63100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Obras de mejora del Centro de Salud de Alcañices.

Motivación de la enmienda:

Disponer de las partidas necesarias para la mejora del Centro de Salud de Alcañices.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

El PORTAVOZ del G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR y el GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 9

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.62300.1	**300.000**	**05.22.312A02.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de un Hospital de Día Oncológico para la ciudad de Ávila.

Motivación de la enmienda:

El nuevo Hospital Oncológico se construirá en un espacio anexo a la zona donde se ha ejecutado la unidad satélite de radioterapia, lo que permitirá prestar la asistencia sanitaria a los pacientes de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

El PORTAVOZ del G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco

CVE: BOCCL-11-003374

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR y el GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 11

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.22799.0	**27.500**	**09.21.231B07.46049.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la financiación del Consejo Comarcal del Bierzo de los programas y servicios que, en materia de drogodependencias, presta esta comarca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

El PORTAVOZ del G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR y el GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 12

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.22799.0	**21.500**	**09.21.231B05.46019.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar la financiación del Consejo Comarcal del Bierzo de los programas y servicios que, en materia de atención a la infancia, presta esta comarca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

El PORTAVOZ del G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco

CVE: BOCCL-11-003374

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 13

Al artículo 14, letra i), último párrafo del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 2023

SE PROPONE:

Donde dice:

"i)….. "Las cuantías correspondientes a las indemnizaciones por razón del servicio no experimentarán incremento alguno respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2022."

Debe decir:

"i)….. "Las cuantías correspondientes a las indemnizaciones por razón del servicio podrán verse actualizadas durante el año 2023 de conformidad con lo establecido reglamentariamente".

MOTIVACIÓN:

Posibilitar la actualización de las cuantías correspondientes a indemnizaciones por razón del servicio del personal de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 14

Al apartado 1 de la disposición adicional tercera del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 2023.

SE PROPONE: la sustitución del texto actual por el siguiente

Donde dice:

"1. La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y su organismo autónomo, la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, previa autorización de la Junta de Castilla y León, podrán formalizar los acuerdos oportunos con Cruz Roja Española, las entidades de acción caritativa y social de la Iglesia católica que forman parte de la Confederación de Caritas Española, el Consejo Comarcal del Bierzo, la Confederación Regional de Jubilados y Pensionistas de Castilla y León, la Asociación para la protección del menor en los procesos de separación de sus progenitores (APROME) y la Federación

CVE: BOCCL-11-003374

Regional de Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Castilla y León, a través de sus agrupaciones o federaciones de carácter regional, con el objeto de establecer y regular el régimen de las aportaciones necesarias para el desarrollo de actividades de participación en los sistemas regionales de acción social, en los términos establecidos en la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León, cuando las citadas organizaciones sin ánimo de lucro, por sí mismas o a través de sus asociaciones, ejecuten los programas o las actividades previstos en los citados acuerdos, conforme a su finalidad y la prestación habitual de los servicios sociales.

Asimismo, estos acuerdos, con autorización previa de la Junta de Castilla y León, también podrán formalizarse con los agentes económicos y sociales del Consejo del Dialogo Social, para el desarrollo de actuaciones de colaboración en el ámbito laboral en las áreas competenciales de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y su organismo autónomo, la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, así como para la ejecución en general de los acuerdos que se adopten."

Debe decir:

"1. La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y su organismo autónomo, la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, previa autorización de la Junta de Castilla y León, podrán formalizar los acuerdos oportunos con Cruz Roja Española, las entidades de acción caritativa y social de la Iglesia católica que forman parte de la Confederación de Caritas Española, el Consejo Comarcal del Bierzo, la Confederación Regional de Jubilados y Pensionistas de Castilla y León, la Asociación para la protección del menor en los procesos de separación de sus progenitores (APROME) y la Federación Regional de Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Castilla y León, a través de sus agrupaciones o federaciones de carácter regional, con el objeto de establecer y regular el régimen de las aportaciones necesarias para el desarrollo de actividades de participación en los sistemas regionales de acción social, en los términos establecidos en la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León, cuando las citadas organizaciones sin ánimo de lucro, por sí mismas o a través de sus asociaciones, ejecuten los programas o las actividades previstos en los citados acuerdos, conforme a su finalidad y la prestación habitual de los servicios sociales."

MOTIVACIÓN:

El Artículo 42 de la Ley 13/2003, de 23 de diciembre, de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas, dispone que "Los pactos, convenios y acuerdos de cualquier tipo que pretendan suscribirse entre órganos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y los agentes sociales y económicos de ámbito regional, deberán ser sometidos, con carácter previo a su firma, a la aprobación de la Junta de Castilla y León por el titular de la Consejería afectada o, en el caso de afectar a varias Consejerías, por el Consejero de Presidencia y Administración Territorial, a iniciativa de los titulares de las Consejerías interesadas", por lo que resulta innecesario el segundo párrafo de la disposición adicional tercera del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 2023.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 80 | 2 de diciembre de 2022 | PL/000002-14. Pág. 10118

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000002-14

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 24 de noviembre de 2022, ha admitido a trámite las enmiendas al articulado presentadas por los Procuradores y los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023, PL/000002.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2022.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 1

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.01.912A01.11000.0	**150.000**	**01.08.941A02.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Museo memoria histórica “Benito Pamparacuatro”. SAHAGÚN.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 2

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.01.912A01.11000.0	**140.000**	**01.08.941A02.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

NUEVO CENTRO DE DÍA MAYORES DE FUENTESPINA.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 3

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.01.912A01.22601.0	**17.000**	**01.08.941A02.480P1.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 480P1 “Convenio de servicio de justicia gratuita”.

Motivación de la enmienda:

CONVENIO JCYL Y COLEGIOS ABOGADOS Y PROCURADORES FORM. JUSTICIA GRATUITA.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 4

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.02.912A02.10000.0	**45.000**	**01.08.941A02.480P1.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 480P1 “Convenio de servicio de justicia gratuita”.

Motivación de la enmienda:

CONVENIO JCYL Y COLEGIOS ABOGADOS Y PROCURADORES FORM. JUSTICIA GRATUITA.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 5

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.02.912A02.10100.0	**110.000**	**01.08.941A02.760S1.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto “Plan ayudas para ayuntamientos para la intervención de edificios declarados en ruinas”.

Motivación de la enmienda:

PLAN AYUDAS PARA AYUNTAMIENTOS PARA LA INTERVENCIÓN EN EDIFICIOS DECLARADOS EN RUINAS.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 6

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.02.912A02.17100.0	**57.000**	**01.08.941A02.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

REHABILITACIÓN DE LA CASA DE LA VILLA. SAN MIGUEL DE MONTAÑÁN.(LEÓN).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 7

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.10000.0	**60.000**	**01.08.941A02.61013.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

MEJORA DE LAS ENTRADAS AL MUNICIPIO, PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y ELABORACIÓN DE UNA PASARELA EN QUINTANILLA DEL MONTE. BENAVIDES DE ÓRBIGO.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 8

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.10100.0	**115.000**	**01.08.941A02.760S1.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 760S1 “Plan ayudas para ayuntamientos para la intervención en edificio declarados en ruinas”.

Motivación de la enmienda:

PLAN AYUDAS PARA AYUNTAMIENTOS PARA LA INTERVENCIÓN EN EDIFICIOS DECLARADOS EN RUINAS.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 9

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.11000.0	**315.000**	**01.08.941A02.61101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE LA PANERA DE MONTERRUBIO DE ARMUÑA. SALAMANCA.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 10

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.11100.0	**290.000**	**01.08.941A02.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD MENTAL. FABERO.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 11

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.21200.0	**100.000**	**01.08.941A02.760A5.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 760A5 “Plan especial ayudas mancomunidades”.

Motivación de la enmienda:

INCREMENTO PARTIDA DE SUBVENCIONES MANCOMUNIDADES.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 12

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.22001.0	**400.000**	**01.08.941A02.760A5.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 760A5 “Plan especial ayudas mancomunidades”.

Motivación de la enmienda:

INCREMENTO PARTIDA DE SUBVENCIONES MANCOMUNIDADES.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 13

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.22201.0	**60.000**	**01.08.941A02.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

CONVERSIÓN CAMINO DE CONCENTRACIÓN EN CARRETERA EN BRAZACORTA (BURGOS).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 14

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.22300.0	**350.000**	**01.08.941A02.480P1.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 480P1 ”Convenio de servicio de justicia gratuita”.

Motivación de la enmienda:

CONVENIO JCYL Y COLEGIOS ABOGADOS Y PROCURADORES FORM. JUSTICIA GRATUITA.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 15

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.22602.0	**140.000**	**01.08.941A02.61101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

REHABILITACIÓN AYUNTAMIENTO DE TORRECABALLEROS.(SEGOVIA).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 16

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.22706.0	**150.000**	**01.08.941A02.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

AMPLIACIÓN COMPLEJO DEPORTIVO DE FUENTECÉN.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 17

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.64001.0	**1.200.000**	**01.11.921B02.4603Q.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 4603Q “Plan de formación empleados públicos EELL”.

Motivación de la enmienda:

AMPLIACIÓN SUBVENCIÓN PARA AMPLIAR PLAN DE FORMACIÓN EMPLEADOS PÚBLICOS EELL.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 18

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.64100.0	**650.000**	**01.08.941A02.7602D.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 7602D “Plan especial ayudas energía EELL”.

Motivación de la enmienda:

PLAN ESPECIAL AYUDA A EELL PARA PALIAR GASTOS DE ELECTRICIDAD Y GAS.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 19

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.03.921A01.64500.0	**250.000**	**01.08.941A02.61101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

REHABILITACIÓN CASA MUNICIPAL PARA USOS MÚLTIPLES. POYALES DEL HOYO (ÁVILA).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 20

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.06.912C01.10000.0	**20.000**	**01.08.941A02.61101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

REHABILITACIÓN CASA MUNICIPAL PARA USOS MÚLTIPLES. POYALES DEL HOYO (ÁVILA).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 21

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.06.912C01.10100.0	**50.000**	**01.08.941A02.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

CUBIERTA DEL REGUERO, A SU PASO POR VARIAS CALLES DE CASTROGONZALO (ZAMORA).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 22

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.06.912C01.22001.0	**40.000**	**01.08.941A02.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

AMPLIACIÓN DE LA PISCINA MUNICIPAL. BENAVIDES.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 23

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.06.912C01.22602.0	**200.000**	**01.08.941A02.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

CONSTRUCCIÓN DE UN PABELLÓN POLIDEPORTIVO EN EL CEP. TEODORO MARTÍNEZ GADAÑÓN. SAN ANDRÉS DEL RABANEDO.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 24

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.06.912C01.22602.0	**20.000**	**01.08.941A02.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

CUBIERTA Y CERRAMIENTO DEL FRONTÓN. BENAVIDES.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 25

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.06.912C01.22699.0	**13.000**	**01.08.941A02.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

CUBIERTA Y CERRAMIENTO DEL FRONTÓN. BENAVIDES.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 26

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.06.912C01.64001.0	**1.200.000**	**01.08.941A02.7602D.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 7602D “Plan especial ayudas energía EELL”.

Motivación de la enmienda:

PLAN ESPECIAL AYUDA A EELL PARA PALIAR GASTOS DE ELECTRICIDAD Y GAS.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 27

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.06.912C01.64100.0	**1.500.000**	**01.08.941A02.760A5.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto “Plan especial ayudas mancomunidades”.

Motivación de la enmienda:

INCREMENTO PARTIDA DE SUBVENCIONES MANCOMUNIDADES.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 28

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.07.111A01.22606.0	**20.000**	**01.08.941A02.76063.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan especial de Ayudas.

Motivación de la enmienda:

DOTACIÓN MOBILIARIO Y SISTEMA DE CALEFACCIÓN PARA LA CASA DE CULTURA. SANTA CRISTINA DE LA POLVOROSA (ZAMORA).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 29

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.09.491A02.64001.0	**300.000**	**01.08.941A02.61101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

COLABORACIÓN FINALIZACIÓN DE LA MUSEALIZACIÓN DE MONSAGRO DE LOS FÓSILES DE MARES ANTIGUOS. SALAMANCA.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 30

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.09.491A02.64001.0	**200.000**	**01.08.941A02.760A5.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 76A05 “Plan especial ayudas mancomunidades”.

Motivación de la enmienda:

CAMIÓN DE RECOGIDA DE RESIDUOS. MANCOMUNIDAD PANTANO DE SANTA TERESA. SALAMANCA.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 31

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.09.921A03.64001.0	**100.000**	**01.08.941A02.7602D.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 7602D “Plan especial ayudas energía EELL”.

Motivación de la enmienda:

PLAN ESPECIAL AYUDA A EELL PARA PALIAR GASTOS DE ELECTRICIDAD Y GAS.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 32

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.10.491A02.64001.0	**1.100.000**	**01.08.941A02.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Creación del nuevo edificio de usos múltiples de Ponferrada.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 33

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.10.491A02.64500.0	**150.000**	**01.08.941A02.760S1.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto “Plan ayudas para ayuntamientos para la intervención en edificio declarados en ruinas”.

Motivación de la enmienda:

PLAN AYUDAS EELL PARA LA INTERVENCIÓN EN EDIFICIOS DECLARADOS EN RUINAS.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 34

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.11.921B01.64001.0	**50.000**	**01.08.941A02.760A5.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 760A5 “Plan especial ayudas mancomunidades”.

Motivación de la enmienda:

MEJORA FINANCIACIÓN MANCOMUNIDAD DE INTERÉS GENERAL DEL ALFOZ DE VALLADOLID .

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 35

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.11.921B01.64500.0	**100.000**	**01.08.941A02.76063.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 76063 “Plan especial ayudas”.

Motivación de la enmienda:

DOTACIÓN MOBILIARIO Y SISTEMA DE CALEFACCIÓN PARA LA CASA DE CULTURA. SANTA CRISTINA DE LA POLVOROSA (ZAMORA).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 36

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.11.921B02.22606.0	**700.000**	**01.08.941A02.7602D.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 7602D “Plan especial ayudas EELL”.

Motivación de la enmienda:

PLAN ESPECIAL AYUDA A EELL PARA PALIAR GASTOS DE ELECTRICIDAD Y GAS.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 37

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.11.921B02.64001.0	**80.000**	**01.08.941A02.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

REHABILITACIÓN CASAS DE CULTURA DE VILLABALTER, FERRAL, PINILLA, TRABAJO DEL CAMINO Y CENTRO CULTURAL JUAN ANTONIO POSE.(SAN ANDRÉS DE RABANEDO).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 38

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.12.231B08.22606.0	**75.000**	**01.08.941A02.76063.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

DOTACIÓN DE MOBILIARIO RESID. MAYORES DE LAGUNA DE NEGRILLOS.(LEÓN).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 39

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.12.231B08.22706.0	**100.000**	**01.08.941A02.760X1.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 760X1 “Plan Especial Exhumaciones Víctimas Franquismo”.

Motivación de la enmienda:

COLABORACIÓN Ayuntamiento EXHUMACIÓN VÍCTIMAS FRANQUISTAS FOSA CEMENTERIO EL CARMEN DE VALLADOLID.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 40

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.12.231B08.64100.0	**90.000**	**01.08.941A02.76063.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

DOTACIÓN ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO CÍVICO. CACABELOS.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 41

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.12.912D02.22606.0	**60.000**	**01.08.941A02.76063.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

DOTACIÓN ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO CÍVICO. CACABELOS.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 42

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.12.912D02.22706.0	**90.000**	**01.08.941A02.76063.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

MEJORA E IMPLANTACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO .CACABELOS.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 43

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.13.912A02.10000.0	**23.000**	**01.08.941A02.76063.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

RENOVACIÓN SISTEMA DE CALEFACIÓN DE LOS COLEGIOS DE TREPALIO Y TEODORO GARCÍA GADAÑÓN. SAN ANDRÉS.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 44

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.13.912A02.10100.0	**53.000**	**01.08.941A02.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

REHABILITACIÓN CENTRO SOCIO CULTURAL DE VEGUELLINA DE ÓRBIGO.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 45

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.13.912A02.22001.0	**15.000**	**01.08.941A02.76063.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

RENOVACIÓN SISTEMA DE CALEFACIÓN DE LOS COLEGIOS DE TREPALIO Y TEODORO GARCÍA GADAÑÓN. SAN ANDRÉS.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 46

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.14.912A02.10000.0	**22.000**	**01.08.941A02.76063.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

DOTACIÓN MOBILIARIO Y CALEFACCIÓN CASA CULTURA DE VILLABALTER Y FERRAL DEL BERNESGA y centro CULTURAL JUAN ANTONIO POSE.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 47

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.14.912A02.10100.0	**42.000**	**01.08.941A02.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

PLAN ESPECIAL COOPERACIÓN GENERAL. MEJORA ACCESOS A POLÍGONO INDUSTRIAL DE FRESNILLO DE LAS DUEÑAS.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 48

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
01.14.912A02.22606.0	**20.000**	**01.08.941A02.760S1.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 760S1 “Plan ayudas para ayuntamientos para la intervención en edificio declarados en ruinas”.

Motivación de la enmienda:

PLAN AYUDAS PARA AYUNTAMIENTOS PARA LA INTERVENCIÓN EN EDIFICIOS DECLARADOS EN RUINAS.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 49

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.491A02.64500.0	**500.000**	**02.22.931A05.68100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Plan de dinamización de las comarcas mineras, así como el soterramiento de la galería visitable del pozo Julia en Fabero .

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 50

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.491A02.64500.0	**400.000**	**02.22.931A05.68100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Recuperación de pozos en la escombrera de San Cebrián de Mudá.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 51

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.491A02.64500.0	**1.000.000**	**02.22.422A02.76084.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de desarrollo industrial y de empleo provincia Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 52

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.491A02.64500.0	**100.000**	**02.22.422A02.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Urbanización de terrenos municipales para desarrollo del Área de servicio de Fuentes de Oñoro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 53

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.491A02.64500.0	**100.000**	**02.22.422A02.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Desarrollo del Polígono Industrial de Morasverdes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 54

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.491A02.64500.0	**100.000**	**02.22.931A05.68100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Reactivación del Sector Textil de Béjar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 55

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.491A02.64500.0	**500.000**	**02.22.422A02.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan industrial frontera hispano-lusa.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 56

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.491A02.64500.0	**1.000.000**	**02.22.422A02.76084.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan industrial y de empleo provincial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 57

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.491A02.64500.0	**2.500.000**	**02.22.931A05.68100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Reindustrialización del entorno de Garoña y Miranda de Ebro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 58

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923A01.62100.0	**1.000.000**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Plan de dinamización económica de la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 59

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923A01.64001.0	**9.000**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 60

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923C01.21200.0	**200.000**	**02.22.422A02.76084.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación Polígono Industrial Santa María del Páramo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 61

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923C01.22001.0	**50.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 62

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923C01.22201.0	**350.000**	**02.22.422A02.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Desarrollo industrial Polígono Industrial y vivero de empresas El Bayo en Cubillos del Sil.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 63

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923C01.22204.0	**100.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 64

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923C01.22503.0	**75.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 65

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923C01.22601.0	**8.592**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 66

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923C01.22602.0	**6.611**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 67

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923C01.22603.0	**50.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 68

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923C01.22799.0	**438.944**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 69

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923C01.23300.0	**75.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 70

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923C01.63600.0	**200.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 71

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923C01.63700.0	**300.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 72

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.01.923C01.64001.0	**120.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 73

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.02.932A01.22707.0	**4.000.000**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Plan específico de reactivación económica de la Sierra de la Culebra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 74

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.03.467B03.64001.0	**500.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 75

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.03.931A02.22606.0	**60.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 76

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.03.931A02.64001.0	**1.000.000**	**02.22.422A02.76084.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de desarrollo industrial y de empleo provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 77

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.03.931A02.64001.0	**500.000**	**02.22.422A02.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción 4 naves para alquiler social en el polígono industrial de Tábara .

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 78

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.03.931A02.64001.0	**500.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 79

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.03.931A02.64100.0	**1.200.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 80

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.03.931A02.64500.0	**100.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 81

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.05.931A03.22706.0	**50.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 82

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.05.931A03.64001.0	**290.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 83

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.06.923C02.35900.0	**900.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 84

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.10.422A02.22706.0	**20.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 85

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.10.467B01.7804E.0	**1.000.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 86

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.11.423A01.64001.0	**50.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 87

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.11.423A01.64100.0	**20.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 88

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.11.425A01.63800.0	**2.500.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 89

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.11.425A01.64001.0	**1.300.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 90

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.11.425A01.64500.0	**50.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 91

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.11.425A01.74209.0	**300.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 92

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.11.425A01.74336.0	**50.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 93

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.11.425A01.77047.0	**20.000.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 94

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.11.425A01.78013.0	**8.000.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 95

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.11.467B01.44405.0	**500.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 96

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.11.467B01.74402.0	**50.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 97

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.421A02.21200.0	**1.500.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 98

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.421A02.22204.0	**150.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 99

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.421A02.22300.0	**700.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 100

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.421A02.22504.0	**1.000.000**	**02.22.422A02.76084.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Polígono industrial de Candeleda.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 101

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.421A02.22706.0	**1.000.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 102

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.421A02.35900.0	**30.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 103

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.421A02.64500.0	**100.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 104

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A01.77083.0	**8.000.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 105

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A01.7801D.0	**800.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 106

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A02.64001.0	**100.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 107

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A02.64100.0	**700.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 108

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A02.64900.0	**200.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 109

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A02.76084.0	**100.000**	**02.22.422A02.76084.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de desarrollo suelo industrial en municipios menores de 5.000 habitantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 110

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A02.76084.0	**1.100.000**	**02.22.422A02.76084.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ejecución, desarrollo y puesta en valor polígono Puerta del Noroeste de Benavente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 111

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A02.76084.0	**1.000.000**	**02.22.422A02.76084.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Desarrollo de polígonos industriales en Soria, a excepción del PEMA.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 112

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A02.76084.0	**200.000**	**02.22.422A02.76084.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Compra de suelo industrial en Villablino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 113

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A02.76084.0	**1.000.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 114

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A02.77085.0	**1.000.000**	**02.22.422A02.77085.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Renovación de equipamiento de esquí de la Pinilla.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 115

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A02.77085.0	**2.000.000**	**02.22.422A02.62100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Obras Polígono de Dueñas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 116

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A02.77085.0	**1.000.000**	**02.22.422A02.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Parque tecnológico de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 117

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A02.77085.0	**1.000.000**	**02.22.422A02.77085.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejoras polígono industrial de Sahagún.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 118

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A02.77085.0	**1.000.000**	**02.22.422A02.77083.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan territorial de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 119

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A02.77085.0	**500.000**	**02.22.422A02.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Iluminación del polígono industrial de San Andrés de Rabanedo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 120

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A02.77085.0	**600.000**	**02.22.422A02.77083.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programas de empleo zona norte de Vallladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 121

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A02.77085.0	**600.000**	**02.22.422A02.77083.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programas de empleo Ribera del Duero, Vallladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 122

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A02.77085.0	**600.000**	**02.22.422A02.77083.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programas de empleo, zona sur y Medina del Campo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 123

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A02.77085.0	**1.000.000**	**02.22.422A02.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Urbanización polígono industrial de Fabero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 124

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.422A02.77085.0	**6.000.000**	**02.22.931A95.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 125

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.431A01.77088.0	**1.000.000**	**02.22.422A02.76084.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de desarrollo industrial y de empleo provincia de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 126

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.431A01.77088.0	**500.000**	**02.22.422A02.76084.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Desarrollo industrial Prado del Hoyo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 127

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.431A01.77088.0	**500.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 128

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.467B01.64900.0	**125.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 129

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.467B01.77056.0	**20.000.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 130

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.467B01.78082.0	**2.500.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 131

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.467B01.83107.0	**20.000.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 132

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.467B05.64001.0	**1.200.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 133

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.467B05.64900.0	**800.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 134

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.467B05.77056.0	**2.000.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 135

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.467B05.7801D.0	**500.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 136

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.467B05.78082.0	**500.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 137

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.491A02.64500.0	**100.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 138

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.491A02.64900.0	**50.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 139

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
02.22.491A02.77069.0	**5.000.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05. “Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.”.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 140

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.20200.0	**200.000**	**03.04.412C01.77052.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento seguros agrarios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 141

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.22201.0	**200.000**	**03.04.412C01.77052.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento seguros agrarios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 142

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.22204.0	**200.000**	**03.04.412C01.77052.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento seguros agrarios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 143

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.22701.0	**100.000**	**03.04.412C01.77052.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento seguros agrarios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 144

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.22704.0	**100.000**	**03.04.412C01.77052.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento seguros agrarios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 145

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.22706.0	**100.000**	**03.04.412C01.77052.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento seguros agrarios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 146

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.62100.0	**20.000**	**03.01.411A01.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Traslado de oficinas del registro y unidad veterinaria Villasana de Mena a edificio municipal con accesibilidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 147

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.63800.0	**60.000**	**03.21.414A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Nuevos caminos rurales en la provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 148

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.64001.0	**200.000**	**03.04.412C01.77052.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento seguros agrarios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 149

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.411A01.64500.0	**100.000**	**03.04.412C01.77052.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento seguros agrarios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 150

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.412A01.64500.0	**300.000**	**03.04.412C01.77052.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento seguros agrarios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 151

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.412A01.64900.0	**300.000**	**03.04.412C01.77052.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento seguros agrarios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 152

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.412A01.64900.0	**100.000**	**03.03.414A01.60101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Concentración parcelaria en San Cebrián de Mudá.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 153

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.01.412A01.64900.0	**100.000**	**03.01.412A01.64900.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acondicionamiento de la cañada Real Leonesa a su paso por la provincia de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 154

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.78022.0	**175.000**	**03.02.412A01.78046.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Necesidad de incrementar el apoyo por la gestión de las OPAS ante la aplicación del Plan Estratégico de la PAC a partir de enero de 2023.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 155

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**500.000**	**03.03.412A02.7803F.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ticket-LEADER-Rural, Salamanca, municipios afectados por los incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 156

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**500.000**	**03.03.412A02.7803F.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ticket-LEADER-Rural, Ávila, municipios afectados por los incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 157

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803F.0	**500.000**	**03.03.412A02.7803F.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ticket-LEADER-Rural, Zamora, municipios afectados por los incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 158

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.413A01.77031.0	**2.000.000**	**03.02.413A01.77031.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas a pequeñas inversiones en industrias agroalimentarias en equipamiento y nueva tecnología.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 159

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.413A01.77031.0	**2.000.000**	**03.02.413A01.77031.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas a pequeñas inversiones en industrias agroalimentarias en equipamiento y nueva tecnología.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 160

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.413A01.77031.0	**2.000.000**	**03.02.413A01.77031.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas a pequeñas inversiones en industrias agroalimentarias en equipamiento y nueva tecnología.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 161

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.413A01.77031.0	**2.000.000**	**03.02.413A01.77031.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas a pequeñas inversiones en industrias agroalimentarias en equipamiento y nueva tecnología.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 162

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.413A01.77031.0	**300.000**	**03.02.413A01.77011.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de transformación de la industria agroalimentaria de la provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 163

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.413A01.77031.0	**2.000.000**	**03.02.413A01.77031.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas a pequeñas inversiones en industrias agroalimentarias en equipamiento y nueva tecnología.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 164

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.413A01.77031.0	**2.000.000**	**03.02.413A01.77031.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas a pequeñas inversiones en industrias agroalimentarias en equipamiento y nueva tecnología.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 165

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.413A01.77031.0	**2.000.000**	**03.02.413A01.77031.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas a pequeñas inversiones en industrias agroalimentarias en equipamiento y nueva tecnología.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 166

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.413A01.77031.0	**2.000.000**	**03.02.413A01.77031.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas a pequeñas inversiones en industrias agroalimentarias en equipamiento y nueva tecnología.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 167

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.413A01.77031.0	**5.000.000**	**03.02.413A01.60101.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Desarrollo de polígonos agroganaderos como demandan los diputados nacionales del PP.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 168

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.413A01.77031.0	**1.000.000**	**03.02.413A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Parque Agroalimentario en El Bierzo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 169

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.413A01.77031.0	**100.000**	**03.02.413A01.60101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto de Parque Científico Agroalimentario Palencia capital.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 170

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.413A01.77031.0	**2.000.000**	**03.02.413A01.77031.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas a pequeñas inversiones en industrias agroalimentarias en equipamiento y nueva tecnología.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 171

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7601Z.0	**200.000**	**03.03.412A01.7601Z.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ganaderos y agricultores afectados por los incendios de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 172

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7601Z.0	**200.000**	**03.03.412A01.7601Z.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ganaderos y agricultores afectados por los incendios de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 173

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7601Z.0	**200.000**	**03.03.412A01.7601Z.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ganaderos y agricultores afectados por los incendios de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 174

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**500.000**	**03.03.412A01.77004.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan renove maquinaria agraria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 175

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**2.000.000**	**03.03.412A01.77004.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversiones en explotaciones agrarias de energías renovables.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 176

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**2.000.000**	**03.03.412A01.77004.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversiones en explotaciones agrarias de energías renovables.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 177

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**2.000.000**	**03.03.412A01.77004.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversiones en explotaciones agrarias de energías renovables.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 178

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**2.000.000**	**03.03.412A01.77004.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversiones en explotaciones agrarias de energías renovables.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 179

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**2.000.000**	**03.03.412A01.77004.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversiones en explotaciones agrarias de energías renovables.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 180

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**2.000.000**	**03.03.412A01.77004.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversiones en explotaciones agrarias de energías renovables.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 181

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**2.000.000**	**03.03.412A01.77004.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversiones en explotaciones agrarias de energías renovables.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 182

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**2.000.000**	**03.03.412A01.77004.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversiones en explotaciones agrarias de energías renovables.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 183

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**500.000**	**03.03.412A01.77004.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan renove maquinaria agraria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 184

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**500.000**	**03.03.412A01.77004.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan renove maquinaria agraria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 185

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**500.000**	**03.03.412A01.77004.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan renove maquinaria agraria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 186

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**500.000**	**03.03.412A01.77004.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan renove maquinaria agraria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 187

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**2.000.000**	**03.03.412A01.77004.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversiones en explotaciones agrarias de energías renovables.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 188

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**500.000**	**03.03.412A01.77004.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan renove maquinaria agraria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 189

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**500.000**	**03.03.412A01.77004.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan renove maquinaria agraria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 190

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**500.000**	**03.03.412A01.77004.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan renove maquinaria agraria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 191

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.77004.0	**500.000**	**03.03.412A01.77004.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan renove maquinaria agraria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 192

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7701D.0	**100.000**	**03.03.412A01.7701D.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas al acceso a la tierra de los jóvenes agricultores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 193

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7701D.0	**100.000**	**03.03.412A01.7701D.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas al acceso a la tierra de los jóvenes agricultores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 194

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7701D.0	**100.000**	**03.03.412A01.7701D.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas al acceso a la tierra de los jóvenes agricultores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 195

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7701D.0	**100.000**	**03.03.412A01.7701D.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas al acceso a la tierra de los jóvenes agricultores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 196

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7701D.0	**100.000**	**03.03.412A01.7701D.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas al acceso a la tierra de los jóvenes agricultores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 197

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7701D.0	**100.000**	**03.03.412A01.7701D.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas al acceso a la tierra de los jóvenes agricultores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 198

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7701D.0	**100.000**	**03.03.412A01.7701D.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas al acceso a la tierra de los jóvenes agricultores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 199

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7701D.0	**100.000**	**03.03.412A01.7701D.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas al acceso a la tierra de los jóvenes agricultores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 200

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7701D.0	**100.000**	**03.03.412A01.7701D.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas al acceso a la tierra de los jóvenes agricultores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 201

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7804K.0	**50.000**	**03.03.412A01.7804K.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan actividades sociales mujer rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 202

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7804K.0	**25.000**	**03.03.412A01.7804K.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Fomento del asociacionismo mujer rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 203

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7804K.0	**25.000**	**03.03.412A01.7804K.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Fomento del asociacionismo mujer rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 204

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7804K.0	**25.000**	**03.03.412A01.7804K.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Fomento del asociacionismo mujer rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 205

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7804K.0	**25.000**	**03.03.412A01.7804K.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Fomento del asociacionismo mujer rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 206

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7804K.0	**25.000**	**03.03.412A01.7804K.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Fomento del asociacionismo mujer rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 207

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7804K.0	**25.000**	**03.03.412A01.7804K.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Fomento del asociacionismo mujer rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 208

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7804K.0	**25.000**	**03.03.412A01.7804K.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Fomento del asociacionismo mujer rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 209

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7804K.0	**50.000**	**03.03.412A01.7804K.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan actividades sociales mujer rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 210

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7804K.0	**50.000**	**03.03.412A01.7804K.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan actividades sociales mujer rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 211

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7804K.0	**50.000**	**03.03.412A01.7804K.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan actividades sociales mujer rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 212

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7804K.0	**50.000**	**03.03.412A01.7804K.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan actividades sociales mujer rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 213

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7804K.0	**25.000**	**03.03.412A01.7804K.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Fomento del asociacionismo mujer rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 214

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7804K.0	**50.000**	**03.03.412A01.7804K.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan actividades sociales mujer rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 215

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7804K.0	**50.000**	**03.03.412A01.7804K.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan actividades sociales mujer rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 216

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7804K.0	**50.000**	**03.03.412A01.7804K.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan actividades sociales mujer rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 217

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7804K.0	**50.000**	**03.03.412A01.7804K.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan actividades sociales mujer rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 218

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.412A01.7804K.0	**25.000**	**03.03.412A01.7804K.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Fomento del asociacionismo mujer rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 219

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**150.000**	**03.03.414A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de caminos zona de Peñaranda de Bracamonte.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 220

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**300.000**	**03.03.414A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reconstrucción cerramientos en los municipios afectados por los incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 221

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**50.000**	**03.03.414A01.60101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Camino del río Tiétar (camino de Mijares).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 222

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**50.000**	**03.03.414A01.60101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Camino del Castro Celta (El Raso).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 223

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**100.000**	**03.03.414A01.60101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan caminos zona Candeleda.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 224

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.0	**100.000**	**03.03.414A01.60101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan caminos zona Valle del Tiétar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 225

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.5	**150.000**	**03.21.414A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo caminos Sierra de Francia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 226

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.5	**150.000**	**03.21.414A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo caminos Comarca de Ciudad Rodrigo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 227

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.5	**100.000**	**03.21.414A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo caminos de Ledesma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 228

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.03.414A01.60101.5	**150.000**	**03.21.414A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo caminos Comarca de Vitigudino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 231

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412A01.77033.0	**20.000**	**03.04.412A01.77033.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan del Vino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 232

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412A01.77039.0	**1.000.000**	**03.04.412A01.77039.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas a cebaderos en zona de especial incidencia por tuberculosis bovina.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 233

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412A01.77039.0	**1.000.000**	**03.04.414A01.76023.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Convenio con ayuntamientos para financiar infraestructuras en materia de suministro de agua para explotaciones ganaderas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 234

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412A01.77039.0	**1.000.000**	**03.04.412A01.77039.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas al pastoreo de montes por parte del ganado extensivo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 235

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412A01.77039.0	**1.000.000**	**03.04.414A01.76023.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Convenio con ayuntamientos para financiar infraestructuras en materia de suministro de agua para explotaciones ganaderas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 236

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412A01.77039.0	**1.000.000**	**03.04.414A01.76023.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Convenio con ayuntamientos para financiar infraestructuras en materia de suministro de agua para explotaciones ganaderas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 237

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412A01.77039.0	**100.000**	**03.04.412A01.77039.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Fondos para la reparación y dotación de servicios en chozos públicos con pernoctación de pastores en los meses de verano.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 238

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412A01.77039.0	**1.000.000**	**03.04.414A01.76023.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Convenio con ayuntamientos para financiar infraestructuras en materia de suministro de agua para explotaciones ganaderas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 239

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412A01.77039.0	**1.000.000**	**03.04.414A01.76023.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Convenio con ayuntamientos para financiar infraestructuras en materia de suministro de agua para explotaciones ganaderas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 240

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412A01.77039.0	**1.000.000**	**03.04.414A01.76023.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Convenio con ayuntamientos para financiar infraestructuras en materia de suministro de agua para explotaciones ganaderas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 241

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412A01.77039.0	**1.000.000**	**03.04.414A01.76023.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Convenio con ayuntamientos para financiar infraestructuras en materia de suministro de agua para explotaciones ganaderas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 242

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412A01.77039.0	**1.000.000**	**03.04.414A01.76023.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Convenio con ayuntamientos para financiar infraestructuras en materia de suministro de agua para explotaciones ganaderas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 243

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412A01.77039.0	**1.000.000**	**03.04.414A01.76023.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Convenio con ayuntamientos para financiar infraestructuras en materia de suministro de agua para explotaciones ganaderas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 244

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412A01.77039.0	**2.500.000**	**03.03.414A01.60101.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Desarrollo de polígonos agroganaderos como demandan los diputados nacionales del PP.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 245

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412A01.77039.0	**300.000**	**03.04.412A01.77039.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas a los ganaderos afectados por la declaración de zona de especial incidencia por la tuberculosis bovina.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 246

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412A01.77039.0	**200.000**	**03.04.412A01.77039.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas a las ganaderías en los municipios afectados por los incendios .

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 247

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412A01.77039.0	**100.000**	**03.04.412A01.77039.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas al sector apícola de la Sierra de la Culebra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 248

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412A01.77039.0	**500.000**	**03.04.412A01.77039.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas al sector ganadero de la Sierra de la Culebra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 249

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.64900.0	**125.000**	**03.02.412A01.78046.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Necesidad de incrementar el apoyo por la gestión de las OPAS ante la aplicación del Plan Estratégico de la PAC a partir de enero de 2023.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 250

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.76024.0	**200.000**	**03.04.412C01.76024.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas a los ganaderos para inversiones explotaciones ataques lobos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 251

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.76024.0	**200.000**	**03.04.412C01.76024.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas a los ganaderos para inversiones explotaciones ataques lobos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 252

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.76024.0	**200.000**	**03.04.412C01.76024.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas a los ganaderos para inversiones explotaciones ataques lobos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 253

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.77041.0	**200.000**	**03.04.412C01.77041.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Lucha contra la brucelosis y tuberculosis causada por la fauna salvaje.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 254

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.77041.0	**700.000**	**03.04.412C01.77041.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Lucha contra la brucelosis y tuberculosis causada por la fauna salvaje.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 255

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.77041.0	**50.000**	**03.04.412C01.77041.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Lucha contra la enfermedad Cerambix wellensi.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 256

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.77041.0	**20.000**	**03.04.412C01.77041.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Lucha contra la enfermedad Campylobacter pueblos Mancomunidad Puente la Unión.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 257

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.77041.0	**50.000**	**03.04.412C01.77041.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Lucha contra la enfermedad Cerambix wellensi.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 258

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.77041.0	**200.000**	**03.04.412C01.77041.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Lucha contra la brucelosis y tuberculosis causada por la fauna salvaje.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 259

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.77041.0	**50.000**	**03.04.412C01.77041.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Lucha contra la enfermedad Cerambix wellensi.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 260

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.05.412A01.77072.0	**10.000.000**	**03.04.412A01.77039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 261

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.413A01.64900.0	**200.000**	**03.03.414A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora de infraestructuras agrarias Benavente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 262

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.413A01.64900.0	**200.000**	**03.03.414A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Caminos rurales: Santa Cristina de la Polvorosa, Manganeses de la Polvorosa.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 263

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.413A01.64900.0	**200.000**	**03.03.414A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Camino agrícola Argañín/Badilla.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 264

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.413A01.64900.0	**100.000**	**03.03.414A01.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan arreglos caminos rurales Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 265

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.413A01.64900.0	**100.000**	**03.03.414A01.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan arreglos caminos rurales Miranda de Ebro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 266

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.413A01.64900.0	**100.000**	**03.03.414A01.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan arreglos caminos rurales Aranda de Duero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 267

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.413A01.64900.0	**200.000**	**03.03.414A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dinamizar la concentración parcelaria de Palazuelo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 268

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.60101.0	**100.000**	**03.21.414A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Concentración parcelaria La Póveda.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 269

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.60101.0	**250.000**	**03.21.414A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan arreglo caminos Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 270

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.60101.0	**100.000**	**03.21.414A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Concentración parcelaria Barriomartín.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 271

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.60101.0	**100.000**	**03.21.414A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Concentración parcelaria Rollamienta.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 272

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.60101.0	**100.000**	**03.21.414A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Concentración parcelaria Borobia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 273

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.60101.0	**200.000**	**03.21.414A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Modernización de regadío del Inés.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 274

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.60101.3	**200.000**	**03.03.414A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Financiación de concentración parcelaria de pueblos del municipio de Quintanilla del Castillo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 275

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.60101.3	**200.000**	**03.03.414A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Caminos agrícolas de Santa Cristina de Valmadrigal, Gordaliza del Pino y Joarilla de las Matas (Sahagún).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 276

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.60101.3	**200.000**	**03.03.414A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Finalización parcelaria de Noceda del Bierzo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 277

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.60101.3	**200.000**	**03.03.414A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Concentración parcelaria de Garrafe de Torío.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 278

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.60101.4	**300.000**	**03.03.414A01.60101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo del tramo del cordel cerverano entre Villoldo y Villaherreros y construcción de nuevo puente sobre el río Ucieza.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 279

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.60101.5	**500.000**	**03.03.414A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo caminos municipales afectados por incendios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 280

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.414A01.64001.0	**30.000**	**03.21.414A01.64001.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Redacción proyecto modernización regadío Bajo Carrión.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 281

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.467B01.64000.0	**25.000**	**03.03.414A01.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inicio concentración parcelaria zona regadío Morasverdes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 282

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.467B01.64000.0	**500.000**	**03.03.414A01.60101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan arreglo caminos rurales de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 283

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.467B01.64000.0	**100.000**	**03.03.414A01.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inicio concentración parcelaria Peñaparda.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 284

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.467B01.64000.0	**500.000**	**03.04.412C01.77052.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento partida seguros agrarios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 285

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.02.261A02.66004.0	**400.000**	**04.02.261A02.66101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Viviendas VPO Riaza.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 286

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.02.261A02.66004.0	**200.000**	**04.02.261A02.66101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adecuación y consolidación del Talud del Río Eresma en el entorno Torre de San Nicólas en Coca, catalogado como Monte Público.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 287

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.02.261A02.66004.0	**100.000**	**04.02.261A02.66101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

ARU Puerta de la Reina Real Sitio de San Ildefonso.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 288

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.60101.0	**600.000**	**04.07.452A01.60101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción nueva EDAR en Sardón de Duero para mejorar los sistemas de depuración.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 289

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.60101.0	**170.000**	**04.07.452A01.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

NUEVA DEPURADORA DE AGUA EN BARBADILLO DEL BARCO (PROYECTO).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 290

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.60101.0	**100.000**	**04.07.452A01.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

CONST. EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO EDAR PEÑARANDA DE DUERO.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 291

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.60101.0	**250.000**	**04.07.452A01.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

OBRAS RED ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE FRESNEDO.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 292

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.60101.0	**100.000**	**04.07.452A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

EDAR San Miguel de las Dueñas. Petición del Ayuntamiento. Congosto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 293

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.60101.0	**350.000**	**04.07.452A01.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

CONVENIO GOTERAS CON DIPUTACIÓN DE BURGOS.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 294

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.60101.0	**1.000.000**	**04.07.452A01.60101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Colaboración con el ayuntamiento de Barruelo de Santullán para garantizar el suministro de agua potable.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 295

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.60101.0	**95.000**	**04.07.452A01.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

MEJORA EN INFRAESTRUCTURAS.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 296

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.60101.0	**100.000**	**04.07.452A01.60101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Depuradoras en barrios anexionados de Ávila (Bernuy Salinero, Urraca Miguel y Aldea del Rey Niño).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 297

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.60101.0	**150.000**	**04.07.452A01.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

MEJORA RED SANEAMIENTO Y NUEVA EDAR PARA TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL POL. SANTECILLA Y LAS EELL DE SANTECILLA Y GIJANO EN EL TM. DEL VALLE DE MENA.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 298

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.60101.0	**170.000**	**04.07.452A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Depuración de aguas de espacios naturales en la provincia de Zamora. Mejora del medio ambiente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 299

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.60101.0	**100.000**	**04.07.452A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

EDAR Necesidad de recoger y depurar las aguas del valle. Valle de Curueño.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 300

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.60101.0	**170.000**	**04.07.452A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Abastecimiento y potabilización Presa del Río Mayor.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 301

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.60101.0	**100.000**	**04.07.452A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Solicitud de EDAR. Mejora del medio ambiente.

Garrafe de Torío.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 302

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.60101.0	**100.000**	**04.07.452A01.60101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación tanque de tormentas para evitar vertidos a embalse de Fuentes Claras.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 303

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.60101.0	**170.000**	**04.07.452A01.60101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de fosas sépticas en juntas vecinales de la Montaña Palentina.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 304

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.60101.0	**400.000**	**04.07.452A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de abastecimiento de agua potable en Tierra de Campos. Asegurar el abastecimiento de agua.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 305

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.60101.0	**170.000**	**04.07.452A01.60101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación depuradora Palazuelos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 306

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.60101.0	**170.000**	**04.07.452A01.60101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora sistema municipal abastecimiento Cantalejo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 307

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.60101.0	**170.000**	**04.07.452A01.60101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Depósito y abastecimiento agua Ayllón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 308

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.60101.0	**1.500.000**	**04.07.452A01.60101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

EDARs las poblaciones del Parque Natural Montaña Palentina.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 309

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.456B01.60101.3	**100.000**	**04.07.456B01.67000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Centro de recepción de residuos urbanos y punto limpio. Afecta a toda la cuenca Fabero-Sil.

(Fabero, Candín, Peranzanes, Berlanga, Toreno y Vega de Valcarce). El Bierzo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 310

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**50.000**	**04.08.456A01.67000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reparación en la iglesia parroquial de Fresno de la Carballeda (Mombuey).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 311

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**50.000**	**04.08.456A01.67000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actuación en el Pozo María, recientemente adquirido por la Junta de Castilla y León (Fundación Patrimonio Natural). Apoyo a las comarcas mineras. Villablino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 312

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**50.000**	**04.08.456A01.67000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Presupuestadas por la Junta varios años. Reforma de las antiguas Escuelas de La Encomienda. Benavente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 313

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**90.000**	**04.08.456A01.67000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Creación de una ruta de BBT. Valor añadido a la Casa de la Parada, centro de Interpretación del Mastín Leonés y del Hispano Bretón, y de alquiler de bicis de montaña. San Emiliano.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 314

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**150.000**	**04.08.456A01.67000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de abastecimiento de agua potable en Tierra de Campos. Asegurar el abastecimiento de agua.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 315

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**200.000**	**04.08.456A01.67000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Repoblación del monte afectado por el incendio en el municipio de Ayóo de Vidriales. Incendio de Ayóo de Vidriales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 316

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**50.000**	**04.08.456A01.67000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Campaña de promoción, información y difusión de los avistamientos de Osos Pardos. Apoyo a las comarcas Mineras. Villablino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 317

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**50.000**	**04.08.456A01.67000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Interpretación “Monte de Riocamba”. Necesidad municipal. Sahagún.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 318

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**500.000**	**04.08.456A01.67000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan específico de recuperación de la zona afectada por los incendios en la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 319

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**300.000**	**04.08.456A01.67000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de eficiencia energética de los edificios municipales en la ciudad de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 320

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**100.000**	**04.08.456A01.67000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Repoblación forestal en el término de Tapioles.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 321

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**50.000**	**04.08.456A01.67000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación de vivienda municipal a través del programa “Rehabitare”. Pedrosa de la Armuña.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 322

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**500.000**	**04.08.456A01.67000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan específico para el soterramiento del cableado de los municipios con conjuntos históricos de la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 323

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**50.000**	**04.08.456A01.67000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Tiene el proyecto hecho de actuación en las cubiertas, pero la actuación ha quedado paralizada. Iglesia parroquial de San Miguel de la Ribera.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 324

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**95.000**	**04.08.456A01.67002.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

ACONDICIONAMIENTO OFICINA COMARCAL DE LA JCYL, CASA FORESTAL (ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y VALLE DE MENA).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 325

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**500.000**	**04.08.456A01.67000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

PROYECTO MEJORA CINTURÓN VERDE BURGOS.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 326

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**50.000**	**04.08.456A01.67000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Creación del paso verde a lo largo de la presa del Bernesga (desde Cuadros hasta Vega de Infanzones). Solución problema entre Sariegos y San Andrés del Rabanedo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 327

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**500.000**	**04.08.456A01.67000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promoción de VPO en Barruelo de Santullán.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 328

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**50.000**	**04.08.456A01.67000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa Rehabitare para una vivienda en Barruelo de Santullán.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 329

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**1.500.000**	**04.08.456A01.67000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Recuperación de edificio minero San Cebrián de Muda para centro de estudios del corredor biológico mundial y los objetivos de desarrollo sostenible agenda 2030.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 330

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**50.000**	**04.08.456A01.67000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de un carril bici. Mejora de las comunicaciones y compromiso con el medio ambiente. Garrafe de Torío.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 331

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**150.000**	**04.08.456A01.67000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de actuación para la urbanización de terrenos destinados a la construcción de viviendas municipales. Huerta.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 332

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**50.000**	**04.08.456A01.67000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento de la partida destinada a funcionamiento medio ambiente Consejo Comarcal del Bierzo. Gran necesidad para la zona. El Bierzo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 333

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**500.000**	**04.08.456A01.67000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Centro de interpretación del Parque Nacional los Cerrillos Redondos. El Espinar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 334

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**170.000**	**04.08.456A01.67000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Renovación Clamores Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 335

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**200.000**	**04.08.456A01.67000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Albergue de Piqueras.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 336

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**100.000**	**04.08.456A01.67000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ecoturismo Cañón del Manubles.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 337

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**200.000**	**04.08.456A01.67000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto de dinamización de Urbión.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 338

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**700.000**	**04.08.456A01.67000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto de Dinamización de Pajarillos Educa entornos urbanos para la inclusión educativa, social, laboral y medioambiental. Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 339

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**2.000.000**	**04.08.456A01.67000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas económicas para los municipios de la Reserva regional de Caza de la Sierra de la Culebra. Compensar la desaparición de las Ayudas ZIS de la Sierra de la Culebra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 340

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**200.000**	**04.08.456A01.67000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Repoblación de los montes de la Sierra de La Culebra. Incendios de la Sierra de La Culebra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 341

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**2.900.000**	**04.08.456A01.67000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Recuperación del Transversal Minero de San Cebrián de Mudá para Banco Mundial de semillas silvestres. Creación de 8 puestos de trabajo y referencia internacional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 342

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67000.0	**100.000**	**04.08.456A01.67000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan específico de impulso de extracción de Resina. El Rebollar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 343

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**3.000.000**	**04.08.456A01.46080.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Línea de Subvenciones directas dirigidas a restaurar y construir viviendas en alquiler social en municipios menores de 2.000 hab. Reto Repoblación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 344

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**3.000.000**	**04.08.456A01.46080.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mantenimiento y mejora de la eficiencia energética en el parque público de viviendas sociales en alquiler de titularidad pública.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 345

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**3.000.000**	**04.08.456A01.46080.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Línea de Subvenciones directas dirigidas a restaurar y construir viviendas en alquiler social en municipios entre 5.000 y 20.000 hab. Reto Repoblación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 346

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**3.000.000**	**04.08.456A01.46080.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Línea de subvenciones directas dirigidas a restaurar y construir viviendas en alquiler social en municipios de más de 20.000 hab. Reto Repoblación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 347

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**3.000.000**	**04.08.456A01.46080.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Línea de ayudas para la adquisición de vivienda existente habitual y permanente en municipios de menos de 20.000 habitantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 348

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**3.000.000**	**04.08.456A01.46080.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Línea de ayudas para la adquisición de vivienda existente habitual y permanente en municipios de más de 20.000 habitantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 349

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	**3.000.000**	**04.08.456A01.46080.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Línea de Subvenciones directas dirigidas a restaurar y construir viviendas en alquiler social en municipios entre 2.000 y 5.000 hab. Reto Repoblación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 350

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67002.0	**30.000**	**04.08.456A01.67002.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

2 miradores en la Ctra. Av 901 en el tramo del Nogalillo a Majaqueruela, (Mijares).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 351

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.09.131A01.64500.0	**2.000.000**	**04.09.131A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Red de parques comarcales de Bomberos. Prioridad de la provincia. Provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 352

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.09.131A01.64500.0	**200.000**	**04.09.131A01.63100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Parque de Bomberos de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 353

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.311B01.22799.0	**200.000**	**05.22.312A01.62100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto para el nuevo Centro de Salud en el barrio de Pan y Guindas (Palencia).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 354

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.311B01.63100.0	**150.000**	**05.02.313801.48051.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Apoyo a las actividades de la FACYL-TDAH, Federación de Asociaciones de Castilla y León de TDAH.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 355

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.311B01.63100.0	**300.000**	**05.22.312A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación centro de salud de La Pola de Gordón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 356

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**300.000**	**05.22.312A01.63100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reforma integral del Centro de Salud de La Fuente de San Esteban.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 357

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**300.000**	**05.22.312A01.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Consultorio médico en edificio de centro de día de Coreses.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 358

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**300.000**	**05.22.312A01.12101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Puesta en funcionamiento del PAC en Barruelo de Santullán.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 359

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**300.000**	**05.22.312A04.18320.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Nuevo centro de salud de Pinillas en San Andrés del Rabanedo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 360

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**300.000**	**05.22.312A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto centro de salud Soria Norte.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 361

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**400.000**	**05.22.931A04.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Centro de Salud Melgar de Fernamental en Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 362

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**300.000**	**05.22.931A04.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Proyecto nuevo centro de Salud en el barrio Prosperidad (Salamanca).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 363

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**300.000**	**05.22.931A04.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Proyecto de centro de salud en el barrio de “El Zurguén”.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 364

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**300.000**	**05.22.312A01.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Nuevo centro de salud Villares de la Reina.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 365

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**300.000**	**05.22.931A04.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Ampliación Centro de Salud de Almazán.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 366

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**500.000**	**05.22.931A04.26500.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

UME Zona Básica de Salud de Alta Sanabria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 367

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**300.000**	**05.22.312A02.63100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Nueva unidad de ICTUS en el hospital de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 368

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**300.000**	**05.22.931A04.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Proyecto de centro de salud en La Cistérniga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 369

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	**300.000**	**05.22.312A01.63100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

UME para la Zona Básica de Salud de Alcañices.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 370

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.63100.0	**400.000**	**05.22.931A04.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Nuevo centro de salud en Villaquilambre.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 371

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.63100.0	**400.000**	**05.22.931A04.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Proyecto centro de salud en “Las Hervencias”. Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 372

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.63100.0	**250.000**	**05.22.312A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Nueva consultorio médico en Encinedo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 373

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.63100.0	**400.000**	**05.22.312A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Centro de Salud Ponferrada I.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 374

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.63100.0	**800.000**	**05.22.931A04.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Reforma y ampliación del centro de salud de Cistierna.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 375

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.63100.0	**400.000**	**05.22.931A04.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Creación de servicio de pediatría en la Virgen del Camino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 376

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.63100.0	**150.000**	**05.22.312A01.63100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Obras de accesibilidad centro de salud Ávila norte.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 377

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.63100.0	**150.000**	**05.22.312A01.63100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Nueva UME en Valle del Tiétar-Candeleda.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 378

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.000.000**	**05.22.931A04.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Construcción del nuevo centro de salud Magdalena en Vallladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 379

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**800.000**	**05.22.312A02.63100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reforma y ampliación del Centro de Salud de Peñaranda de Bracamonte.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 380

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.300.000**	**05.22.931A04.62301.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Dotar de radioterapia al área de salud de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 381

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**800.000**	**05.22.931A04.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Nueva unidad de ICTUS en el hospital de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 382

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**800.000**	**05.22.931A04.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Reforma y modernización del Hospital Virgen del Mirón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 383

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**500.000**	**05.22.931A04.63100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Proyecto Centro de especialidades en Cuéllar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 384

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**5.000.000**	**05.22.312A01.18320.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación de Psicólogos en Atención Primaria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 385

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.300.000**	**05.22.931A04.62301.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Dotar de servicio de radioterapia al área de salud de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 386

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**150.000**	**05.22.312A02.62301.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Equipo tratamientos bucodentales para discapacitados en el Hospital Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 387

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**250.000**	**05.22.312A04.18320.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Nuevo centro de salud de Sariegos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 388

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**2.500.000**	**05.22.931A04.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Nueva infraestructura hospitalaria en Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 389

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**7.000.000**	**05.22.312A02.26500.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Planificación estructural -plantillas y equipamiento- que permita incrementar la capacidad para reducir las listas de espera del sistema sanitario.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 390

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**200.000**	**05.22.931A04.63100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Ampliación Centro de Salud de Íscar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 391

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**6.000.000**	**05.22.931A04.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Proyecto Hospital Comarcal de Aranda de Duero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 392

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**400.000**	**05.22.931A04.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Construcción de un centro de Salud en Fermoselle.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 393

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**500.000**	**05.22.931A04.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Construcción y puesta en marcha de un centro de especialidades en Toro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 394

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**2.300.000**	**05.22.312A02.63100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación y equipamiento del Hospital Divino Valles para ubicar unidad de cuidados paliativos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 395

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**600.000**	**05.22.931A04.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Ampliación centro de salud de La Pola de Gordón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 396

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**500.000**	**05.22.312A02.22117.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación de las Pruebas diagnósticas para el Cribado de Enfermedades raras.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 397

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**500.000**	**05.22.312A02.22121.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Financiación de exoesqueletos pediátricos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 398

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.300.000**	**05.22.931A04.62301.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Acelerador lineal de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 399

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**400.000**	**05.22.312A01.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

.Nuevo centro de salud Valle de Mena.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 400

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**400.000**	**05.22.312A01.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Nuevo centro de Salud Espinosa de los Monteros.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 401

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**2.000.000**	**05.22.931A04.63100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Obras de ampliación del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 402

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**600.000**	**05.22.931A04.26500.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Unidad de SVB Centros de Salud de Santibáñez de Vidriales y Camarzana.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 403

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**400.000**	**05.22.931A04.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Proyecto de centro de salud Miranda Oeste.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 404

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.300.000**	**05.22.931A04.62301.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Dotar de servicio de radioterapia al área de salud de El Bierzo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 405

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**400.000**	**05.22.312A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Nuevo centro de salud y especialidades Ponferrada II.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 406

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**300.000**	**05.22.931A04.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Proyecto centro de especialidades en la comarca Alberche-Pinares.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 407

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.200.000**	**05.22.931A04.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Ampliación UCI y de urgencias Hospital de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 408

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**400.000**	**05.22.931A04.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Construcción de un centro de Salud en Morales del Vino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 409

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**2.500.000**	**05.22.312A02.62100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de centro de Salud en Venta de Baños.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 410

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**300.000**	**05.22.931A04.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Proyecto hospital comarcal en Guardo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 411

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**300.000**	**05.22.931A04.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Plan de mejora zona consultas externas Hospital de El Bierzo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 412

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**800.000**	**05.22.931A04.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Proyecto de hospital comarcal en el Valle del Tiétar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 413

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.62100.0	**500.000**	**05.22.931A04.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Proyecto Centro Salud Palazuelos de Eresma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 414

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.62100.0	**500.000**	**05.22.931A04.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Nuevo centro de salud en El Espinar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 415

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.62100.0	**500.000**	**05.22.931A04.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Centro de Salud San Leonardo de Yagüe.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 416

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.62100.0	**500.000**	**05.22.931A04.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Centro de Salud Burgo de Osma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 417

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.63300.0	**1.500.000**	**05.22.931A04.62301.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Plan de extensión de la banda ancha a consultorios locales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 418

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.63300.0	**300.000**	**05.22.312A01.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Segundo centro de urgencias ambulatorias en Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 419

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.63300.0	**400.000**	**05.22.312A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Nuevo consultorio médico en Caín.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 420

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.63300.0	**400.000**	**05.22.312A01.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Unidad ICTUS Hospital de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 421

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.64100.0	**100.000**	**05.22.931A04.26500.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Extensión 24H y 365 días del servicio de la Unidad de Soporte Vital Básico de Guardo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 422

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A04.22799.0	**50.000**	**05.22.931A04.26500.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Dotar a San Pedro Manrique de una Unidad de Soporte Vital Básico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 423

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A04.22799.0	**50.000**	**05.22.931A04.26500.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Dotar de una Unidad de Soporte Vital Básico Gómara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 424

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A04.22799.0	**100.000**	**05.22.931A04.26500.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Dotar de una unidad de soporte vital avanzado (USVA) en RIAZA.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 425

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A04.22799.0	**100.000**	**05.22.931A04.26500.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Dotar de una unidad de soporte vital avanzado (USVA) en Cuéllar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 426

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A04.22799.0	**150.000**	**05.22.931A04.26500.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Dotar a Almazán de una Unidad medicalizada de emergencias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 427

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A04.22799.0	**250.000**	**05.22.312A04.63100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de Centro Base para la UME del 112 en Medina de Pomar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 428

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A04.22799.0	**150.000**	**05.22.931A04.26500.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Plan de dotar de una nueva unidad de soporte vital básico a la ciudad de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 429

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A04.22799.0	**150.000**	**05.22.312A01.26500.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Extensión 24h y 365 días del servicio de la Unidad de Soporte Vital Básico de Benavides de Órbigo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 430

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A04.22799.0	**50.000**	**05.22.931A04.26500.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Dotar de una Unidad de Soporte Vital Básico Berlanga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 431

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A02.22799.0	**600.000**	**05.22.931A04.63100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Centro de Especialidades Delicias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 432

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A02.22799.0	**500.000**	**05.22.931A04.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Centro de salud en Laguna de Duero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 433

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A02.22799.0	**200.000**	**05.02.313801.48052.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Apoyo a las actividades de las asociaciones de Castilla y León de Trastornos de la Conducta Alimenticia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 434

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A02.64500.0	**7.000.000**	**05.22.312A01.18320.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar recursos humanos de profesionales de atención primaria de salud para corregir las desigualdades en el medio rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 435

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.491A02.64500.0	**1.000.000**	**05.22.312A01.460S5.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Línea de subvención a entidades locales para construcción y mejoras de consultorios médicos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 436

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.21900.0	**29.000**	**06.02.453A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Variante de la Carretera LE-715 en el p.k. 10.100 en el margen derecho con eliminación de la curva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 437

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.21900.0	**900**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Alumbrado de la Carretera LE-441 entre San Andrés del Rabanedo y Ferral del Bernesga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 438

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22001.0	**820**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Alumbrado de la Carretera LE-441 entre San Andrés del Rabanedo y Ferral del Bernesga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 439

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22001.0	**70.000**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo del tramo de La Vecilla a Vegarada de la Carretera LE-431.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 440

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22199.0	**11.000**	**06.02.453A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Variante de la Carretera LE-715 en el p.k. 10.100 en el margen derecho con eliminación de la curva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 441

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22201.0	**60.000**	**06.02.453A01.61101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Seguridad vial. Pasos Accesibles Pasos Accesibles SG-232. Sepúlveda.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 442

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22201.0	**300.000**	**06.02.453A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto de mejora de la Carretera SO-620 de La Rubia (SO-615) a N-111.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 443

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22201.0	**300.000**	**06.02.453A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto de mejora de la Carretera SO-910 de N-122 Venta Nueva a Abejar (N-234).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 444

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22504.0	**1.500**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Alumbrado de la Carretera LE-441 entre San Andrés del Rabanedo y Ferral del Bernesga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 445

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22601.0	**4.700**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Alumbrado de la Carretera LE-441 entre San Andrés del Rabanedo y Ferral del Bernesga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 446

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22606.0	**4.000**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Alumbrado de la Carretera LE-441 entre San Andrés del Rabanedo y Ferral del Bernesga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 447

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22699.0	**5.000**	**06.02.453A01.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Redacción del Proyecto de mejora del trazado de la Carretera BU-570 del p.k. 6 al p.k. 17. Tramo Las Machorras-L.A. Cantabria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 448

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22703.0	**950**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Alumbrado de la Carretera LE-441 entre San Andrés del Rabanedo y Ferral del Bernesga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 449

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.22799.0	**13.800**	**06.02.453A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Variante de la Carretera LE-715 en el p.k. 10.100 en el margen derecho con eliminación de la curva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 450

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.62100.0	**790**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Alumbrado de la Carretera LE-441 entre San Andrés del Rabanedo y Ferral del Bernesga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 451

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.62100.0	**92.000**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo del tramo de La Vecilla a Vegarada de la Carretera LE-431.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 452

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.62600.0	**13.200**	**06.02.453A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Variante de la Carretera LE-715 en el p.k. 10.100 en el margen derecho con eliminación de la curva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 453

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.62700.0	**23.000**	**06.02.453A01.61101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reparación de la Carretera VA-900 En el tramo Mucientes-Cigales y Cigales-Trigueros del Valle pasando por Corcos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 454

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.62700.0	**1.900**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Alumbrado de la Carretera LE-441 entre San Andrés del Rabanedo y Ferral del Bernesga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 455

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.62800.0	**30.000**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo del tramo de La Vecilla a Vegarada de la Carretera LE-431.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 456

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.63100.0	**33.000**	**06.02.453A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Variante de la Carretera LE-715 en el p.k. 10.100 en el margen derecho con eliminación de la curva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 457

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.63301.0	**39.000**	**06.02.453A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Variante de la Carretera LE-715 en el p.k. 10.100 en el margen derecho con eliminación de la curva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 458

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.63301.0	**770**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Alumbrado de la Carretera LE-441 entre San Andrés del Rabanedo y Ferral del Bernesga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 459

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.63600.0	**15.900**	**06.02.453A01.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Redacción del Proyecto de mejora del trazado de la Carretera BU-570 del p.k. 6 al p.k. 17. Tramo Las Machorras-L.A. Cantabria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 460

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.63700.0	**680**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Alumbrado de la Carretera LE-441 entre San Andrés del Rabanedo y Ferral del Bernesga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 461

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.63700.0	**94.000**	**06.02.453A01.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Redacción de Proyecto de construcción puente sobre el río Zadorra entre La Puebla de Arganzón y Álava.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 462

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.63800.0	**99.000**	**06.02.453A01.61101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reparación de la Carretera VA-920 en el tramo de Medina de Rioseco hasta la N-620.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 463

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.63800.0	**300.000**	**06.02.453A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto de mejora de la Carretera CL-117 de límite de la Provincia de Burgos a Abejar (N-234).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 464

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.64001.0	**19.000**	**06.02.453A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Variante de la Carretera LE-715 en el p.k. 10.100 en el margen derecho con eliminación de la curva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 465

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.64001.0	**480**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Alumbrado de la Carretera LE-441 entre San Andrés del Rabanedo y Ferral del Bernesga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 466

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.64100.0	**99.000**	**06.02.453A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejoras en la Carretera ZA- 106 de N-525 a N-525 por Lubián.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 467

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.64500.0	**1.000**	**06.02.453A01.60101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reforzar y mejorar las conexiones interurbanas entre las juntas vecinales de la Montaña Palentina con sus Ayuntamientos y sobre todo con las cabeceras de comarca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 468

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.64500.0	**200.000**	**06.02.453A01.61101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reparación de la Carretera VA-524 en el tramo de Campos y Villafrechós.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 469

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.64500.0	**75.000**	**06.02.453A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Creación de Paso verde a lo largo de la presa del Bernesga desde Cuadros hasta Vega de Infanzones.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 470

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.22606.0	**1.850**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Alumbrado de la Carretera LE-441 entre San Andrés del Rabanedo y Ferral del Bernesga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 471

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.601A0.0	**460**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Alumbrado de la Carretera LE-441 entre San Andrés del Rabanedo y Ferral del Bernesga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 472

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.601A0.0	**199.000**	**06.02.453A01.61101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Sustitución del firme y las cunetas en la VA-801 en el tramo Ataquines-Castrejón de Trabancos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 473

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.601A9.0	**180.000**	**06.02.453A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Creación de 4 pasos de peatones y una pasarela peatonal en altura en la CL-512 a su paso por Aldeatejada.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 474

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.601A9.0	**300.000**	**06.02.453A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto de mejora de la Carretera SO-110 de Matamala de Almazán (SO-115) a A-11 Venta Nueva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 475

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.601A9.0	**300.000**	**06.02.453A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto de mejora de la Carretera SO-132 de Medinaceli (N-11a) a Barahona (CL-101).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 476

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.601A9.0	**300.000**	**06.02.453A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto de mejora de la Carretera de Gómara (SO-340) a límite de la C. A. de Aragón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 477

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.601A9.0	**18.000**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Paso elevado UrB. El Soto con Villabalter. Necesidad de comunicación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 478

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	**30.000**	**06.02.453A01.61101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora de la Travesía y pasos elevados SG-500 El Espinar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 479

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	**100.000**	**06.02.453A01.60101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Pavimentación Vía de Servicio. Acceso Fincas Colid A-601 Tierra de Pinares-Navalmanzano.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 480

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	**1.000**	**06.02.453A01.61101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Sustitución del firme y las cunetas en la VA-801 en el tramo Ataquines-Castrejón de Trabancos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 481

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	**500.000**	**06.02.453A01.60101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Cierre Circunvalación Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 482

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	**500.000**	**06.02.453A01.61101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Variante de Cantalejo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 483

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	**1.100**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Alumbrado de la Carretera LE-441 entre San Andrés del Rabanedo y Ferral del Bernesga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 484

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	**300.000**	**06.02.453A01.61101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acondicionamiento, aparcamiento estación AVE en Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 485

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación presupuestaria de la Carretera La Puebla de Sanabria a Bragança por Rihonor.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 486

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de Carretera entre la San Martín de Valderaduey y Tapioles .

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 487

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	**500.000**	**06.02.453A01.61101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo Carretera SG-411.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 488

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A1.0	**750.000**	**06.03.453A01.461TD.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto: Déficit transporte metropolitano.

Motivación de la enmienda:

Sufragar el déficit de las líneas de autobús del transporte metropolitano de Salamanca .

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 489

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A1.0	**500.000**	**06.02.453A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora de la Carretera ZA-302 de Bermillo a Fresno de Sayago.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 490

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A1.0	**177.000**	**06.02.453A01.61101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reparación de la Carretera VA-900 En el tramo Mucientes-Cigales y Cigales-Trigueros del Valle pasando por Corcos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 491

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A1.0	**300.000**	**06.02.453A01.61101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rotonda en el acceso a Peñaranda de Bracamonte por la Carretera CL-610.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 492

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A1.0	**500.000**	**06.04.491A02.63301.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento cobertura de la televisión Autonómica Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 493

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A1.0	**500.000**	**06.02.453A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo y sustitución de marquesinas de paradas de autobuses Provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 494

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**500.000**	**06.02.453A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Conexión de la carretera CL-526 con la Autovía A-62 en Cuidad Rodrigo .

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 495

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**15.000**	**06.02.453A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reparación del firme de las consecuencias del temporal Filomena de la Carretera SA-605 p.k 4 a 6.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 496

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**50.000**	**06.03.453A01.60101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción paseo en la carretera VA-901 desde el puente Regajo Hondo hasta la Fuente Nogalillo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 497

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**450.000**	**06.02.453A01.61101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora del firme en la Travesía de El Bodón de la Carretera CL-523.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 498

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**2.000**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Paso elevado UrB. El Soto con Villabalter. Necesidad de comunicación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 499

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**100.000**	**06.02.453A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Tren Ponfeblino. Tren histórico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 500

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**500.000**	**06.02.453A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Circunvalación de Villamayor de la Armuña.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 501

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611A9.0	**450.000**	**06.02.453A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora del firme en la Travesía de Cristóbal de la Carretera CL-214.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 502

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.62300.0	**299.000**	**06.02.453A01.61101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reparación de la Carretera CL-116 de El Burgo de Osma (N-122) a Almazán (A-15).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 503

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.64500.0	**9.000**	**06.02.453A01.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Redacción del Proyecto de mejora del trazado de la Carretera BU-570 del p.k. 6 al p.k. 17. Tramo Las Machorras-L.A. Cantabria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 504

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.74050.0	**3.900**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Alumbrado de la Carretera LE-441 entre San Andrés del Rabanedo y Ferral del Bernesga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 505

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.62902.0	**101.000**	**06.02.453A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejoras en la Carretera ZA- 106 de N-525 a N-525 por Lubián.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 506

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.62902.0	**100.000**	**06.02.453A01.61101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Sustitución del firme y las cunetas en la VA-802 en el tramo Castrejón-Alaejos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 507

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.62902.0	**890**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Alumbrado de la Carretera LE-441 entre San Andrés del Rabanedo y Ferral del Bernesga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 508

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.63301.0	**99.000**	**06.02.453A01.60101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reforzar y mejorar las conexiones interurbanas entre las juntas vecinales de la Montaña Palentina con sus Ayuntamientos y sobre todo con las cabeceras de comarca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 509

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.63301.0	**850**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Alumbrado de la Carretera LE-441 entre San Andrés del Rabanedo y Ferral del Bernesga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 510

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.64001.0	**100.000**	**06.02.453A01.61101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Travesía de la Carretera Autonómica CL-601 Roda de Eresma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 511

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.64001.0	**26.000**	**06.03.453A03.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estación de Autobuses de Benavente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 512

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.64001.0	**200.000**	**06.02.453A01.61101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto de mejora de la Carretera SO-152 de Berlanga de Duero a L.C. Castilla-La Mancha.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 513

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.64001.0	**850**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Alumbrado de la Carretera LE-441 entre San Andrés del Rabanedo y Ferral del Bernesga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 514

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.64500.0	**950**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Alumbrado de la Carretera LE-441 entre San Andrés del Rabanedo y Ferral del Bernesga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 515

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.64500.0	**19.000**	**06.02.453A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Variante de la Carretera LE-715 en el p.k. 10.100 en el margen derecho con eliminación de la curva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 516

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A04.22606.0	**900**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Alumbrado de la Carretera LE-441 entre San Andrés del Rabanedo y Ferral del Bernesga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 517

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A04.22699.0	**6.600**	**06.02.453A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Variante de la Carretera LE-715 en el p.k. 10.100 en el margen derecho con eliminación de la curva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 518

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A04.77094.0	**950**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Alumbrado de la Carretera LE-441 entre San Andrés del Rabanedo y Ferral del Bernesga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 519

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A04.77094.0	**34.000**	**06.02.453A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Creación de Paso verde a lo largo de la presa del Bernesga desde Cuadros hasta Vega de Infanzones.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 520

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.22001.0	**5.600**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Alumbrado de la Carretera LE-441 entre San Andrés del Rabanedo y Ferral del Bernesga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 521

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.22299.0	**3.800**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Alumbrado de la Carretera LE-441 entre San Andrés del Rabanedo y Ferral del Bernesga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 522

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.22699.0	**22.000**	**06.02.453A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Creación de Paso verde a lo largo de la presa del Bernesga desde Cuadros hasta Vega de Infanzones.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 523

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.62700.0	**500.000**	**06.02.453A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción variante de población en Villares de Yeltes en la SA-325.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 524

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.62700.0	**2.000.000**	**06.02.453A01.21000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Limpieza de basuras en las márgenes de las Carreteras Autonómicas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 525

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.62700.0	**500.000**	**06.02.453A01.61101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo Carretera SG-500 El Espinar hasta el límite provincia de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 526

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.62700.0	**500.000**	**06.02.453A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora de la CL-517 Salamanca-Vitigudino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 527

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.62700.0	**200.000**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ensanchar la carretera LE-411 que une Villamañán y Saludes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 528

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.62700.0	**3.000**	**06.02.453A01.61101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reparación de la Carretera VA-920 en el tramo de Medina de Rioseco hasta la N-620.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 529

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.62700.0	**1.800**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Alumbrado de la Carretera LE-441 entre San Andrés del Rabanedo y Ferral del Bernesga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 530

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.63700.0	**98.000**	**06.02.453A01.61101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reparación de la Carretera VA-920 en el tramo de Medina de Rioseco hasta la N-620.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 531

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.63700.0	**300.000**	**06.02.453A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto de mejora de la Carretera CL-101 de Ágreda (N-122) a límite C. A. Castilla-La Mancha.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 532

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	**125.000**	**06.02.453A01.61101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Desdoblamiento CL-505 salida de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 533

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	**25.000**	**06.02.453A01.61101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Señalización y medidas seguridad vial en AV-500 travesía de Bernuy Salinero y Urraca Miguel.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 534

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	**400.000**	**06.02.453A01.61101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo de la Travesía de la carretera P-141 en Antigüedad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 535

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	**500.000**	**06.02.453A01.61101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo de la Carretera P-913 Villarramiel a límite con Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 536

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	**500.000**	**06.02.453A01.61101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo de la Carretera P-921 Ampudia a Torremormojón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 537

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	**1.050.000**	**06.02.453A01.61101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo de la carretera CL-626 de Aguilar de Campoo a Guardo y límite con la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 538

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	**3.000.000**	**06.02.453A01.61101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acondicionamiento de la carretera CL-627 de Cervera de Pisuerga al límite Comunidad de Cantabria. Dotando de doble direccionalidad al Puente de Vañes y Construcción de los miradores previstos originalmente en la P-210 entre Cervera y Triollo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 539

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	**500.000**	**06.02.453A01.61101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo de la Carretera P-943 Ampudia límite Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 540

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	**200.000**	**06.02.453A01.61101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Fresado y nuevo asfaltado de la Travesía P-220 por Barruelo de Santullán.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 541

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	**1.100**	**06.02.453A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Variante de la Carretera LE-715 en el p.k. 10.100 en el margen derecho con eliminación de la curva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 542

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	**30.000**	**06.02.453A01.60101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Conexión SG-342 con la A-601. Estudios previos Cuéllar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 543

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	**10.000**	**06.02.453A01.61101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Pasos elevados en la Travesía de Dehesa Mayor-Cuéllar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 544

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	**30.000**	**06.02.453A01.61101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Eliminación de las antiguas vías férreas que atraviesan la Avda de Benito Lewin. Carretera P-123 Calabazanos-Venta de Baños.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 545

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	**1.000**	**06.02.453A01.61101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reparación de la Carretera CL-116 de El Burgo de Osma (N-122) a Almazán (A-15).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 546

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	**700.000**	**06.03.453A01.60101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Relanzar el Enclave Lógístico Regional CYLOG previsto en los municipios de Villamuriel de Cerrato, Venta de Baños y Magaz de Pisuerga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 547

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	**300.000**	**06.02.453A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción carril bici en Garrafe de Torío. Mejorar las comunicaciones y compromiso con el medio ambiente .

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 548

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	**200.000**	**06.02.453A01.61101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo de la carretera P-212 a Rebanal de las Llantas (Cervera de Pisuerga).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 549

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64500.0	**30.000**	**06.02.453A01.60101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rotonda en la Carretera SG-223 intersección con SG-203 y SG-V-2231. Estudios Previos Cuéllar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 550

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64500.0	**5.000.000**	**06.04.491A02.61301.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Extensión cobertura de telefonía móvil y de internet en el medio rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 551

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64500.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.60101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Desdoblamiento de la Carretera CL-605 Segovia- Santa María la Real de Nieva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 552

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64500.0	**1.300**	**06.02.453A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Variante de la Carretera LE-715 en el p.k. 10.100 en el margen derecho con eliminación de la curva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 553

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64500.0	**250.000**	**06.02.453A01.60101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Colaboración con el Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión en el arreglo de la Carretera de Valcobero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 554

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64500.0	**4.000**	**06.03.453A03.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estación de Autobuses de Benavente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 555

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.22001.0	**1.400**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Alumbrado de la Carretera LE-441 entre San Andrés del Rabanedo y Ferral del Bernesga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 556

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.22606.0	**460**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Alumbrado de la Carretera LE-441 entre San Andrés del Rabanedo y Ferral del Bernesga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 557

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.22699.0	**550**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Alumbrado de la Carretera LE-441 entre San Andrés del Rabanedo y Ferral del Bernesga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 558

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.22699.0	**5.100**	**06.02.453A01.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Redacción del Proyecto de mejora del trazado de la Carretera BU-570 del p.k. 6 al p.k. 17. Tramo Las Machorras-L.A. Cantabria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 559

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.22799.0	**4.700**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Alumbrado de la Carretera LE-441 entre San Andrés del Rabanedo y Ferral del Bernesga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 560

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.23300.0	**14.000**	**06.02.453A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Variante de la Carretera LE-715 en el p.k. 10.100 en el margen derecho con eliminación de la curva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 561

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**100.000**	**06.02.453A01.61101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto de acceso al Centro de Tratamiento de Residuos de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 562

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**8.000**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo del tramo de La Vecilla a Vegarada de la Carretera LE-431.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 563

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**1.500**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Alumbrado de la Carretera LE-441 entre San Andrés del Rabanedo y Ferral del Bernesga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 564

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.61101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

SG-205 de Cantalejo a la N-I.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 565

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.61101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

SG-232 de Sepúlveda a la N-I.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 566

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**100.000**	**06.02.453A01.61101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa para planificar la creación de puentes alternativos sobre el Canal de Castilla en las Carreteras de titularidad autonómica y provincial de la provincia de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 567

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.61101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

CL-605 de Santa María la Real de la Nieva a L.P Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 568

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.61101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

CI-603 de Turégano a Cantalejo .

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 569

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.60101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Variante Santa María la Real de Nieva .

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 570

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.62700.0	**200.000**	**06.02.453A01.60101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora de la pavimentación y de las medidas de seguridad de la Carretera P-102 de Dueñas hasta Valoria la Buena.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 571

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.62700.0	**200.000**	**06.04.453A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Implantación fibra óptica en Garrafe de Torío.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 572

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.62700.0	**250.000**	**06.02.453A01.61101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora de la pavimentación y de las medidas de seguridad de la Carretera P-903 de Santa Cecilia del Alcor hasta Dueñas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 573

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.62700.0	**1.000**	**06.03.453A04.47006.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación Línea de Autobús Ferral del Bernesga-León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 574

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.62700.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Modernización de la Carretera ZA-111 entre Rionegro del Puente y el límite de la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 575

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.62700.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.61101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción carril bici Biosaludable que una el alfoz de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 576

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.62700.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.61101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de la partida para 1.1-SO-6. Variante de Yanguas. Carretera SO-615 de Garray (N-II) a L.C.A de La Rioja.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 577

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.62700.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo íntegro de la Carretera autonómica ZA-902 de Tábara a Fonfría.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 578

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.64001.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Modernización de la Carretera autonómica ZA-604 de Bóveda de Toro a Cañizal.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 579

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.64001.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Modernización de la Carretera autonómica ZA-714 de Pajares de la Lampreana a Arquillinos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 580

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.64001.0	**19.000**	**06.03.453A04.47006.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotación Línea de Autobús Ferral del Bernesga-León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 581

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.64001.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Modernización de la Carretera ZA-306 entre Pueblica de Campeán con la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 582

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.64001.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Modernización de las Carreteras autonómicas ZA-324 y ZA-311 entre la frontera y Moralina de Sayago y entre esta localidad y Bermillo de Sayago.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 583

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.64100.0	**69.000**	**06.02.453A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Creación de Paso verde a lo largo de la presa del Bernesga desde Cuadros hasta Vega de Infanzones.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 584

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.64100.0	**100.000**	**06.02.453A01.61101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Sustitución del firme y las cunetas en la VA-802 en el tramo Castrejón-Alaejos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 585

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.77074.0	**500.000**	**06.02.453A01.61101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adecuación del túnel de Peña Angulo BU-550 p.k 33,500 al R.D 635/2006 e implantación de sistema inteligente de gestión de iluminación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 586

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.77074.0	**200.000**	**06.02.453A01.61101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglo Carretera entre Mombeltrán y San Esteban AV-922.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 587

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.77074.0	**70.000**	**06.02.453A01.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Redacción de Convenio para Pasarela con la localidad de Valdetejada p.k 58 de la Carretera N-623.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 588

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.77074.0	**6.000**	**06.02.453A01.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Redacción de Proyecto de construcción puente sobre el río Zadorra entre La Puebla de Arganzón y Álava.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 589

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.77074.0	**500.000**	**06.02.453A01.61101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acondicionamiento Carreteras BU-820 y BU-825.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 590

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.77074.0	**100.000**	**06.02.453A01.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Redacción Proyecto Ronda Interna Aranda de Duero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 591

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.77074.0	**200.000**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Resolución de deficiencias urbanísticas en Cubillos del Sil.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 592

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.77074.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.75006.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Colaboración JCyL para reactivar la línea férrea Madrid-Aranda-Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 593

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.77074.0	**500.000**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mantenimiento de la Carretera LE-7311 de Corporales a Oñoro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 594

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.77074.0	**200.000**	**06.02.453A01.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Circunvalación Este Aranda de Duero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 595

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.77074.0	**500.000**	**06.02.453A01.61101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora seguridad vial en la Carretera CL- 629 del p.k. 100+100 al p.k. 110+200 y reparación del firme y mejoras balizamiento intersecciones.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 596

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.77074.0	**500.000**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mantenimiento de la Carretera LE-482 Pinos en el límite con el Principado de Asturias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 597

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.77074.0	**500.000**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación del puente entre San Miguel de Escalada y La Aldea del Puente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 598

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.77074.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Arreglos pavimento de la Carretera Ponferrada-La Espina.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 599

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.77074.0	**500.000**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Renovación del firme y construcción de aceras de la Carretera Caboalles CL-623.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 600

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.77074.0	**500.000**	**06.02.453A01.61101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Asfaltado BU-525 (Ameyugo-NII).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 601

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.77074.0	**500.000**	**06.02.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejoras en la Carretera LE-941 Sahagún.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 602

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.77074.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Autovía León- Bragança.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 603

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.77074.0	**100.000**	**06.02.453A01.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Redacción Proyecto variante CL-632 Briviesca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 604

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.77074.0	**1.000.000**	**06.02.453A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Enlace de la Carretera LE-315 con Piedrafita para acceder a Asturias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 605

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.01.467B05.44401.0	**500.000**	**07.04.322B01.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Escuela de Enfermería de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 606

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A01.47002.1	**66.000**	**07.02.322A01.22900.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de educación infantil y primaria en Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 607

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A01.47002.2	**2.000.000**	**07.02.322A04.22799.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Nuevos programas de conciliación en junio y septiembre.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 608

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A01.47002.2	**250.000**	**07.02.322A01.22900.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de educación infantil y primaria en Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 609

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A01.47002.3	**300.000**	**07.02.322A01.22900.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de educación infantil y primaria en León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 610

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A01.47002.4	**80.000**	**07.02.322A01.22900.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de educación infantil y primaria en Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 611

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A01.47002.5	**200.000**	**07.02.322A01.22900.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de educación infantil y primaria en Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 612

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A01.47002.6	**40.000**	**07.02.322A01.22900.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de educación infantil y primaria en Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 613

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A01.47002.7	**30.000**	**07.02.322A01.22900.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de educación infantil y primaria en Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 614

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A01.47002.8	**360.000**	**07.02.322A01.22900.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de educación infantil y primaria en Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 615

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A01.47002.9	**60.000**	**07.02.322A01.22900.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de educación infantil y primaria en Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 616

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.47002.1	**130.000**	**07.02.322A02.22900.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de educación secundaria en Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 617

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.47002.2	**600.000**	**07.02.322A02.22900.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de educación secundaria en Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 618

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.47002.3	**450.000**	**07.02.322A02.22900.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de educación secundaria en León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 619

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.47002.4	**200.000**	**07.02.322A02.22900.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de educación secundaria en Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 620

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.47002.5	**460.000**	**07.02.322A02.22900.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de educación secundaria en Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 621

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.47002.6	**60.000**	**07.02.322A02.22900.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de educación secundaria en Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 622

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.47002.7	**40.000**	**07.02.322A02.22900.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de educación secundaria en Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 623

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.47002.8	**860.000**	**07.02.322A02.22900.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de educación secundaria en Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 624

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.47002.9	**120.000**	**07.02.322A02.22900.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros públicos de educación secundaria en Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 625

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.47002.9	**150.000**	**07.02.322A04.22300.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Extender el derecho de transporte escolar en el medio rural a estudiantes de Bachillerato y FP en la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 626

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.48006.0	**1.000.000**	**07.02.344A02.62100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Creación de nuevos centros integrados de FP en el medio rural (medida nº 69 del Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en Castilla y León).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 627

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.48006.0	**500.000**	**07.04.467B04.74327.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Financiar parcialmente gastos de funcionamiento de centros públicos de investigación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 628

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.48006.0	**200.000**	**07.04.467B04.7803J.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar el programa de contratos predoctorales para jóvenes investigadores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 629

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.48006.0	**100.000**	**07.04.467B04.4803T.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 4803T “Movilidad Personal Universitario”.

Motivación de la enmienda:

Financiar el programa de movilidad de personal universitario.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 630

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.04.467B05.74413.0	**500.000**	**07.04.322B01.74014.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aportación a la Universidad de Salamanca para construir la nueva Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 631

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.04.467B06.74413.0	**900.000**	**07.04.467B04.74327.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Financiar Funcionamiento del Centro de Investigación del Cáncer (FICUS).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 632

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.04.467B06.74413.0	**95.000**	**07.04.467B04.74018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 74018 “Apoyo congresos científicos”.

Motivación de la enmienda:

Convocar subvenciones de apoyo a los congresos científicos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 633

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.0	**200.000**	**07.02.322A01.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación del CEIP “Reyes Católicos” en Dueñas (Palecia).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 634

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.1	**500.000**	**07.02.931A04.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 Plan Inversiones Sociales Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Nuevo CEIP barrio “Las Hervencias” de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 635

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.1	**250.000**	**07.07.322A01.63100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Nueva cubierta de la Escuela de Educación Infantil “La Encarnación” de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 636

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.1	**500.000**	**07.02.931A04.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 Plan Inversiones Sociales Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Nuevo CEIP barrio “Valle Amblés” de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 637

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.2	**200.000**	**07.02.322A01.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto Escuela Infantil Briviesca (Burgos).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 638

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.2	**320.000**	**07.02.322A01.63100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reparación Cubierta y Baños CEIP Juan Abascal en Briviesca (Burgos).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 639

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.3	**2.000.000**	**07.01.322A01.46077.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo concepto 46077 “EE.LL. Escuelas de Música”.

Motivación de la enmienda:

Convenios Corporaciones Locales Escuelas de Música.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 640

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.3	**200.000**	**07.02.322A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reforma del CEIP “San Claudio” (León).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 641

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.3	**500.000**	**07.02.322A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Cobertura patio del CEIP “San Andrés-La Borreca” de Ponferrada (León).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 642

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.3	**180.000**	**07.02.322A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de un gimnasio en el CEIP del CRA de El Burgo Ranero (León).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 643

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.3	**250.000**	**07.02.322A02.62902.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Implantación de nuevos ciclos de Grado Superior en Villablino (León).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 644

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.3	**200.000**	**07.02.322A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación de los colegios de Sariegos y Azadinos (León).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 645

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.3	**50.000**	**07.02.322A04.22903.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Creación de los servicios de madrugadores y comedor escolar en Montejos del Camino (León).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 646

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.3	**50.000**	**07.02.322A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Creación del servicio de comedor escolar en Sariegos (León).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 647

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.3	**40.000**	**07.02.322A04.22300.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora del transporte escolar en Valverde de la Virgen (León).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 648

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.3	**150.000**	**07.02.322A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Dotar de calefacción al pabellón del CEIP Teodoro Martínez Gadañón en San Andrés de Rabanedo (León).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 649

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.3	**100.000**	**07.02.322A02.62300.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Equipamiento para el Auditorio, la Escuela de Música y el Edificio ARAU en San Andrés de Rabanedo (León).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 650

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.3	**1.500.000**	**07.02.322A05.4802T.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar la consignación del programa de Fomento de Lenguas Extranjeras.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 651

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.3	**75.000**	**07.02.322A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Modernización de la Biblioteca de Benavides de Órbigo (León).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 652

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.3	**40.000**	**07.02.322A04.22300.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora del transporte escolar en los municipios de los valles de Valdeón y Riaño (León).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 653

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.3	**175.000**	**07.02.322A02.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Techar el patio del CEO “Camino de Santiago” en Valverde de la Virgen (León).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 654

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.3	**100.000**	**07.02.322A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acondicionamiento del CEIP Teodoro Martínez Gadañón en San Andrés de Rabanedo (León).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 655

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.3	**125.000**	**07.02.322A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acondicionamiento del CEIP “Santa María de Arbás” en Villamanín (León).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 656

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.3	**250.000**	**07.02.322A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción del nuevo módulo para Ed. Infantil en el CEIP “Trepalio” en San Andrés del Rabanedo (León).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 657

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.3	**100.000**	**07.02.322A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Creación de nueva biblioteca para el colegio público de la Baña (Encinedo-León).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 658

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.4	**500.000**	**07.02.931A04.62100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 Plan Inversiones Sociales Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Nueva escuela infantil en la ciudad de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 659

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.4	**200.000**	**07.02.322A01.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejorar la eficiencia energética de los CEIP Ángel Abia y Cruce de Castilla en Venta de Baños (Palencia).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 660

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.4	**500.000**	**07.02.322A01.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construir un gimnasio en el CEIP “Cruce de Castilla” de Venta de Baños (Palencia).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 661

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.5	**300.000**	**07.02.322A01.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación del colegio “Domingo de Guzmán” de Doñinos de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 662

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.5	**500.000**	**07.02.322A01.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de Pabellón Deportivo en el CEIP “Miguel de Unamuno” de Peñaranda de Bracamonte.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 663

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.5	**2.000.000**	**07.01.322A01.46076.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo concepto 46076 “EE.LL. centros escolares medio rural”.

Motivación de la enmienda:

Apoyo a corporaciones locales del medio rural en el mantenimiento de centros escolares.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 664

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.6	**100.000**	**07.02.931A04.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 Plan Inversiones Sociales Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Nuevo CEIP en Hontanares de Eresma (Segovia).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 665

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.6	**100.000**	**07.02.931A04.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 Plan Inversiones Sociales Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Gimnasio colegio “La Granja” en el Real Sitio de San Ildefonso (Segovia).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 666

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.6	**50.000**	**07.02.322A01.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Cubrimiento frontón Hontanares de Eresma (Segovia).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 667

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.6	**200.000**	**07.04.322A01.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación de aulas del CRA “Los Almendros” en Bernuy de Porreros (Segovia).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 668

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.8	**500.000**	**07.02.931A04.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 Plan Inversiones Sociales Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Construcción polideportivo escolar Laguna de Duero (Valladolid).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 669

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.8	**500.000**	**07.05.322A02.64900.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de la dotación para intérpretes de lenguas de signo en centros escolares.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 670

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.8	**250.000**	**07.02.931A04.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 Plan Inversiones Sociales Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Construcción Biblioteca Laguna de Duero (Valladolid).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 671

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.8	**4.000.000**	**07.06.322A01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Realización de una convocatoria extraordinaria de becas para estudiantes de Bachillerato, FP y Universidad (medida número 66 del Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en Castilla y León).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 672

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.8	**700.000**	**07.01.322A04.78051.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo concepto 78051 “Subvención a Pajarillos Educa”.

Motivación de la enmienda:

Proyecto de Dinamización entornos urbanos para inclusión educativa, social, laboral y medioambiental Pajarillos Educa Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 673

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.8	**500.000**	**07.02.322A01.63100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejora eficiencia energética en el CEIP Félix Cuadrado Lomas en La Cistérniga (Valladolid).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 674

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.9	**150.000**	**07.02.931A04.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 Plan Inversiones Sociales Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Ampliación centro de adultos de Benavente (Zamora).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 675

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A01.47002.9	**100.000**	**07.04.322A01.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aula de Educación Ambiental en Villardeciervos (Zamora).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 676

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.1	**500.000**	**07.04.322B01.74014.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acondicionamiento para residencia universitaria de la antigua Residencia "Fuente Clara" en la ciudad de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 677

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.1	**150.000**	**07.02.322A04.22300.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Extender el derecho de transporte escolar en el medio rural a estudiantes de Bachillerato y FP en la provincia de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 678

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.2	**150.000**	**07.02.322A04.22300.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Extender el derecho de transporte escolar en el medio rural a estudiantes de Bachillerato y FP en la provincia de Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 679

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.3	**150.000**	**07.02.931A04.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 Plan Inversiones Sociales Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Creación de una Escuela Oficial de Idiomas en San Andrés de Rabanedo (León).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 680

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.3	**250.000**	**07.02.322A02.62902.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Implantación de nuevos ciclos de Grado Superior en Sahagún (León).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 681

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.3	**1.500.000**	**07.02.322A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversión en la Escuela-Hogar de Ponferrada.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 682

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.3	**300.000**	**07.02.322A02.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de un Instituto de Educación Secundaria en Valverde de la Virgen (León).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 683

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.3	**150.000**	**07.02.322A04.22300.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Extender el derecho de transporte escolar en el medio rural a estudiantes de Bachillerato y FP en la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 684

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.3	**500.000**	**07.02.931A04.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 Plan Inversiones Sociales Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Ampliación del presupuesto de 2023 para la construcción del Instituto de Educación Secundaria en Villaquilambre (León).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 685

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.4	**100.000**	**07.02.322A02.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Mejorar la eficiencia energética del IES Recesvinto en Venta de Baños (Palencia).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 686

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.4	**150.000**	**07.02.322A04.22300.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Extender el derecho de transporte escolar en el medio rural a estudiantes de Bachillerato y FP en la provincia de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 687

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.4	**750.000**	**07.02.931A04.62100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 Plan Inversiones Sociales Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Remodelación colegios “CEIP: Juan Mena, Ciudad Buenos Aires, Padre Claret, Jorge Manrique, Tello Téllez y Blas Sierra en la ciudad de Palencia”.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 688

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.4	**50.000**	**07.02.322A02.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Instalar luminarias en el gimnasio del IES “Recesvinto” en Venta de Baños (Palencia).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 689

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.5	**1.000.000**	**07.02.322A05.22900.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumentar los gastos de funcionamiento de programas de mejora de la calidad de la enseñanza.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 690

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.5	**250.000**	**07.02.322A02.62902.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Convertir en IES el IESO “Miguel de Unamuno” de Ledesma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 691

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.5	**250.000**	**07.02.322A02.62905.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Convertir en IES el IESO “Las Batuecas” de La Alberca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 692

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.5	**150.000**	**07.02.322A04.22300.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Extender el derecho de transporte escolar en el medio rural a estudiantes de Bachillerato y FP en la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 693

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.6	**300.000**	**07.02.322A01.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Nuevo polideportivo en Ayllón (Segovia).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 694

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.6	**150.000**	**07.02.322A04.22300.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Extender el derecho de transporte escolar en el medio rural a estudiantes de Bachillerato y FP en la provincia de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 695

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.6	**300.000**	**07.02.931A04.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 Plan Inversiones Sociales Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Nuevo instituto de secundaria en Palazuelos de Eresma (Segovia).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 696

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.6	**300.000**	**07.02.931A04.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 Plan Inversiones Sociales Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Ampliación y mejora del IES del Espinar (Segovia).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 697

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.7	**100.000**	**07.02.931A04.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 Plan Inversiones Sociales Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Plan de Mejora de Centros Educativos de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 698

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.7	**100.000**	**07.02.931A04.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 Plan Inversiones Sociales Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Escuela de Idiomas de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 699

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.7	**150.000**	**07.02.322A04.22300.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Extender el derecho de transporte escolar en el medio rural a estudiantes de Bachillerato y FP en la provincia de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 700

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.8	**4.000.000**	**07.06.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Realización de una convocatoria extraordinaria de becas para estudiantes de Bachillerato, FP y Universidad (medida número 66 del Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en Castilla y León).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 701

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.8	**150.000**	**07.02.322A04.22300.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Extender el derecho de transporte escolar en el medio rural a estudiantes de Bachillerato y FP en la provincia de Vallladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 702

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.06.322A02.47002.9	**500.000**	**07.02.931A04.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 Plan Inversiones Sociales Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Centro de Educación Secundaria en Morales del Vino (Zamora).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 703

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.01.241A01.22001.0	**77.000**	**08.03.431B01.78026.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 78026 “Actuaciones en comercio”.

Motivación de la enmienda:

Plan Estratégico comercio Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 704

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.01.241A01.22001.0	**100.000**	**08.03.431B01.78026.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 78026 “Actuaciones en comercio”.

Motivación de la enmienda:

Paquetes turíticos para Vitigudino para mejorar comercio y artesanía.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 705

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.01.241A01.22001.0	**100.000**	**08.03.431B01.78026.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 78026 “Actuaciones en comercio”.

Motivación de la enmienda:

Paquetes turíticos para Ciudad Rodrigo para mejorar comercio y artesanía.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 706

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.01.241A01.64500.0	**300.000**	**08.03.431B01.78026.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 78026 “Actuaciones en comercio”.

Motivación de la enmienda:

Plan Estratégico comercio Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 707

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.01.241A01.64500.0	**50.000**	**08.23.422B01.68100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 422B01 “Actuaciones empleo” Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial”.

Motivación de la enmienda:

Plan apoyo sector resinero provincia Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 708

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.01.241A01.64500.0	**200.000**	**08.23.422B01.68100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 422B01 “Fomento del Empleo”, Nuevo subconcepto 68100 “Programa de Fomento Territorial”.

Motivación de la enmienda:

Conversión en centro de dinamización empresarial y formativa, Matadero de San Leonardo (Soria).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 709

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.01.241A01.64500.0	**125.000**	**08.23.422B01.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 422B01 “Fomento del Empleo”, Nuevo subconcepto 68100 “Programa de Fomento Territorial”.

Motivación de la enmienda:

Complemento Plan Empleo Agrario para Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 710

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.03.431B01.64100.0	**500.000**	**08.02.422B01.770E9.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 422B01 “Actuaciones empleo” Nuevo subconcepto Nuevo subconcepto 77E08 Plan apoyo sector de madera y mueble.

Motivación de la enmienda:

Plan apoyo sector de madera y mueble provincia Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 711

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.62100.0	**1.000.000**	**08.23.931A05.68100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Estrategia Autonómica frente al reto demográfico. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial”.

Motivación de la enmienda:

Programa de préstamos para la creación y consolidación de empresas Montaña Palentina.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 712

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.62100.0	**125.000**	**08.01.422B01.68100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo programa 422B01 “Actuaciones empleo” Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial”.

Motivación de la enmienda:

Complemento Plan Empleo Agrario para Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 713

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.62100.0	**125.000**	**08.01.422B01.68100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo programa 422B01 “Actuaciones empleo” Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial”.

Motivación de la enmienda:

Complemento Plan Empleo Agrario para Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 714

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.62100.0	**125.000**	**08.01.422B01.68100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo programa 422B01 “Actuaciones empleo” Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial”.

Motivación de la enmienda:

Complemento Plan Empleo Agrario para Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 715

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.62100.0	**125.000**	**08.01.422B01.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo programa 422B01 “Actuaciones empleo” Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial”.

Motivación de la enmienda:

Complemento Plan Empleo Agrario para Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 716

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.62100.0	**250.000**	**08.23.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Estrategia Autonómica frente al reto demográfico. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.

Motivación de la enmienda:

Estrategia Autonómica frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 717

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.62100.0	**200.000**	**08.01.422B01.68100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo programa 422B01 “Actuaciones empleo” Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial”.

Motivación de la enmienda:

Ampliación 3ª Fase centro espacio trabajo compartido en Sahagún.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 718

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.62100.0	**200.000**	**08.01.422B01.68100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo programa 422B01 “Actuaciones empleo” Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial”.

Motivación de la enmienda:

Implantación oficina Ecyl San Andrés de Rabanedo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 719

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.62100.0	**75.000**	**08.03.431B01.78026.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 78026 “Actuaciones en comercio”.

Motivación de la enmienda:

Plan Estratégico comercio Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 720

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.63100.0	**681.133**	**08.06.241C02.7804G.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 7804G " Unión Regional de Comisiones Obreras".

Motivación de la enmienda:

Recuperación del Diálogo Social. Prevención de riesgos laborales Programa visitadores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 721

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.63100.0	**681.133**	**08.06.241C02.7804H.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 7804H "Unión General de Trabajadores.".

Motivación de la enmienda:

Recuperación del Diálogo Social. Prevención de riesgos laborales Programa visitadores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 722

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.63100.0	**1.057.510**	**08.06.241C02.7804F.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 7804F “Confederación de Empresarios de Castilla y León”.

Motivación de la enmienda:

Recuperación del Diálogo Social. Prevención de riesgos laborales Programa visitadores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 723

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.63100.0	**80.224**	**08.23.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Estrategia Autonómica frente al reto demográfico. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.

Motivación de la enmienda:

Estrategia Autonómica frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 724

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.64500.0	**1.010.461**	**08.23.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Estrategia Autonómica frente al reto demográfico. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.

Motivación de la enmienda:

Estrategia Autonómica frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 725

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.64500.0	**848.667**	**08.06.241C02.44418.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto Fundación Servicio Regional Relaciones Laborales Castilla y León.

Motivación de la enmienda:

Hacer frente a los gastos de funcionamiento de esta Fundación Pública de gran utilidad para la resolución de conflictos laborales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 726

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.64500.0	**940.872**	**08.06.241C02.480FS.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Recuperación del Diálogo Social. Completar partida resolución de conflictos laborales individuales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 727

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.64900.0	**200.000**	**08.23.931A05.68100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Estrategia Autonómica frente al reto demográfico. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial”.

Motivación de la enmienda:

Proyecto de formación y oficios artesanos en Tudela de Duero para el desarrollo zona de la Ribera del Duero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 728

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.64900.0	**400.000**	**08.03.431B01.78026.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 78026 “Actuaciones en Comercio”.

Motivación de la enmienda:

Plan Acción comercial para pymes (sectores turismo y agroalimentario) Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 729

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B02.64900.0	**200.000**	**08.01.261B01.760S1.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 780S1 “Pajarillos Educa” Plan Dinamización.

Motivación de la enmienda:

Proyecto dinamización entornos urbanos para inclusión educativa, social, laboral y medioambiental Pajarillos Educa Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 730

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B04.64900.0	**1.237.702**	**08.06.241C02.480B2.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo Subconcepto 480A8 “Unión Regional de Comisiones Obreras”.

Motivación de la enmienda:

Recuperación del Diálogo Social.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 731

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B04.64900.0	**1.484.456**	**08.06.241C02.48062.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 48062 “Confederación de Empresarios de Castilla y León”.

Motivación de la enmienda:

Recuperación del Diálogo Social.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 732

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B04.64900.0	**1.237.702**	**08.06.241C02.480B2.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 480B2 “Unión General de Trabajadores”.

Motivación de la enmienda:

Recuperación del Diálogo Social.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 733

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B04.64900.0	**360.224**	**08.06.241C02.4804G.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo Subconcepto 4804G “Fundación Laboral de la Construcción”.

Motivación de la enmienda:

Recuperación del Diálogo Social.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 734

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241B04.64900.0	**179.916**	**08.23.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Estrategia Autonómica frente al reto demográfico. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial.

Motivación de la enmienda:

Estrategia Autonómica frente al reto demográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 735

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.04.232A02.63100.0	**200.000**	**09.21.232B02.64100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Campañas de sensibilización y fomento del respeto y la no discriminación de la diversidad sexual.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 736

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.04.232A02.63100.0	**200.000**	**09.21.231B04.25004.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Aumento de Plazas concertadas en las residencias de mayores de la provincia de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 737

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.04.232A02.63100.0	**200.000**	**09.21.931A04.64500.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Desarrollo de un portal de envejecimiento activo con contenidos de salud, ocio y todo aquello que pueda fomentar el desarrollo y la participación de los mayores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 738

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.04.232A02.63100.0	**200.000**	**09.04.232A02.48017.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actividades Juveniles.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 739

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.04.232A02.63100.0	**1.000.000**	**09.04.231B03.480H1.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 480H1 Ayudas Asociaciones fines específicos.

Motivación de la enmienda:

Subvenciones Asociaciones sin ánimo de lucro con actividad concreta.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 740

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.04.232A02.64900.0	**115.000**	**09.21.231B04.47001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 47001. Programa termalismo personas mayores.

Motivación de la enmienda:

Recuperar programa termalismo personas mayores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 741

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.22799.0	**1.000.000**	**09.21.231A01.76017.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 76017. Contratación Agentes de Igualdad.

Motivación de la enmienda:

Contratación Agentes de Igualdad en EELL.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 742

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.22799.0	**1.500.000**	**09.21.231B04.62100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Nueva Ley de Residencias. Cambio de modelo. Actuaciones en centros públicos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 743

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.22799.0	**500.000**	**09.04.231B04.64100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Poner en marcha y dotar de los recursos necesarios un Plan de atención geriátrica, y un Plan de Cuidados Paliativos, con especial atención en el medio rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 744

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.22799.0	**1.800.000**	**09.21.231B04.62100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Creación de plazas públicas en las residencias de mayores. Actuaciones en centros públicos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 745

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.62700.0	**500.000**	**09.21.931A04.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Centro de día para personas mayores en Ciudad Rodrigo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 746

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.62700.0	**200.000**	**09.21.231B04.25004.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Fijar un porcentaje del 20% de plazas concertadas en las residencias de mayores de menos de 50 plazas para garantizar su viabilidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 747

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.62902.0	**1.000.000**	**09.21.231B04.4801Q.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 480Q1. Centro de Igualdad de Castilla y León.

Motivación de la enmienda:

Reabrir Centro Igualdad de CyL para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. La atención inmediata e integral de las mujeres víctimas de violencia de género y de sus hijos, mantener los centros de asesoramiento y las casas de acogida.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 748

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.62902.0	**1.100.000**	**09.21.231B04.4600A.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 4600A. Actividades mayores activos municipios de menos de 20000 habitantes.

Motivación de la enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos. Municipios de menos de 20000 habitantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 749

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.62902.0	**200.000**	**09.21.931A04.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Residencia de mayores en Rueda (Valladolid).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 750

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.62902.0	**700.000**	**09.21.231B02.78051.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo concepto 78051 “Subvención a Pajarillos Educa”.

Motivación de la enmienda:

Proyecto Pajarillos Educa. (Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 751

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.62902.0	**1.000.000**	**09.21.231B02.46106.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 46106 EELL Ayuda a Domicilio.

Motivación de la enmienda:

Ayuda a Domicilio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 752

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.62902.0	**1.000.000**	**09.21.232A01.64001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incrementar presupuesto a la lucha contra la Violencia de Género, así como elaborar un reglamento preciso para el desarrollo de la Ley 137/2010 de 9 de diciembre contra la violencia de género en Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 753

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.63700.0	**100.000**	**09.21.931A04.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritaria.

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación Centro sociocultural Veguellina.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 754

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.63700.0	**100.000**	**09.21.931A04.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Creación de un centro de personas mayores en Buenavista de Valdavia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 755

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.64100.0	**100.000**	**09.21.931A04.46083.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Centro Sociocultural de Miranda de Ebro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 756

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.64500.0	**500.000**	**09.21.931A04.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Centro de Alzheimer Benavente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 757

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.64500.0	**500.000**	**09.21.931A04.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Mejora de instalaciones en la Residencia de Mayores. El Roble. Villablino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 758

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.64500.0	**500.000**	**09.21.931A04.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Centro de día polivalente de Aliste.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 759

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.64500.0	**300.000**	**09.21.931A04.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Creación de plazas Concertadas de la Residencia de mayores El Roble. Villablino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 760

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.64500.0	**500.000**	**09.21.931A04.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Centro de día y comedor. Puebla de Sanabria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 761

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.64500.0	**4.000.000**	**09.21.231B02.46380.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de desarrollo del Pueblo Gitano.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 762

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.64500.0	**500.000**	**09.21.931A04.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Inversión modernización Residencia Puente de Hierro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 763

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.64500.0	**500.000**	**09.21.931A04.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Centro de día y comedor en Fuentesaúco.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 764

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.22699.0	**100.000**	**09.21.931A04.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Proyecto reforma centro Residencia de Ágreda.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 765

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.22699.0	**200.000**	**09.04.232A01.4800T.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 4800T. Ayuda a la higiene femenina.

Motivación de la enmienda:

Ayudas a la higiene femenina.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 766

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.22699.0	**500.000**	**09.21.231B02.46016.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 46016 EELL Financiación Acuerdos Marco.

Motivación de la enmienda:

Financiación Acuerdos Marco Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 767

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.22699.0	**500.000**	**09.21.231B02.46016.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 46016 EELL Financiación Acuerdos Marco.

Motivación de la enmienda:

Financiación Acuerdos Marco Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 768

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.22699.0	**500.000**	**09.21.931A04.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Centro Social para enfermos mentales. Fabero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 769

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.22799.0	**200.000**	**09.21.931A04.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Residencia de Mayores. Quintana del Castillo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 770

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.22799.0	**600.000**	**09.21.231A01.460R2.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 460R2. EELL Planes de Igualdad.

Motivación de la enmienda:

Planes de igualdad municipios menos de 10000 habitantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 771

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.22799.0	**500.000**	**09.21.931A04.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Centro Multidisciplinar de Eras de Renueva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 772

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.22799.0	**500.000**	**09.21.931A04.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Construcción Residencia de Personas Mayores en Medina del Campo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 773

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.22799.0	**200.000**	**09.21.931A04.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Centro de día Castrotierra del Valmadrigal.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 774

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.22799.0	**200.000**	**09.21.231B04.76057.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 76057. Ayudas EELL Inversiones Servicios Sociales.

Motivación de la enmienda:

Residencia de mayores. Igüeña.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 775

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.22799.0	**300.000**	**09.21.931A04.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Residencia de Mayores. Peranzanes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 776

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.22799.0	**200.000**	**09.21.931A04.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Equipamiento polivalente de atención a personas dependientes. Matanza de los Oteros.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 777

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.22799.0	**100.000**	**09.21.931A04.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Acondicionamiento Centro de Día Trabadelo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 778

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.22799.0	**1.000.000**	**09.21.931A04.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Remodelación del CAMP Virgen de la Calle.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 779

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.22799.0	**1.000.000**	**09.21.931A04.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Construcción de una residencia de mayores en Puebla de Sanabria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 780

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.22799.0	**1.000.000**	**09.21.931A04.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Ampliación residencia de Cantalejo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 781

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.22799.0	**86.480**	**09.21.931A04.62101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Ampliación residencia para personas mayores en Fariza.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 782

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.22799.0	**200.000**	**09.21.931A04.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Centro de día en el Burgo Ranero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 783

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.22799.0	**200.000**	**09.21.931A04.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Residencia de mayores Santovenia de la Valdoncina.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 784

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.22799.0	**500.000**	**09.21.231B02.46016.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 46016 EELL “Financiación Acuerdos Marco”.

Motivación de la enmienda:

Financiación Acuerdos Marco Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 785

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.22799.0	**7.000.000**	**09.21.931A04.62100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritaria.

Motivación de la enmienda:

Creación de Centros multiservicio con centros de día y de noche.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 786

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.22799.0	**110.000**	**09.04.231B02.64100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Programa de rehabilitación integral para hombres maltratadores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 787

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.62300.0	**500.000**	**09.21.931A04.61100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Centro de día Peñaranda de Bracamonte.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 788

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.62300.0	**200.000**	**09.21.931A04.61100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Finalización de Residencia Santiago de La Puebla (Salamanca).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 789

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.62300.0	**1.000.000**	**09.21.931A04.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04: “Plan de Inversiones Prioritarias.”.

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación de la antigua residencia de mayores “San Juan de Sahagún” para uso sociosanitario (Salamanca).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 790

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.62300.0	**500.000**	**09.21.231B02.46016.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 46016 EELL Financiación Acuerdos Marco.

Motivación de la enmienda:

Financiación Acuerdos Marco Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 791

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.62300.0	**400.000**	**09.21.931A04.62100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Arreglo y puesta de funcionamiento del Albergue de Arbejar. Cervera del Pisuerga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 792

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.62300.0	**645.000**	**09.21.931A04.62100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Creación Residencia de personas mayores pública en la provincia de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 793

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.62300.0	**1.000.000**	**09.21.931A04.62100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Prioritarias”.

Motivación de la enmienda:

Nuevo centro de Día comarcal en Herrera del Pisuerga (Palencia).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 794

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.62300.0	**500.000**	**09.21.231B02.46016.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 46016 EELL Financiación Acuerdos Marco.

Motivación de la enmienda:

Financiación Acuerdos Marco Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 795

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.62300.0	**100.000**	**09.04.231B01.64100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de formación e inserción laboral para personas transexuales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 796

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.62300.0	**500.000**	**09.21.231B01.46016.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 46016 EELL Financiación Acuerdos Marco.

Motivación de la enmienda:

Financiación Acuerdos Marco Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 797

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B03.63100.0	**100.000**	**09.21.231B02.46081.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 46081 EELL Servicios Sociales.

Motivación de la enmienda:

Servicio de Urgencias Sociales en Miranda de Ebro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 798

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B03.63100.0	**300.000**	**09.21.931A04.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Mantenimiento del centro La Hermana Carmen Gómez. San Andrés del Rabanedo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 799

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B03.63100.0	**300.000**	**09.21.931A04.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Mantenimiento del Centro de Día. San Andrés del Rabanedo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 800

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B03.63300.0	**246.000**	**09.21.232A01.48013.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de actividades para la mujer rural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 801

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B04.63600.0	**800.000**	**09.21.931A04.66001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Colaborar con el Ayuntamiento de Candelario para la construcción de apartamentos para personas mayores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 802

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B04.63600.0	**70.000**	**09.04.232A01.480J2.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 48J02. Acciones programas del Plan General de Juventud.

Motivación de la enmienda:

Acciones y programas del Plan General de Juventud.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 803

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B04.63600.0	**500.000**	**09.21.231B02.46016.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 46016 EELL Financiación Acuerdos Marco.

Motivación de la enmienda:

Financiación Acuerdos Marco Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 804

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B04.63600.0	**500.000**	**09.21.931A04.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Construcción de residencia de Ambles.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 805

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B04.63600.0	**300.000**	**09.21.231B03.46081.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 46081 EELL Servicios Sociales.

Motivación de la enmienda:

Aportación en el servicio de discapacidad de Miranda de Ebro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 806

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B05.22799.0	**4.000.000**	**09.21.931A04.62100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritaria.

Motivación de la enmienda:

Creación de Centros multiservicio con centros de día y de noche.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 807

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B05.22799.0	**360.000**	**09.04.232A02.48J04.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

ERASMUS PLUS.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 808

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B06.4805E.0	**400.000**	**09.04.232A02.43414.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Funcionamiento del Consejo de la Juventud.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 809

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B06.64900.0	**1.300.000**	**09.21.931A04.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritaria.

Motivación de la enmienda:

Residencia de Personas Mayores Riaza.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 810

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B06.64900.0	**108.000**	**09.04.232A02.48J01.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo concepto 48J01. Ayudas Servicio de Información Juvenil.

Motivación de la enmienda:

Campañas de promoción juvenil .

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 811

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B06.64900.0	**20.000**	**09.04.232A02.48017.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promoción Colectivos Sociales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 812

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B06.64900.0	**600.000**	**09.21.931A04.66001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Realización de viviendas tuteladas en Béjar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 813

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B06.64900.0	**500.000**	**09.21.931A04.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Centro especializado para enfermos de parálisis cerebral en Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 814

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.232A01.64900.0	**700.000**	**09.21.931A04.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Proyecto envejecimiento activo “Covaleda, un lugar para vivir”.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 815

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.232A01.64900.0	**500.000**	**09.21.231B02.46016.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 46016 EELL Financiación Acuerdos Marco.

Motivación de la enmienda:

Financiación Acuerdos Marco León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 816

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.232A01.64900.0	**500.000**	**09.21.231B02.46016.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subconcepto 46016 EELL Financiación Acuerdos Marco.

Motivación de la enmienda:

Financiación Acuerdos Marco Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 817

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.232A01.64900.0	**100.000**	**09.21.931A04.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Residencia de Personas Mayores en San Esteban de Gomaz.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 818

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.232A01.64900.0	**300.000**	**09.21.931A04.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo subprograma 931A04. Plan de Inversiones Prioritarias.

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación del edificio del Centro de Día en Briviesca,.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 819

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.01.331A01.64500.0	**20.000**	**10.03.334A01.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas en el Museo provincial de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 820

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.01.331A01.64500.0	**20.000**	**10.03.334A01.64001.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversiones en Museos. Adqusición y restauración de piezas en el Museo provincial de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 821

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.01.331A01.64500.0	**20.000**	**10.03.334A01.64001.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas en el Museo provincial de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 822

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.63100.0	**25.000**	**10.02.337A01.64100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Puesta en valor restos iglesia San Nicolás y su Teatro anatómico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 824

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.64001.0	**30.000**	**10.02.337A01.64100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Redacción del proyecto Museo Arqueológico del Valle del Águeda en Ciudad Rodrigo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 825

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.7802T.0	**10.000**	**10.02.337A01.7802T.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Restauración del Cristo de Gil de Ronza en la iglesia de San Miguel (Abezames).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 826

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.7802T.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Consolidación y señalización del acueducto de San Giraldo en Ciudad Rodrigo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 827

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.7802T.0	**50.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actuaciones en el castro de Irueña (Fuenteguinaldo).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 828

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.7802T.0	**50.000**	**10.02.337A01.65500.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actuaciones en la fachada de Casa Botines en León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 829

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.7802T.0	**50.000**	**10.02.337A01.65500.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación monasterio de San Benito de Sahagún.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 830

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.7802T.0	**75.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Convenio y restauración del colegio Pan y Carbón de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 831

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.7802T.0	**70.000**	**10.02.337A01.65500.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Restauración de la Torre de la Reina y el acceso a las dos torres del Castillo (Laguna de Negrillos).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 832

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.7802T.0	**25.000**	**10.02.337A01.7802T.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Restauración del retablo mayor de San Miguel de la Ribera.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 833

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.7802T.0	**50.000**	**10.02.337A01.65500.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Limpieza, adecuación y promoción canales romanos de La Cabrera.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 834

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.7802T.0	**30.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Sistema de drenaje en la villa romana de Camarzana de Tera.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 835

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.7802T.0	**75.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Restauración del Molino/Casa Concepción Arenal, en Villamartín de Don Sancho.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 836

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.7802T.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Conservación y restauración del Castillo de Cea.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 837

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.7802T.0	**20.000**	**10.02.337A01.65000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Yacimiento arqueológico de Aguilafuente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 838

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.7802T.0	**35.000**	**10.02.334A01.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Musealización yacimiento de Confloenta en Sepúlveda).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 839

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.7802T.0	**30.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Parque arqueológico de Galleguillos de Campos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 840

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.7802T.0	**75.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actuaciones de conservación y restauración del Palacio (Grajal de Campos).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 841

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.64001.0	**30.000**	**10.02.337A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Investigación arqueología Torralba y Ambrona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 842

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.64001.0	**20.000**	**10.03.337A01.64001.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas en el Museo provincial de Burgos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 843

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.64001.0	**20.000**	**10.03.334A01.64001.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición de restauración de piezas en el Museo provincial de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 844

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.64001.0	**40.000**	**10.02.337A01.65500.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Recuperación del economato de Antracitas Tejado y nave espacio Coworking en Fabero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 845

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.64001.0	**30.000**	**10.02.337A01.64101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Informes para candidatura del Románico Norte a Patrimonio Mundial (Palencia).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 846

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.64001.0	**30.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actuación en el Yacimiento de Tiermes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 847

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.64100.0	**20.000**	**10.03.334A01.64001.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas en el Museo provincial de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 848

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.64100.0	**20.000**	**10.03.334A01.64001.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Intervenciones en Museos. Adquisición y restauración de piezas en el Museo provincial de Valladolid.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 849

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.64100.0	**20.000**	**10.03.334A01.64001.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas en el Museo provincial de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 850

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.64100.0	**20.000**	**10.03.334A02.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas en el Museo provincial de Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 851

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.64100.0	**30.000**	**10.03.334A01.7600G.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Convenio de financiación con el ayuntamiento de Barruelo de Santullán para el mantenimiento del Centro de Interpretación de la Minería.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 852

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.64100.0	**50.000**	**10.03.334A01.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Biblioteca de Candeleda.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 853

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.03.334A01.76007.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Festivales culturales de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 854

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**60.000**	**10.03.334A01.78048.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Incremento del concepto para continuar con las ayudas a la Federación de Bandas de Música de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 855

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.03.334A01.76007.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Feria de Teatro de Ciudad Rodrigo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 856

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**40.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Intervención santuario de La Tuiza (Lubián).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 857

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.03.334A01.76007.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Museo del Traje Charro en Ciudad Rodrigo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 858

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.03.334A01.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación y reforma del museo de Ambrona (Medinaceli).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 859

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**30.000**	**10.02.337A01.74015.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Desarrollo e investigación del Yacimiento de Numancia en Garray.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 860

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.334A01.7600G.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Burgos, capitalidad europea de la cultura en 2031.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 861

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Restauración de retablos y órgano en Colegiata de Valpuesta.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 862

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**75.000**	**10.03.334A01.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Centro de interpretación de las Icnitas (Villar del Rio).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 863

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**40.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Intervención de restauración en el Castillo de Buenamadre.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 864

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Consolidación ruinas del Castillo del Asmesnal.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 865

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.03.334A01.78048.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Protección, uso y promoción del leonés (artículo 5.2 Estatuto de Autonomía).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 866

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**80.000**	**10.03.334A01.7600G.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Reproducciones de piezas arqueológicas o artísticas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 867

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.03.334A01.63100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Nuevo auditorio municipal en Aranda de Duero. Colaboración con ayuntamiento para su adquisición.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 868

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**20.000**	**10.03.337A01.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Centro cultural de Nava de la Asunción.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 869

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.03.334A01.63100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ampliación del Museo de los Dinosaurios en Salas de los Infantes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 870

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.03.337A01.65000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actuaciones en Monasterio de Santa María de Rioseco (Valle de Manzanedo).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 871

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**75.000**	**10.03.337A01.7600G.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Casa intérprete del castellano. Colaboración con el ayuntamiento de Miranda de Ebro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 872

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.03.432A01.7600G.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adquisición del silo de cereales y creación en él de un espacio cultural, en Santa María del Páramo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 873

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**150.000**	**10.03.334A01.76007.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Festival de las Artes de Castilla y León (FACYL).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 874

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.03.334A01.63100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación tras el incendio del antiguo colegio de San Pedro de El Barco de Ávila, sede escuela municipal de música.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 875

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.7600G.0	**30.000**	**10.03.334A01.78048.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Fundación D. Juan de Borbón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 876

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.7600G.0	**25.000**	**10.03.334A01.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Impulso de la Filmoteca de Castilla y León .

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 877

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.04.336A01.78064.0	**25.000**	**10.04.336A01.64001.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudio para módulo cubierto de atletismo de Segovia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 878

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.04.336A01.78064.0	**50.000**	**10.04.336A01.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adecuación fondos e iluminación del estadio de La Albuera (Segovia).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 879

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.04.336A01.78064.0	**75.000**	**10.04.336A01.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Sustitución techo polideportivo municipal Jorge Juan Gómenz en El Barco de Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 880

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.04.336A01.78064.0	**25.000**	**10.04.336A01.64001.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto pabellón deportivo en Navas de Oro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 881

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.04.336A01.78064.0	**75.000**	**10.04.336A01.62110.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto Aguas Bravas de San Esteban de Gormaz.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 882

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.04.336A01.78064.0	**50.000**	**10.04.336A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

1ª fase del parque deportivo fluvial de Cistierna (práctica de piragüismo).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 883

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.04.336A01.78064.0	**25.000**	**10.04.336A01.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plataformas trampolines competición nueva piscina cubierta en Ávila.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 884

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.64001.0	**20.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Traslado al interior y réplica escultura de Santiago de Santa Marta de Tera.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 885

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.64001.0	**20.000**	**10.05.432A01.64001.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Equipo multidisciplinar turismo Sierra de Ayllón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 886

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.64001.0	**15.000**	**10.02.337A01.64001.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Redacción proyecto rehabilitación castillo de Coca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 887

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.64001.0	**50.000**	**10.02.337A01.7802T.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas a la transmisión de técnicas, conservación y promoción de construcciones realizadas por la técnica de piedra en seco.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 888

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.05.432A01.7601I.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de promoción turística para la provincia de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 889

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**250.000**	**10.02.337A01.65000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Intervenciones en BICs Camino de Santiago a su paso por la provincia de Palencia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 890

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.05.432A01.7601I.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas al mantenimiento y promoción de las mascaradas de invierno.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 891

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**100.000**	**10.05.432A01.64100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Impulso del Camino Sur de Santiago, Vía de la Plata.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 892

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.65000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación de la Torre del Castillo de Cuéllar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 893

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**20.000**	**10.02.337A01.65000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Yacimiento cerro de San Isidro (Domingo García).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 894

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**30.000**	**10.03.334A01.7600G.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Parque del Renacimiento de Berlanga de Duero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 895

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**30.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Villa romana de Las Cuevas, en Quintana Redonda.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 896

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**30.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Desarrollo e investigación arqueológica augustóbriga (Muro de Ágreda).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 897

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**40.000**	**10.02.337A01.65000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación de las casas-cueva de Trigueros del Valle.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 898

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.65000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actuaciones de intervención Palacio-Castillo de Mucientes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 899

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actuación conservación urgente Castillo en Mota del Marqués.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 900

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**75.000**	**10.03.3340A1.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adquisición de terrenos campamento mayor de Petavonium (Rosino de Vidriales, Zamora).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 901

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**15.000**	**10.02.337A01.64001.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Redacción del proyecto de consolidación de las aceñas de Gijón del rio Duero en la ciudad de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 902

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**35.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Puente de Piedra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 903

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**20.000**	**10.05.432A01.76068.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Convenio con el ayuntamiento para el albergue de peregrinos de La Puebla de Sanabria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 904

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**100.000**	**10.05.432A01.77085.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Ayudas al sector turístico de la Sierra de la Culebra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 905

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**20.000**	**10.02.337A01.65000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Yacimiento cerro del castillo de Bernardo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 906

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**75.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Castillo de Gormaz.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 907

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**75.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Restauración de la calzada romana del puerto de Vegarada.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 908

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Conservación de bienes patrimoniales mineros en Prado de la Guzpeña.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 909

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.05.432A01.76096.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Rehabilitación vivienda albergue para rutas Santa Teresa y Carlos V en Macotera.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 910

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Adecuación y rehabilitación de la iglesia de San Juan Bautista en Fuentes de Cuéllar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 911

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**30.000**	**10.05.432A01.64100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Servicio de visitas guiadas a la Ermita de San Baudelio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 912

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**75.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Castillo de San Leonardo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 913

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**75.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Consolidación y puesta en valor de las Murallas de Belver de los Montes, segunda fase.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 914

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**75.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Consolidación de las Murallas de Castrotorafe (San Cebrián de Castro).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 915

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Castillo de Alba de Aliste.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 916

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Actuaciones en la iglesia de Molacillos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 917

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.7601I.0	**50.000**	**10.02.337A01.65000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan especial del conjunto histórico de Madrigal de las Altas Torres.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 918

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.7601I.0	**20.000**	**10.05.432A01.64100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promoción de la Ruta arqueológica de los Valles de Benavente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 919

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.7601I.0	**30.000**	**10.05.432A01.64100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promoción ruta ermitas rupestres.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 920

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.7601I.0	**20.000**	**10.05.432A01.64100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Creación y promoción ruta arte mudéjar palentino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 921

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.7601I.0	**50.000**	**10.05.432A01.64001.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan de recuperación del Patrimonio industrial en la provincia de Palencia con actuacioens en el Pozo Calero, Pozo Peragido y el antiguo cerco industrial de Barruelo de Santullán con señalización turística.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 922

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.7601I.0	**20.000**	**10.05.432A01.64101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Construcción de senda de peregrinos paralela a la carretera P981 desde el puente sobre el río Ucieza hasta el casco urbano de Villalcázar de Sirga.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 923

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.7601I.0	**50.000**	**10.05.432A01.74026.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan estratégico para el turismo en Soria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 924

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.7601I.0	**50.000**	**10.05.432A01.74026.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Plan estratégico de turismo provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 925

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.7601I.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Murallas de Madrigal de las Altas Torres, consolidación y señalización.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 926

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.7601I.0	**50.000**	**10.05.432A01.76068.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Inversión Plan Las Médulas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 927

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.7601I.0	**10.000**	**10.05.432A01.64100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Guías y publicidad turística parque nacional La Yecla.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 928

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.7601I.0	**75.000**	**10.05.432A01.7601I.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Agenda digital, turística y gastronómica de la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 929

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.7601I.0	**20.000**	**10.05.432A01.64100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Proyecto “Ruta de los Molinos de Agua” en Peñaranda de Duero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 930

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.7601I.0	**30.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Puesta en valor y adaptación para la visita del Fuerte de San Carlos en La Puebla de Sanabria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 931

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.7601I.0	**50.000**	**10.05.432A01.64100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promoción del Patrimonio Mundial de Siega Verde.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 932

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.7601I.0	**20.000**	**10.05.432A01.64100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promoción de las tumbas excavadas en roca del occidente salmantino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 933

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.7601I.0	**25.000**	**10.04.336A01.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Estudio de viabilidad para adecuación de la antigua residencia “Arturo Duperier” como centro de alto rendimiento deportivo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 934

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.7601I.0	**30.000**	**10.05.432A01.64100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promoción de la Ruta de las ermitas rupestres.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 935

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.76068.0	**35.000**	**10.05.432A01.64100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Acondicionamiento y mejora rutas turísticas Valle del Tiétar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 936

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.76068.0	**10.000**	**10.05.432A01.76096.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Señalización de los recursos termales de Retortillo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 937

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.76068.0	**10.000**	**10.05.432A01.64100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Señalización y promoción de la Ruta de Carlos V en Tierra de Peñaranda.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 938

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.76068.0	**50.000**	**10.02.337A01.64100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Señalización y puesta en valor de la villa romana de Saelices el Chico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 939

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.76068.0	**10.000**	**10.05.432A01.64100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Promoción de la alfarería de Alba de Tormes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 940

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.76068.0	**50.000**	**10.02.337A01.65000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Motivación de la enmienda:

Puesta en valor de la muralla vaccea de Coca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 941

Al artículo: 4

Modificación que se propone: En el artículo 4 se propone añadir un nuevo apartado f) c0n el siguiente texto:

"f) Los destinados al pago de actuaciones excepcionales ocasionadas por la crisis derivada de la guerra en Ucrania y la crisis energética"

Motivación:

Completar el artículo.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 942

Al artículo: 7

Modificación que se propone: Se propone la siguiente redacción para el artículo 7:

Artículo 7º.- Aportaciones al patrimonio de fundaciones.

Las aportaciones que la Administración de la Comunidad realice al patrimonio de fundaciones precisarán de la autorización de la Junta de Castilla y León cuando superen los 100.000 euros.

Motivación:

Cuantía más adecuada.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 943

Al artículo: 8

Modificación que se propone: En el apartado 1.b del artículo 8, donde dice:

Cuando, junto a alguno de estos supuestos, se precise también la autorización prevista en el art 113.1 de la Ley de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad, la autorización para contratar llevará implícita esta última, previo informe de la consejería competente en materia de hacienda.

Se propone:

Cuando, junto a alguno de estos supuestos, se precise también la autorización prevista en el art. 113.1 de la ley de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad, la Junta de Castilla y León adoptará en un mismo acuerdo la autorización para contratar y la autorización a que se refiere el citado artículo, que deberá incluir la justificación del mismo, previo informe de la consejería competente en materia de hacienda.

Motivación:

El acuerdo debe de ser expreso y motivado ya que el artículo 113 de la Ley de Hacienda se refiere a casos especialmente justificados. De otra forma estos acuerdos podrían ser invalidados al carecer de justificación.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 944

Al artículo: 8

Modificación que se propone: Se propone la siguiente redacción para el apartado 4 del artículo 8:

4. Cuando la Junta de Castilla y León autorice la celebración de un contrato, deberá autorizar también sus modificaciones.

CVE: BOCCL-11-003375

En aquellos contratos cuyo presupuesto fuese inicialmente inferior a la cuantía establecida en el apartado 1 a) y que, como consecuencia de cualquier modificación pudieran elevar su cuantía a un importe igual o superior al señalado o bien sea causa de resolución, la referida modificación deberá ser autorizada por la Junta de Castilla y León.

Motivación:

La Junta debe conocer de todas sus modificaciones, y no solo de aquellas que conlleven su resolución.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 945

Al artículo: 10

Modificación que se propone: En el artículo 10, se propone añadir a continuación de la actual redacción del apartado 1 el siguiente párrafo:

"No se podrán modificar créditos de carácter finalista salvo como consecuencia del cambio de la actuación a la que estuvieran vinculados los fondos."

Motivación:

Si la percepción de los fondos está vinculada al proyecto debe incluirse esta cautela.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 946

Al artículo: 10

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 4 bis en el artículo 10, con el siguiente contenido:

CVE: BOCCL-11-003375

4 bis No podrán ser objeto de minoración los créditos correspondientes al capítulo 1 de la sección 07 de los subprogramas 322A01, 322A02 y 322A03 salvo que los traspasos fueran exclusivamente entre el capítulo 1 de estos subprogramas.

Motivación:

Garantizar una prestación suficiente de los servicios educativos.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 947

Al artículo: 13

Modificación que se propone: Se propone sustituir la actual redacción del artículo 13 por la siguiente

"A lo largo del ejercicio 2023 en el sector público autonómico, con la negociación que en cada caso corresponda y siempre respetando las disponibilidades presupuestarias del capítulo I de los correspondientes presupuestos de gastos, se procederá a la incorporación de nuevo personal dentro del máximo permitido por la normativa básica estatal para dicho ejercicio, prioritariamente en las áreas de sanidad, educación y servicios sociales."

Motivación:

Recuperar la calidad de los servicios.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 948

Al artículo: 13

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 2 en el artículo 13, pasando el texto actual a constituir el apartado 1, con el siguiente contenido:

CVE: BOCCL-11-003375

2.- El régimen del personal que ocupe plazas de funcionarios correspondientes a las escalas sanitarias de los distintos cuerpos de la Administración Sanitaria de Castilla y León será equiparable al previsto para el Personal Estatutario, siendo de aplicación la normativa relativa al. desarrollo profesional y su reconocimiento de la Ley 44/2003 de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

Motivación:

Debe adoptarse esta medida.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 949

Al artículo: 18

Modificación que se propone: Se propone la siguiente redacción para el artículo 18

Durante el ejercicio de 2023 no se podrán percibir gratificaciones por servicios extraordinarios. Los servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada normal de trabajo serán compensados preceptivamente con las horas o días de permiso que proporcionalmente correspondan en los términos que se determine reglamentariamente.

Motivación:

Si la sobrecarga de trabajo es permanente deben reforzarse las plantillas. Si es estacional se deberá compensar de forma transparente y reglada en los momentos en que la carga de trabajo sea menor.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 950

Al artículo: 18 Alternativa a la anterior

CVE: BOCCL-11-003375

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un apartado 4 nuevo en el artículo 18 con el siguiente contenido:

4.- En todo caso la concesión de gratificaciones por servicios extraordinarios será comunicada con carácter previo a los órganos de representación de los empleados públicos dándose publicidad a la misma.

La relación individual de las gratificaciones concedidas será remitida a las Cortes de Castilla y León.

Motivación:

Debe establecerse este trámite. En un momento en que se solicitan grandes esfuerzos a los servidores públicos la administración debe obrar con la máxima transparencia.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 951

Al artículo: 18 Bis

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo artículo 18 bis, dentro del capítulo II con el siguiente contenido:

Artículo 18º bis. De los fondos.

Se establecerá un Fondo de Acción Social, destinado a ayudas sociales, del que podrá beneficiarse el personal al servicio de la Administración de la Comunidad que se determine en las correspondientes convocatorias, y de conformidad con los términos establecidos en las mismas. En ningún caso podrán beneficiarse de este fondo los altos cargos ni el personal asimilado a los mismos.

Motivación:

Debe crearse este fondo.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 952

Al artículo: 20

Modificación que se propone: En el apartado 1 del artículo 20, donde dice:

"Durante el año 2023 será preciso informe de la Consejería competente en materia presupuestaria..."

debe decir:

"Durante el año 2023 será preciso informe previo y vinculante de la Consejería competente en materia presupuestaria..."

Motivación:

El informe debe ser previo y vinculante con carácter general.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 953

Al artículo: 20

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 6 en el artículo 20 con el siguiente contenido:

6. Las relaciones de puestos de trabajo serán elaboradas por los servicios correspondientes de la Administración de la Comunidad, sin que quepa en ningún caso la contratación de estos trabajos con empresas externas.

Motivación:

La mayor preparación y especialización del personal de la propia administración aconseja que sea así, evitándose costes innecesarios.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 954

Al artículo: 21

Modificación que se propone: Se propone la siguiente redacción para el apartado 1 del artículo 21:

Las retribuciones, indemnizaciones y los contratos, en su caso, de los presidentes, consejeros delegados, directores generales, gerentes y otros cargos directivos análogos de las empresas y entidades del sector público de la Comunidad de Castilla y León, tanto si han accedido al cargo por nombramiento como si lo han hecho a través de un contrato laboral o mercantil, serán autorizadas en el momento de su designación o contratación por el titular de la consejería competente en materia de hacienda, vista la propuesta del titular de la consejería a la que se encuentren adscritos.

Dichas retribuciones, siempre que tengan un contrato de alta dirección, y por su condición de altos cargos, no podrán ser superiores a las establecidas en los presupuestos generales de la comunidad, para los viceconsejeros, secretarios generales, directores generales, delegados territoriales o asimilados a algunos de los anteriores de la Administración General o de la Administración Institucional de la Comunidad de Castilla y León.

De la cuantía de las retribuciones e indemnizaciones, así como de sus eventuales variaciones se dará cuenta a las Cortes de Castilla y León. De la misma forma se dará traslado a las Cortes de copia de los contratos existentes o que pudieran suscribirse con posterioridad.

Motivación:

Limitar y controlar retribuciones en empresas públicas.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 955

Al artículo: 22

CVE: BOCCL-11-003375

Modificación que se propone: Se propone la siguiente redacción para el artículo 22

1.-Con cargo a los créditos para inversiones, podrán formalizarse durante el año 2023 contratos laborales de duración determinada en las modalidades previstas por la legislación aplicable siempre que se den los siguientes requisitos:

a) Que la contratación tenga por objeto la ejecución de obras por administración directa y con aplicación de la legislación de contratos del sector público, o la realización de servicios que tengan la naturaleza de inversiones.

b) Que tales obras o servicios correspondan a inversiones previstas y aprobadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad.

c) Que las obras o servicios no puedan ser ejecutados con el personal que ocupe puestos incluidos en las relaciones de puestos de trabajo correspondientes al Capítulo I o equivalente, y no exista disponibilidad suficiente en el crédito presupuestario de la correspondiente partida para la contratación de personal laboral eventual.

2.- En el ámbito de la Administración General de la Comunidad y sus organismos autónomos esta contratación requerirá autorización conjunta de los titulares de las consejerías competentes en materia de función pública y presupuestos, vistos los informes de los centros directivos respectivos y previa acreditación de su urgente e inaplazable necesidad.

En el ámbito de los entes públicos de derecho privado, las empresas públicas, fundaciones y consorcios del sector público autonómico sólo se requerirá la previa autorización del titular de la consejería competente en materia de hacienda, vistos los informes de los centros directivos competentes en materia de función pública y presupuestos en el caso de entes públicos de derecho privado, fundaciones y consorcios del sector público autonómico, y del centro directivo competente en materia de presupuestos en el caso de las empresas públicas y previa acreditación de su urgente e inaplazable necesidad.

No será necesario el requisito de la previa autorización en aquellos entes que dependan, o estén vinculados con carácter principal, a las Cortes de Castilla y León, ni a las universidades públicas de la Comunidad de Castilla y León.

Motivación:

Deben mantenerse las garantías existentes. Además, en la actualidad se están externalizando servicios públicos a través de encomiendas de gestión a fundaciones en detrimento de la propia administración. Esta circunstancia hace que tanto estas como los consorcios y los entes públicos de derecho privado deban someterse a las mismas garantías que la administración general e institucional.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 956

Al artículo: 22

Modificación que se propone: En el apartado 3 del artículo 22 se propone sustituir la expresión "podrá dar" por "dará".

Motivación:

Cuando se produce un evidente perjuicio a la Hacienda de la Comunidad debe procederse a la exigencia de responsabilidades.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 957

Al artículo: 22

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 6 en el artículo 22 con el siguiente contenido:

"6. La contratación de personal con cargo a los créditos para inversiones que se lleve a cabo tanto por empresas y fundaciones públicas de la Comunidad de Castilla y León como por la administración general, será sometida a los principios de igualdad, capacidad y mérito y se producirá en todo caso mediante convocatoria pública.

Motivación:

La contratación de personal con cargo a inversiones en el sector público debe tener las mismas garantías.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 958

Al artículo: 26

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 3 bis en el artículo 26 con el siguiente contenido:

3 bis. Se autoriza a la Junta de Castilla y León a otorgar avales destinados a garantizar el coste del aplazamiento de pagos de deudas hipotecarias con destino a aquellas personas que se encuentren en una situación de sobre endeudamiento al que no puedan hacer frente y se encuentren en riesgo de lanzamiento o desahucio de su vivienda habitual.

Reglamentariamente se establecerá el procedimiento para la concesión de los citados avales, siempre previo informe del Servicio de Apoyo Integral a las familias en Riesgo de Desahucio.

Motivación:

La actuación del servicio de apoyo a las familias debe de contar con esta posibilidad.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 959

Al artículo: 26

Modificación que se propone: Se propone la supresión del apartado 4 del artículo 26

Motivación:

No parece adecuado establecer esta previsión con respecto al Instituto tecnológico agrario.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 960

Al artículo: 26

Modificación que se propone: Se propone la supresión del apartado 5 del artículo 26

Motivación:

No debe contemplarse esta excepcionalidad incondicionada. La modificación debe seguir el procedimiento del punto 6 y realizarse mediante Ley.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 961

Al artículo: 32 bis

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo artículo 32 bis en el título VII con el siguiente contenido

Artículo 32 bis

Las empresas públicas deberán tener la autorización de la Junta de Castilla y León para modificar el importe total de cualquiera de las actuaciones contenidas en la memoria explicativa que acompaña a los presupuestos de explotación y de capital.

De dichas autorizaciones se dará cuenta a las Cortes de Castilla y León."

Motivación:

Mayor transparencia y control público de las empresas a medida que se las va encomendando más competencias de la Junta.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 962

Al artículo: 32 ter

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo artículo 32 ter en el título VII con el siguiente contenido

Artículo 32 ter

El proyecto de Ley de Presupuestos generales de la Comunidad para 2023 incluirá junto al anexo de inversiones reales un anexo específico con las inversiones reales previstas por cada uno de los entes que comprenden el sector público de la Comunidad.

Motivación:

Debe incluirse esta información.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 963

Al artículo: 32 quater

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo artículo 32 Quater en el título VII con el siguiente contenido

Artículo 32 Quater

El proyecto de Ley de Presupuestos generales de la Comunidad para 2023 incluirá copia de los datos de los estados de gastos y de ingresos, así como de los distintos anexos, en soporta digital apto para su tratamiento informático.

Motivación:

Debe incluirse este formato a fin de facilitar los trabajos de los Grupos Parlamentarios.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 964

Al artículo: 36

Modificación que se propone: En el artículo 36 se propone la siguiente redacción para el apartado f) del punto 1:

f) Copia de los convenios de colaboración suscritos.

Motivación:

La información propuesta es insuficiente ya que no todos constan en el registro de convenios con su contenido completo.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 965

Al artículo: 36

Modificación que se propone: En el artículo 36 se propone la adición de un nuevo apartado 2 con el siguiente contenido:

2. La remisión de la información recogida en el apartado anterior, podrá ser sustituida en cada caso por el acceso telemático en tiempo real a dicha información.

Motivación:

Debe contemplarse esta posibilidad.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 966

Al artículo: 36

Modificación que se propone: En el artículo 36 se propone la adición de un nuevo apartado 3 con el siguiente contenido:

3. La Junta de Castilla y León posibilitará el acceso por parte de los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla y León mediante sistemas telemáticos en tiempo real a las cuentas de ejecución del Presupuesto con cuantas modificaciones se produzcan en los estados de ingresos y de gastos

Motivación:

Completar la información.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 967

Al artículo: 36

Modificación que se propone: En el artículo 36 se propone la adición de un nuevo apartado 4 con el siguiente contenido:

4. La Junta de Castilla y León remitirá a Las Cortes de Castilla y León, cada tres meses, un listado con el estado de ejecución de cada uno de los proyectos contenidos en el anexo de inversiones que acompaña a los presupuestos, recogiendo de forma específica los incluidos en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias.

Motivación:

Completar la información parlamentaria.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 968

Al artículo: 36

Modificación que se propone: En el artículo 36 se propone la adición de un nuevo apartado 5 con el siguiente contenido:

"5. Las empresas públicas y fundaciones públicas remitirán a las Cortes de Castilla y León cada trimestre un informe detallado de cada una de las actuaciones contenidas en la memoria que acompaña a la formulación de los presupuestos de explotación y de capital para el ejercicio 2023 o, en su caso en el anexo a que se refiere el artículo 32 ter de la presente Ley.

Motivación:

Mayor transparencia y control público de las empresas a medida que se las va encomendando más competencias de la Junta.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 969

Al artículo: 37

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo artículo 37 con el siguiente contenido:

Artículo 37. Participación ciudadana

Por la Junta de Castilla y León se establecerá un sistema de participación ciudadana que garantice la participación de las organizaciones sociales, de los colectivos afectados en cada caso y de los entes locales en el diseño de las políticas públicas sectoriales.

Motivación:

Mayor participación ciudadana.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 970

Al artículo: 38

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo artículo 38 con el siguiente contenido:

Artículo 38. Presupuestos participativos

El proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2024 establecerá una reserva económica para su destino a nuevos proyectos de inversión que habrán de ser determinados a través de la fórmula de presupuestos participativos.

Motivación:

Implantación de los presupuestos participativos.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 971

Al artículo: 39

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo artículo 39 con el siguiente contenido:

Artículo 39. Evaluación presupuestaria y de objetivos

Por la Junta de Castilla y León se establecerá un sistema de evaluación en tiempo real de la ejecución presupuestaria y evaluación de objetivos, cuya información sea pública y cuyos resultados sean incorporados en el diseño de futuras políticas.

A este fin, por la Junta de Castilla y León se remitirá a las Cortes un Proyecto de Ley por el que se cree un departamento cuyo objeto sea la evaluación de políticas públicas vinculado al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Motivación:

Permitir a los ciudadanos un seguimiento de las políticas públicas.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 972

Al artículo: 40

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo artículo 40 con el siguiente contenido:

Artículo 40. Impulso de la participación

Por la Junta de Castilla y León se desarrollan medidas de Impulso de los cauces de participación ciudadana, profundizando en el concepto de gobierno abierto como cauce de transparencia, participación y colaboración de forma paralela al impulso de la participación directa de las organizaciones ciudadanas.

Motivación:

Debe incorporarse en la Ley. Paralelamente debe fomentarse y facilitarse también la participación de las organizaciones ciudadanas.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 973

Al artículo: Disposición Adicional Decimotercera

Modificación que se propone: Se propone la siguiente redacción para la Disposición Adicional Decimotercera:

Decimocuarta. Plan Plurianual de Convergencia Interior.

Se autoriza a la Consejera de Economía y Hacienda a realizar las modificaciones de crédito que resulten necesarias para dotar de los créditos necesarios en la forma en que se establezca en la norma correspondiente, con un máximo de 150 millones de euros, al Fondo Autonómico de Compensación para financiar la primera anualidad del Plan Plurianual de Convergencia Interior, previsto en la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León.

CVE: BOCCL-11-003375

A estas modificaciones no les serán de aplicación las limitaciones establecidas en el artículo 123.2 de la Ley 2/2006 de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

Motivación:

No debe condicionarse a la aprobación del mapa e incremento de cuantía.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 974

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"Por la Junta de Castilla y León se implantará en el ejercicio 2023 un programa de gratuidad de libros de texto para los cursos de educación obligatoria.

Motivación:

Debe establecerse la gratuidad de libros de texto.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 975

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el ejercicio 2023, la Junta de Castilla y León diseñará y aplicará un plan destinado a la supresión de, al menos, el 30 % de los puestos de altos cargos de la Comunidad, y el 50% de los puestos correspondientes a personal eventual.

CVE: BOCCL-11-003375

Motivación:

Reducción del gasto.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 976

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el ejercicio 2023, la Junta de Castilla y León adoptará las medidas necesarias para limitar la cobertura de plazas en la administración de la Comunidad por el procedimiento de libre designación exclusivamente a los puestos con categoría superior a la de Jefe de Servicio y a las secretarías de los altos Cargos de la administración de la Comunidad.

Motivación:

Debe establecerse este límite.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 977

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"1. Antes de la finalización del primer semestre del ejercicio 2023 la Junta de Castilla y León habrá revisado las relaciones de puestos de trabajo a fin de

CVE: BOCCL-11-003375

adecuarlas a las actuales estructuras y necesidades organizativas y que respondan a un reparto equitativo de las cargas de trabajo, impulsando la movilidad y progresión de los empleados públicos y la estabilidad de las plantillas.

El procedimiento de cobertura de las plazas será, con carácter general a través del sistema de concurso de méritos.

2.-Inmediatamente después de revisadas las relaciones de puestos de trabajo, se procederá a la convocatoria de un concurso general de traslados, abierto y permanente, en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. En el mismo se incluirán la totalidad de las plazas existentes que no estuvieran cubiertas con carácter definitivo.

Motivación:

Cumplir el compromiso adquirido por la Junta que se comprometió a realizar esta actuación antes de que finalizase 2011, estando aún pendiente. La convocatoria del Concurso debe ser también urgente.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 978

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Por la Junta de Castilla y León se establecerá un mecanismo de resarcimiento para el personal al servicio de la Comunidad Autónoma que compense las cantidades que, en aplicación de la normativa estatal, les hubiera correspondido percibir en forma de aportaciones a fondos de pensiones derivadas de la fijación de retribuciones en las sucesivas leyes de presupuestos.

Motivación:

Debe adoptarse esta medida.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 979

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Por la Junta de Castilla y León se pondrá en marcha en el ejercicio 2023 un plan de lucha contra la pobreza y la exclusión social en castilla y León. con especial atención en la pobreza infantil.

Este plan estará dotado con una cantidad equivalente al 1 por ciento del presupuesto de la Comunidad, destinado a la atención a las personas que, como consecuencia de la pérdida de empleo o de las circunstancias económicas, se encuentren en situación de especial vulnerabilidad que incluirá en todo caso un programa específico dirigido a garantizar la alimentación de los menores de familias en riesgo de exclusión social.

Por la Junta de Castilla y León se llevarán a efecto las modificaciones presupuestarias necesarias para la dotación del citado fondo.

Motivación:

Debe crearse este fondo para atender a las graves necesidades de amplios sectores de la población.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 980

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Durante el año 2023 se procederá a la supresión del pago por uso de aparcamiento en los Hospitales Públicos de la Comunidad de Castilla y León.

CVE: BOCCL-11-003375

Motivación:

Debe suprimirse este pago y llegar a los acuerdos que correspondan con las empresas que los gestionan.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 981

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

1. Por la Junta de Castilla y León se realizarán las modificaciones presupuestarias oportunas para la dotación de un fondo destinado tanto a paliar los daños ocasionados en la Comunidad Autónoma a los sectores Agrícola y Ganadero y a la industria agroalimentaria como consecuencia de los efectos económicos y sociales de la guerra en Ucrania como a la adopción de medidas de relanzamiento de estos sectores.

Dicho fondo estará dotado con 50.000.000 € para lo cual se minorarán aquellas partidas que menor perjuicio causen para los servicios públicos.

2. Dicho fondo será destinado tanto a ayudas directas como a facilitar a los agricultores y ganaderos afectados créditos avalados por la Administración Autonómica a interés cero, a través de subvenciones a los intereses.

Motivación:

Deben tomarse medidas urgentes para paliar, en la medida de lo posible, los graves daños que están sufriendo agricultores y ganaderos de la Comunidad, entre ellos la subida de los costes energéticos y relanzar el sector.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara,

CVE: BOCCL-11-003375

presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 982

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Por la Junta de Castilla y León se dotará un fondo complementario a aquellos previstos en la presente Ley destinados a medidas recuperación de distintos sectores afectados por la crisis generada por la guerra en Ucrania dotado con la cuantía necesaria para que el conjunto de ellos alcance la cantidad de 162,79 millones de euros.

Motivación:

Debe alcanzarse esta cifra de acuerdo con la resolución aprobada por las Cortes de Castilla y León.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 983

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

1.- En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presente Ley, la Junta de Castilla y León aprobará y publicará el Programa de Actuaciones para 2023 del Plan provincia de Soria conectada y saludable 2021 - 2027.

2.- A efectos de la ejecución del Programa de Actuaciones para 2023 del Plan provincia de Soria conectada y saludable 2021 - 2027, el cierre del ejercicio se producirá en todo caso el 31 de diciembre de 2023.

Motivación:

Garantizar la ejecución del Plan.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 984

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Habida cuenta de las particularidades geográficas y poblacionales de la provincia de Zamora, por la Junta de Castilla y León se dotará un fondo específico de mejoras territoriales, con carácter de proyecto piloto en medidas de lucha contra la despoblación, de carácter plurianual, con una cantidad de ciento veinte millones de euros, con una consignación anual de cuarenta millones anuales en cada uno de los ejercicios 2023, 2024 y 2025.

Motivación:

Oportunidad de emprender este plan piloto.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 985

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el ejercicio 2023 se habilitará un fondo dotado con veinte millones de Euros destinado a la aplicación de un Plan Integral de Recuperación de la Sierra de la Culebra, que contendrá el conjunto coordinado de medidas en los ámbitos agrario, medio ambiental, industrial, de empleo o dE cualquier otra naturaleza encaminado a la recuperación ambiental y económica de la Sierra y de los municipios afectados por los incendios..

Motivación:

Debe afrontarse este proyecto de recuperación.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 986

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

1.- En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presente Ley, la Junta de Castilla y León remitirá a la Cámara el Proyecto de Ley de Igualdad Salarial de Castilla y León, que incluirá las medidas de fomento adecuadas para la consecución de este objetivo.

2.- Por la Junta de Castilla y León se realizarán las modificaciones presupuestarias necesarias para dotar económicamente un fondo específico para financiar las medidas de impulso de la Igualdad Salarial.

Motivación:

Debe adoptarse esta iniciativa contando con respaldo presupuestario.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 987

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"En el ejercicio 2023 la Junta de Castilla y León elaborará y remitirá a las Cortes una nueva "Estrategia de Desarrollo Sostenible 2023-2024-2025", que desarrolle y adapte el Acuerdo 64/2016, de 13 de octubre, de medidas de desarrollo sostenible 2016-2019 en la Comunidad de Castilla y León.

Dichas medidas, con la máxima celeridad, se adaptarán tanto al marco normativo estatal como de forma específica al marco del Plan de Recuperación,

CVE: BOCCL-11-003375

Transformación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España que relance la economía de Castilla y León y acelere la transformación del modelo productivo hacia un crecimiento sostenible e inclusivo social, territorial y generacional que se financiará con los fondos del Plan Next Generation EU, Fondos de Recuperación Europeo 2021-2027.

Dicha estrategia contendrá las previsiones presupuestarias para su aplicación en el ejercicio 2023, será remitida a las Cortes en el plazo máximo de dos meses desde la entrada en vigor de esta Ley.

Motivación:

Completar la regulación.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 988

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el plazo de dos meses desde la entrada en vigor de la Presente Ley, la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes una comunicación relativa al desarrollo de la Ley 4/2015 de 24 de marzo, del Patrimonio Natural de Castilla y León sobre el grado de cumplimiento del objeto y principios generales de la misma. Dicha comunicación incluirá, las previsiones de recursos económicos necesarias, integradas en el "Fondo Patrimonio Natural de Castilla y León", para su aplicación.

A tal fin, por la Junta de Castilla y León se realizarán las modificaciones presupuestarias necesarias en el ejercicio 2023, para la dotación de este fondo

Motivación:

Completar la regulación.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 989

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el plazo de tres meses desde la entrada en vigor de la presente Ley, a fin de garantizar una transición energética y ecológica, energías renovables en Castilla y León de forma compatible con la protección de la biodiversidad y el paisaje, la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley 4/2015 de 24 de marzo, del Patrimonio Natural de Castilla y León, el Catálogo de Paisajes sobresalientes de Castilla y León, en el que se recogerán aquellos territorios donde están representados los distintos entornos naturales característicos de Castilla y León en buen estado de conservación, se encuentren o no incluidos en algún espacio natural protegido ya declarado.

Igualmente, la Junta de Castilla y León elaborará y remitirá a las Cortes de Castilla y León en un plazo de tres meses, los criterios a aplicar para garantizar la conservación del paisaje e integración de las edificaciones y cualquier instalación en suelo rústico, gestión forestal, reordenación agraria, implantación de infraestructuras lineales, despliegue de energías renovables y restauración de los terrenos afectados por actividades extractivas.

La Junta de Castilla y León, desde la entrada en vigor de la presente Ley, y en tanto se da cumplimiento a lo dispuesto en esta Disposición, acordará una moratoria de al menos tres meses en la autorización de las solicitudes tramitadas para el inicio de las actividades correspondientes a explotaciones ganaderas y despliegue de infraestructuras para la producción de energías renovables, salvo para aquellas que estén destinadas al autoconsumo.

Motivación:

Completar la regulación.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara,

CVE: BOCCL-11-003375

presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 990

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el plazo de tres meses desde la entrada en vigor de la Presente Ley, la Junta de Castilla y León articulará las modificaciones presupuestaria necesarias para dotar un fondo,, no inferior a 20 millones de euros, destinado a la protección, conservación y mejora de los espacios naturales y parques nacionales de Castilla y León, con el objeto de dinamizar las zonas de influencia socioeconómica de los referidos espacios naturales protegidos como catalizadores estratégicos, eficaces frente al reto demográfico y fomento de la biodiversidad, que acelere la transformación del modelo productivo hacia un crecimiento sostenible e inclusivo social, territorial y generacional con proyectos competitivos en el marco del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España que se financiarán con los fondos del Plan Next Generation EU, Fondos de Recuperación Europeo 2021-2027, desde la cooperación público-privada, los Ayuntamientos y la Universidad pública de Castilla y León.

Motivación:

Fondos ambientales.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 991

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el plazo de tres meses desde la entrada en vigor de la Presente Ley, la Junta de Castilla y León articulará las modificaciones presupuestaria necesarias para dotar un fondo, no inferior a 5 millones de euros, para la protección, conservación y mejora de las Reservas Mundiales de la Biosfera de Castilla y León, reconocidas por la UNESCO, con el objeto de dinamizar las zonas de influencia socioeconómica de los referidos espacios naturales protegidos como catalizadores estratégicos, eficaces

CVE: BOCCL-11-003375

frente al reto demográfico, diversificación productiva y fomento de la biodiversidad, que acelere la transformación hacia un crecimiento sostenible e inclusivo social, territorial y generacional con proyectos competitivos en el marco del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España que se financiarán con los fondos del Plan Next Generation EU, Fondos de Recuperación Europeo 2021-2027, desde la cooperación público-privada, organismos gestores de las Reservas Mundiales y la Universidad pública de Castilla y León.

Motivación:

Dotación de Fondos ambientales.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 992

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el plazo de dos meses desde la entrada en vigor de la presente Ley, la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes, para su conocimiento, la propuesta de desarrollo de un PERTE (Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica), en el marco del "Next Generation UE", de creación de una "Central solar distribuida" en las ciudades y los pueblos de Castilla y León al servicio de las PYMES y de los propios ciudadanos de más 120.000 instalaciones de autoconsumo en aproximadamente 2.100 Ha de tajados a solarizar, con una potencia instalable de 1,2 GW, con una energía a producir de 1,8 TW h/año, evitando la emisión de 493000 toneladas de CO_2, generando 2000 empleos estables, abasteciendo a una población de 875000 habitantes, tomando con base el estudio facilitado por el Observatorio de Sostenibilidad.

Para ello, se propiciará el concurso de las Universidades públicas, la iniciativa privada y resto de administraciones públicas concernidas.

Motivación:

De acuerdo con la Moción M/000135 aprobada por la Cámara.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 993

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

La Junta de Castilla y León, desde la entrada en vigor de la presente Ley, impulsará la tramitación ante las Cortes de Castilla y León de un proyecto de Ley que derogue el Decreto-ley 4/2020, de 18 de junio, de impulso y simplificación de la actividad administrativa para el fomento de la reactivación productiva en Castilla y León.

Motivación:

Debe derogarse.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 994

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el plazo de dos meses desde la entrada en vigor de la presente Ley la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes el proyecto de Ley de demoras máximas y garantías para las listas de espera sanitarias.

En el mismo plazo, la Junta de Castilla y León dotará un fondo con al menos 80 millones de E para la reducción de listas de espera sanitarias.

Motivación:

Debe remitirse esta Ley y paralelamente adoptar medidas urgentes.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 995

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido

Por la Junta de Castilla y León se complementarán los recursos previstos en los estados de gastos de los presentes Presupuestos destinados a la ejecución de un Plan de Retorno del Talento en la cuantía necesaria para alcanzar la cifra de cinco millones de euros en el ejercicio 2023.

Dicho plan tendrá un horizonte de cuatro años y durante su ejecución los sucesivos proyectos de presupuestos incluirán las correspondientes previsiones presupuestarias con, al menos, cinco millones de euros en cada ejercicio.

Motivación:

Debe elaborarse y dotarse un plan de retorno del talento.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 996

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido

Por la Junta de Castilla y León, en el primer trimestre de 2003, se habilitará un fondo, dotado con 20.000.000 destinado a la elaboración y aplicación de un Plan de emprendimiento juvenil en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

Motivación:

Debe desarrollarse este plan, de forma que se generen nuevas oportunidades para los jóvenes.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 997

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido

Por la Junta de Castilla y León, en el primer trimestre de 2023, en el marco del Diálogo Social, y oídas las formaciones políticas, se elaborará un nuevo Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León, 2023 – 2027, garantizándose así la participación de los agentes políticos, económicos y sociales.

En todo caso, la dotación económica de dicho Plan para el ejercicio 2023 será incrementada con un fondo de 100 millones de €, complementarios a los recogidos en el Plan actualmente vigente.

Motivación:

La elaboración del Plan debe contar con un amplio consenso entre los sectores que mejor conocen los problemas de nuestra Comunidad. La elaboración del Plan por una consultora no cumple los mínimos requisitos de participación. En todo caso debe incrementarse la partida para 2023.

Motivación:

Debe dotarse este fondo.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 998

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Se prorroga para el ejercicio 2023 el Programa Territorial de Fomento para Miranda de Ebro derivado del Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León.

CVE: BOCCL-11-003375

Motivación:

Debe mantenerse este programa.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 999

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido

En el ejercicio 2023, por la Junta de Castilla y León se dotará un fondo para la recuperación del estado del bienestar mediante la recuperación del empleo público en las áreas de educación, sanidad y servicios sociales. Dicho fondo estará dotado con una cantidad de 150 millones de euros.

Por la Junta de Castilla y León se realizarán las modificaciones presupuestarias oportuna a fin de que la dotación de dicho fondo no suponga globalmente incremento en los gastos públicos.

Motivación:

Debe crearse este fondo.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 1000

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

CVE: BOCCL-11-003375

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el ejercicio 2023, por la Junta de Castilla y León se creará y dotará una partida presupuestaria, con destino a la construcción del Nuevo Hospital de Palencia, complementaria a la prevista en el estado de gastos de la presente ley de Presupuestos, hasta una cuantía total de 50.000.000 €. La dotación de este fondo se realizará mediante la minoración de las partidas que menos perjuicio puedan causar a los servicios públicos.

Motivación:

Evitar los retrasos en las obras.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 1001

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

Durante el 2023 en cumplimiento del pacto para la recuperación económica, el empleo y la cohesión social, los acuerdos del Diálogo social 2018 - 2020 y el convenio entre la Gerencia de Servicios Sociales y el SACYL se crearán 91 nuevas plazas de convalecencia sociosanitaria. Por la Junta de Castilla y León se realizarán las modificaciones presupuestarias necesarias para tal fin.

Motivación:

Actuación inaplazable.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara,

CVE: BOCCL-11-003375

presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 1002

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Con la finalidad de eliminar progresivamente los desequilibrios económicos y demográficos entre las provincias y los territorios de la Comunidad, en el ejercicio 2023 la Junta de Castilla y León elaborará y remitirá a las Cortes para su debate y aprobación el Plan Plurianual de Convergencia Interior a que se refiere la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

Motivación:

Debe elaborarse este Plan.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 1003

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

1.- Por la Junta de Castilla y León se dotará un fondo específico dotado con 200.000.000 € destinado a la aplicación de una estrategia autonómica de lucha contra la despoblación.

A estos efectos se incrementarán las dotaciones que pudieran existir en el estado de gastos hasta dicha cuantía.

2.- Por la Junta de Castilla y León se remitirá a las Cortes de Castilla y León, antes de la finalización del primer trimestre de 2023, las directrices de la política demográfica para Castilla y León en el mismo horizonte que el Marco Presupuestario Europeo 2021-2027, coherente con los criterios de la UE y de las directrices y la Estrategia nacional frente al reto demográfico.

Dichas directrices contemplarán, bajo los principios de suficiencia presupuestaria con dotaciones específicas, equidad, igualdad de derechos y oportunidades,

CVE: BOCCL-11-003375

sostenibilidad medioambiental, social y económica, así como de lealtad institucional al menos las siguientes medidas:

2.1. Elaboración de un mapa de zonas con niveles de prioridad demográfica, partiendo de la definición de zonas con desventajas demográficas severas y permanentes que se va a aprobar en la Unión Europea, incorporando todas las escalas territoriales incluyendo el nivel municipal, utilizando a este efecto un conjunto de indicadores que incluya tanto variables de relación entre población y territorio, como de estructura, movimientos demográficos y evolución de la población.

2.2. Regulación del Fondo Autonómico de Compensación y criterios para la elaboración del Plan Plurianual de Convergencia Interior, con un calendario de aplicación desde 2023 hasta 2027.

2.3. Determinación de los criterios de asignación de inversiones en las zonas de prioridad demográfica, de modo que globalmente la proporción de inversión en estas zonas supere, al menos en un 20% su peso demográfico respecto al total de la población de la Comunidad.

2.4. Definición de estándares mínimos y medios de cobertura y dotación de medios técnicos y personales en los servicios básicos esenciales (sanidad, educación, servicios sociales y conciliación) de titularidad autonómica, junto con un plan para mejorar el acceso y la calidad en toda la Comunidad y particularmente en las zonas de prioridad demográfica. Estos estándares constituirán la guía de referencia para la asignación y gestión de los presupuestos en estos servicios.

2.5. Establecimiento de un plan de infraestructuras físicas en las zonas de prioridad demográfica, que incorporen tanto las de titularidad autonómica como un instrumento específico de cooperación económica local para las infraestructuras de titularidad municipal.

2.6. Bases para un Plan integral de transporte para Castilla y León en cooperación con el Gobierno de España que asegure y garantice, el transporte público de viajeros en todos los municipios de todas las zonas rurales de manera que se asegure el acceso a todos los servicios básicos, así como la libre circulación y el derecho de movilidad sin discriminación.

2.7. Compromiso de cooperación con el Gobierno de España para garantizar la plena conectividad territorial, con una adecuada cobertura de internet de banda ancha ultrarrápida y de telefonía móvil en las zonas de prioridad demográfica y en todo el territorio.

2.8. Plan específico de acceso a la vivienda y rehabilitación en las zonas de prioridad demográfica, adaptado a las necesidades de la población, particularmente la población joven e inmigrante, así como a las características del medio.

2.9 Dotación de incentivos adicionales a los actualmente existentes, que se han mostrado ineficaces desde el punto de vista demográfico, para promover la implantación de actividades económicas, empresariales y logísticas en las zonas de prioridad demográfica.

CVE: BOCCL-11-003375

2.10. A través del Instituto para la Competitividad Empresarial, gestionar financiación de los Fondos de recuperación Next Generation, y en especial del Fondo ReAct UE, para incrementar la capacidad de los fondos ADE CAPITAL SODICAL SCR, para mejorar e impulsar la creación de nuevos proyectos empresariales y el desarrollo de proyectos I+D+i, estableciendo incentivos específicos para zonas de prioridad demográfica.

2.11. Plan de fomento de sectores estratégicos y de la I+D+i para el fomento de la creación de empleo en zonas de prioridad demográfica, mediante una red que permita la incorporación de inteligencia, el aprovechamiento de capacidades y tecnologías emergentes en nuevos productos y procesos, para mejorar la productividad con soluciones de mayor valor añadido.

2.12. Plan de agricultura y ganadería joven: medidas específicas y presupuestos determinados para propiciar el rejuvenecimiento del sector, cuya prioridad será la cesión de la tierra para la incorporación.

2.13. Definición de incentivos fiscales significativos para su aplicación a las personas físicas y jurídicas asentadas en las zonas de prioridad demográfica.

2.14. Definición de incentivos y sistemas de cooperación público-privada para la prestación de servicios financieros y comerciales en las zonas de prioridad demográfica por parte de las empresas.

2.15. Elaboración de un programa y calendario de simplificación normativa y administrativa para facilitar la gestión de los municipios menores de 5.000 habitantes y las ELM, así como la instalación de actividades económicas en las zonas de prioridad demográfica, sin menoscabo de las garantías de protección medioambiental.

2.16. Concreción de los procedimientos de participación de las Entidades Locales en la gestión de fondos europeos del Marco Financiero Plurianual 2021-2027, en el marco de las políticas demográficas de la Comunidad.

2.17. Fomento de programas de liderazgo territorial de las ciudades y núcleos intermedios y poner en marcha acuerdos de asociación rural- urbana, para el desarrollo de proyectos y acciones estratégicas, dirigidos especialmente al periodo de programación 2021-2027.

2.18. Cooperación con el Gobierno de España para la puesta en marcha de las Oficinas de Lucha contra la Despoblación, en las zonas de prioridad demográfica, de modo que cada comarca se dote con un proyecto propio de fomento de la actividad económica y el empleo, coherentes con sus recursos, potencialidades y vocación territorial, en cooperación con las Entidades Locales y los agentes comarcales, en el que tenga cabida el proyecto singular de cada municipio.

2.19. Cooperación Económica con el gobierno de España para la descentralización de unidades técnicas y administrativas estatales en Castilla y León. Impulso paralelo de un plan de descentralización de unidades técnicas de la Junta de Castilla y León que favorezca el equilibrio territorial en centros comarcales y pequeñas ciudades.

2.20. Cooperación en el plan de medidas aprobadas en la Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo, aprobada en la Cumbre de Guarda

CVE: BOCCL-11-003375

2.21. Plan de retorno. Promover el retorno de los jóvenes emigrados, mediante incentivos que subvenciones los gastos de traslado, subvenciones a entidades y empresas para su contratación indefinida, así como para fomentar su actividad emprendedora. Este programa incluirá becas de doctorado para trabajar en centros de investigación y universidades de Castilla y León.

2.22. Impulso de políticas de integración de personas inmigrantes, en particular en las zonas de prioridad demográfica, que contribuyan a fijar población y a desarrollar nuevos proyectos personales y profesionales en nuestra región.

2.23. Cooperación con los municipios de la Comunidad para el asentamiento en zonas de prioridad demográfica de la población vinculada a dichos municipios, con residencia en otras Comunidades Autónomas, mediante incentivos fiscales y económicos a la creación de empleo.

2.24. Elaborar un plan de comunicación inteligente en la que se implique a los creadores, a la industria cultural y de comunicación y al conjunto de medios para proyectar la mejor imagen del medio rural y del conjunto del territorio de esa Comunidad, como lugar para vivir y emprender.

2.25. Elaborar un plan de cooperación cultural con las EELL para promover la multiplicación de actividades y dinamización cultural en las zonas de prioridad demográfica, durante todos los meses del año.

2.26. Incorporar el informe previo de evaluación del impacto demográfico con caracter preceptivo a la aprobación de normas y todo tipo de políticas públicas.

2.27. Definir un sistema de estadísticas demográficas territoriales en cooperación con el INE, capaces de descender a las escalas más detalladas, adaptado a la estructura territorial de la Comunidad.

Determinar los indicadores de evaluación de la gestión presupuestaria y técnica de la política demográfica de la Comunidad, así como de sus resultados y efectos.

2.28. Establecer un modelo de gobernanza de las directrices con la participación e implicación activa de las instituciones propias de la Comunidad, las entidades locales, universidades, organizaciones sociales y del Diálogo Social, que también participarán en su elaboración, que estará abierta a la participación ciudadana

2.29 Identificar claramente y de manera diferenciada en los presupuestos de cada ejercicio las medidas específicamente orientadas a la lucha contra la despoblación y el equilibrio demográfico de la Comunidad, de modo que su continuidad dependa de la eficacia verificada..

Motivación:

Debe definirse claramente una estrategia autonómica de lucha contra la despoblación así como las medidas y actuaciones que conformarán la política demográfica.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 1004

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Antes de la finalización del primer semestre del ejercicio 2023 la Junta de Castilla y León presentará una estrategia que avance en la descentralización de actividades e infraestructuras públicas en el territorio, contribuyendo a frenar o revertir la tendencia a la concentración en las grandes áreas urbanas, y a generar innovación, actividad y empleo en las zonas afectadas por el declive demográfico.

Motivación:

Avanzar en la desconcentración de actividades e infraestructuras públicas como medio de lucha contra la despoblación.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 1005

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Con efectos de uno de enero de 2023, la Junta de Catilla y León procederá al reconocimiento del derecho a la percepción de las pagas extraordinarias por parte de los trabajadores de los Centros especiales de empleo.

Motivación:

Reconocer este derecho.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 1006

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

La partida presupuestaria 06.03.453ª04 44317 0, queda afectada a la bonificación del 25% en los bonos de los trenes Avant y los de media distancia 2022-2026, entre Madrid y Ávila, Burgos León, Palencia, Segovia y Valladolid y en sentido inverso.

Por la Junta de Castilla y León se procederá a la negociación del correspondiente convenio con RENFE

Motivación:

Ampliar las ayudas a. Burgos, León y Palencia.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 1007

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Por la Junta de Castilla y León se negociará con RENFE la suscripción de un convenio que incluya, junto a la bonificación del 25% en las líneas de altas prestaciones, a la totalidad de OSP's (Obligaciones de Servicio Público) con origen o destino en Castilla y León.

Motivación:

Completar el convenio.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 1009

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Por la Junta de Castilla y León, en el primer trimestre de 2023, se dotará un fondo destinado a los Planes de Empleo en las provincias de Burgos, Palencia, Segovia y Zamora, dotado con 4.000.000 y repartido de forma igual entre ellas.

Motivación:

Estas provincias no deben quedar al margen de los planes de empleo.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 1010

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el primer trimestre de 2023, la Junta de Castilla y León elaborará un Plan Plurianual de Gasto e Inversión en Atención Primaria 2023-2026 que garantice que en el último año de aplicación del mismo se alcance el objetivo de que el 25 % del gasto sanitario efectivo de la Comunidad Autónoma se destine a atención primaria.

Con esta finalidad, los proyectos de presupuestos para los ejercicios 2024, 2025 y 2026 contemplarán los recursos que se establezcan el dicho Plan.

Por la Junta de Castilla y León se habilitarán en el primer trimestre del año 2023 los fondos necesarios para la aplicación del citado Plan en este ejercicio.

Motivación:

Debe conseguirse el objetivo de que el 25 % del gasto sanitario efectivo de la Comunidad Autónoma se destine a atención primaria.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 1011

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"Por la Junta de Castilla y León, en el mes de enero de 2023, se habilitará un fondo con una consignación mínima de 400 millones de euros para la convocatoria de ayudas destinadas a paliar el aumento del precio de combustibles, gas y electricidad, dirigido a autónomos, PYMES, familias y comunidades de propietarios."

Motivación:

Debe habilitarse este fondo imprescindible para personas y empresas de la Comunidad.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2023:

ENMIENDA N.º 1012

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"Con efecto de 1 de enero de 2023, la jornada laboral de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y su administración institucional, será de 35 horas semanales.

Por la Junta de Castilla y León se adoptarán las medidas necesarias para la aplicación de esta jornada laboral."

Motivación:

Establecer la jornada de 35 horas en el sector público.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 80 | 2 de diciembre de 2022 | PL/000003-06. Pág. 10630

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000003-06

Enmiendas al articulado presentadas por los Procuradores D. Luis Mariano Santos Reyero, D. José Ramón García Fernández, D.ª Alicia Gallego González, D. José Ángel Ceña Tutor, D.ª Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 24 de noviembre de 2022, ha admitido a trámite las enmiendas al articulado presentadas por los Procuradores y los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, PL/000003.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Don LUIS MARIANO SANTOS REYERO, don JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, doña ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ, don JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, doña LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y don JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, procuradores de las Cortes de Castilla y León por Soria ¡YA! integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente enmienda al articulado para el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

Enmienda n.º 1 al articulado

Propuesta de enmienda al proyecto de Ley de de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas relativa a la carrera profesional del personal funcionario docente.

Enmienda de adición, de un nuevo artículo 10.bis

Texto de la enmienda:

Artículo 10.bis. Modificación del artículo 3 de la Ley 7/2019, de 19 de marzo, de implantación y desarrollo de la carrera profesional de los empelados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Se modifica el artículo 3 de la Ley 7/2019, de 19 de marzo, de implantación y desarrollo de la carrera profesional de los empelados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, que queda redactado como sigue:

CVE: BOCCL-11-003376

Artículo 3:

El régimen jurídico de la carrera profesional del personal funcionario será el determinado en el Estatuto Básico del Empleado Público, en la ley de la Función Pública de Castilla y León, en la presente ley y en su normativa de desarrollo. El régimen jurídico de la carrera profesional del personal funcionario docente se determinará en desarrollo reglamentario específico.

Justificación:

Corregir la discriminación de los docentes en el acceso a la carrera profesional de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Por todo lo expuesto, consideramos necesario la introducción de este nuevo artículo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Luis Mariano Santos Reyero, Leila Vanessa García Macarrón, Alicia Gallego González, Juan Antonio Palomar Sicilia y José Ramón García Fernández

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 80 | 2 de diciembre de 2022 | PL/000003-07. Pág. 10632

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000003-07

Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta (Cs), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 24 de noviembre de 2022, ha admitido a trámite las enmiendas al articulado presentadas por los Procuradores y los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, PL/000003.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2022.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Francisco Igea Arisqueta, procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 1

TIPO: Modificación

PRECEPTO: Artículo 1

TEXTO:

Artículo 1.- Modificación del texto refundido de las disposiciones legales de la "Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

1. Se modifica el apartado 1 del artículo 7 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, que pasa a tener la siguiente redacción:

"Los contribuyentes que durante el período impositivo satisfagan cantidades por la adquisición o rehabilitación de la vivienda que vaya a constituir su residencia habitual en el territorio de la Comunidad de Castilla y León podrán deducirse el 15 % de las cantidades satisfechas siempre que se cumplan, simultáneamente, los siguientes requisitos:

CVE: BOCCL-11-003377

a) Que los contribuyentes tengan su residencia habitual en la Comunidad de Castilla y León y que a la fecha de devengo del impuesto tengan menos de 36 años.

b) Que se trate de su primera vivienda.

c) Que la vivienda esté situada en un municipio o en una entidad local menor de la Comunidad de Castilla y León ~~que en el momento de la adquisición o rehabilitación no exceda de 10.000 habitantes, con carácter general, o de 3.000 habitantes, si dista menos de 30 kilómetros de la capital de la provincia,~~ y tenga un valor, a efectos del impuesto que grave su adquisición, menor de 150.000,00 euros.

d) Que se trate de una vivienda de nueva construcción o de una rehabilitación calificada como actuación protegible al amparo de los correspondientes planes estatales o autonómicos de vivienda.

e) Que la adquisición o rehabilitación de la vivienda se produzca a partir del 1 de enero de 2023.

La base máxima de esta deducción será de 10.000 euros anuales y estará constituida por las cantidades satisfechas para la adquisición o rehabilitación de la vivienda, incluidos los gastos originados que hayan corrido a cargo del adquirente y, en el caso de financiación ajena, la amortización, los intereses, el coste de los instrumentos de cobertura del riesgo de tipo de interés variable de los préstamos hipotecarios regulados en el artículo decimonoveno de la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de Medidas de Reforma Económica, y demás gastos derivados de la misma. En caso de aplicación de los citados instrumentos de cobertura, los intereses satisfechos por el contribuyente se minorarán en las cantidades obtenidas por la aplicación del citado instrumento.

La aplicación de esta deducción requerirá que el importe comprobado del patrimonio del contribuyente al finalizar el período de la imposición exceda del valor que arrojase su comprobación al comienzo del mismo al menos en la cuantía de las inversiones realizadas, sin computar los intereses y demás gastos de financiación. A estos efectos, no se computarán los incrementos o disminuciones de valor experimentados durante el período impositivo por los elementos patrimoniales que al final del mismo sigan formando parte del patrimonio del contribuyente".

[…]

JUSTIFICACIÓN:

Castilla y León es una de las tres únicas comunidades autónomas, junto con Asturias y Extremadura, que en 2021 tuvo un saldo migratorio negativo en los tres grupos etarios de jóvenes recogidos por el INE (20-24, 25-29, 30-34). El problema de la despoblación, por lo tanto, no es una cuestión meramente del mundo rural, sino que afecta a toda Castilla y León. Se propone, por lo tanto, ampliar la deducción como norma general al conjunto de Castilla y León.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003377

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Francisco Igea Arisqueta, procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 5

TIPO: Modificación

PRECEPTO: Artículo 1

TEXTO:

Artículo 1.- Modificación del texto refundido de las disposiciones legales de la "Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

1. Se modifica el apartado 1 del artículo 7 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, que pasa a tener la siguiente redacción:

"Los contribuyentes que durante el período impositivo satisfagan cantidades por la adquisición o rehabilitación de la vivienda que vaya a constituir su residencia habitual en el territorio de la Comunidad de Castilla y León podrán deducirse el 10 % de las cantidades satisfechas siempre que se cumplan, simultáneamente, los siguientes requisitos:

a) Que los contribuyentes tengan su residencia habitual en la Comunidad de Castilla y León y que a la fecha de devengo del impuesto tengan menos de 36 años.

b) Que se trate de su primera vivienda.

c) Que la vivienda esté situada en un municipio o en una entidad local menor de la Comunidad de Castilla y León ~~que en el momento de la adquisición o rehabilitación no exceda de 10.000 habitantes, con carácter general, o de 3.000 habitantes, si dista menos de 30 kilómetros de la capital de la provincia,~~ y tenga un valor, a efectos del impuesto que grave su adquisición, menor de 150.000,00 euros.

d) Que se trate de una vivienda de nueva construcción o de una rehabilitación calificada como actuación protegible al amparo de los correspondientes planes estatales o autonómicos de vivienda.

e) Que la adquisición o rehabilitación de la vivienda se produzca a partir del 1 de enero de 2023.

Si la vivienda está situada en un municipio o en una entidad local menor de la Comunidad de Castilla y León que en el momento de la adquisición o rehabilitación no exceda de 10.000 habitantes, con carácter general, o de 3.000 habitantes, si dista menos de 30 kilómetros de la capital de la provincia, los contribuyentes podrán deducirse el 20 % de las cantidades satisfechas.

La base máxima de esta deducción será de 10.000 euros anuales y estará constituida por las cantidades satisfechas para la adquisición o rehabilitación de la vivienda, incluidos los gastos originados que hayan corrido a cargo del

CVE: BOCCL-11-003377

adquirente y, en el caso de financiación ajena, la amortización, los intereses, el coste de los instrumentos de cobertura del riesgo de tipo de interés variable de los préstamos hipotecarios regulados en el artículo decimonoveno de la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de Medidas de Reforma Económica, y demás gastos derivados de la misma. En caso de aplicación de los citados instrumentos de cobertura, los intereses satisfechos por el contribuyente se minorarán en las cantidades obtenidas por la aplicación del citado instrumento.

La aplicación de esta deducción requerirá que el importe comprobado del patrimonio del contribuyente al finalizar el período de la imposición exceda del valor que arrojase su comprobación al comienzo del mismo al menos en la cuantía de las inversiones realizadas, sin computar los intereses y demás gastos de financiación. A estos efectos, no se computarán los incrementos o disminuciones de valor experimentados durante el período impositivo por los elementos patrimoniales que al final del mismo sigan formando parte del patrimonio del contribuyente".

[…]

JUSTIFICACIÓN:

Alternativa a la anterior. Se extiende la deducción a toda Castilla y León.

No obstante, con el fin de seguir fomentando específicamente la adquisición de viviendas por jóvenes en zonas menos pobladas se prevé que la deducción general sea del 10 % y que sea el doble cuando la vivienda esté situada en un municipio o en una entidad local menor de la Comunidad de Castilla y León que en el momento de la adquisición o rehabilitación no exceda de 10.000 habitantes, con carácter general, o de 3.000 habitantes, si dista menos de 30 kilómetros de la capital de la provincia.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Francisco Igea Arisqueta, procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 6

TIPO: Modificación

PRECEPTO: Artículo 1

TEXTO:

Artículo 1.- Modificación del texto refundido de las disposiciones legales de la "Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

CVE: BOCCL-11-003377

1. Se modifica el apartado 1 del artículo 7 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, que pasa a tener la siguiente redacción:

[…]

La base máxima de esta deducción será de 10.600 euros anuales y estará constituida por las cantidades satisfechas para la adquisición o rehabilitación de la vivienda, incluidos los gastos originados que hayan corrido a cargo del adquirente y, en el caso de financiación ajena, la amortización, los intereses, el coste de los instrumentos de cobertura del riesgo de tipo de interés variable de los préstamos hipotecarios regulados en el artículo decimonoveno de la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de Medidas de Reforma Económica, y demás gastos derivados de la misma. En caso de aplicación de los citados instrumentos de cobertura, los intereses satisfechos por el contribuyente se minorarán en las cantidades obtenidas por la aplicación del citado instrumento.

[…]

JUSTIFICACIÓN:

La base máxima de deducción de 9.040 euros fue establecida en septiembre de 2013 y se ha mantenido invariable desde entonces. Sin embargo, de septiembre de 2013 a septiembre de 2022 (última fecha disponible), el IPC en Castilla y León ha aumentado en un 17,5 %. Con el fin de ajustar la base máxima más fielmente a la evolución de los precios se incrementa esta hasta los 10.600 euros.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Francisco Igea Arisqueta, procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 7

TIPO: Modificación

PRECEPTO: Artículo 1

TEXTO:

Artículo 1.- Modificación del texto refundido de las disposiciones legales de la "Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

[…]

CVE: BOCCL-11-003377

4 [nuevo]. Se añade un nuevo artículo 9 bis al texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, que pasa a tener la siguiente redacción:

«Artículo 9 bis. Deducción de la cuota íntegra autonómica por arrendamiento de vivienda social.

1. Cuando el contribuyente haya puesto una o más viviendas a disposición de las Administraciones Públicas de Castilla y León competentes en materia de vivienda o de las empresas públicas de su titularidad, podrá aplicarse una deducción del 50 por 100 en la cuota íntegra autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

2. La base de la deducción será la cuota íntegra autonómica que corresponda a la base liquidable general derivada de los rendimientos netos de capital inmobiliario, reducidos en los términos previstos en los apartados 2 y 3 del artículo 23 de la ley reguladora del impuesto, correspondientes a dichas viviendas.»

JUSTIFICACIÓN:

Se introduce una deducción del 50 % en los rendimientos obtenidos por el arrendamiento o cesión de viviendas a Administraciones Públicas o empresas públicas de vivienda, con el fin de promover la colaboración público-privada en la ampliación del parque público de viviendas de alquiler.

Este tipo de cesión de vivienda resulta beneficiosa tanto para el propietario como para las Administraciones Públicas. El primero obtiene una renta garantizada por la propia Administración Pública, disminuyendo el riesgo inherente de su arrendamiento en el mercado, y la Administración aumenta el número de viviendas a su disposición para su uso dentro de las políticas públicas de vivienda.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Francisco Igea Arisqueta, procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 8

TIPO: Modificación

PRECEPTO: Artículo 1

TEXTO QUE SE PROPONE:

Artículo 1.- Modificación del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

CVE: BOCCL-11-003377

[…]

3 bis [nuevo]. 4. Se modifica el artículo 17 bis del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, que queda redactado en los siguientes términos:

«Artículo 17 bis. Bonificación en adquisiciones «mortis causa».

En la cuota del impuesto sobre sucesiones y donaciones derivada de adquisiciones lucrativas «mortis causa» y de cantidades percibidas por los beneficiarios de seguros sobre la vida que se acumulen al resto de los bienes y derechos que integran la porción hereditaria, se aplicará una bonificación del 99 por 100 siempre que el adquirente sea cónyuge, descendiente o adoptado, o ascendiente o adoptante, o colateral de segundo grado del causante.»

[…]

JUSTIFICACIÓN:

Extensión de la bonificación del Impuesto de Sucesiones para los familiares de segundo grado. Más allá de su muy reducido impacto en la recaudación, parte de la injusta premisa de pagar por aquello que ya se ha pagado en anteriores ocasiones.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Francisco Igea Arisqueta, procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 11

TIPO: Modificación

PRECEPTO: Artículo 8

TEXTO QUE SE PROPONE:

2. Se modifica el apartado 2 del artículo 52 de la ley 2/2007, de 7 marzo, que pasa a tener la siguiente redacción

"2.- La jubilación forzosa se declarará a los 70 años pudiendo jubilarse todos a partir de los 65 de forma voluntaria. Para prolongar el servicio activo a partir de los 65 será necesario un informe médico anual, elaborado por el servicio de Medicina preventiva del área, que evalúe la capacidad psicofísica de los candidatos a prolongar dicho servicio".

JUSTIFICACIÓN:

En las actuales circunstancias es evidente la necesidad de mantener e incrementar nuestro número de facultativos. La prolongación de la vida activa es una medida que ayudará a nuestra Comunidad a mantener los efectivos necesarios. Dicha prolongación, sin embargo, no puede quedar al albur de la voluntad de la Consejería competente. La

CVE: BOCCL-11-003377

redacción actual podría ser fuente de arbitrariedades y discriminación, por lo que creemos que dicha jubilación solo debe estar sujeta a la voluntad del facultativo y una evaluación objetiva de sus condiciones psicofísicas.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Francisco Igea Arisqueta, procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 12

TIPO: Adición

PRECEPTO: Nuevo Capítulo

TEXTO QUE SE PROPONE:

Capítulo V

Mercado Abierto de Castilla y León

JUSTIFICACIÓN:

Creación del Mercado Abierto de Castilla y León, que garantizará que cualquier operador económico que haya accedido legalmente a su actividad cumpliendo los requisitos de su Comunidad Autónoma pueda ejercer libremente su actividad en Castilla y León.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Francisco Igea Arisqueta, procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 13

TIPO: Adición

PRECEPTO: Nuevo artículo 19

TEXTO QUE SE PROPONE:

Artículo 19. Libre iniciativa económica

1. Desde el momento en que un operador económico esté legalmente establecido en un lugar del territorio español podrá ejercer su actividad económica

CVE: BOCCL-11-003377

en Castilla y León, mediante establecimiento físico o sin él, siempre que cumpla los requisitos de acceso y ejercicio de la actividad del lugar de origen, incluso cuando la actividad económica no esté sometida a requisito alguno en dicho lugar.

2. Cualquier producto legalmente producido al amparo de la normativa de un lugar de territorio español podrá circular y ofertarse libremente en Castilla y León desde el momento de su puesta en el mercado.

3. Cuando conforme a la normativa de Castilla y León se exijan requisitos, cualificaciones, controles previos o garantías a los operadores económicos, distintos de los exigidos u obtenidos al amparo de la normativa del lugar de origen, la autoridad competente de Castilla y León asumirá la plena validez de estos últimos, aunque difieran en su alcance o cuantía. Asimismo, el libre ejercicio operará incluso cuando en la normativa del lugar de origen no se exija requisito, control, cualificación o garantía alguna.

4. Sin perjuicio de lo establecido en la normativa estatal para aquellos casos en los que se reconozca la eficacia nacional de los medios de intervención al acceso de las actividades económicas, Castilla y León podrá exigir una comunicación a los operadores económicos en los términos establecidos en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, únicamente por motivos estadísticos cuando lo establezca una norma con rango reglamentario. En ningún caso, podrá exigirse una declaración responsable que establezca requisitos adicionales.

JUSTIFICACIÓN:

Creación del Mercado Abierto de Castilla y León, que garantizará que cualquier operador económico que haya accedido legalmente a su actividad cumpliendo los requisitos de su Comunidad Autónoma pueda ejercer libremente su actividad en Castilla y León.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Francisco Igea Arisqueta, procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 14

TIPO: Adición

PRECEPTO: Artículo nuevo 20

TEXTO QUE SE PROPONE:

Artículo 20. Eficacia en la Castilla y León de las actuaciones administrativas

1. Tendrán plena eficacia en Castilla y León, sin necesidad de que el operador económico realice ningún trámite adicional o cumpla nuevos requisitos, todos los medios de intervención de las autoridades competentes que permitan el acceso a una actividad económica o su ejercicio, o acrediten el cumplimiento de ciertas calidades, cualificaciones o circunstancias.

CVE: BOCCL-11-003377

En particular, tendrán plena eficacia en Castilla y León sin que pueda exigirse al operador económico el cumplimiento de nuevos requisitos u otros trámites adicionales:

a) Las autorizaciones, licencias, habilitaciones y cualificaciones profesionales obtenidas de una autoridad competente para el acceso o el ejercicio de una actividad, para la producción o la puesta en el mercado de un bien, producto o servicio.

b) Las declaraciones responsables y comunicaciones presentadas ante una autoridad competente para el acceso o el ejercicio de una actividad económica.

c) Las inscripciones en registros que sean necesarias para el acceso o ejercicio de una actividad económica.

d) Cualesquiera otros requisitos normativamente establecidos que permitan acceder a una actividad económica o ejercerla.

2. Los organismos de evaluación, acreditación, certificación y otros similares legalmente establecidos en cualquier lugar del territorio nacional, tendrán plena capacidad para realizar sus funciones en Castilla y León.

Los reconocimientos o acreditaciones, calificaciones o certificaciones de una autoridad competente o de un organismo dependiente, reconocido o habilitado por ella, serán plenamente válidos a todos los efectos en Castilla y León, sin que pueda exigirse la realización de ningún trámite adicional o el cumplimiento de nuevos requisitos.

3. Lo dispuesto en el apartado anterior se aplicará, en particular, a los siguientes supuestos:

a) Certificaciones de calidad a efectos de la acreditación del cumplimiento de las normas de garantía de calidad en los procedimientos de contratación de las autoridades competentes, para el suministro de bienes y servicios en determinadas circunstancias o a determinados sujetos y para la obtención de ventajas económicas, bien sean subvenciones o beneficios fiscales.

b) Certificaciones o reconocimientos oficiales, a efectos de los derechos o ventajas económicas que obtienen las personas físicas o jurídicas que contratan con un operador oficialmente reconocido.

c) Certificaciones, reconocimientos y acreditaciones, a efectos de comprobar la concurrencia de un nivel determinado de calidad o de profesionalidad exigido para el acceso o ejercicio de una actividad económica determinada.

JUSTIFICACIÓN:

Creación del Mercado Abierto de Castilla y León, que garantizará que cualquier operador económico que haya accedido legalmente a su actividad cumpliendo los requisitos de su Comunidad Autónoma pueda ejercer libremente su actividad en Castilla y León.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

CVE: BOCCL-11-003377

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Francisco Igea Arisqueta, procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 15

TIPO: Adición

PRECEPTO: Nuevo artículo 21

TEXTO QUE SE PROPONE:

Artículo 21. Excepciones.

1. El principio de eficacia en Castilla y León al que se refiere el artículo 9 no se aplicará en caso de autorizaciones, declaraciones responsables y comunicaciones vinculadas a una concreta instalación o infraestructura física. No obstante, cuando el operador esté legalmente establecido en otro lugar del territorio, las autorizaciones o declaraciones responsables no podrán contemplar requisitos que no estén ligados específicamente a la instalación o infraestructura.

2. El principio de eficacia en Castilla y León tampoco se aplicará a los actos administrativos relacionados con la ocupación de un determinado dominio público, cuando el número de operadores económicos sea limitado o cuando se fijen en función de la existencia de servicios públicos sometidos a tarifas reguladas.

3. Tampoco será de aplicación dicho principio cuando concurran razones de orden público, seguridad pública o protección civil, debidamente motivadas en una disposición legal o reglamentaria y en aquellos casos establecidos en la disposición adicional primera y segunda de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado.»

JUSTIFICACIÓN:

Creación del Mercado Abierto de Castilla y León, que garantizará que cualquier operador económico que haya accedido legalmente a su actividad cumpliendo los requisitos de su Comunidad Autónoma pueda ejercer libremente su actividad en Castilla y León.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Francisco Igea Arisqueta, procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

CVE: BOCCL-11-003377

ENMIENDA N.º 16

TIPO: Supresión

PRECEPTO: Artículo 13

TEXTO QUE SE SUPRIME:

~~**Artículo 13. – Modificación de la Ley 4/1998, de 24 de junio, reguladora del Juego y de las Apuestas en Castilla y León.**~~

~~**Se incorpora una nueva disposición adicional sexta en la ley 4/1998, de 24 de junio, con la siguiente redacción:**~~

~~**1.- Se liberaliza el mercado de máquinas de juego de tipo 2B2. Las empresas operadoras podrán solicitar la concesión de nuevas autorizaciones de explotación de máquinas de tipo 2B2 en cualquier momento, sin necesidad de concurso público.**~~

~~**2.- Asimismo, las empresas operadoras podrán dar de baja temporal, por un periodo máximo de 12 meses, las autorizaciones de explotación de las maquinas de juego de tipo 2B2 de su titularidad, plazo durante el cual cesará la explotación de la maquinaria, pudiendo recuperar de nuevo su explotación dando de alta la autorización de explotación en cualquier momento. Transcurrido el plazo de baja temporal la autorización de explotación se extinguirá causando baja permanente.**~~

~~**3.- Los trámites indicados en los apartados anteriores se realizarán, en todo caso, de forma telemática por las empresas operadoras.**~~

JUSTIFICACIÓN:

Entendemos que dicha liberación puede incidir negativamente en la extensión del número de adictos al juego en nuestra Comunidad.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Francisco Igea Arisqueta, procurador de las Cortes de Castilla y León por Ciudadanos (Cs), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 17

TIPO: Supresión

PRECEPTO: Disposición Adicional Primera

TEXTO QUE SE SUPRIME:

~~**Primera. – Vigencia de las licencias de caza de las clases A y B, así como las licencias de pesca ordinarias.**~~

CVE: BOCCL-11-003377

~~**A partir de la entrada en Vigor de la presente ley, las licencias de las clases A y B, así como las licencias de pesca ordinarias con una vigencia inferior a 5 años, tendrán una validez de 5 años a contar desde la fecha de su emisión.**~~

~~**Las licencias se regularán por su normativa específica de acuerdo con los convenios firmados con las Comunidades Autónomas adheridas al mismo.**~~

JUSTIFICACIÓN:

Estando en trámite la exención de tasas de caza y pesca esta aprobación podría suponer un regalo fiscal inexplicable desde el punto de vista económico y una disminución de ingresos públicos sin beneficio social conocido.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 80 | 2 de diciembre de 2022 | PL/000003-08. Pág. 10645

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000003-08

Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos (PODEMOS-IU-AV), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 24 de noviembre de 2022, ha admitido a trámite las enmiendas al articulado presentadas por los Procuradores y los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, PL/000003.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2022.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Don Juan Pablo Fernández Santos, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Unidas Podemos, en virtud de lo establecido en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas para 2023.

ENMIENDA N.º 1

De SUSTITUCIÓN: del artículo 1, quedando redactado como sigue:

Artículo 1.- Modificación del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

1. Se modifica el apartado 1 del artículo 7 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, que pasa a tener la siguiente redacción:

"Los contribuyentes que durante el período impositivo satisfagan cantidades por la adquisición o rehabilitación de la vivienda que vaya a constituir su residencia habitual en el territorio de la Comunidad de Castilla y León podrán deducirse el 20 % de las cantidades satisfechas siempre que se cumplan, simultáneamente, los siguientes requisitos:

CVE: BOCCL-11-003378

a) Que los contribuyentes tengan su residencia habitual en la Comunidad de Castilla y León y que a la fecha de devengo del impuesto tengan menos de 36 años.

b) Que se trate de su primera vivienda.

c) Que la vivienda esté situada en un municipio o en una entidad local menor de la Comunidad de Castilla y León que en el momento de la adquisición o rehabilitación no exceda de 20.000 habitantes, con carácter general, o de 5.000 habitantes, si dista menos de 30 kilómetros de la capital de la provincia, y tenga un valor, a efectos del impuesto que grave su adquisición, menor de 200.000,00 euros.

d) Que se trate de una vivienda de nueva construcción o de una rehabilitación calificada como actuación protegible al amparo de los correspondientes planes estatales o autonómicos de vivienda.

e) Que la adquisición o rehabilitación de la vivienda se produzca a partir del 1 de enero de 2023.

La base máxima de esta deducción será de 20.000 euros anuales y estará constituida por las cantidades satisfechas para la adquisición o rehabilitación de la vivienda, incluidos los gastos originados que hayan corrido a cargo del adquirente y, en el caso de financiación ajena, la amortización, los intereses, el coste de los instrumentos de cobertura del riesgo de tipo de interés variable de los préstamos hipotecarios regulados en el artículo decimonoveno de la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de Medidas de Reforma Económica, y demás gastos derivados de la misma. En caso de aplicación de los citados instrumentos de cobertura, los intereses satisfechos por el contribuyente se minorarán en las cantidades obtenidas por la aplicación del citado instrumento.

La aplicación de esta deducción requerirá que el importe comprobado del patrimonio del contribuyente al finalizar el período de la imposición exceda del valor que arrojase su comprobación al comienzo del mismo al menos en la cuantía de las inversiones realizadas, sin computar los intereses y demás gastos de financiación. A estos efectos, no se computarán los incrementos o disminuciones de valor experimentados durante el período impositivo por los elementos patrimoniales que al final del mismo sigan formando parte del patrimonio del contribuyente".

2. Se incorpora una nueva letra c) en el apartado 4 del artículo 7 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, con la siguiente redacción:

"c) El importe deducible por aplicación de las letras a) o b) anteriores no podrá superar la suma de las cantidades efectivamente satisfechas por el contribuyente en concepto de renta de alquiler más el importe del total de las ayudas percibidas por el mismo de cualquier administración o ente público por dicho concepto."

3. Se modifica el ordinal 2º del apartado 7 del artículo 30 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, que pasa a tener la siguiente redacción:

CVE: BOCCL-11-003378

"2º. Cuando las máquinas recreativas y de azar tipos "B" y "C" se encuentren en situación administrativa de baja temporal de la autorización de explotación, la cuota fija correspondiente se reducirá al 20%. En el caso de que el obligado tributario quisiera recuperar la autorización de explotación después de haber ingresado la cuota reducida correspondiente al trimestre, deberá autoliquidar e ingresar previamente el importe de la diferencia".

MOTIVACIÓN DE LA ENMIENDA:

Favorecer el acceso a la vivienda a más jóvenes.

En Valladolid, a 18 de noviembre de 2022.

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Don Juan Pablo Fernández Santos, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Unidas Podemos, en virtud de lo establecido en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas para 2023.

ENMIENDA N.º 2

De MODIFICACIÓN: del apartado 2 del artículo 3, quedando redactado como sigue:

2. Se modifica el apartado 1 del artículo 92 de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, que pasa a tener la siguiente redacción:

"Por la expedición o el reconocimiento de:

- Licencias quinquenales de caza Clase A. Para cazar con armas de fuego o cualquier otro procedimiento que no requiera autorización específica: 100,00 euros.

- Licencias quinquenales de caza Clase B. Reducida: únicamente para practicar la caza con galgo: 40,00 euros.

- Licencias anuales de Clase C. Rehala con fines de caza: 350 euros."

MOTIVACIÓN DE LA ENMIENDA:

No perder capacidad recaudatoria.

En Valladolid, a 18 de noviembre de 2022.

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-11-003378

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Don Juan Pablo Fernández Santos, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Unidas Podemos, en virtud de lo establecido en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas para 2023.

ENMIENDA N.º 3

De MODIFICACIÓN: del apartado 3 del artículo 3, quedando redactado como sigue:

3. Se modifica el apartado 1 del artículo 96 de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, que pasa a tener la siguiente redacción:

"1. Por la expedición o el reconocimiento de licencias quinquenales de pesca: 50,00 euros."

MOTIVACIÓN DE LA ENMIENDA:

No perder capacidad recaudatoria.

En Valladolid, a 18 de noviembre de 2022.

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Don Juan Pablo Fernández Santos, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Unidas Podemos, en virtud de lo establecido en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas para 2023.

ENMIENDA N.º 4

De ADICIÓN: de un nuevo artículo dentro del TÍTULO III (MEDIDAS ADMINISTRATIVAS) - CAPÍTULO II (MEDIDAS RELATIVAS A PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN), renumerando los siguientes artículos según corresponda.

Artículo 11.- Modificación del artículo 3 de la Ley 7/2019, de 19 de marzo, de implantación y desarrollo de la carrera profesional de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, quedando redactado como sigue:

Artículo 3. Carrera profesional del personal funcionario.

CVE: BOCCL-11-003378

"El régimen jurídico de la carrera profesional del personal funcionario será el determinado en el Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley de la Función Pública de Castilla y León, en la presente Ley y en su normativa de desarrollo. A estos efectos, la carrera profesional horizontal del personal docente será compatible con la percepción de sexenios".

MOTIVACIÓN DE LA ENMIENDA:

Mejorar las condiciones del personal docente de la función pública.

En Valladolid, a 18 de noviembre de 2022.

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Don Juan Pablo Fernández Santos, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Unidas Podemos, en virtud de lo establecido en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas para 2023.

ENMIENDA N.º 5

De ELIMINACIÓN: dentro del TÍTULO III (MEDIDAS ADMINISTRATIVAS) - CAPÍTULO II (MEDIDAS RELATIVAS A PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN) se elimina el artículo 13 completo.

MOTIVACIÓN DE LA ENMIENDA:

No minorar la capacidad recaudatoria.

En Valladolid, a 18 de noviembre de 2022.

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Don Juan Pablo Fernández Santos, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Unidas Podemos, en virtud de lo establecido en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas para 2023.

ENMIENDA N.º 6

De SUSTITUCIÓN: se modifica la DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA, quedando redactada como sigue:

Primera. - Vigencia de las licencias de caza de las clases A y B, así como las licencias de pesca ordinarias. A partir de la entrada en vigor de la presente ley,

CVE: BOCCL-11-003378

las licencias de caza de las clases A y B, así como las licencias de pesca ordinarias con una vigencia inferior a 3 años, tendrán una validez de 5 años a contar desde la fecha de su emisión. Las licencias Inter autonómicas se regularán por su normativa específica de acuerdo con los convenios firmados con las Comunidades Autónomas adheridas al mismo.

MOTIVACIÓN DE LA ENMIENDA:

No minorar la capacidad recaudatoria.

En Valladolid, a 18 de noviembre de 2022.

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Don Juan Pablo Fernández Santos, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Unidas Podemos, en virtud de lo establecido en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas para 2023.

ENMIENDA N.º 7

De ADICIÓN: se añade, tras el párrafo 10 del apartado 5º de la Exposición de Motivos lo siguiente:

"Se añade una Disposición Adicional Tercera que debe ser contenida en esta Ley relativa a la internalización del transporte sanitario y la subrogación de su personal por parte de la Administración Autonómica, para una gestión más eficiente y de calidad de dicho servicio"

MOTIVACIÓN DE LA ENMIENDA:

En consonancia con las enmiendas del articulado.

En Valladolid, a 18 de noviembre de 2022.

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Don Juan Pablo Fernández Santos, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Unidas Podemos, en virtud de lo establecido en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas para 2023.

ENMIENDA N.º 8

De ADICIÓN: se añade una Disposición Adicional Tercera

CVE: BOCCL-11-003378

"Disposición Adicional Tercera.

Del transporte sanitario

En el presente ejercicio presupuestario se procederá, ante la extinción del actual contrato de concesión del transporte sanitario en nuestra Comunidad Autónoma, a la internalización de dicho servicio con la consecuente subrogación por parte de la Administración Autonómica del personal contratado".

MOTIVACIÓN DE LA ENMIENDA:

En consonancia con las enmiendas del articulado.

En Valladolid, a 18 de noviembre de 2022.

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 80 | 2 de diciembre de 2022 | PL/000003-09. Pág. 10652

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000003-09

Enmiendas al articulado presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 24 de noviembre de 2022, ha admitido a trámite las enmiendas al articulado presentadas por los Procuradores y los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, PL/000003.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2022.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 1

A la exposición de motivos.

1 Se incorporan los siguientes párrafos a la exposición de motivos:

Apartado III párrafo 18 bis

"Se considera necesario establecer un régimen fiscal lo más beneficioso posible a la natalidad, a la adopción y a las familias numerosas. Es por ello por lo que se mejoran las deducciones por familia numerosa y se eliminan limitaciones para la aplicación de las deducciones por familia numerosa y por nacimiento y adopción."

Apartado III párrafo 19, bis, tris, quater.

"El sector del juego del bingo está atravesando una situación económica complicada, lo que ha llevado al cierre de salas de bingo y suspensiones del funcionamiento, con la consiguiente pérdida de empleos."

CVE: BOCCL-11-003379

"El cierre definitivo de salas emblemáticas en esta comunidad, ante las dificultades arrastradas desde la pandemia sanitaria de la Covid-19, supone un golpe a las familias que dependen de este sector económico."

"A estas dificultades se añade un tipo general del bingo (no electrónico) del 52% del win que hace que el subsector encuentre económicamente inviable la práctica de esta modalidad. Aunque se han producido reducciones, la tributación del bingo electrónico en sala se mantiene en un 25%, además de haber desaparecido los beneficios fiscales con los que contaba, estando justificada por ello la reducción del tipo impositivo al 20%."

3. Se introduce un nuevo párrafo 5 bis del apartado III de la Exposición de motivos con la siguiente redacción:

-Apartado III párrafo 21 bis

"En términos generales, las actuales tasas en materia de Bibliotecas y Archivos han quedado desfasadas y obsoletas, encontrándose varias de ellas en desuso, siendo por ello necesaria su actualización."

-Apartado V párrafo 40 bis

"En lo que se refiere a la selección de personal funcionario interino, así como la contratación del personal laboral temporal, la experiencia ha demostrado que, para un mejor funcionamiento del sistema de bolsas o listas abiertas, se hace preciso habilitar la posibilidad de exigir el requisito de haberse presentado al correspondiente proceso selectivo; exigencia que deberá ser determinada reglamentariamente."

-Apartado V párrafos 43 bis, ter quater, quinquie

"Se pretende agilizar el procedimiento para la distribución del complemento destinado a retribuir el especial rendimiento, adaptando el mismo a las necesidades reales y prácticas, dotándolo de mayor agilidad, y sin variar el órgano titular de la competencia para el establecimiento de criterios de distribución y posterior determinación de la cuantía individual, que sigue siendo en Consejero con competencia en materia de Sanidad.

Se posibilita que los miembros de los tribunales de selección del personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León sean designados y nombrados con posterioridad a la publicación de la convocatoria, en la línea del contenido del artículo 30, apartado 4 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, que no lo incluye entre la "información" obligatoria que ha de identificarse en la convocatoria.

Se suprime la referencia en el artículo 30.1 a que, en todo caso, se garantizará la presencia en los órganos de selección del personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León de, al menos, un representante del personal, a propuesta de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial", por entender que, incluso en la interpretación más flexible, dicha obligatoriedad podría entrar en conflicto con lo regulado en el Real Decreto-legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Se modifica la regulación de la toma de posesión del personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León pues en la práctica se ha puesto de manifiesto

CVE: BOCCL-11-003379

que hay procesos en que la toma de posesión podría ser inferior a ese plazo de 1 mes, con lo que se agilizará la conclusión del proceso, lo que sin duda supondrá un beneficio de organización y funcionamiento para las distintas gerencias y, una mayor y más pronta estabilidad y una mejor planificación y ordenación en los distintos centros, para seguir avanzando en una óptima prestación asistencial."

-Apartado V, capítulo III párrafo 47 bis

SE PROPONE incorporar un párrafo con el siguiente tenor literal:

"se pretende apoyar la fijación y el incremento de la población en municipios de Castilla y León, especialmente en los pequeños municipios o en aquellos en riesgo de despoblación."

-Apartado V, párrafo 54

SE PROPONE sustituir el texto del párrafo 54, por el siguiente:

"Se modifica la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, para recoger la posibilidad, en determinadas condiciones, de que, transcurridos cuatro años desde la recepción de la urbanización, los locales comerciales que permanezcan sin uso en un determinado ámbito puedan destinarse al uso de vivienda. Con ello se pretende dar una respuesta a las situaciones derivadas de la aplicación del índice de variedad de uso en los barrios; en efecto, en algunos casos la aplicación de este índice ha deparado situaciones no deseables, cuando los locales comerciales permanecen vacíos largo tiempo. En esos casos, debidamente analizados por el planificador de la ciudad que podrá fijar en detalle en qué ámbitos y con qué requisitos procede su aplicación, cabrá destinar tales locales a vivienda, coadyuvando así a la necesidad de aumentar la oferta de viviendas en la Comunidad y poder aprovechar el marco financiero europeo en tal sentido, en lo relativo a las viviendas con protección pública."

-Apartado V, añadir un nuevo párrafo 54 bis

"Se extiende la flexibilización en la tramitación introducida por el decreto ley 2/2022, de 23 de junio, en cuanto a la adecuación, renovación o ampliación de otros usos más allá de a los estrictamente vinculados a la prestación de servicios esenciales, pues las razones urbanísticas concurrentes son las mismas en todos los supuestos."

-Apartado V, párrafo 56.

SE PROPONE: sustituir el texto por el siguiente:

"Se modifica la Ley 14/2001, de 28 de diciembre, de medidas económicas, fiscales y administrativas. Por un lado se elimina de la relación de los procedimientos en los que el silencio tiene efectos desestimatorios los procedimientos de las autorizaciones de teletrabajo del personal al servicio de la administración. Por otro lado, se actualizan los procedimientos en los que el silencio tendrá efectos desestimatorios tramitados por la Consejería de Educación e iniciados a solicitud del interesado."

CVE: BOCCL-11-003379

-Apartado V, párrafo 57

SE PROPONE añadir nuevos párrafos

***Bis* Se modifica la Ley 8/2010, de 30 de agosto, de ordenación del sistema de salud de Castilla y León, con el objetivo de Garantizar la continuidad académica de las Escuelas Universitarias de Enfermería de titularidad de las Diputaciones Provinciales a través de convenios de colaboración docente con la Gerencia Regional de Salud de acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 8/2010, de 30 de agosto, de ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León en relación con los arts. 104.1 y 2 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad"**

Ter Se considera oportuno el determinar la contraprestación económica mínima en usos especiales y privativos del dominio público forestal al ser ésta una cuestión compleja, que requiere numerosas especificaciones y cuya ausencia ha sido motivo de múltiples recursos y procesos judiciales desde 2009.

Quater En base a la experiencia de las últimas décadas, se articula en más casos de los previstos hasta ahora, excepciones a la restricción de roturaciones de terrenos forestales, con el objetivo de reducir el riesgo de incendios forestales en los montes y la consecuente reducción del gasto público asociado a su extinción, y al mismo tiempo fomentar el desarrollo de actividades económicas que implicarán los consiguientes incrementos en los ingresos presupuestarios vía tributaria.

Quinquie Se establecen facilidades administrativas y se eliminan trabas burocráticas para garantizar la agilidad en la protección de núcleos urbanos ante el riesgo de incendios forestales, como por ejemplo mediante el establecimiento de fajas perimetrales.

Sexie Se incorpora una medida en aras a garantizar la viabilidad de explotaciones ganaderas ante la ocurrencia de grandes incendios que condicionan seriamente la viabilidad de las explotaciones ganaderas afectadas, al resultar vedadas grandes superficies de terreno y no disponer dichas explotaciones de pastaderos alternativos donde continuar su actividad.

Septie Se regula de forma detallada la restauración del monte dañado, garantizando así al menos en los montes que gestiona la consejería, que esas labores de reparación realmente contribuyen a una restauración eficaz del monte dañado. Además, en muchos casos razones de urgencia ecológica o social obligan a actuar a las administraciones en una reparación que debiera afrontar un responsable que aún no se ha identificado y puede tardar años en serlo.

Octie Por último, se aclara la posibilidad de que puedan acogerse todos los conjuntos de montes relevantes para el conjunto social que se declaren de utilidad pública (sin son públicos) o protectores (sin son privados) al procedimiento de resolución anticipada de convenios y consorcios para los montes que estuvieran catalogados de utilidad pública o bien declarados protectores a la entrada en vigor de la ley 3/2009"."

Apartado V Se añade un nuevo párrafo

Nonie

"Artículo 16 bis. Modificación de la Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León, con el objetivo de igualar los ingresos

CVE: BOCCL-11-003379

familiares corregidos máximos de los destinatarios de viviendas de protección pública de promoción pública en 5 veces el IPREM, tanto en régimen de venta como en régimen de alquiler."

-Apartado VI párrafo 62

SE PROPONE: La incorporación de una nueva disposición adicional, con el siguiente tenor literal:

"La tercera con el objetivo de permitir aplicar a todo el Sector Público Institucional de la Comunidad la regulación que la presente ley recoge en la Disposición Adicional Duodécima de la Ley 7/2005, de 24 de mayo en cuanto al personal laboral nombrado para el desempeño de puestos comprendidos en el artículo 1.2 de la Ley 3/2016, de 30 de noviembre."

-Al apartado VI párrafo 62, con el siguiente tenor literal:

SE PROPONE Una nueva disposición adicional

"La cuarta para eximir del cumplimiento del requisito regulado en el apartado 3 del artículo 36 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, sobre el deber de permanencia mínima de dos años en la plaza obtenida mediante concurso de traslados, para poder participar en un nuevo concurso, con el objetivo de garantizar los principios de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público".

-Al apartado VI párrafo 62, con el siguiente tenor literal:

SE PROPONE: Una nueva disposición adicional

"La quinta relativa a la tasa por exámenes de habilitación como guía de turismo da acceso a unas pruebas que son de habilitación para el ejercicio de una actividad profesional, por lo que, siendo necesario el impulso y potenciación de la actividad económica que el turismo supone, se considera oportuno la bonificación de la tasa durante el periodo de cuatro años, facilitando el acceso a esta actividad."

-Al apartado VI párrafo 62

SE PROPONE: La incorporación de una nueva disposición adicional, con el siguiente tenor literal:

"Se recoge una disposición adicional que supone en determinados casos la exención del requisito de nacionalidad para el acceso a la condición de personal estatutario en los centros dependientes del Servicio de Salud de Castilla y León por razones de interés general, con el objetivo de paliar las necesidades asistenciales y el déficit de profesionales en determinadas especialidades médicas en los ámbitos de Atención Hospitalaria, Atención Primaria y Emergencias del Servicio de Salud de Castilla y León.

En todo caso, estos procedimientos deben cumplir con lo dispuesto en la legislación de extranjería en relación con las correspondientes autorizaciones previas de residencia y trabajo sin que en ningún caso pueda acceder a la condición de personal estatutario el personal que no cumpla dicha normativa."

CVE: BOCCL-11-003379

-Al apartado VI párrafo 67 bis. con el siguiente tenor literal:

SE PROPONE un nuevo apartado, con el siguiente tenor literal:

"Se deroga el capítulo II del Título IV de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, eliminando así las tasas en materia de Asociaciones, Fundaciones y Colegios Profesionales, ya que su tramitación electrónica ha hecho desaparecer, en su práctica totalidad, los costes administrativos que generaba su gestión; haciendo innecesario su gravamen, lo que vendrá a reducir las cargas administrativas y a disminuir los costes de constitución y funcionamiento de estas organizaciones no lucrativas."

-Al apartado VI Párrafo 67 ter. con el siguiente tenor literal:

SE PROPONE un nuevo apartado, con el siguiente tenor literal:

"Se deroga el capítulo XXVI del Título IV de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre , eliminando así la tasa por actividades en materia de museos, la cual incluye ingresos derivados de las autorizaciones para publicar, filmar o reproducir fondos de museos ingresos derivados de las autorizaciones para publicar, filmar o reproducir fondos de museos , ya que se considera que el cobro de dichas tasas carece de impacto económico, al menos como elemento que permita cubrir los costes originados por los servicios a los que se asocia, considerando además que su gestión, recaudación y contabilización supone un esfuerzo material y personal que, nuevamente, no es cubierto por las tasas recaudadas."

-Al apartado VI párrafo 67 quater. con el siguiente tenor literal:

SE PROPONE un nuevo apartado, con el siguiente tenor literal

Dentro del apartado VI de la Exposición de motivos, al mencionar las disposiciones derogadas recoger un párrafo con la justificación de la derogación del capítulo XXVII del Título IV de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León, con el siguiente tenor literal:

"Se deroga el capítulo XXVII del Título IV de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, eliminando así la tasa en materia de patrimonio histórico, ya que en base a la experiencia se ha constatado que se trata de hechos imponibles muy residuales, debido a la nueva administración electrónica."

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

CVE: BOCCL-11-003379

ENMIENDA N.º 2

Al artículo 1

SE PROPONE: La Incorporación de un nuevo apartado 1 al artículo 1 con el siguiente contenido:

Se modifica el artículo 3 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, que pasa a tener la siguiente redacción:

"Artículo 3. Deducciones por familia numerosa.

1. Los contribuyentes que sean miembros de una familia numerosa y convivan con los restantes miembros de la familia numerosa podrán deducirse:

a) Con carácter general, 600 euros.

b) En el caso de que se trate de una familia numerosa con cuatro descendientes que den derecho a la aplicación del mínimo por descendiente, la deducción por familia numerosa será de 1.500 euros.

c) En el caso de que se trate de una familia numerosa con cinco descendientes que den derecho a la aplicación del mínimo por descendiente, la deducción por familia numerosa será de 2.500 euros.

d) La deducción del apartado anterior se incrementará en 1.000 euros adicionales a partir del sexto y sucesivos descendientes que den derecho a la aplicación del mínimo por descendiente.

2. Cuando alguno de los cónyuges o descendientes a los que sea de aplicación el mínimo por descendiente tenga un grado de discapacidad igual o superior al 65%, las deducciones previstas en las letras a), b) y c) del apartado anterior se incrementarán en 600 euros."

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 3

Al artículo 1

SE PROPONE la siguiente redacción para el apartado 2 del artículo:

2. Se incorpora una nueva letra c) en el apartado 4 del artículo 7 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, con la siguiente redacción:

CVE: BOCCL-11-003379

"c) El importe deducible por el contribuyente por aplicación de las letras a) o b) anteriores no podrá superar la diferencia entre las cantidades efectivamente satisfechas por el mismo en concepto de renta de alquiler y el importe del total de las ayudas que perciba de cualquier administración o ente público por dicho concepto".

JUSTIFICACIÓN:

Se propone la modificación con el fin de clarificar que, en la deducción autonómica en el Impuesto sobre la renta de las personas físicas por arrendamiento de la vivienda habitual, el importe de la deducción aplicable por el contribuyente no podrá ser superior a la diferencia entre las cantidades que haya satisfecho por el arrendamiento y el importe que haya podido recibir en ayudas al alquiler.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 4

Al artículo 1

SE PROPONE: La Incorporación de nuevo apartado 2 bis al artículo 1 con el siguiente contenido:

Se modifica el apartado 1 del artículo 10 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, que pasa a tener la siguiente redacción:

"1. Las deducciones reguladas en este capítulo, salvo las previstas en los artículos 3, 4, artículo 7 (apartado 2 y 3), artículo 8 y artículo 9 [letras f) y g)], no serán de aplicación a los contribuyentes cuya base imponible total, menos el mínimo personal y familiar, supere la cuantía de 18.900 euros en tributación individual o 31.500 euros en el caso de tributación conjunta".

JUSTIFICACIÓN:

Establecer un régimen fiscal favorable a la natalidad y adopción en Castilla y León.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco

CVE: BOCCL-11-003379

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 5

Al artículo 1

SE PROPONE: La incorporación de un nuevo apartado 2 ter. al artículo 1 del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, con el siguiente contenido:

Se modifica el apartado 6 del artículo 30 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, que pasa a tener la siguiente redacción:

"6. El tipo impositivo aplicable a la modalidad del juego bingo electrónico será: 1º El 25 por 100, con carácter general.

2º En aquellas salas de bingo en las que no se reduzca su plantilla de trabajadores respecto del año anterior, en términos de personas/año regulados en la normativa laboral, se podrá aplicar un tipo reducido del 15 por 100".

JUSTIFICACIÓN:

El sector del juego del bingo está atravesando una situación económica complicada, lo que ha llevado al cierre de salas de bingo y suspensiones del funcionamiento, con la consiguiente pérdida de empleos.

El cierre definitivo de salas emblemáticas en esta comunidad, ante las dificultades arrastradas desde la pandemia sanitaria de la Covid-19, supone un golpe a las familias que dependen de este sector económico.

A estas dificultades se añade un tipo general del bingo (no electrónico) del 52 % del win que hace que el subsector encuentre económicamente inviable la práctica de esta modalidad. Aunque se han producido reducciones, la tributación del bingo electrónico en sala se mantiene en un 25 %, además de haber desaparecido los beneficios fiscales con los que contaba.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

CVE: BOCCL-11-003379

ENMIENDA N.º 6

Al artículo 3

SE PROPONE: Incluir nuevo apartado 6 bis en el artículo 3, con el siguiente contenido:

Se modifican los artículos 127 y 127 bis de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, que pasan a tener la siguiente redacción:

"Artículo 127. Cuotas.

La tasa se exigirá de acuerdo con las siguientes cuotas:

1. Fotocopias:

1.1 Fotocopias blanco y negro para archivos:

a) Copia DIN A4: 0,30 euros.

b) Copia DIN A3: 0,40 euros.

c) Copia DIN A0: 5,20 euros

1.2 Fotocopias blanco y negro para bibliotecas:

a) Copia DIN A4: 0,06 euros.

b) Copia DIN A3: 0,10 euros.

1.3 Fotocopias color para archivos:

a) Copia DIN A4: 0,70 euros.

b) Copia DIN A3: 1,50 euros.

1.4 Fotocopias color para bibliotecas:

a) Copia DIN A4: 0,50 euros.

b) Copia DIN A3: 1 euro.

2. Imágenes digitales: Cada página: 0,21 euros, con un mínimo de 2,05 euros. Además, se cobrará el precio del soporte:

2.1 Soporte CD-R: 1 euro por unidad.

2.2 Soporte DVD-R: 2 euros por unidad.

3. Impresiones efectuadas con impresora láser:

3.1 Página impresa en blanco y negro:

a) DIN A4: 0,05 euros.

b) DIN A3: 0,10 euros.

3.2 Página impresa en color:

a) DIN A4: 0,55 euros.

b) DIN A3: 1,15 euros.

4. Préstamo interbibliotecario y obtención de documentos:

4.1 Préstamo de documentos originales: Por cada volumen original prestado: 4 euros más los gastos de envío por correo o mensajería.

CVE: BOCCL-11-003379

4.2 Envío de copias o reproducciones: Cada copia de artículo o documento enviado: 2 euros más el importe de las copias según las cuotas establecidas en este artículo, y en su caso de los soportes, y los gastos de envío por correo, mensajería o comunicaciones.

5. Copias digitales de la historia clínica digitalizada, completa o parcial: 7,00 euros por cada CD y 7,50 euros por cada DVD."

"Artículo 127 bis. Exención.

1. Estarán exentos del pago de la cuota correspondiente al préstamo interbibliotecario de documentos originales a que se refiere el apartado 4.1 del artículo 127 los centros solicitantes que formen parte del Sistema de Bibliotecas de Castilla y León y del pago de las cuotas por copia, total o parcial, de historias clínicas aquellos casos en que el solicitante sea centro integrado en el Sistema Nacional de Salud.

2. En los supuestos contemplados en el apartado 4.2 los centros solicitantes que formen parte del Sistema de Bibliotecas de Castilla y León abonarán únicamente el importe de las copias y, en su caso, de los soportes."

JUSTIFICACIÓN:

Actualización de las tasas obsoletas en materia de Bibliotecas y Archivos.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 7

Al artículo 7

SE PROPONE: La incorporación de nuevo apartado 1 al artículo 7, con el siguiente contenido:

Se modifica el artículo 43 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, que pasa a tener la siguiente redacción:

"1. La selección de personal funcionario interino, así como la contratación del personal laboral temporal, a excepción del docente y sanitario que se regirá por sus normas específicas, se realizará mediante un sistema de bolsas o listas abiertas y públicas en los términos que reglamentariamente se determinen, que, garantizando los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, posibiliten la necesaria agilidad, objetividad y transparencia en la selección.

CVE: BOCCL-11-003379

2. En la constitución de estas bolsas o listas abiertas se podrá exigir, como requisito para poder incorporarse a la mismas, haber participado en los correspondientes procesos selectivos para el Cuerpo, Escala o Competencia Funcional o, en su caso, especialidad convocados en desarrollo de las correspondientes Ofertas de Empleo Público.

Se tendrá en cuenta como mérito predominante en la constitución de estas bolsas o listas abiertas, los ejercicios superados en los citados procesos selectivos celebrados en los últimos cinco años.

3. En ausencia de bolsas de empleo o listas abiertas y hasta que se constituyan, la selección se podrá realizar mediante convocatoria específica."

JUSTIFICACIÓN:

Mejorar la eficacia de los procesos de selección de personal funcionario interino.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 8

Al artículo 8.

SE PROPONE:

1. La incorporación de un nuevo apartado 1 con el siguiente contenido:

Se modifica la letra q) del apartado 2 del artículo 6 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, que pasa a tener la siguiente redacción:

"q) Le corresponde asimismo:

1) Establecer mediante resolución los criterios para la distribución del complemento destinado a retribuir el especial rendimiento, el interés o la iniciativa del titular del puesto, así como su participación en programas o actuaciones concretas y la contribución del personal a la consecución de los objetivos programados, previa evaluación de los resultados conseguidos.

2) Determinar la cuantía individual que, por el expresado complemento, en su caso, corresponda a cada profesional."

2. 2. La incorporación de un nuevo apartado 1 bis con el siguiente contenido:

CVE: BOCCL-11-003379

Se suprime la letra b del apartado 2 del artículo 28 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo

3. La incorporación de un nuevo apartado 1 ter. Con el siguiente contenido:

Se modifica el apartado 1 del artículo 30 dela Ley 2/2007, de 7 de marzo, que pasa a tener la siguiente redacción:

"1. Reglamentariamente se regulará la composición y funcionamiento de los órganos de selección del personal estatutario, garantizando la especialización de sus integrantes así como la objetividad del proceso selectivo. La pertenencia a los órganos de selección será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie"."

4,. La incorporación de un nuevo apartado 1 quater con el siguiente contenido:

Se modifica el apartado 2 del artículo 30 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, que pasa a tener la siguiente redacción:

"2. En la Orden de convocatoria deberá constar la sede del Tribunal Calificador del proceso selectivo, dejando para un momento posterior la Resolución en la que se apruebe la composición y nombramiento de los órganos de selección; debiendo ostentar sus miembros la condición de empleados públicos de carácter fijo de cualquier Administración Pública, en plaza o categoría para cuyo ingreso se requiera titulación igual o superior a la exigida a los candidatos". "

5. La incorporación de un nuevo apartado 1 quinquies con el siguiente contenido

Se modifica el apartado 3 del artículo 32 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, que pasa a tener la siguiente redacción:

"3. La toma de posesión se llevará a efecto dentro del plazo determinado en la convocatoria. Perderán los derechos derivados de su participación en los procesos selectivos quienes, transcurrido dicho plazo, no hayan tomado posesión de su destino, salvo causa de fuerza mayor o imposibilidad así apreciada, previa audiencia del interesado, mediante resolución motivada del Consejero competente en materia de sanidad"

JUSTIFICACIÓN:

Se pretende agilizar el procedimiento para la distribución del complemento destinado a retribuir el especial rendimiento, adaptando el mismo a las necesidades reales y prácticas.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

CVE: BOCCL-11-003379

ENMIENDA N.º 9

Al artículo 11.

SE PROPONE: La incorporación de nuevo apartado 3 bis en el artículo 11, con el siguiente contenido:

Se incorpora un nuevo artículo 35 bis a la Ley 13/2005, de 27 de diciembre, de Medidas Financieras, con la siguiente redacción:

"35 bis.- Subvenciones para la puesta en marcha de medidas y proyectos de dinamización demográfica.

1. La Administración de la Comunidad, con la finalidad de desarrollar las políticas de dinamización demográfica, en los términos que se establezcan en las correspondientes bases reguladoras, concederá subvenciones que promuevan:

a) La fijación de población en los municipios de Castilla y León.

b) El incremento de población y su adecuada integración, en municipios con menos de 20.000 habitantes y especialmente en los municipios en riesgo de despoblación.

c) Proyectos integrales para la dinamización de zonas con problemas demográficos, que faciliten la atracción de personas, en especial jóvenes y familias para vivir en Castilla y León.

2. Las subvenciones se otorgarán previa convocatoria pública y se resolverán por el orden de su presentación, en función del cumplimiento de los requisitos establecidos."

JUSTIFICACIÓN:

Cumplimiento de los compromisos asumidos tanto en la comparecencia del consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio ante las Cortes para la presentación de su programa de actuaciones a desarrollar en la XI Legislatura, como en el acto de constitución del Consejo de Dinamización Demográfica celebrado el pasado 21 de octubre.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 10

Al artículo 14.

CVE: BOCCL-11-003379

SE PROPONE:

La Incorporación de un nuevo apartado en el artículo 14 del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, con el siguiente contenido:

Se modifica el apartado 5 del artículo 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, que pasa a tener la siguiente redacción:

"5. La adecuación, renovación o ampliación de usos autorizados no ha de reiterar el procedimiento para su autorización, siempre que se respeten las condiciones de ordenación que para ese uso se fijen en el instrumento de planeamiento vigente"

JUSTIFICACIÓN:

Extender la flexibilización a otros usos además de los vinculados a la prestación de servicios esenciales.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 11

Artículo 14- Modificación de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León

La modificación de la redacción del apartado 1º del artículo 14 que pasa a ser formulado en los siguientes términos:

Se incorpora un nuevo apartado 4 al artículo 58 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, con la siguiente redacción:

"4. Siempre que el instrumento de planeamiento general lo contemple, y en los términos, condiciones y requisitos que establezca, se permitirá que, transcurridos cuatro años desde la recepción de la urbanización, los locales comerciales que permanezcan sin uso en un determinado ámbito puedan destinarse al uso de vivienda, sin que dicho cambio sea considerado como una modificación de aquél y sin que el porcentaje de edificabilidad reasignado supere el 50 por ciento del fijado originariamente en el sector como índice de variedad de uso"

JUSTIFICACIÓN:

La reducción de ocho a cuatro años del plazo para que pueda instrumentarse el cambio de uso de locales a viviendas pretende dar más operatividad a la medida, dados

CVE: BOCCL-11-003379

los tiempos cada vez más fugaces en que se suceden los ciclos económicos en general y los del mercado inmobiliario en particular.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 12

Al Artículo 15.

SE PROPONE: La modificación del artículo 15 del Prouecto de Ley que pasa a quedar redactado en los siguientes términos:

"Artículo 15.- Modificación de la Ley 14/2001, de 28 de diciembre, de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas

1. Se modifica la letra A) del apartado 2 del anexo de la Ley 14/2001, de 28 de diciembre, eliminándose el siguiente procedimiento en los que el silencio tiene efectos desestimatorios:

- **La autorización para el desempeño de la jornada de trabajo no presencial mediante teletrabajo en la Administración de la Comunidad de Castilla y León**

2. Se modifica la letra G) del apartado 2 del anexo de la Ley 14/2001, de 28 de diciembre, eliminándose los dos últimos procedimientos relacionados en los que el silencio tiene efectos desestimatorios, y añadiéndose los siguientes cuatro procedimientos en los que el silencio tendrá efectos desestimatorios:

- **Autorización, modificación y extinción de centros docentes privados que imparten enseñanzas escolares de régimen general no universitarias, que imparten enseñanzas artísticas y que imparten enseñanzas deportivas. Aprobación del proyecto de obras.**
- **Autorización de apertura y funcionamiento de centros docentes extranjeros no universitarios.**
- **Creación, modificación y extinción de Centros Docentes Públicos de titularidad Local.**
- **Inscripción de escuelas de música y danza en el Registro de Centros Docentes de la Comunidad de Castilla y León. "**

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco

CVE: BOCCL-11-003379

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 13

Al artículo 16.

SE PROPONE:

1 se incorpora un nuevo apartado 1 al artículo del siguiente tenor:

Se modifica el artículo 69 de la Ley 3/2009, de 6 de abril, que pasa a tener la siguiente redacción:

"1. El concesionario o el titular de la autorización abonará al propietario del monte una contraprestación económica de acuerdo con la normativa aplicable en cada caso, que podrá ser desembolsada en una sola vez o de forma periódica. La entidad propietaria del monte comunicará a la consejería competente en materia de montes el acuerdo económico alcanzado, que no podrá ser inferior a la contraprestación mínima fijada por ésta en función del valor de los terrenos afectados, de los daños y perjuicios causados, y del beneficio esperado por la utilización.

2. El cálculo de la contraprestación mínima indicada en el apartado precedente seguirá el criterio básico de aplicar un tipo del 6% anual sobre la base de cálculo formada por el valor del suelo y la consideración del beneficio esperado para el solicitante por su utilización, incrementando el importe resultante con el valor de los daños y perjuicios. La base de cálculo se considerará, siempre que sea posible, a través de parámetros medios para las diferentes tipologías de usos, y podrá tomar como referencia el valor de mercado de tal uso en otros tipos de terrenos.

3. La consejería competente en materia de montes podrá aplicar de forma razonada reducciones de hasta el 85% a la contraprestación económica mínima calculada según el apartado anterior en los supuestos de autorizaciones o concesiones destinadas al uso público gratuito, de fines no empresariales de marcado interés social o de iniciativas de las administraciones públicas que no sean objeto de explotación lucrativa y estén destinadas a una mejor gestión y protección de los recursos forestales.

4. La contraprestación económica que finalmente se aplique podrá ser revisable de forma excepcional cuando acaeciesen eventos imprevistos de tipo catastrófico que alteren profundamente el equilibrio económico del uso practicado.

5. La consejería competente en materia de montes podrá, además, fijar garantías para la adecuada reparación del terreno ocupado"."

2. Se incorpora un nuevo apartado 2 al artículo del siguiente tenor:

Se modifica el apartado 2 del artículo 75 de la Ley 3/2009, de 6 de abril, que pasa a tener la siguiente redacción:

CVE: BOCCL-11-003379

"2. No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, la consejería competente en materia de montes podrá autorizar roturaciones en los siguientes supuestos:

a) En superficies de escasa extensión, en todo caso menores de 5 hectáreas por monte, con la finalidad de fomentar y conservar la fauna silvestre o con la de producir en condiciones controladas productos alimentarios del ámbito forestal, en terrenos desarbolados.

b) En terrenos con aprovechamiento agrosilvopastoral sujetos a algún instrumento de ordenación forestal, siempre y cuando la roturación sea compatible con el mantenimiento del arbolado propio de dicho sistema de aprovechamiento.

c) Para evitar la propagación de incendios forestales en enclaves estratégicos, incluyendo el mantenimiento de discontinuidades o de cultivos leñosos abancalados o libres de vegetación herbácea."

d) Con carácter excepcional, en aquellos otros supuestos vinculados a la gestión del monte que estén expresamente previstos en el correspondiente instrumento de ordenación forestal."

3.Se añade un nuevo apartado 3 al artículo del siguiente tenor

Se incorpora un nuevo apartado 3 al artículo 88 de la Ley 3/2009, de 6 de abril, con la siguiente redacción:

"3. En las zonas de alto riesgo de incendios forestales, las medidas de reducción del dicho riesgo en zonas de interfaz urbano-forestal identificadas como tales en los planes de actuación de ámbito local de emergencia por incendios forestales o en los planes de defensa, cuando se desarrollen a menos de 100 metros del casco urbano en terreno rústico no clasificado como con protección natural, tienen la consideración de interés general y quedan exentas de la aplicación de los procedimientos administrativos sobre aprovechamientos forestales maderables o leñosos, cambio de uso forestal y modificaciones del suelo y de la cubierta vegetal regulados, respectivamente, en los artículos 56 y 57, 71 y 73 de la presente ley"."

4. Se incorpora un nuevo apartado 4 del siguiente tenor:

Se modifica el apartado 1 del artículo 92 de la Ley 3/2009, de 6 de abril, que pasa a tener la siguiente redacción:

"1. Los aprovechamientos ganaderos y cinegéticos en los montes que hayan sido objeto de un incendio quedarán suspendidos de manera automática y sin derecho a compensación durante un período de cinco años en los terrenos afectados. No ostante lo anterior, la consejería competente en materia de montes podrá autorizar el levantamiento de dicha suspensión cuando se acredite la compatibilidad de los aprovechamientos con la regeneración del monte incendiado y con la restauración del hábitat y supervivencia de las especies de flora y fauna silvestre.

En el caso de grandes incendios forestales, que superen las 500 hectáreas de superficie forestal, o en aquellos otros incendios forestales que afecten de forma significativa a la viabilidad de las explotaciones ganaderas por extenderse el incendio a más de una cuarta parte de la superficie pastable de la explotación, dicha consejería podrá autorizar de oficio el citado levantamiento en pastizales herbáceos habitualmente destinados a actividades de pastoreo"."

CVE: BOCCL-11-003379

5. El actual contenido del artículo pasa a ser el apartado 5 del mismo.

6. Se incorpora un nuevo apartado 6 al artículo del siguiente tenor

Se modifica el artículo 124 de la Ley 3/2009, de 6 de abril, que pasa a tener la siguiente redacción:

"1. El responsable del daño causado deberá repararlo realizando las acciones necesarias para la restauración del monte en el menor tiempo, cuando ello sea posible. A los efectos de esta Ley, se entiende por restauración el retorno del monte a su estado anterior al daño, y por reparación, las medidas que se adoptan para lograr su restauración.

2. En el caso de que el monte afectado sea un monte catalogado de utilidad pública, el responsable del daño deberá presentar a la consejería competente en materia de montes un plan de restauración cuando ésta se lo solicite. Una vez dicha consejería muestre su conformidad al plan de restauración, el responsable podrá optar entre ejecutarlo por sus medios o ingresar el montante necesario para ello en el fondo de mejoras regulado en el artículo 108 para que la consejería proceda a la restauración con cargo al mismo.

3. En el caso indicado en el apartado precedente, si resultase necesario, para evitar mayores perjuicios, abordar la reparación sin haber identificado al responsable, la consejería podrá ejecutarla por si misma o autorizarla de forma motivada. En este caso, una vez se haya determinado el responsable, éste vendrá obligado a ingresar el coste real de la reparación en el citado fondo de mejoras, con destino a mejoras de interés forestal general."

7. Se incorpora un nuevo apartado 7 al artículo del siguiente tenor:

Se modifica el apartado 1 de la disposición adicional primera de la Ley 3/2009, de 6 de abril, que pasa a tener la siguiente redacción:

"1. En el plazo de tres años desde la entrada en vigor de la presente Ley, la consejería competente en materia de montes iniciará el procedimiento de resolución anticipada de los convenios y consorcios de repoblación en vigor sobre montes catalogados, protectores o montes con régimen especial de protección, quedando liquidada la cuenta del correspondiente contrato sin contraprestación económica entre las partes. En dicho procedimiento deberá quedar acreditada la conformidad del propietario de los terrenos. Igual procedimiento se seguirá en los montes sujetos a convenio o consorcio de repoblación que se cataloguen de utilidad pública en el futuro, o bien en los que se declaren protectores siempre y cuando cuenten previamente con instrumento de ordenación aprobado."

JUSTIFICACIÓN:

Mejorar la determinación de la contraprestación económica mínima en usos especiales y privativos del dominio público forestal para fomentar el desarrollo de actividades económicas relevantes.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco

CVE: BOCCL-11-003379

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 14

Al artículo 16 bis

SE PROPONE:

La Incorporación de nuevo artículo 16 bis, con el siguiente contenido:

"Artículo 16 bis .-Modificación de la Ley 8/2010, de 30 de agosto, de ordenación del sistema de salud de Castilla y León.

Se incorpora una nueva disposición adicional segunda a la Ley 8/2010, de 30 de agosto, con la siguiente redacción:

"Segunda.- Colaboración docente con las Escuelas Universitarias de Enfermería de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León.

1. De conformidad con lo previsto en el artículo 59 de la Ley 8/2010, de 30 de agosto y en los apartados 1 y 2 del artículo 104 de la Ley General de Sanidad, cuando existan dificultades para la cobertura de las necesidades docentes de las Escuelas Universitarias de Enfermería de titularidad de las Diputaciones Provinciales, la Gerencia Regional de Salud y las Diputaciones Provinciales podrán establecer un régimen de colaboración para garantizar la continuidad académica de las Escuelas Universitarias de Enfermería.

2. Los convenios de colaboración docente entre la Gerencia Regional de Salud y las Diputaciones Provinciales establecerán, al menos:

a) Las horas de docencia, identificando las asignaturas y los requisitos de titulación exigidos para impartir la docencia requerida.

b) El calendario académico.

c) El número máximo de plazas de la Gerencia Regional de Salud desde las que se pueden ejercer las funciones docentes sin perjuicio de las propias y, en todo caso, con el límite de 120 horas de docencia por plaza y curso académico.

d) El procedimiento de acceso a las funciones docentes que, en todo caso, deberá ser público.

e) El sistema de compensación económica entre administraciones.

f) En todo caso se deberá respetar el régimen normativo de compatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

3. El personal del Servicio Público de Salud de Castilla y León que imparta la docencia será retribuido por la Gerencia Regional de Salud en la forma prevista en su normativa de aplicación."

CVE: BOCCL-11-003379

2. Se reenumera la disposición adicional única de la Ley 8/2010, de 30 de agosto, que pasa a ser disposición adicional primera.

JUSTIFICACIÓN:

Garantizar la continuidad académica de las Escuelas Universitarias de Enfermería de titularidad de las Diputaciones Provinciales a través de convenios de colaboración docente con la Gerencia Regional de Salud de acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 8/2010, de 30 de agosto, de ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León en relación con los arts. 104.1 y 2 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 15

Al artículo 16 ter.

SE PROPONE:

La Incorporación de nuevo artículo 16 ter. con el siguiente contenido:

"Artículo 16 ter. Modificación de la Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León

Se modifica el apartado 2 del artículo 58 de Ley 9/2010, de 30 de agosto, que pasa a tener la siguiente redacción:

"2. Tendrán la consideración de promoción pública las viviendas que sean promovidas por una administración pública o por entidades del sector público. Estas viviendas se destinarán a personas cuyos ingresos familiares corregidos no excedan de 5 veces el IPREM y cumplan los requisitos de acceso a una vivienda de protección pública señalados en el artículo 63 de esta Ley."

JUSTIFICACIÓN:

Mejorar el sistema de ayudas actual.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco

CVE: BOCCL-11-003379

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 16

A las disposiciones adicionales del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

SE PROPONE: Añadir una nueva disposición adicional con el siguiente texto:

".- Aplicación al personal del resto de entes del sector público de la Comunidad de Castilla y León.

El contenido de la modificación de la Disposición Adicional Duodécima de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, que se recoge en el art. 7.2. de la presente Ley, será también de aplicación al personal laboral del Sector Público Institucional de la Comunidad de Castilla y León, en los términos que se recoge en dicha modificación. De no existir el complemento de referencia se aplicará en relación al complemento equivalente y, de no existir este, se tomará como referencia la diferencia respecto del importe correspondiente al mínimo nivel de complemento de destino asignado al personal funcionario de titulación equivalente."

JUSTIFICACIÓN:

Aplicación a todo el Sector Público Institucional de la Comunidad la regulación que la presente ley recoge en la Disposición Adicional Duodécima de la Ley 7/2005, de 24 de mayo en cuanto al personal laboral nombrado para el desempeño de puestos comprendidos en el artículo 1.2 de la Ley 3/2016, de 30 de noviembre.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 17

A las disposiciones adicionales del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

SE PROPONE: Añadir una nueva disposición adicional con el siguiente texto:

".- Exención de la tasa por exámenes de habilitación como guía de turismo.

CVE: BOCCL-11-003379

Desde la entrada en vigor de la Ley, y durante un periodo de cuatro años, se procede a la exención de la tasa por exámenes de habilitación como Guía de Turismo, regulada en el capítulo XXXII del título IV de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León."

JUSTIFICACIÓN:

En línea con la supresión de otras tasas de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, se considera adecuado bonificar durante un periodo de 4 años la tasa 309.5, Tasa por exámenes de habilitación como Guía de Turismo.

Esta tasa da acceso a unas pruebas que son de habilitación para el ejercicio de una actividad turística, por lo que, siendo necesario el impulso y potenciación de la actividad económica que el turismo supone, se considera oportuno la bonificación de la tasa durante el periodo indicado facilitando el acceso a esta actividad.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 18

A las disposiciones adicionales del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

SE PROPONE:

La Incorporación de nueva disposición adicional, con el siguiente contenido:

".-Supuesto de exención del cumplimiento del requisito regulado en el apartado 3 del artículo 36 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, sobre el deber de permanencia mínima de dos años en la plaza obtenida mediante concurso de traslados, para poder participar en un nuevo concurso.

Por una única vez, y no obstante lo expuesto en el apartado 3, del artículo 36 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, y con la exclusiva finalidad de garantizar la compatibilidad a la que hace referencia el artículo 2.4, párrafo in fine, de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, el personal estatutario que participe en el concurso de traslados previo a los procesos selectivos de estabilización a los que dicha Ley se refiere, estará exento del cumplimiento del requisito de permanencia de dos años en la plaza que dicho precepto recoge."

CVE: BOCCL-11-003379

JUSTIFICACIÓN:

Garantizar los principios de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, adaptándose la normativa regional para procurar la compatibilidad de los mecanismos de cobertura de plazas previos, con los procesos de estabilización.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 19

A las disposiciones adicionales del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

SE PROPONE: La Incorporación de nueva disposición adicional al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, con el siguiente contenido:

".- Exención del requisito de nacionalidad para el acceso a la condición de personal estatutario en los centros dependientes del Servicio de Salud de Castilla y León por razones de interés general.

1. De acuerdo con lo previsto en el artículo 57.5 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se exime, por razones de interés general, del cumplimiento del requisito de nacionalidad previsto en los artículos 56.1 y 57.1 y en el artículo 30.5 del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud aprobado por Ley 55/2003, de 16 de diciembre, a aquellas categorías estatutarias en las que la titulación requerida para el acceso a las mismas sea una especialidad médica deficitaria. Dada la excepcionalidad de la medida, al tener como objetivo exclusivo la cobertura de especialidades médicas deficitarias, así como las necesidades asistenciales en áreas geográficas de difícil cobertura, tendrá siempre carácter temporal e irá ligada a la declaración que en dicho sentido se haga conforme a lo dispuesto en el siguiente apartado, de conformidad con la Ley de extranjería.

2. Se habilita al titular de la Consejería competente en materia de sanidad para que, mediante orden, determine las especialidades médicas deficitarias y las áreas geográficas de difícil cobertura, a las que se puede aplicar la excepción prevista en el apartado anterior, a cuyos efectos la Consejería de Sanidad atenderá, entre otros criterios, a la relación entre el número de profesionales y la población protegida.

CVE: BOCCL-11-003379

3. Asimismo, se habilita al titular de la Consejería competente en materia de sanidad para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para la aplicación de lo dispuesto en el apartado primero."

JUSTIFICACIÓN:

Esta medida se propone por razones de interés general, para paliar las necesidades asistenciales y el déficit de profesionales en determinadas especialidades médicas en los ámbitos de Atención Hospitalaria, Atención Primaria y Emergencias del Servicio de Salud de Castilla y León que hacen necesario regular la posibilidad de permitir el acceso a la condición de personal estatutario en aquellas categorías en las que se requiera la titulación de licenciado o grado en medicina y título de una de las especialidades en Ciencias de la Salud, especialidad, cuyos estudios, en muchos casos, lo han realizado en España dentro del cupo de especialistas que se convoca junto con la oferta MIR.

De esta manera el Servicio de Salud de Castilla y León podría contar con un número mayor de facultativos que se podrían incorporar a los centros sanitarios. Todo ello sin perjuicio de que se adopten aquellas medidas que coadyuven a preservar en los centros sanitarios a los profesionales sanitarios que gocen del requisito de nacionalidad.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

ENMIENDA N.º 20

A la disposición derogatoria.

SE PROPONE: Dotar de una nueva redacción a la disposición derogatoria que pasaría a quedar redactada en los siguientes términos:

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Quedan derogadas cuantas normas de igual o inferior rango contradigan o se opongan a lo establecido en la presente ley y en particular:

- el apartado 3 del artículo 119 y los capítulos II, XXVI y XXVII del Título IV de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León"

- el apartado 4 del artículo 134 de la ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

CVE: BOCCL-11-003379

- la letra b del apartado II del artículo 28 y la disposición final primera de la Ley 2/2007, de 7 de marzo del Estatuto Jurídico del personal Estatutario del Servicio de Salud de Catilla y León.

JUSTIFICACIÓN:

Se trata de adaptar la regulación de las tasas a los cambios experimentados por la digitalización de los procesos y la tramitación electrónica de los procedimientos y de favorecer a los usuarios de los servicios administrativos en materia de museos.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 80 | 2 de diciembre de 2022 | PL/000003-10. Pág. 10678

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000003-10

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 24 de noviembre de 2022, ha admitido a trámite las enmiendas al articulado presentadas por los Procuradores y los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, PL/000003.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2022.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 1

Al artículo: 1

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo punto 1 en el artículo 1, renumerándose consecutivamente los demás con el siguiente contenido:

1. Se modifica el artículo 1 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, que queda redactado en los siguientes términos:

Artículo 1. Escala autonómica.

La base liquidable general será gravada a los tipos de la siguiente escala autonómica:

CVE: BOCCL-11-003380

Base liquidable – Hasta euros	Cuota íntegra – Euros	Resto base liquidable – Hasta euros	Tipo aplicable – Porcentaje
0,00	**0,00**	**12.450,00**	**9,00**
12.450,00	**1.120,50**	**7.750,00**	**12,00**
20.200,00	**2.050,50**	**15.000,00**	**14,00**
35.200,00	**4.150,50**	**18.207,00**	**18,50**
53.407,20	**7.512,83**	**240.000,00**	**23,50**
293.407,20	**63.918,83**	**En adelante**	**25,00**

Motivación:

Mayor progresividad del impuesto.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 2

Al artículo: 1

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 1 bis en el artículo 1, con el siguiente contenido:

"1 bis Se modifica el apartado 1 del artículo 2 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, que queda redactado en los siguientes términos:

"1. Se establecen, sobre la cuota íntegra autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y en los términos previstos en los artículos 3 al 9 de este texto refundido, las siguientes deducciones:

- **Por familia numerosa.**
- **Por nacimiento o adopción.**
- **Por cuidado de hijos menores.**

CVE: BOCCL-11-003380

- **Por discapacidad.**
- **En materia de vivienda.**
- **Para el fomento del emprendimiento.**

  Para la recuperación del patrimonio cultural y natural y por donaciones a fundaciones.
- **Por donaciones para investigación y desarrollo científico**
- **Para la adquisición de libros de texto.**
- **Por acogimiento no remunerado de menores.**
- **Para pensionistas con familiares a cargo**
- **Por residencia habitual en zonas de prioridad demográfica**
- **Por adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual en zonas de prioridad demográfica**
- **Por traslado de vivienda habitual a zonas de prioridad demográfica**

Motivación:

En coherencia con enmiendas.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 3

Al artículo: 1

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 2 bis en el artículo 1, con el siguiente contenido

2 bis . Se incorpora una nueva sección segunda en el capítulo I del Título I del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre con la denominación de:

Sección Segunda

Reducción de cargas impositivas en zonas de prioridad demográfica.

CVE: BOCCL-11-003380

Los artículos 1 a 10 constituirían la Sección Primera denominada "Deducciones Comunes"

Motivación:

En coherencia con las siguientes enmiendas.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 4

Al artículo: 1

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 1 bis en el artículo 1, con el siguiente contenido:

1 bis. Se modifica el apartado 2 del artículo 7 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, que pasa a tener la siguiente redacción:

2. Los contribuyentes que realicen actuaciones de rehabilitación de viviendas situadas en la Comunidad de Castilla y León que constituyan o vayan a constituir su vivienda habitual podrán deducirse el 20 % de las siguientes inversiones:

a) Instalación de paneles solares, a fin de contribuir a la producción de agua caliente sanitaria demandada por las viviendas, en un porcentaje, al menos, del 50 por ciento de la contribución mínima exigible por la normativa técnica de edificación aplicable.

b) Las inversiones en instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica o destinadas al aprovechamiento de fuentes de energía renovable en las viviendas. Cuando se trate de la vivienda habitual. La deducción se elevará hasta el 40%

c) Cualquier mejora en los sistemas de instalaciones térmicas que incrementen su eficiencia energética o la utilización de energías renovables.

d) La mejora de las instalaciones de suministro e instalación de mecanismos que favorezcan el ahorro de agua, así como la realización de redes de saneamiento separativas en el edificio que favorezcan la reutilización de las aguas grises en el propio edificio y reduzcan el volumen de vertido al sistema público de alcantarillado.

CVE: BOCCL-11-003380

e) Las obras e instalaciones de adecuación necesarias para la accesibilidad y comunicación sensorial que facilite el desenvolvimiento digno y adecuado de uno o varios ocupantes de la vivienda que sean discapacitados, siempre que éstos sean el contribuyente o su cónyuge o un pariente, en línea directa o colateral, consanguínea o por afinidad, hasta el tercer grado inclusive.

La base de esta deducción estará constituida por las cantidades realmente satisfechas por el contribuyente para la realización de las inversiones, con el límite máximo de 20.000 euros.

La aplicación de esta deducción requerirá el previo reconocimiento por el órgano competente de que la actuación de rehabilitación haya sido calificada o declarada como actuación protegida en materia de rehabilitación de viviendas, en los términos previstos en la normativa, estatal o autonómica, que regule los planes de fomento de la rehabilitación edificatoria.

Motivación:

Debe establecerse esta deducción.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 5

Al artículo: 1

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 3 en el artículo 1, con el siguiente contenido

3. Se incorpora un nuevo artículo 7 bis en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, dentro de la sección segunda del Capítulo I del Título I con el siguiente contenido:

Artículo 7 bis. Medidas para la reducción de cargas impositivas en zonas de prioridad demográfica.

Con la finalidad de revitalizar la economía de las zonas rurales escasamente pobladas o en riesgo de despoblación, la Junta de Castilla y León, en el ejercicio de sus competencias normativas en materia de tributos, establecerá beneficios fiscales

CVE: BOCCL-11-003380

específicamente dirigidos a los contribuyentes que residan en dichas zonas. Los citados beneficios podrán afectar tanto a los tributos propios como a los tributos cedidos.

Motivación:

Debe incluirse esta línea de deducciones con tratamiento específico.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 6

Al artículo: 1

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 4 en el artículo 1, con el siguiente contenido

4 . Se incorpora un nuevo artículo 7 ter en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, dentro de la sección segunda del Capítulo I del Título I con el siguiente contenido:

Artículo 7 ter. Zonas de prioridad demográfica.

1. Como zonas de prioridad demográfica se clasificarán aquellas agrupaciones de municipios o núcleos de población integradas mayoritariamente por municipios de pequeño tamaño, con una densidad conjunta de población de menos de 12,5 habitantes por km^2, altas tasas de envejecimiento y pérdidas intensas de población, con un importante aislamiento geográfico con respecto a municipios de más de 30.000 habitantes, un alto porcentaje de suelo de uso forestal, y una elevada significación de la actividad agraria.

2. En consideración al grado de despoblación, se establecen las siguientes categorías de prioridad demográfica:

a) Zonas de intensa despoblación: Aquellas agrupaciones de municipios con densidad superior a 8 habitantes por km^2.

b) Zonas de extrema despoblación: Aquellas agrupaciones de municipios con densidad de población menor de 8 habitantes por km^2.

CVE: BOCCL-11-003380

Motivación:

Deben configurarse las zonas escasamente pobladas a efectos de la deducción que se introduce.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 7

Al artículo: 1

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 5 en el artículo 1, con el siguiente contenido

5 . Se incorpora un nuevo artículo 7 quater en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, dentro de la sección segunda del Capítulo I del Título I con el siguiente contenido:

"Artículo 7 quater. Deducción por residencia habitual en zonas de prioridad demográfica.

1.-Los contribuyentes que teniendo su residencia habitual en alguno de los municipios incluidos en las zonas que cumplan los requisitos del artículo 7 ter, y de estancia efectiva en el mismo, pudiendo acreditarse aquella con la certificación de los respectivos padrones municipales y que coincida con la certificación de tarjeta sanitaria, adscrita al centro de salud asignado en la zona básica de salud de pertenencia del municipio donde se encuentra empadronada y la certificación, en su caso, de que las personas menores de edad, en edad de escolarización obligatoria, cuentan con una matrícula en alguno de los centros educativos de la localidad de referencia, para el municipio donde se encuentren empadronadas, podrán aplicarse en la cuota íntegra autonómica la que corresponda de las siguientes deducciones:

a) Por residencia habitual en un municipio incluido en una zona de intensa despoblación:

- **Si el municipio tiene una población inferior a 2.000 habitantes: 20 %.**
- **Si el municipio tiene una población igual o superior a 2.000 e inferior a 5.000 habitantes: 15 %.**

b) Por residencia habitual en un municipio incluido en una zona de extrema despoblación:

CVE: BOCCL-11-003380

- **Si el municipio tiene una población inferior a 2.000 habitantes: 25 %.**
- **Si el municipio tiene una población igual o superior a 2.000 e inferior a 5.000 habitantes: 20 %.**

2.-El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indicados en el apartado anterior dará lugar a la integración de las cantidades deducidas en la cuota íntegra autonómica del ejercicio en que se produzca el incumplimiento, con los correspondientes intereses de demora."

Motivación:

Debe introducirse esta deducción como herramienta de lucha contra la despoblación.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 9

Al artículo: 1

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 7 en el artículo 1, con el siguiente contenido

7 . Se incorpora un nuevo artículo 7 sexties en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, dentro de la sección segunda del Capítulo I del Título I con el siguiente contenido:

Artículo 7 sexties Deducción por traslado de vivienda habitual a zonas de prioridad demográfica.

1. El contribuyente podrá deducirse 500 euros en la cuota íntegra autonómica en el periodo impositivo en el que se produzca el cambio de residencia, así como en el siguiente, por los gastos ocasionados al trasladar la residencia habitual por motivos laborales a un municipio de Castilla y León de los incluidos en las zonas a que se refiere el artículo 7 ter, en las siguientes circunstancias:

a) La base liquidable del periodo impositivo en el que se hubieran comenzado a aplicar las deducciones aludidas en el punto anterior, deberá ser inferior a 18.900 euros en tributación individual o a 31.500 euros en tributación conjunta.

CVE: BOCCL-11-003380

b) El importe de la deducción no podrá exceder de la parte autonómica de la cuota íntegra procedente de los rendimientos del trabajo y de las actividades económicas del ejercicio en que resulte aplicable la deducción.

c) En el supuesto de tributación conjunta, la deducción de 500 euros se aplicará, en cada uno de los periodos impositivos en que sea aplicable la deducción, por cada uno de los contribuyentes que traslade su residencia en los términos anteriormente comentados, con el límite de la parte autonómica de la cuota íntegra procedente de rendimientos del trabajo y de actividades económicas que corresponda a los contribuyentes que generen derecho a la aplicación de la deducción.

d) Para consolidar el derecho a la deducción, es preciso que el contribuyente permanezca en la nueva residencia habitual durante el año en que se produce el traslado y los tres siguientes.

2. El incumplimiento de cualquiera de los dos requisitos anteriores dará lugar a la devolución de las cantidades deducidas de la cuota íntegra autonómica del ejercicio en que se produzca el incumplimiento, con los correspondientes intereses de demora.

Motivación:

Debe introducirse esta deducción como herramienta de lucha contra la despoblación.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 10

Al artículo: 1

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 8 en el artículo 1, con el siguiente contenido

8.- Se da la siguiente redacción al apartado g) del artículo 9 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre

g) Las cantidades destinadas por el contribuyente a la adquisición de un vehículo turismo nuevo que tenga la consideración de vehículo eléctrico puro o de vehículo eléctrico con autonomía extendida o de vehículo híbrido

CVE: BOCCL-11-003380

enchufable con autonomía en modo eléctrico de más de 40 kilómetros. El importe máximo de la deducción, que se prorrateará, en su caso, entre los adquirentes, será de 4.000 euros por vehículo y su aplicación está sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- **El valor de adquisición del vehículo, impuestos incluidos, no podrá superar los 40.000 euros excepto si está afecto a actividades empresariales o profesionales**
- **La deducción solamente será de aplicación en el periodo impositivo en el cual se matricule el vehículo cuya adquisición genera el derecho a aplicar la deducción.**
- **El vehículo adquirido deberá mantenerse en el patrimonio del contribuyente al menos durante cuatro años desde su adquisición.»**

Motivación:

Mejor regulación.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 11

Al artículo: 1

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 9 en el artículo 1 con el siguiente contenido:

9. El apartado f del artículo 9 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre queda sin contenido.

Motivación:

En coherencia con otras enmiendas en las que se establece una deducción específica para este supuesto (creación de nuevo artículo 9 bis).

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003380

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 12

Al artículo: 1

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 10 en el artículo 1 con el siguiente contenido:

10. Se añade un nuevo artículo 9 bis en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

Artículo 9 bis. Donaciones con finalidad en investigación y desarrollo científico e innovación empresarial.

Los contribuyentes podrán deducirse el 25 por ciento de las cantidades donadas a Universidades Públicas de la Comunidad y a instituciones comprendidas en el sector público de la Comunidad cuya actividad principal sea la investigación, el desarrollo y la innovación empresarial para la financiación de proyectos desarrollados en Castilla y León con alguna de estas finalidades.

El límite máximo de esta deducción es el 10 por 100 de la cuota íntegra autonómica y su aplicación está condicionada a la justificación documental adecuada y suficiente de los presupuestos de hecho y de los requisitos que determinan su aplicabilidad. A tal efecto, las entidades beneficiarias de los donativos están obligadas a comunicar la relación de las personas físicas que han efectuado donativos, con indicación de las cantidades donadas por cada una de estas personas."

Motivación:

Completar la regulación. Por su importancia esta debe ser una deducción específica con un tratamiento diferenciado.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara,

CVE: BOCCL-11-003380

presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 13

Al artículo: 1

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 11 en el artículo 1 con el siguiente contenido:

11. Se añade un nuevo artículo 9 ter en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

Artículo 9 ter Deducción por gastos en libros de texto:

Los contribuyentes podrán deducirse el 100 por 100 de los importes destinados a la compra de libros de texto, por cada hijo que curse estudios de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato o ciclos formativos de educación profesional específica cuando no tuvieran acceso a los mismos con carácter gratuito. A efectos de la deducción, solo podrán tenerse en cuenta aquellos hijos que a su vez den derecho al mínimo por descendientes.

Motivación:

Debe establecerse esta deducción.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 14

Al artículo: 1

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 12 en el artículo 1 con el siguiente contenido:

12. Se añade un nuevo artículo 9 quater en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

Artículo 9 quater. Deducción por acogimiento no remunerado de menores:

Los contribuyentes podrán deducirse, por acogimiento familiar de menores no remunerado por tiempo superior a 183 días dentro del periodo impositivo, la

CVE: BOCCL-11-003380

cantidad de 400 euros o el resultado de multiplicar 400 euros por el número máximo de menores que hayan acogido de forma simultánea en el período impositivo, con el límite de 1.200 euros.

Si el periodo de acogimiento fuera interior a 183 días y superior a 90 la cantidad deducible en ese supuesto será de 200 euros.

Este acogimiento, simple o permanente, deberá ser administrativo o judicial, siempre que los contribuyentes hayan sido previamente seleccionados al efecto por una entidad pública de protección de menores y tener carácter no remunerado.

Los contribuyentes que reciban a los menores no deben tener relación de parentesco con los acogidos ni adoptarlos durante el período impositivo.

En el supuesto de acogimiento de menores por matrimonios, parejas de hecho o parejas que convivan de forma permanente en análoga relación de afectividad a las anteriores sin haber registrado su unión, el importe de la deducción se prorrateará por partes iguales en la declaración individual de cada uno de ellos si tributaran de esta forma.

Motivación:

Debe establecerse esta deducción.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 15

Al artículo: 1

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 13 en el artículo 1 con el siguiente contenido:

13. Se añade un nuevo artículo 9 quinque en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

Artículo 9 quinque. Deducción por acogimiento no remunerado de personas con discapacidad:

Los contribuyentes podrán deducirse, por acogimiento no remunerado de personas con discapacidad por tiempo superior a 183 días dentro del periodo

CVE: BOCCL-11-003380

impositivo, la cantidad de 400 euros o el resultado de multiplicar 400 euros por el número máximo de personas que hayan acogido de forma simultánea en el período impositivo, con el límite de 1.200 euros.

Si el periodo de acogimiento fuera inferior a 183 días y superior a 90 la cantidad deducible en ese supuesto será de 200 euros.

Este acogimiento no remunerado, deberá recaer sobre personas con discapacidad igual o superior al 33% y que no tengas relación de parentesco con el contribuyente.

Para la aplicación de esta deducción, el contribuyente deberá estar en posesión de certificado expedido por la Gerencia de Servicios Sociales, en el que se acredite que, ni el contribuyente ni la persona acogida, han recibido ayudas de la Comunidad de Castilla y León vinculadas con el acogimiento

En el supuesto de acogimiento por matrimonios, parejas de hecho o parejas que convivan de forma permanente en análoga relación de afectividad a las anteriores sin haber registrado su unión, el importe de la deducción se prorrateará por partes iguales en la declaración individual de cada uno de ellos si tributaran de esta forma.

Motivación:

Debe establecerse esta deducción.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 16

Al artículo: 1

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 14 en el artículo 1 con el siguiente contenido:

14. Se añade un nuevo artículo 9 septies en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

Artículo 9 septies. Deducción a pensionistas con familiares a cargo.

Los contribuyentes mayores de 65 años cuyos ingresos provengan exclusivamente de pensiones del sistema público y con los que convivan o

CVE: BOCCL-11-003380

dependan descendientes en situación de desempleo integrados en unidades familiares en las que no se perciban ingresos de carácter distinto a las derivadas de prestaciones por desempleo o de prestaciones sociales y no excedieran el conjunto de estas de la cantidad de 9.000 euros, podrán deducirse la cantidad de 1.000 euros anuales:

A efectos del derecho a la deducción y de la determinación de ingresos, no se considerarán aquellos derivados del ahorro de cuantía inferior a los 300 euros en el ejercicio.

Motivación:

Debe establecerse esta deducción.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 17

Al artículo: 1

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 15 en el artículo 1 con el siguiente contenido:

15.- Se añade un nuevo apartado 1 bis en el artículo 10 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

"1 bis Las cuantías de las deducciones que resultasen aplicables de conformidad a que se refiere el apartado anterior y cuando se trate de bonificaciones con efectos sobre la calidad de vida de personas con discapacidad se verán incrementadas en un 5% cuando el contribuyente tenga una discapacidad superior al 33% e inferior al 65% y en un 10% cuando la discapacidad sea igual o superior al 65%."

Motivación:

Debe considerarse este incremento.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003380

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 18

Al artículo: 1

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 16 en el artículo 1 con el siguiente contenido:

16.- Se introduce un nuevo artículo 11 bis en el Capítulo II del Título I del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

Artículo 11 bis

La cuota íntegra del impuesto regulada en el artículo 30 de la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio, se obtendrá aplicando a la base liquidable los tipos que se indican en la siguiente escala:

Base Liquidable Hasta Euros	Cuota Euros	Resto Base Liquidable Hasta Euros	Tipo Aplicable Porcentaje
0,00	0,00	167.129,45	0,24%
167.129,45	401,11	167.123,43	0,36%
334.252,88	1.002,75	334.246,87	0,61%
668.499,75	3.041,66	668.499,76	1,09%
1.336.999,51	10.328,31	1.336.999,50	1,57%
2.673.999,01	31.319,20	2.673.999,02	2,06%
5.347.998,03	86.403,58	5.347.998,03	2,54%
10.695.996,06	222.242,73	en adelante	4,23%

Motivación:

Mayor progresividad.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003380

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 19

Al artículo: 1

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 17 en el artículo 1 con el siguiente contenido:

17.- Se introduce un nuevo artículo 11 ter dentro en el Capítulo II del Título I del en el Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos.

Artículo 11 ter

En el supuesto de obligación personal, la base imponible del impuesto se reducirá, en concepto de mínimo exento, en el importe de 400.000 euros.

Motivación:

Regulación más adecuada.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 20

Al artículo: 1

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 18 en el artículo 1 con el siguiente contenido:

18.- Se introduce un nuevo artículo 11 quater dentro de la sección 1 del Capítulo III en el Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos.

CVE: BOCCL-11-003380

Artículo 11 quater

La cuota íntegra del impuesto se obtendrá aplicando a la base liquidable:

Base liquidable Hasta euros	Cuota íntegra Euros	Resto base liquidable Hasta euros	Tipo aplicable Porcentaje
0,00		7 993,46	7,65
7 993,46	611,50	7 987,45	8,50
15 980,91	1 290,43	7 987,45	9,35
23 968,36	2 037,26	7 987,45	10,20
31 955,81	2 851,98	7 987,45	11,05
39 943,26	3 734,59	7 987,46	11,90
47 930,72	4 685,10	7 987,45	12,75
55 918,17	5 703,50	7 987,45	13,60%
63 905,62	6 789,79	7 987,45	14,80%
71 893,07	7.971,93	7 987,45	15,65%
79 880,52	9.221,97	39 877,15	16,75%
119 757,67	15.901,39	39 877,16	19,30%
159 634,83	23.597,68	79 754,30	22,75%
239 389,13	41.741,79	159 388,41	27,50%
398 777,54	85.573,60	398 777,54	32,25%
797 555,08	214.179,36	en adelante	37,00%

Motivación:

Incrementar los tramos más altos en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 21

Al artículo: 1

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 19 en el artículo 1 con el siguiente contenido:

CVE: BOCCL-11-003380

19.- Se introduce un nuevo artículo 11 quinque dentro de la sección 1 del Capítulo III en el Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos. con el siguiente contenido:

Artículo 11 quinque. Impuesto sobre sucesiones y donaciones.

La cuota tributaria por este impuesto se obtendrá aplicando a la cuota íntegra el coeficiente multiplicador en función de la cuantía de los tramos del patrimonio preexistente conforme a la siguiente escala:

Patrimonio preexistente -Euros	Grupos del artículo 20		
	I y II	III	IV
De 0 a 200.000	1,0000	1,5882	2,0000
De más de 200.000,01 a 1.000.000	1,0500	1,6676	2,1000
De más de 1.000.000,01 a 2.000.000	1,1000	1,7471	2,2000
Más de 2.000.000,01	1,2000	1,9059	2,4000

Motivación:

Debe incrementarse el gravamen cuando el patrimonio preexistente es alto.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 22

Al artículo: 1

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 20 en el artículo 1 con el siguiente contenido:

20.- Se añade un nuevo artículo 20 ter, dentro de la sección segunda, al Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos. con el siguiente contenido:

CVE: BOCCL-11-003380

Artículo 20 ter Donaciones en metálico

La Comunidad autónoma de Castilla y León comunicará mensualmente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria las donaciones en metálico que hayan sido objeto de liquidación por si procediera la comprobación del origen o destino de los fondos donados.

Igualmente se comunicarán a la Agencia Estatal de Administración Tributaria las donaciones en metálico liquidadas en los ejercicios 2021 y 2022 hasta la fecha de inicio de la información periódica a que se refiere el párrafo anterior.

Motivación:

Debe facilitarse esta información.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 23

Al artículo: 1

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 20 en el artículo 1 con el siguiente contenido

20.- Se modifica el apartado 2 del artículo 25 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, que queda redactado en los siguientes términos:

2. En las transmisiones de vehículos de turismo y vehículos todo terreno que superen los 15 caballos de potencia fiscal y de aquellos otros bienes muebles que tengan la consideración de objetos de arte y antigüedades según la definición que de los mismos se realiza en la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio, se aplicará el tipo incrementado del 10 por 100.

Motivación:

Incrementar el tipo en este supuesto frente al 8 % que se contempla en la actualidad.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003380

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 24

Al artículo: 1

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 21 en el artículo 1 con el siguiente contenido:

21.- Se añade un apartado 8 al artículo 25 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, en los siguientes términos:

7. Quedan exentas de tributación por este concepto las permutas de terrenos forestales de extensión inferior a la unidad mínima indivisible cuando las parcelas permutadas se agreguen a otra preexistente y se produzca su fusión como unidad catastral.

Motivación:

Debe establecerse esta exención.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 25

Al artículo: 1

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 22 en el artículo 1 con el siguiente contenido:

22.- Se añade un apartado 8 al artículo 26 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, en los siguientes términos:

CVE: BOCCL-11-003380

8. Quedan exentas de tributación por este concepto las primeras copias de escrituras y documentos notariales que documenten las permutas de terrenos forestales de extensión inferior a la unidad mínima indivisible cuando las parcelas permutadas se agreguen a otra preexistente y se produzca su fusión como unidad catastral

Motivación:

Debe establecerse esta exención.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 26

Al artículo: 1

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 23 en el artículo 1 con el siguiente contenido:

23.- Se da la siguiente redacción al artículo 29 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre:

Artículo 29 Base imponible

1. Por regla general, la base imponible del tributo estará constituida por los ingresos netos, definidos como el importe total de las cantidades que se dediquen a la participación en el juego, así como cualquier otro ingreso que se pueda obtener directamente derivado de su organización o celebración, deducidos los premios satisfechos por el operador a los participantes.

2. En los supuestos que se detallan a continuación, la base imponible será la siguiente:

a) En los casinos de juego, la base imponible estará constituida por los ingresos brutos que obtengan procedentes del juego. Se entenderá por ingresos brutos la diferencia entre el importe total de los ingresos obtenidos procedentes del juego y las cantidades satisfechas a los jugadores por sus ganancias. No se computará en los citados ingresos la cantidad que se abone por la entrada en las salas reservadas para el juego.

b) En el juego del bingo la base imponible estará constituida por el importe del valor facial de los cartones adquiridos descontada la cantidad destinada a

CVE: BOCCL-11-003380

premios. En la modalidad de juego del bingo electrónico, la base imponible estará constituida por el importe jugado descontada la cantidad destinada a premios.

c) En los juegos sometidos a la tasa que se desarrollen de forma remota, la base imponible estará constituida por las cantidades que los jugadores dediquen a su participación en el juego descontada la cantidad destinada a premios.

d) En los casos de explotación de máquinas de juego, la cuota fija aplicable será determinada para cada máquina o aparato en función del tipo de máquina y del número de jugadores.

3. La base imponible se determinará en régimen de estimación directa u objetiva. En el primer caso la base se determinará por el sujeto pasivo mediante autoliquidación en la forma y casos determinados por la consejería competente en materia de hacienda.

4. En los supuestos de bingo electrónico y de juegos que se desarrollen de forma remota, el sujeto pasivo deberá disponer de un sistema informático que permita a la consejería competente en materia de hacienda el control telemático de la gestión y pago de la tasa correspondiente.

Motivación:

Recuperar la regulación previa a la modificación realizada en febrero de 2021.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 27

Al artículo: 1

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 24 en el artículo 1 con el siguiente contenido:

24.- Se da la siguiente redacción al apartado 7 del artículo 30 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre:

7. Cuotas aplicables a máquinas.

CVE: BOCCL-11-003380

En los casos de explotación de máquinas o aparatos automáticos aptos para la realización de los juegos, la cuota anual se determinará en función de la clasificación de las máquinas establecida en la normativa reguladora del juego y de las apuestas de Castilla y León, según las normas siguientes:

A) Máquinas o aparatos automáticos en las que solamente puede intervenir un jugador:

1. Tipo "B":

a) 3.960 euros, salvo lo previsto en la letra siguiente.

b) Cuando se trate de máquinas o aparatos automáticos que oferten juegos que se encuentren alojados en un servidor informático: 1.000 euros más un 10% de la base imponible definida en el artículo 29.1.

2. Tipo "C": 5.791 euros.

3. Tipo "E": 3.960 euros.

4. Tipo "E1": 3.960 euros.

5. Tipo "D": 660 euros.

6. Otras máquinas distintas de las previstas en los números anteriores: 3.960 euros.

B) Máquinas o aparatos automáticos en las que puedan intervenir dos o más jugadores de forma simultánea en varios puestos:

1. Tipos "B" y "C", cuando todos los puestos incorporen el mismo juego y las máquinas cuenten con un único programa y concedan los premios correspondientes a ese programa: dos cuotas de las previstas en la letra A) anterior en función del tipo de máquina, siempre que el número de puestos no exceda de ocho. A partir del octavo puesto, por cada puesto la cuota se incrementará en un sexto de la cuota prevista en la letra A) anterior en función del tipo de máquina.

2. Tipos "B", "C", "E" y "E1", cuando todos los puestos incorporen los mismos juegos: dos cuotas de las previstas en la letra A) anterior en función del tipo de máquina más:

- Un 10% de la cuota prevista en la letra A) anterior en función del tipo de máquina por cada puesto adicional al segundo hasta el quinto.

- Un 100% de la cuota prevista en la letra A) anterior en función del tipo de máquina por cada puesto adicional al quinto.

3. Tipos "B", "C", "E" y "E1", cuando en varios puestos se incorporen distintos juegos: dos cuotas de las previstas en la letra A) anterior en función del tipo de máquina más:

- Un 30% de la cuota prevista en la letra A) anterior en función del tipo de máquina por cada puesto adicional al segundo hasta el quinto.

CVE: BOCCL-11-003380

- **Un 100% de la cuota prevista en la letra A) anterior en función del tipo de máquina por cada puesto adicional al quinto."**

Motivación:

Incremento de cuotas.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 28

Al artículo: 1

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 25 en el artículo 1 con el siguiente contenido:

25.- Se da la siguiente redacción al artículo 32 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre

"Artículo 32. Devengo.

1. Con carácter general, la tasa se devenga por la autorización y, en su defecto, por la organización o celebración del juego.

2. La tasa sobre el juego del bingo se devenga en el momento de suministrar los cartones al sujeto pasivo.

3. Cuando se trate de máquinas o aparatos automáticos aptos para la realización de juegos recreativos y de azar, la tasa será exigible por años naturales, devengándose el 1 de enero de cada año en cuanto a los autorizados en años anteriores. En el primer año, el devengo coincidirá con la autorización abonándose en su entera cuantía los importes que fueren aplicables, salvo que aquélla se otorgue después del 30 de junio, en cuyo caso se abonará solamente el 50 por 100 del importe de la tasa.

Excepcionalmente, en el caso de autorización provisional de máquinas o aparatos automáticos para su explotación provisional a título de ensayo por un periodo inferior a tres meses, el devengo coincidirá con la autorización, abonándose solamente el 25 por 100 del importe de la tasa.

4. En los supuestos de máquinas tipo B que a lo largo del ejercicio sean canjeadas por máquinas tipo B que oferten juegos que se encuentren alojados en

CVE: BOCCL-11-003380

un servidor informático, el devengo del impuesto conforme a su nueva naturaleza se producirá en la fecha de la nueva autorización. La parte fija de la cuota prevista en el apartado 2.A.a del artículo 30 se calculará por meses enteros."

Motivación:

La modificación efectuada en 2021 que entró en vigor el 1 de enero de 2022 es inadecuada.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 29

Al artículo: 1

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 26 en el artículo 1 con el siguiente contenido:

26. Se añade un nuevo apartado 3 al artículo 53 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre con el siguiente contenido:

3. Las instalaciones de parques eólicos con una antigüedad inferior a cinco años desde la puesta en servicio definitiva.

Motivación:

Los aerogeneradores de antigüedad inferior a cinco años deben incluirse en las exenciones.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara,

CVE: BOCCL-11-003380

presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 30

Al artículo: 1

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 27 en el artículo 1 con el siguiente contenido:

27. Se añade un nuevo artículo 56 bis del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre con el siguiente contenido:

Artículo 56 bis. Repercusión.

El presente tributo no podrá ser repercutido a los usuarios o consumidores finales de la energía eléctrica cuya producción o transporte sea gravada por el presente tributo o en los consumidores finales de los servicios prestados a través de las redes de telecomunicaciones.

Motivación:

Excluir la repercusión del Impuesto sobre la afección medioambiental causada por determinados aprovechamientos del agua embalsada, por los parques eólicos, por las centrales nucleares y por las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión en los consumidores.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 31

Al artículo: 1 bis

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo artículo 1 bis con el siguiente contenido:

Artículo 1 bis. Creación del Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales.

Se crea el Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales que grava la singular capacidad económica que concurre en determinados establecimientos comerciales como consecuencia de estar implantados en grandes superficies,

CVE: BOCCL-11-003380

dado que esta circunstancia contribuye de una manera decisiva a que aquéllos tengan una posición dominante en el sector, produciéndose un importante impacto sobre el comercio urbano y puede generar externalidades negativas en el territorio y el medio ambiente, cuyo coste no asumen y cuyo rendimiento estará afectado al fomento de medidas para la modernización del comercio urbano de Castilla y León y al desarrollo de planes de actuación en áreas afectadas por los emplazamientos de grandes establecimientos comerciales.

Su regulación será objeto de una ley específica que tenga en cuenta la reciente jurisprudencia en la materia.

Motivación:

Contemplar la creación de este impuesto.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 32

Al artículo: 3

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 1 en el artículo 3, pasando el actual a ser 1 bis, con el siguiente contenido:

1.-. Modificación de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León:

El Capítulo II del Título IV, artículos 28 a 32 ambos incluidos de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León queda sin contenido.

Motivación:

La Tasa por la participación en las pruebas de selección para acceder a la condición de personal al servicio de la administración de la Comunidad debe ser suprimida.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003380

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 33

Al artículo: 3

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 7 en el artículo 3. Modificación de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León:

7. Se añade una nueva disposición transitoria octava en la Ley 12/2001, de 20 de diciembre de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León con el siguiente contenido:

Disposición Transitoria octava

1.- Como consecuencia de la situación de la agricultura y la ganadería de la Comunidad, con carácter excepcional y para el ejercicio 2023 se autoriza a la Junta de Castilla y León a establecer exenciones y reducciones en las siguientes tasas:

Tasa en materia de industrias agroalimentarias

Tasa por actuaciones administrativas relativas a actividades agrícolas

Tasa por actuaciones y servicios de los laboratorios agrarios

Tasa por aprovechamiento de pastos, hierbas y rastrojeras

Tasa por prestación de servicios veterinarios

Tasas por inspecciones y controles sanitarios de animales y sus productos

2.- Con vigencia exclusiva durante 2023, será aplicable una bonificación del 100 % de la cuota tributaria de las siguientes tasas:

- **Tasa en materia de transporte por carretera, regulada en el capítulo IX de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León.**
- **Tasa por prestación de servicios veterinarios, regulada en el capítulo XIV de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León.**
- **Tasa por la expedición de títulos y certificados y por la realización de pruebas en el ámbito de las enseñanzas no universitarias regulada en el capítulo XXVIII de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León.**

Motivación:

Deben establecerse estas medidas de apoyo.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003380

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 34

Al artículo: 6

Modificación que se propone: Se propone la supresión del artículo 6

Motivación:

La regulación que se propone para la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León y duramente criticada por el Consejo Consultivo es inadecuada y de dudosa constitucionalidad.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 35

Al artículo: 7

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 3 en el artículo 7 con la siguiente redacción:

3.-Se da la siguiente redacción al punto 5 del artículo 66 de la Ley 7/2005, 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León:

"5. El personal docente de la Comunidad Autónoma accederá a la carrera profesional en las mismas condiciones que los empleados públicos que prestan sus servicios en la Administración General de la Comunidad."

A estos efectos, se declara la expresa compatibilidad entre carrera profesional horizontal y sexenios existentespara el personal funcionario docente no universitario en la Ley 7/2019, de 19 de marzo"

Motivación:

No debe darse un tratamiento distinto.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003380

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 36

Al artículo: 7

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 4 en el artículo 7 con la siguiente redacción:

4. Se da la siguiente redacción a la disposición adicional decimoséptima a la Ley 7/2005, de 24 de mayo:

"Disposición adicional decimoséptima. Reglas especiales de concursos de traslados.

El requisito de permanencia establecido en el apartado 4 del artículo 50 de esta ley se reducirá a tres meses en las convocatorias de los concursos derivados de la disposición adicional del Decreto-ley 3/2020, de 18 junio, por el que se modifica la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León. En tales supuestos, transcurridos tres meses desde la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial de Castilla y León, los adjudicatarios cesarán en su puesto en el plazo de tres días hábiles. La toma de posesión del puesto de destino se producirá el día hábil siguiente al del cese. Igualmente, el plazo se verá reducido a tres meses en los supuestos de reagrupación familiar."

En aquellos casos en los que desde la última convocatoria de un concurso de traslados ordinario o específico, de uno o varios Cuerpos, Categorías o Escalas, se hubiese llevado a cabo una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, cuyo contenido sea objeto de dicho concurso, que afectase a más del 10% de los puestos recogidos en dicho instrumento técnico, la convocatoria del siguiente concurso a celebrar podrá reducir el tiempo de permanencia en el puesto ocupado con carácter definitivo a un mínimo de tres meses, con la finalidad de poder dar participación en dicho concurso al mayor número del personal interesado en el mismo."

Motivación:

Incorporar la reducción en caso de reagrupación familiar.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara,

CVE: BOCCL-11-003380

presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 37

Al artículo: 7 bis (nuevo)

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo

Artículo 7 bis. Modificación de la Ley 7/2019, de 19 de marzo, de implantación y desarrollo de la carrera profesional de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Se da la siguiente redacción al artículo 3 de la Ley 7/2019, de 19 de marzo, de implantación y desarrollo de la carrera profesional de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León:

"Artículo 3

El régimen jurídico de la carrera profesional del personal funcionario será el determinado en el Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley de la Función Pública de Castilla y León, en la presente Ley y en su normativa de desarrollo. A estos efectos la carrera profesional horizontal del personal docente será compatible con la percepción de sexenios."

Motivación:

Eliminar la incompatibilidad carrera profesional-sexenios.

Valladolid, 18 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 38

Al artículo: 8

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 3 en el artículo 8 con la siguiente redacción:

Se modifica el apartado 2 del artículo 38 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, en los siguientes términos:

CVE: BOCCL-11-003380

«2. Para poder participar en los procedimientos de provisión para puestos de trabajo de Jefe de Servicio y Jefe de Unidad, los interesados deberán reunir a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes los siguientes requisitos, que deberán mantenerse durante todo el procedimiento:

a. Ostentar la condición de personal estatutario fijo de los servicios de salud del Sistema Nacional de Salud, de funcionario de carrera de cualquiera de las administraciones públicas, o de personal laboral fijo perteneciente a la Administración Pública de la Comunidad de Castilla y León siempre que su convenio de aplicación así lo prevea.

b. Pertenecer a la categoría y ostentar la titulación y especialidad, en su caso, que se requiera para el desempeño del puesto de que se trate, conforme establezcan las correspondientes plantillas aprobadas.»

Motivación:

Mejor regulación.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 39

Al artículo: 11

Modificación que se propone: Se propone la siguiente redacción para el apartado 3 del artículo 11

3. Se incorpora un nuevo artículo 33 ter a la Ley 13/2005, de 27 de diciembre, de Medidas Financieras, con la siguiente redacción:

"Artículo 33 ter - Subvenciones para la mejora de la seguridad y la salud en el trabajo

Por la Junta de Castilla y León se garantizará una financiación estable del programa de visitas técnicas de sindicatos y empresas en materia de prevención de riesgos laborales a los centros de trabajo.

Motivación:

Debe mantenerse este programa.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003380

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 40

Al artículo: 13

Modificación que se propone: Se propone la supresión del artículo 13.

Motivación:

No debe liberalizarse el mercado de máquinas de juego de tipo "B". No debe fomentarse el juego. Más bien por las difíciles situaciones que genera a muchas personas, ha de ser objeto de control y reducción.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 41

Al artículo: 14

Modificación que se propone: Se propone la siguiente redacción para el artículo 14:

Artículo 14.- Modificación de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León.

1. Se incorpora un nuevo apartado 4 al artículo 58 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, con la siguiente redacción:

"4. Siempre que el instrumento de planeamiento general lo contemple, los ayuntamientos, en sus instrumentos de planificación urbanística, podrán establecer la posibilidad de autorizar que, transcurridos ocho años desde la licencia de ocupación una vez finalizadas las edificaciones, los locales comerciales que permanezcan sin uso en un determinado ámbito puedan destinarse al uso de vivienda siempre y cuando cumplan las condiciones establecidas por la normativa vigente y aquellas que establezca el propio Ayuntamiento, sin que el porcentaje de

CVE: BOCCL-11-003380

edificabilidad reasignado supere el 50 por ciento del fijado originariamente en el sector como índice de variedad de uso."

Motivación:

Mejor regulación y respeto a la autonomía local.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 42

Al artículo: 15

Modificación que se propone: En el artículo 15, se propone eliminar el siguiente texto:

- Autorización, modificación y extinción de centros docentes privados que imparten enseñanzas escolares de régimen general no universitarias, que imparten enseñanzas artísticas y que imparten enseñanzas deportivas.

- Autorización de apertura y funcionamiento de centros docentes extranjeros no universitarios.

- Creación, modificación y extinción de Centros Docentes Públicos de titularidad Local.

- Inscripción de escuelas de música y danza en el Registro de Centros Docentes de la Comunidad de Castilla y León.

Motivación:

En estos casos debe mantenerse el silencio negativo.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara,

CVE: BOCCL-11-003380

presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 43

Al artículo: 16

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 2 en el artículo 16, pasando el texto actual a ser el 1, con el siguiente contenido:

2. Se añade un nuevo artículo 53 bis a la Ley 3/2009 de Montes de Castilla y León con el siguiente contenido:

Artículo 53 bis. Aprovechamientos resineros.

1. En los aprovechamientos resineros en montes catalogados de utilidad pública, a efectos de su enajenación, se considerará como unidad el tranzón resinero o mata de resinación, sin perjuicio de la posibilidad de enajenar agrupaciones de estas unidades cuando las circunstancias así lo aconsejen. El plazo del aprovechamiento será coherente con el periodo necesario para completar una cara de resinación, de acuerdo con el tipo y finalidad de la resinación.

2. En la adjudicación de aprovechamientos resineros en estos montes podrán tener preferencia, si así lo acuerda la entidad propietaria, los resineros vecinos de la misma.

3. Queda prohibida la cesión o subarriendo a terceros de estos aprovechamientos, más allá de los márgenes establecidos para la subcontratación en la legislación de contratos de las administraciones públicas. Las entidades propietarias deberán velar porque los adjudicatarios dispongan de la solvencia necesaria para realizar por sí mismos la resinación de sus lotes de acuerdo con los correspondientes pliegos técnico facultativos, incluyendo la acreditación de los medios humanos necesarios."

Motivación:

Mejor gestión de estos recursos.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 44

Al artículo: 18

CVE: BOCCL-11-003380

Modificación que se propone: Se propone la adición de un nuevo apartado 1 en el artículo, pasando el actual a constituir el aparrado 1 bis, con el siguiente contenido:

1. Se modifica el apartado 2 del artículo 3 de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, que queda redactado en los siguientes términos:

"2. A los efectos de esta ley, se entenderá como sector agrario exclusivamente al agrícola, ganadero y forestal."

Motivación:

Debe configurarse así.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 45

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"Disposición Adicional. Medidas de mejora de la docencia.

La Administración Educativa de Castilla y León proveerá los recursos necesarios para garantizar que no se supere el número máximo de alumnos por aula en la educación primaria y en la educación secundaria obligatoria establecido en el artículo 157.1.a) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y el fijado mediante norma reglamentaria para las restantes enseñanzas reguladas por la citada Ley Orgánica.

La Administración Educativa de Castilla y León establecerá, la parte lectiva de la jornada semanal del personal docente que imparte enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en centros públicos, con carácter ordinario un máximo de veintitrés horas en los centros de Educación Infantil, Primaria y Especial y un máximo de dieciocho horas en los centros que impartan el resto de enseñanzas de régimen general reguladas por dicha Ley Orgánica.

Los Profesores de Enseñanza Secundaria y los Profesores técnicos de Formación Profesional impartirán 18 períodos lectivos semanales, pudiendo llegar excepcionalmente a 21 cuando la distribución horaria del departamento lo exija

CVE: BOCCL-11-003380

y siempre dentro del mismo. La parte del horario comprendido entre los 18 y 21 períodos lectivos se compensará con las horas complementarias establecidas por la Jefatura de estudios, a razón de dos horas complementarias por cada período lectivo."

Motivación:

Promover la calidad en la educación. Aplicación del art. 3 del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 46

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"En el ejercicio 2023, la Junta de Castilla y León procederá a la elaboración de un nuevo Plan de Infraestructuras y servicios de Telecomunicaciones

Motivación:

Debe elaborarse este plan.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 47

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

CVE: BOCCL-11-003380

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Por la Junta de Castilla y León se establecerá un mecanismo de resarcimiento para el personal al servicio de la Comunidad Autónoma que compense las cantidades que, en aplicación de la normativa estatal, les hubiera correspondido percibir en forma de aportaciones a fondos de pensiones y que no han sido percibidas por los empleados públicos de Castilla y León.

Motivación:

Corregir una situación discriminatoria con los empleados públicos de la Comunidad.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 48

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el año 2023, la Junta de Castilla y León elaborará en colaboración con los representantes de los trabajadores un plan de prejubilaciones anticipadas en el sector de la Enseñanza, garantizando en todo caso la tasa de reposición

Motivación:

Debe aplicarse esta medida.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara,

CVE: BOCCL-11-003380

presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 49

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

La Junta de Castilla y León iniciará en ejercicio 2023 un proceso de revisión de los conciertos educativos en lo que se refiere a enseñanzas no obligatorias.

Motivación:

Deben ser objeto de revisión.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 50

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Las empresas adjudicatarias que tengan encomendada la gestión de servicios públicos de titularidad autonómica, estarán obligadas al cumplimiento de los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad en la cobertura de los puestos de trabajo que se correspondan con la prestación del citado servicio. Dicha previsión será objeto de inclusión en todos los pliegos de condiciones administrativas de los procedimientos de contratación afectados.

Motivación:

Garantizar la aplicación de estos principios.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003380

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 51

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"Las empresas adjudicatarias que tengan encomendada la gestión de obras o servicios públicos de titularidad autonómica, estarán obligadas al cumplimiento de los mismos principios de transparencia e información de sus contrataciones que las que se establezcan para las entidades del sector público de la Comunidad Autónoma, en lo referente a la concesión de que se trate. Dicha previsión será objeto de inclusión en todos los pliegos de condiciones administrativas de los procedimientos de contratación afectados."

Motivación:

Garantías de transparencia.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 52

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Disposición Adicional. Seguimiento del proceso de reestructuración del sector público:

El seguimiento del proceso de reestructuración del sector público empresarial y fundacional se realizará por una Comisión específica que a tal efecto se constituirá en las Cortes de Castilla y León.

CVE: BOCCL-11-003380

A la misma se remitirá un informe financiero y de gestión relativo a cada uno de los entes que conformaban el sector público empresarial y fundacional de la Comunidad a fecha 10 de octubre de 2012 así como un informe financiero y de gestión relativo a la necesidad y dimensión del futuro sector público de la Comunidad con el objetivo de que el coste de su gasto corriente y de personal se reduzca en un 50% con respecto al existente a dicha fecha.

Motivación:

Debe establecerse este mecanismo de seguimiento.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 53

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En tanto no se recoja en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León el establecimiento de un suelo de gasto social, este será establecido por Ley de las Cortes de Catilla y León. A estos efectos, en el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presenta Ley, por la Junta de Castilla y León se remitirá a las Cortes de Castilla y León un Proyecto de Ley de Establecimiento de un suelo de gasto social que vincule la inversión en políticas sociales al PIB de la Comunidad en el porcentaje que se considere y que suponga un seguro para los ciudadanos y especialmente para los más necesitados que garantice la calidad de nuestra sanidad, de nuestra educación, de la atención a los dependientes, de la lucha contra la pobreza, de las políticas de fomento del empleo y que suponga una cláusula de garantía para la igualdad en la sociedad castellana y leonesa.

Motivación:

Debe fijarse el suelo de gasto social.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003380

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 54

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presenta Ley, por la Junta de Castilla y León se remitirá a las Cortes de Castilla y León un Proyecto de Ley de medidas para incentivar la participación ciudadana en el diseño y seguimiento de políticas públicas que incorpore las siguientes previsiones:

1. El establecimiento de un procedimiento que garantice la participación de las organizaciones sociales, de los colectivos afectados en cada caso y de los entes locales en el diseño de las políticas públicas sectoriales.

2. El establecimiento de una reserva económica en cada uno de los Proyectos de Presupuestos Generales de la Comunidad para su destino a nuevos proyectos de inversión que habrán de ser determinados a través de la fórmula de presupuestos participativos.

3. El Establecimiento de un sistema de evaluación periódica de ejecución presupuestaria y evaluación de objetivos, cuya información sea pública y cuyos resultados sean incorporados en el diseño de futuras políticas.

4. Impulso de los cauces de participación ciudadana, profundizando en el concepto de gobierno abierto como cauce de transparencia, participación y colaboración de forma paralela al impulso de la participación directa de las organizaciones ciudadanas.

5. Se reforzará la obligación de rendición de cuentas a través del uso de las Tecnologías de la Comunicación y específicamente de la publicación on line de informes de evaluación detallada de políticas y programas relevantes."

Motivación:

Incrementar la participación social.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara,

CVE: BOCCL-11-003380

presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 55

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presente Ley, la Junta de Castilla y León pondrá en marcha un sistema que garantice la publicidad de todas las contrataciones que se realicen por la administración de la Comunidad y por todos los entes públicos autonómicos, cualquiera que haya sido el procedimiento de adjudicación incluidos los contratos menores, e indicando, al menos y para cada caso, el objeto del contrato, el procedimiento de adjudicación, la cuantía de la adjudicación, el adjudicatario y la relación de otros ofertantes en el procedimiento, si los hubiere, y la cuantía económica de la ofertas presentadas, todo ello a través de la página de Gobierno Abierto de forma que su acceso resulte cómodo y fácil para el ciudadano. A dicha publicación se agregarán todas aquellas adjudicaciones que se hubieran producido desde el día uno de enero de 2010.

Dicho sistema contendrá previsiones específicas para garantizar una publicidad exhaustiva de los procesos de adjudicación de campañas de publicidad institucional."

Motivación:

Establecer la publicidad de las contrataciones.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 56

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el ejercicio 2023, por la Junta de Castilla y León se realizarán las siguientes actuaciones en materia de Función Pública:

CVE: BOCCL-11-003380

1.- "En el plazo de tres meses desde la entrada en vigor de la presenta Ley, y previa negociación con los representantes de los empleados públicos, por la Junta de Castilla y León se remitirá a las Cortes de Castilla y León un Proyecto de Ley de modificación de la Ley reguladora de la Función Pública de Castilla y León que incluya las modificaciones necesarias para:

a. El establecimiento de garantías para que los empleados públicos puedan ejercer sus funciones con profesionalidad y objetividad y al servicio de los intereses públicos, sin que puedan ser perturbados en sus funciones por intereses distintos.

b. La reversión de las externalizaciones realizadas para la gestión de servicios públicos a fin de que esta sea realizada por empleados públicos profesionales.

c. La limitación de las libres designaciones a los puestos de categoría superior a las Jefaturas de Servicio o puestos equivalentes de la Administración Institucional, así como a las secretarías de altos cargos, de forma que se garantice la objetividad en los nombramientos y no puedan ser perturbados en el ejercicio de sus funciones.

d. El establecimiento de un concurso abierto y permanente que incluya todas las plazas no cubiertas con carácter definitivo"

2.- Igualmente se reclamará la eliminación de las tasas de Reposición en el empleo público, de forma que la administración de la Comunidad pueda recuperar la calidad en la prestación de los servicios públicos a través de la aprobación de una Oferta de Empleo Público Extraordinaria que recupere a lo largo de la presente legislatura, el empleo público perdido desde 2011.

3.- Aplicación inmediata de la jornada de 35 horas en el conjunto de la administración autonómica.

4. Convocar, en tanto no se produzca la eliminación de las tasas de reposición y sus límites, todas las oposiciones a plazas incluidas en las Ofertas de Empleo Público vigentes y no desarrolladas y proceder a la convocatoria de los procesos selectivos necesarios para cubrir la totalidad de plazas vacantes.

5. Convocar un Concurso General y Permanente de Traslados de Funcionarios Públicos que incluya la totalidad de los puestos de trabajo no cubiertos con carácter definitivo.

Motivación:

Deben realizarse estas modificaciones para establecer garantías en el funcionamiento de la administración.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003380

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 57

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el plazo de dos meses desde la entrada en vigor de la presente ley, la Junta de Castilla y León elaborará un plan de estabilización del empleo público para su aplicación en el ejercicio 2023. Se autoriza a la Junta de Castilla y León a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias para la aplicación del mismo.

Motivación:

Debe ejecutarse este plan lo antes posible.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 58

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presenta Ley, por la Junta de Castilla y León se remitirá a las Cortes de Castilla y León un Proyecto de Ley de modificación de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León de forma que se establezca la prohibición de obtener subvenciones, bonificaciones y ayudas de la administración autonómica para los condenados por delitos de corrupción política.

CVE: BOCCL-11-003380

Motivación:

Debe introducirse esta prohibición.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 59

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presenta Ley, por la Junta de Castilla y León se remitirá a las Cortes de Castilla y León un Proyecto de Ley de modificación de la Ley Reguladora de la Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos de Castilla y León de forma que se reduzcan aquellos aspectos que no pueden ser objeto de la misma, aumentándose así el ámbito de participación de los ciudadanos y las entidades locales.

Motivación:

La ley contempla excesivas limitaciones.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 60

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

CVE: BOCCL-11-003380

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"En el plazo de tres meses desde la entrada en vigor de la presente Ley, la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes el Proyecto de Ley de Creación del Instituto Financiero de Castilla y León como entidad pública de crédito, para coordinar todos los instrumentos y actuaciones de promoción económica y financiación pública dependientes de la Comunidad Autónoma.

Este Instituto coordinará todas las relaciones de la Administración Autonómica con las entidades financieras, tanto las políticas pasivas, gestionando la tesorería y la concreción del endeudamiento de la Administración General e Institucional, así como las políticas activas, mediante el establecimiento de Convenios con las Entidades Financieras, Sociedades de Capital Riesgo e incluso de capital alternativo que se decida, para facilitar la financiación de proyectos de inversión en la Comunidad.

En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de esta Ley, remitirá una comunicación a las Cortes comprensiva de las actuaciones previstas para la creación de este Instituto."

Motivación:

Debe crearse este Instituto de forma real, de acuerdo con las previsiones del Plan Director Industrial de Castilla y León, sin tener en cuenta la experiencia negativa que ha supuesto el intento de reconversión de SODICAL que solo ha sido aparente.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 61

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"El informe económico financiero de los proyectos de Presupuestos Generales de la comunidad autónoma que la Junta de Castilla y León remita a las Cortes de Castilla y León contará un epígrafe en el que se justifique el cumplimiento de la regla de gasto, identificando y cuantificando cada uno de los gastos no computables conforme a la legislación de estabilidad presupuestaria."

CVE: BOCCL-11-003380

Motivación:

Debe incorporarse esta previsión relativa a la regla de gasto.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 62

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el plazo de tres meses desde la entrada en vigor de la Presente Ley, la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes el proyecto de Ley de Prevención, extinción e Investigación de Incendios Forestales y Reforestación de los terrenos afectados por los mismos, para su tramitación parlamentaria, elaborado con la participación de los distintos agentes implicados en la defensa ambiental y que cuente con el mayor consenso posible de las distintas formaciones políticas.

Motivación:

Debe tramitarse este proyecto.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 63

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

CVE: BOCCL-11-003380

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la Presente Ley, la Junta de Castilla y León, en cumplimiento de la Ley 4/2007, de 28 marzo, de Protección Ciudadana de Castilla y León, la Junta de Castilla y León procederá a la derogación del decreto 4/2021, de 18 febrero, Plan Sectorial de los servicios de prevención extinción de incendios y salvamento de Castilla y León.

Motivación:

Debe realizarse esta actuación.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 64

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el plazo de tres mes desde la entrada en vigor de la Presente Ley, la Junta de Castilla y León, en cumplimiento de la Ley 4/2007, de 28 marzo, de Protección Ciudadana de Castilla y León, y una vez derogado el decreto 4/2021 de 18 de febrero, publicará en el BOCyL la configuración y delimitación de las ZAIS (Zonas de Actuación Inmediata y Áreas de Emergencia), sujeto a lo acordado en la Mesa Sectorial a tal efecto constituida en 2018, de la que forman parte, los sindicatos, la administración local y los expertos además de la propia administración autonómica.

Motivación:

Debe realizarse esta actuación.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara,

CVE: BOCCL-11-003380

presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 65

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el plazo de tres mes desde la entrada en vigor de la Presente Ley, la Junta de Castilla y León, la Junta de Castilla y León realizará las modificaciones presupuestarias necesaria, dotando la consignación suficiente para impulsar la creación del Consorcio Autonómico para la prevención, extinción de incendios y salvamento de Castilla y León como ente de carácter público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, contemplado en la Ley 4/2007, formando la red de Parques Comarcales de Protección Civil y Salvamento con bomberos profesionales en todas las provincias de la Comunidad Autónoma.

Motivación:

Prestar la debida atención a los bomberos forestales.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 66

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el plazo de tres mes desde la entrada en vigor de la Presente Ley, la Junta de Castilla y León, La Junta de Castilla y León presentará ante las Cortes De Castilla y León para su refrendo ante el Gobierno de España, el proyecto de custodia y protección del territorio y despliegue y construcción de todos los parques de bomberos profesionales comarcales, según las previsiones de la ley 4/2007, de 28 de marzo, de Protección Ciudadana y desarrollo del Plan Sectorial, para su incorporación en el Plan Nacional Next Generation.

CVE: BOCCL-11-003380

Motivación:

Debe realizarse esta actuación.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 67

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el plazo de dos meses desde la entrada en vigor de la Presente Ley, la Junta de Castilla y León impulsará o realizará las actuaciones necesarias para que se produzca el reconocimiento de la categoría de "bombero forestal" para el personal de extinción de incendios, así como la creación y dotación adecuada de las Brigadas de Investigación de Incendios Forestales, "BIIF", con agentes medioambientales de la Comunidad, de forma que puedan colaborar con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Motivación:

Prestar la debida atención a los bomberos forestales.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 68

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

CVE: BOCCL-11-003380

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el plazo de dos meses desde la entrada en vigor de la Presente Ley, la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes un plan con las actuaciones necesarias para que la prestación del servicio público del Centro Castilla y León 1-1-2 sea realizado por empleados y empleadas públicas, que en cumplimiento de la ley 4/2007, de 28 de marzo, de Protección Ciudadana de Castilla y León, desde los principios de eficacia y eficiencia que deben guiar la gestión de los recursos públicos, sirvan al objetivo de garantizar la prestación integral, eficaz y homogénea en todo el territorio de la Comunidad de Castilla y León, desde un funcionamiento integrado y coordinado del citado servicio público.

Motivación:

Mejora del 112.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 69

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el plazo de dos meses desde la entrada en vigor de la Presente Ley, la Junta de Castilla y León procederá a la creación de la Escuela Regional de Protección Ciudadana de Castilla y León, en cumplimiento de la ley 4/2007, de 28 de marzo, de Protección Ciudadana de Castilla y León.

De las actuaciones realizadas dará cuenta a las Cortes de Castilla y León

Motivación:

Debe crearse esta Escuela.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003380

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 70

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el plazo de dos meses desde la entrada en vigor de la Presente Ley, la Junta de Castilla y León elaborará un plan que incluya la propuesta de creación del registro autonómico de Bandas de Música de Castilla y León, el desarrollo de un Encuentro-Certamen-Recital anual autonómico de bandas de música y la ampliación del apoyo económico de la Junta de Castilla y León a las escuelas municipales de música por el papel que desarrollan en la educación musical en el medio rural y por ello al desarrollo cultural y socioeconómico de nuestro territorio.

Esta actuación contendrá la previsión presupuestaria para su aplicación y en el plazo máximo de tres meses desde la entrada en vigor de la presente Ley, será remitida a las Cortes de Castilla y León.

Motivación:

Potenciar la cultura.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 71

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el plazo de dos meses desde la entrada en vigor de la presente Ley, la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes los Planes y Programas necesarios para la protección de la atmósfera y para minimizar los efectos negativos de la

CVE: BOCCL-11-003380

contaminación atmosférica preceptivos en la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera correspondientes a las zonas de Salamanca, Duero Norte, Duero Sur, Montaña Sur, Valle del Tiétar y Alberche, Sur y Este de Castilla y Leon, Valladolid y Soria y Demanda, que afectan a una población total de 1.7 millones de castellanos y leoneses

Motivación:

Protección ambiental.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 72

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"La Junta de Castilla y León habilitará la línea de concesión de subvenciones específica a las Asociaciones Forestales más representativas de la Autonomía, con el fin de mantener sus actividades generales de servicio público al sector forestal privado de la región, previa convocatoria en la que se determinen el plazo exigido para la presentación de las solicitudes, los requisitos de elegibilidad y las bases para su concesión."

Motivación:

Completar regulación introducida por la Ley 13/2005, de 27 de diciembre, de Medidas Financieras.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara,

CVE: BOCCL-11-003380

presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 73

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Por la Junta de Castilla y León se elaborará con carácter inmediato un plan de actuaciones tendentes a la asunción de la gestión directa por parte de la Gerencia de Salud de Castilla y León del transporte sanitario en la Comunidad.

A tal efecto en ningún caso se procederá a la prórroga de los contratos actualmente existentes para la prestación del servicio.

Motivación:

Debe asumirse la gestión directa de este servicio.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 74

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido

En el plazo máximo de un mes desde la entrada en vigor de la presente Ley, la Junta de Castilla y León procederá a la actualización de la cuantía de las ayudas del SACYL destinadas a desplazamiento, manutención y alojamiento de pacientes y acompañantes con fines asistenciales tanto interprovinciales como intraprovinciales, de forma que cubran los costes reales.

Igual revisión se realizará con respecto a los pacientes oncológicos en régimen especial.

Motivación:

Se trata de desplazamientos realizados para consultas, pruebas o recibir tratamientos prescritos por los servicios de salud y no deben suponer un coste añadido para el paciente. La situación actual es una grave discriminación particularmente para los pacientes que

CVE: BOCCL-11-003380

residen en zonas con menos infraestructuras sanitarias. La revisión de 2019 es claramente insuficiente.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 75

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido

1.- Por la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, en el plazo de tres meses desde la entrada en vigor de la presente Ley, se procederá a la revisión de la zonificación de las estaciones de Inspección técnica de vehículos en Castilla y León. Las nuevas instalaciones que se deriven de esta zonificación tendrán carácter público.

2.- En el mismo plazo, por la Junta de Castilla y León se procederá a la revisión de las tarifas aplicables a las inspecciones de vehículos de forma que se produzca una reducción de las mismas del 15 % con carácter general y del 50% en el caso de los vehículos híbridos estableciendo la exención para los vehículos eléctricos.

Motivación:

Deben aplicarse estas medidas en el ámbito de las ITV.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

CVE: BOCCL-11-003380

ENMIENDA N.º 76

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido

En el plazo de tres meses desde la entrada en vigor de la Presente Ley, la Junta de Castilla y León, realizará las modificaciones presupuestarias necesarias para dotar de consignación suficiente al Capítulo I de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio para la provisión efectiva del personal, técnico y administrativo necesario en las secciones de Prevención Ambiental, Residuos y Suelos Contaminados e Inspección, con al menos un incremento de 60 empleados públicos.

Motivación:

Cubrir estas necesidades.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 77

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

La Junta de Castilla y León, en el marco de sus competencias, establecerá bonificaciones o ayudas equivalentes que complementen a las ayudas de funcionamiento puestas en marcha por el Gobierno de España en virtud de las Directrices sobre las Ayudas Estatales de Finalidad Regional para las provincias (NUTS-3) con una densidad de población muy baja, en concreto aquellas con una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado.

Motivación:

Deben establecerse estas bonificaciones o ayudas.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-11-003380

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas:

ENMIENDA N.º 78

Al artículo: Disposición Adicional Nueva

Modificación que se propone: Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

1.- En el plazo máximo de un mes desde la entrada en vigor de la presente Ley, la Junta de Castilla y León realizará las actuaciones necesarias para estudiar la revisión de oficio de la Orden FOM/1271/2010, de 23 de agosto, que establece una prórroga de quince años en la duración de la licencia, añadida a la vigencia de quince años de la misma y no contemplada en la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual.

2.- Definir, un modelo de televisión autonómica sobre la base del consenso político y social que, respetando los principios de profesionalidad, imparcialidad, objetividad e independencia, con total garantía de los derechos de los trabajadores a quienes asegurará unas condiciones adecuadas en el desarrollo de su trabajo, preste el se servicio público amparado por una financiación estable y un control parlamentario objetivo y plural.

3.- En tanto sea definido el nuevo modelo, cesar en la financiación a Radio y Televisión de Castilla y León a través de subvenciones o por cualquier otro procedimiento, iniciándose, en su caso, expediente de resolución de la licencia por incumplimiento de los términos del contrato de fecha 2 de marzo de 2009.

Motivación:

Debe regularizarse esta situación.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes